

TÍTULO: Grado en Psicología

UNIVERSIDAD DE GRANADA

2. JUSTIFICACIÓN

2.1 Justificación del título propuesto, argumentando el interés académico, científico o profesional del mismo

LA PSICOLOGIA EN EL AMBITO ACADÉMICO

La titulación de Grado en Psicología atiende a la formación universitaria inicial de un ámbito de conocimiento científico y académico, y de un campo de ejercicio profesional consolidado y ampliamente extendido, tanto en el Estado Español como en otros países de referencia, europeos y americanos.

En España, los estudios de Psicología comienzan a aparecer en el ámbito universitario, en asignaturas o cátedras, a finales del siglo XIX con la institucionalización de algunas asignaturas de Psicología en las Facultades de Ciencias, Medicina y Filosofía y Letras. Dichos estudios quedan consolidados y estructurados en titulación universitaria, a finales de los años sesenta del siglo XX. Posteriormente, en 1973, por Resolución del 17 de julio de la Dirección General de Universidades e Investigación, se fijan directrices para los planes de estudio de Psicología.

La Ley de Reforma Universitaria (B.O.E. 1/9/1983) da lugar a una profunda modificación de la estructura curricular en toda la Universidad Española y, en particular, en la licenciatura de Psicología, con el desarrollo de los decretos derivados de ella. El desarrollo normativo y reglamentario de esta L.O. 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria (LRU), recogió y asentó esta consolidación en el ámbito universitario, con el establecimiento de seis áreas de conocimiento directamente vinculadas a esta disciplina (Metodología de las Ciencias del Comportamiento; Psicología Básica; Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológicos; Psicobiología; Psicología Evolutiva y de la Educación; Psicología Social, R.D. 1888/1984). La Licenciatura de Psicología se recoge en el catálogo de títulos universitarios oficiales hasta ahora vigente, siendo impartida en el curso 2007-08 en 23 Universidades públicas y 10 Universidades privadas. Entre ellas, la Universidad de Granada (UGR), que ofrece estos estudios desde 1974.

Como titulación universitaria, los estudios de Psicología se desarrollan a partir de 1968 cuando la Psicología adquiere rango de titulación universitaria. Los primeros centros en los que se imparte esta disciplina fueron las Facultades de Filosofía y Letras de las Universidades de Madrid y Barcelona. Poco después, esta titulación comienza un proceso de separación de la tutela académica de las Facultades de Filosofía estableciéndose primero como especialidad, más adelante como sección independiente y en última instancia, como Facultad independiente.

Los estudios de Psicología en la Universidad de Granada comenzaron a impartirse en la Facultad de Filosofía y Letras (curso 1974-75) y, segregados de ésta, en la Facultad de Psicología (curso 1992-93), creada por Decreto 157/1992 de 1 de septiembre. Se publica en el BOJA núm. 110 de 29 de octubre de 1992. Desde 1974, se han sucedido diferentes planes de estudios. El primer plan de estudios se remonta a 1974, creado mediante Resolución de la Dirección General de Universidades e Investigación de 20 de septiembre de 1974 por la que se determina la fecha de comienzo de las enseñanzas de Filosofía y Psicología en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Granada (B.O.E. de 18 de octubre de 1974) que continúa en 1976, mediante orden de 1 de octubre de 1976 por la que se aprueba el Plan de Estudios del segundo ciclo de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Granada (B.O.E. núm. 187 de 6-agosto de 1977), en donde se detallan las asignaturas de la Sección de Psicología. Un nuevo plan de estudios se inicia en 1980, mediante orden de 7 de febrero de 1980 por la que se aprueban los Planes de estudios del primer y segundo ciclos de las Secciones de Filosofía y Psicología de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Granada (B.O.E. núm. 67 de 18 de marzo de 1980). El tercer plan de estudios se inicia en 1993, mediante resolución de 21 de diciembre de 1993 de la Universidad de Granada, por la que se hace público el plan de estudios de Licenciado en Psicología que se impartirá en la Facultad de Psicología de Granada de esta Universidad (B.O.E. núm. 17 de 20 de enero de 1994).

El plan de estudios actualmente vigente aparece en resolución de 23 de octubre de 2000, de la Universidad de Granada, por la que se ordena la publicación de la adecuación del plan de estudios de Licenciado en Psicología, que se imparte en la Facultad de Psicología (B.O.E. núm. 275 de 16-11-2000). Este plan es revisado mediante resolución de 17 de julio de 2003 de la Universidad de Granada y es el plan de estudios del título de Licenciado en Psicología vigente en la actualidad, que se imparte en la Facultad de Psicología (B.O.E. núm. 190, de 9 de agosto de 2003).

En la actualidad los estudios de Psicología cuentan con una importante demanda en el Sistema Universitario español. El Libro Blanco de Grado en Psicología (ANECA, 2005, pp. 27-39) presenta un análisis de los estudios de Psicología en Europa e incluye un estudio sobre la demanda de esta titulación según el cual la Licenciatura en Psicología es la tercera más demandada en el conjunto de Universidades españolas y una de las primeras en número de solicitudes como primera opción. Según este estudio, la demanda supera la oferta en una ratio 3:1. En la Universidad de Granada, la demanda viene siendo superior al doble de las plazas ofertadas anualmente; concretamente, en el curso 2008-09 se registran 679 solicitudes para un total de 300 plazas ofertadas.

En el plano internacional, los estudios de Grado en Psicología están presentes en todo el sistema universitario europeo y americano. En Europa, están presentes desde 1862, momento en que Wundt impartió el primer curso de Psicología, y desde 1879, con la fundación del primer laboratorio de Psicología Experimental en la Universidad de Leipzig. Nuestra disciplina ha tenido un rápido desarrollo y desde entonces se han creado facultades independientes con licenciaturas, doctorados y otros programas de profesionalización, constituyendo una de las disciplinas académicas más activas y con mayor demanda entre los nuevos estudiantes.

En el caso de Universidades europeas, se ofertan títulos de Grado con contenidos curriculares de primer ciclo muy similares en todos los países: los fundamentos científicos y teóricos de la disciplina, las herramientas e instrumentos metodológicos y una aproximación a los campos aplicados, cuya extensión varía en función de la duración del Grado (3-4 años). Las prácticas externas se incluyen en un buen número de casos y el trabajo/tesis de fin de Grado aparece en la mayoría.

A nivel científico y de investigación, el desarrollo de la Psicología está así mismo bien consolidado en el contexto español, principalmente en las Universidades, al punto de que tanto el Ministerio de Educación y Ciencia como la Agencia Nacional de Evaluación y Prospectiva (ANEP) conformaron recientemente comisiones de evaluación específicas para esta área temática. En la convocatoria de 2007 de ayudas para la realización de proyectos de investigación del PNI-2004-07, se subvencionaron en esta área 75 proyectos, con una financiación total de 4.289.950,00€, y un porcentaje de éxito en el número de proyectos del 42,37%, (https://cv.mec.es/tramites_audiencia_2007/seg_psic_resumen.htm).

En el marco internacional, la UNESCO considera a la Psicología como uno de los campos (categoría más amplia, que luego se subdivide en disciplinas y subdisciplinas) en los que cataloga a las áreas científicas. Del nivel de desarrollo científico de la Psicología dan cuenta las 2354 publicaciones científicas de carácter, periódico indexadas (a marzo de 2008) en la base de datos *PsycInfo* de la *American Psychological Association*, y las 440 indexadas en el *Journal Citation Reports* de la *ISI Web of Knowledge*. Los grupos y laboratorios de investigación se extienden por todas las universidades europeas.

LA PSICOLOGIA EN EL AMBITO PROFESIONAL

La Psicología manifestó muy tempranamente su interés por el ámbito aplicado y la práctica profesional. Paralelamente a la Psicología Académica Universitaria, se desarrolló en España un movimiento de aplicación de la Psicología a las profesiones, que tenía su centro en las Escuelas de Barcelona –Instituto de Orientación Profesional de Barcelona, desde 1919- y de Madrid –Sección de Orientación Profesional del Instituto de Reeducción de Inválidos del Trabajo, desde 1922-.

En las últimas décadas, la Psicología ha experimentado un importante crecimiento, tanto en lo que se refiere al crecimiento del número de psicólogos y psicólogas en ejercicio como a su presencia en diversos ámbitos de actuación profesional. Los campos más importantes del ejercicio profesional de la Psicología en España han sido definidos por el Colegio Oficial de Psicólogos (COP, actualmente Consejo General de Colegios Oficiales de Psicólogos, CGCOP), en su publicación denominada "Perfiles Profesionales del Psicólogo" (1998, <http://www.cop.es/perfiles/>).

En este documento se indican los grandes ámbitos consolidados de ejercicio profesional (Psicología Clínica y de la Salud; Psicología de la Educación; Psicología del Trabajo y de las Organizaciones y Psicología de la Intervención Social y Comunitaria), junto con otros nuevos campos emergentes. En la actualidad los ámbitos profesionales de la Psicología están creciendo, siendo cada vez una profesión más demandada. Desde los tradicionales campos o ámbitos de la Psicología Clínica, de la Psicología Educativa, y de la Psicología del de la Intervención Social, Comunitaria, del Trabajo y de los recursos humanos, los profesionales están atendiendo a nuevas demandas que se van imponiendo, como son, por ejemplo, la Intervención en Catástrofes o la Psicología Forense entre otras, a nuevas realidades familiares y a nuevas poblaciones como puede ser, en el caso de España, la población inmigrante. No obstante, según una encuesta de actividad laboral realizada por el CGCOP en 1999, el 95% de los psicólogos y psicólogas en ejercicio se insertan en uno de los tres ámbitos profesionales clásicos.

Psicología Clínica y de la Salud:

La Psicología Clínica y de la Salud es la disciplina o el campo de especialización de la psicología que aplica los principios, las técnicas y los conocimientos científicos desarrollados por ésta para evaluar, diagnosticar, explicar, tratar, modificar y prevenir las anomalías o los trastornos mentales o cualquier otro comportamiento relevante para los procesos de la salud y enfermedad, en los distintos y variados contextos en que éstos pueden tener lugar. Consecuentemente, definimos el Psicólogo Clínico y de la Salud como el psicólogo que aplica el conocimiento y las habilidades, las técnicas y los instrumentos proporcionados por la Psicología y ciencias afines a las anomalías, los trastornos y a cualquier otro comportamiento humano relevante para la salud y la enfermedad, con la finalidad de evaluar, diagnosticar, explicar, tratar, modificar o prevenir estos en los distintos contextos en que los mismos puedan manifestarse.

Conviene subrayar el hecho de que la Psicología Clínica y de la Salud no sólo se aplica o toma en consideración los fenómenos o procesos anormales o patológicos, sino que estudia y se aplica igualmente, y cada vez con más dedicación, a los procesos y estados de salud y bienestar, tanto de los individuos como de los grupos humanos, tratando de asegurar los mismos o de reinstaurarlos en caso de que éstos se hubieran limitado, de acuerdo con las importantes funciones complementarias no sólo de prevención, sino también de promoción y de educación para la salud desarrolladas igualmente por la Psicología Clínica y de la Salud.

Psicología de la Educación:

El psicólogo de la Educación es el profesional de la psicología cuyo trabajo se focaliza en la reflexión e intervención sobre el comportamiento humano en situaciones educativas y evolutivas, mediante el desarrollo de las capacidades de las personas, grupos e instituciones.

El Psicólogo de la educación desarrolla su actividad profesional principalmente en el marco de los sistemas sociales dedicados a la educación en todos sus diversos niveles y modalidades; tanto en los sistemas reglados, como no reglados, formales e informales, y durante todo el ciclo vital de la persona. Así mismo interviene en todos los procesos psicológicos que afectan al aprendizaje, o que se derivan de él, independientemente de su origen personal, grupal, social, de salud, etc., responsabilizándose de las implicaciones educativas de su intervención profesional y coordinándose, si procede, con otros profesionales. En este campo concreto, más relacionado con la psicología evolutiva, aparecen nuevas especialidades emergentes, entre las que podemos destacar la Psicología de la educación especial, la Psicogerontología o la Psicología Forense y Jurídica Infantil, derivada de las nuevas exigencias que impone una sociedad moderna y avanzada.

Psicología Social, del Trabajo y de los Recursos Humanos:

La Psicología de la Intervención Social es una actividad profesional de una de las ramas de la psicología que en su evolución histórica surge como respuesta a la necesidad de analizar y actuar sobre los problemas de las interacciones personales en sus diversos contextos sociales (familiares, organizaciones y grupos y trabajo, entre otras). Los objetivos de la intervención social consisten en reducir o prevenir situaciones de riesgo social y personal, ya sea mediante la intervención en la resolución de problemas concretos que afectan a individuos, grupos o comunidades aportando recursos materiales o profesionales, o mediante la promoción de una mayor calidad de vida. Esas situaciones de riesgo están referidas, cuando hablamos de Psicología de la intervención social o de la Psicología comunitaria, a la falta de cobertura de necesidades humanas muy básicas que se encuentran directamente condicionadas por el

entorno social: necesidades de subsistencia, convivencia e integración social, participación, acceso a la información y a los recursos sociales, igualdad de oportunidades, no discriminación, no exclusión social entre otras.

Por otra parte y más específicamente relacionada con la Psicología del Trabajo y de los Recursos Humanos aparece un cuerpo profesional muy amplio que realmente engloba varias ocupaciones y un número importante de puestos de trabajo con denominaciones muy concretas y variadas según las necesidades y actuaciones (por ejemplo: plan de gestión de recursos humanos; metodología de estudio, diagnóstico, investigación e intervención en la mejora del factor humano y la satisfacción laboral; psicología del consumidor, del marketing y de la publicidad o la prevención de riesgos psicosociales y laborales, entre otras especialidades).

Por último, otra de las especialidades emergentes en este campo, relacionado también con la Psicología Clínica y de la Salud y la Psicología Infantil y Juvenil, es la Psicología Forense y Jurídica desde una perspectiva amplia (que incluye también por ejemplo, psicólogos de prisiones, entre otras), especialidad cada vez más demandada y que exige una formación cada vez más especializada y genera un alto número de puestos de trabajo.

En resumen, actualmente existe un amplio número de ámbitos de trabajo que requieren la titulación universitaria de Psicología. Así, en la legislación estatal, la figura del psicólogo como profesional aparece recogida en:

- La LO 5/2000 reguladora de la responsabilidad penal de menores., D.F. 3ª, apdo 5;
- El RD1774/2004, art.4.1 y 66,
- La Ley 39/2007 de la carrera militar, art 39.

En el sector sanitario, el RD 183/2008 regula, en el anexo I, la exigencia del título universitario de Psicología para el acceso a la especialidad de Psicología Clínica (creada por el RD2490/1998 y recogida en la LO 44/2003 de ordenación de las profesiones sanitarias). También aparecen referencias a las funciones profesionales propias del psicólogo, como la evaluación o la asistencia psicológica en diversas normas legislativas y reglamentarias como son las siguientes:

- LO 10/1995 del Código Penal, art 88.1, D.T. 12ª;
- LO 5/2000 reguladora de la responsabilidad penal de los menores, art.17.3 y 27.1;
- Ley 50/1999 sobre el régimen jurídico de la tenencia de animales potencialmente peligrosos, art. 3.1 y 7.4;
- RD287/2002, art. 6.1 y 6.2; Ley 13/1982 de integración social de los minusválidos, art. 22;
- Ley 1/2004 de medidas de protección integral contra la violencia de género, art. 19.1.

En la administración pública, estatal, autonómica y local, el psicólogo está incorporado profesionalmente en diversos ámbitos en los que se requiere específicamente esa titulación superior para el acceso a las plazas o para el desarrollo de determinadas funciones. Así sucede, por ejemplo, en el sistema de salud, en el sistema educativo, en instituciones penitenciarias, sistema de bienestar social, entre otros.

En lo que se refiere a la situación internacional de la Psicología como profesión, debemos destacar que la profesión de psicólogo está plenamente implantada en Europa. Ante la necesidad de reconocimiento de cualificaciones profesionales, requerido por la libre circulación de trabajadores en Europa, y en paralelo con el proceso de convergencia en los estudios universitarios, el sector profesional de la Psicología ha desarrollado un importante trabajo para definir la profesión de psicólogo a nivel europeo. Como resultado, y a partir de un extenso estudio de los perfiles ocupacionales del psicólogo, el Certificado Europeo en Psicología (<http://www.efpa.be/EuroPsyJune%202006.pdf>), actualmente a prueba en varios países, establece los conocimientos, habilidades y competencias que debe acreditar un profesional de la Psicología para ejercer en cualquier país europeo. Este documento reconoce tres campos de ejercicio profesional (Psicología Clínica y de la Salud, Psicología de la Educación y Psicología del Trabajo y de las Organizaciones) y exige cinco años de estudios universitarios (300 créditos) y un año de práctica supervisada para el ejercicio profesional independiente en cualquier país de Europa.

Además, la profesión del psicólogo está regulada por el Real Decreto 1837/2008, de 8 de noviembre, por el que se incorporan al ordenamiento jurídico español la Directiva 2005/36/CE, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 7 de septiembre de 2005, y la Directiva 2006/100/CE, del Consejo, de 20 de noviembre de 2006, relativas al reconocimiento de cualificaciones profesionales. Existe también un "Código Deontológico" realizado, aprobado y publicado por el Colegio oficial de Psicólogos, que es el encargado de velar por su cumplimiento a través de sus Comisiones Deontológicas.

Por último, se quiere llamar la atención acerca de que el hecho comentado en el párrafo anterior pone de manifiesto que la relación entre lo académico y lo profesional en Psicología es una relación biunívoca según la cual, la Academia capacita para la labor profesional, pero al mismo tiempo, las Instituciones profesionales orientan y exigen una labor formativa que las instituciones universitarias deben proporcionar. Así, tanto asociaciones como colegios profesionales europeos, han sido, en las últimas décadas, agentes activos en la definición del proceso formativo del psicólogo. Este es el caso de las iniciativas de la "Federación Europea de Asociaciones de Psicología" (EFPA), en relación con la convergencia educativa y la movilidad profesional en Europa, aunque existen otros casos que aglutinan a profesionales de especialidades concretas que también han intentado definir el perfil profesional y formativo de sus especialistas, como la "European Network of Organizational Psychology", que puso en marcha en 1998 un modelo de referencia para la especialidad de Psicología del Trabajo y de las Organizaciones en Europa, actualizado recientemente. En esta misma línea hay que citar el hecho de que en esta propuesta de estudios de Grado en Psicología se valoren las aportaciones de referentes externos que la avalen y que se incluyen a continuación.

2.2 Referentes externos a la universidad proponente que avalen la adecuación de la propuesta a criterios nacionales o internacionales para títulos de similares características académicas

- Libro Blanco del título de grado en Psicología. Madrid: ANECA, 2005 (que incluye referencias de otras Universidades nacionales y extranjeras).
http://www.aneca.es/activin/docs/libroblanco_psicologia_def.pdf
- Ficha técnica de propuesta de título universitario de Grado según RD 55/2005 de 21 de enero. Ministerio de Educación y Ciencia, 2005.
http://www.mec.es/educa/ccuniv/html/GRADO_POSGRADO/Documentos/T%EDtulo%20de%20grado%20en%20PSICOLOG%CDA.pdf
<http://www.crue.org/pdf/Título%20de%20grado%20en%20PSICOLOGÍA.pdf>
- RD 1428/1990 de 26 de octubre por el que se establece el título universitario oficial de Licenciado en Psicología y las directrices generales propias de los planes de estudios conducentes a la obtención de aquél. BOE nº 278 de 20 de noviembre de 1990.
<http://www.boe.es/boe/dias/1990/11/20/pdfs/A34360-34362.pdf>
- Europsy - The European Certificate in Psychology. European Federation of Psychology Associations (EFPA), 2005. <http://www.efpa.be/doc/EuroPsyJune%202006.pdf>
- Psychology, 2007. The Quality Assurance Agency for Higher Education, Subject Benchmark Statements.
<http://www.qaa.ac.uk/academicinfrastructure/benchmark/statements/Psychology07.pdf>
- Perfiles profesionales del Psicólogo. Madrid: Colegio Oficial de Psicólogos, 1998.
<http://www.cop.es/perfiles/>
- Perfiles profesionales del Psicólogo. Madrid: Colegio Oficial de Psicólogos, 1998.
<http://www.cop.es/perfiles/>

- Guía de la Facultad de Psicología para el estudiante. Curso 2008-09. Página web de la Facultad. <http://www.ugr.es/~psicolo/>
- Informe de evaluación externa de la Titulación de Psicología de Granada (Aneca, 2005) http://www.ugr.es/~psicolo/facultad_evaluaciondecualidad.php
- Guía para el Diseño de Titulaciones y Planes de Estudios. Universidad de Granada, según acuerdo del Consejo de Gobierno de 25/07/08.
- Acuerdos de la Comisión Andaluza de Grado en Psicología formada por los Decanos y Directores de los centros que imparten la titulación de Psicología en las distintas Universidades Andaluzas.

2.3. Descripción de los procedimientos de consulta internos utilizados para la elaboración del plan de estudios

La presente propuesta de título de Grado en Psicología se ha elaborado en el seno del Equipo docente, integrado por 15 miembros y nombrado por la Junta de Facultad de Psicología presidida por el Decano del Centro. De ella formaron parte profesores, estudiantes, y PAS de la Facultad de Psicología y dos representantes del Colegio Oficial de Psicólogos. A través de los profesores/miembros de la misma estuvieron representados todos los Departamentos y áreas de conocimiento con docencia en la actual licenciatura de Psicología.

Durante el proceso de elaboración se celebraron numerosas reuniones tanto del Equipo docente de Centro para la elaboración de la memoria de verificación del título de Grado en Psicología como del resto del profesorado, alumnos, Áreas de Conocimiento y Departamentos, con el objeto de redactar, proponer debatir y emitir opinión sobre las propuestas de trabajo y documentos de trabajo emanados de la citada Comisión. Una vez elaborado el borrador de Memoria de verificación del título de Grado en Psicología por parte del Equipo docente constituida al efecto, y previamente a su aprobación por la Junta de Centro, se remitió a todos los miembros de la Facultad a fin de que le hicieran llegar sus alegaciones. Teniendo en cuenta las alegaciones recibidas, fue finalmente aprobado en la Junta de Centro de la Facultad de Psicología en fecha de 30 de junio de 2009 para su remisión al Vicerrectorado de Ordenación Académica de la Universidad de Granada.

En su elaboración se ha tenido especialmente en cuenta:

1. REAL DECRETO 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales (<http://www.mec.es/>)
2. ANECA: Guía de Apoyo para la elaboración de la Memoria para la Solicitud de Verificación de Títulos Oficiales V.3 de 08/01/2009 (Programa VERIFICA), (<http://www.aneca.es>)
3. ANECA: Protocolo de Evaluación para la Verificación de Títulos Universitarios Oficiales V.2 de 03/09/2008 (Programa VERIFICA), (<http://www.aneca.es>)
4. ANECA: Guía para el diseño de Sistemas de Garantía Interna de Calidad de la formación universitaria (Programa AUDIT), <http://www.aneca.es>.
5. Debates, conclusiones y acuerdos de la Conferencia de Decanos/as de Psicología de las Universidades Españolas relativos a los criterios de diseño de los títulos de Grado en el marco del RD 1393/2007 (reuniones de septiembre y noviembre de 2007 y abril de 2008) y el "observatorio" del proceso de adaptación implementado por la citada Conferencia, <http://conferenciadecanospsicologia.inf.um.es/moodle/>
6. Acuerdos de la Comisión Andaluza del Título de Grado en Psicología en relación con la adscripción a Rama de Conocimiento y elaboración de módulos comunes que afectan al 75% de los créditos de la titulación, según prescribe el acuerdo adoptado al efecto por el Consejo Andaluz de Universidades.

2.4. Descripción de los procedimientos de consulta externos utilizados para la elaboración del plan de estudios

Una vez elaborado el Anteproyecto y aprobado por la Junta de centro, éste ha sido enviado a la Comisión del Planes de Estudio del Vicerrectorado de Enseñanzas de Grado y Posgrado, donde se ha sometido a su análisis y se ha completado la "Memoria para la solicitud de Verificación de Títulos Oficiales". La composición de esta comisión es la siguiente:

1. Vicerrectora de Enseñanzas de Grado y Posgrado, que preside la comisión.
2. Directora del Secretariado de Planes de Estudio, del Vicerrectorado de Enseñanzas de Grado y Posgrado.
3. Directora del Secretariado de Evaluación de la Calidad, del Vicerrectorado para la Garantía de la Calidad.
4. Director del Secretariado de Organización Docente, del Vicerrectorado de Ordenación Académica y Profesorado.
5. Un miembro del personal de administración y servicios del Vicerrectorado de Grado y Posgrado.
6. Coordinador del Equipo docente de la titulación.
7. Decano o Director del Centro donde se imparte la titulación.
8. Un representante de un colectivo externo a la Universidad de relevancia en relación con la Titulación, Mariano Vera, Decano del Colegio Oficial de Psicólogos de Andalucía Oriental.

Esta "Memoria para la solicitud de Verificación de Títulos Oficiales", se ha expuesto durante 10 días en la página web de la UGR, teniendo acceso a dicha información todo el personal de la UGR, a través del acceso identificado. Este periodo de exposición coincide con el periodo de alegaciones.

Finalizado el periodo de 10 días, la "Memoria para la solicitud de Verificación de Títulos Oficiales" ha pasado a la Comisión de Títulos de Grado, comisión delegada del Consejo de Gobierno, que atiende las posibles alegaciones, informa las propuestas recibidas de las Juntas de Centro, y las eleva, si procede, al Consejo de Gobierno. A dicha Comisión ha sido invitado un miembro del Consejo social de la Universidad de Granada.

La aprobación definitiva de la memoria en la UGR ha tenido lugar en el Consejo Social y en el Consejo de Gobierno.

3. OBJETIVOS

3.1 Objetivos

El objetivo general del título de grado en Psicología es formar futuros profesionales con los conocimientos científicos necesarios para comprender, interpretar, analizar y explicar los procesos mentales y el comportamiento humano y dotarles de las destrezas y habilidades básicas para evaluar e intervenir en el ámbito individual y social a lo largo del ciclo vital, con el fin último de promover y mejorar la salud, la calidad de vida y el bienestar de las personas que requieren sus servicios.

Los profesionales de la Psicología desempeñan actualmente su labor profesional en ámbitos de actuación muy diferentes. La Psicología ha experimentado en los últimos años un gran crecimiento, tanto en lo que se refiere al número de psicólogos en ejercicio, como al creciente desarrollo e implantación en diversos ámbitos de actuación profesional. Paralelamente a esta consolidación, no sólo en el ejercicio profesional, sino también en la imagen social y la presencia en las instituciones y los medios de comunicación, se ha ido produciendo una enorme diversificación de las funciones que ejercen dichos profesionales.

En relación con el intento de definición de los perfiles profesionales que engloba el ámbito de actuación en Psicología, cabe destacar la labor realizada desde el Colegio Oficial de Psicólogos y por los proyectos "Europsy- T" y "Europsych- EDP" realizados bajo la supervisión de la European Federation of Psychologists' Association (EFPA) y la Unión Europea, siendo los perfiles mayoritarios, aunque no exclusivos, los relacionados con el ámbito clínico y de la salud, el ámbito de la educación y el ámbito de la intervención social, del trabajo y de los recursos humanos, como hemos referido en el apartado anterior.

Por tanto, el Grado en Psicología ha de tener un carácter generalista y el plan de estudios presentado pretende formar un profesional polivalente, con una base sólida de conocimientos y habilidades sobre la disciplina y una formación inicial básica para poder acceder a los diferentes ámbitos de la psicología en que se encuentran las principales salidas profesionales vinculadas a estos estudios.

El desarrollo del plan formativo pretende dotar al Graduado en Psicología de una capacitación adecuada para el desempeño de su actividad profesional, que siempre se debe conducir de acuerdo con:

- a) El respeto a los derechos fundamentales y de igualdad entre hombres y mujeres (según la *Ley 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres*).
- b) El respeto y promoción de los Derechos Humanos y los principios de accesibilidad universal y diseño para todos (según la disposición final décima de la *Ley 51/2003, de 2 de diciembre, de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad*).
- c) Los valores propios de una cultura de paz y de valores democráticos (según la *Ley 27/2005, de 30 de noviembre, de fomento de la educación y la cultura de paz*).
- d) El compromiso con los principios éticos y deontológicos de la profesión de psicólogo.

Estos principios por tanto, deben impregnar y dirigir toda la formación del futuro psicólogo, siendo objetivo prioritario y fundamental del presente plan de estudios.

En resumen, las enseñanzas de Grado tienen como objetivo ofrecer al estudiante una formación académica general en los fundamentos disciplinares, que lo preparen para insertarse en el mercado laboral y para continuar formándose profesionalmente, incluyendo las opciones académicas e investigadoras. En el caso del grado en Psicología, los fundamentos disciplinares incluyen el conocimiento, comprensión, análisis e interpretación del comportamiento humano, así como las habilidades básicas de evaluación, diagnóstico e intervención psicológica.

De acuerdo con los planteamientos generales del Colegio Oficial de Psicólogos, los proyectos "Europsy- T" y "Europsych- EDP" y del Libro Blanco de Psicología (ANECA), la titulación de Grado en Psicología de la Universidad de Granada tendrá las siguientes características para que los graduados puedan acceder con garantías de éxito a la especialización en cualquiera de sus ámbitos de actuación profesional:

- Carácter generalista, si bien este carácter no excluye que el estudiante pueda configurar su formación en cierta medida, orientándola prioritariamente hacia alguno o algunos ámbitos concretos de la psicología a través de las asignaturas optativas, de las prácticas externas y del trabajo de fin de Grado.

- Adscrita a Ciencias de la Salud como rama principal y a Ciencias Sociales y Jurídicas como segunda rama.

- Acreditadora para ejercer la profesión en los términos previstos por la ley, dado que el Grado proporciona las competencias profesionales básicas del/la psicólogo/a, con excepción de aquellos campos en los que titulaciones oficiales de nivel superior establezcan competencias específicas o especialidades reguladas.

3.2. Competencias

El Grado de Psicología debe proporcionar las competencias profesionales básicas del psicólogo, excepto en los campos en que las titulaciones oficiales de nivel superior establezcan competencias específicas o especialidades reguladas. La profesión del Psicólogo es una profesión regulada por el *REAL DECRETO 1837/2008, de 8 de noviembre, por el que se incorporan al ordenamiento jurídico español la Directiva 2005/36/CE, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 7 de septiembre de 2005, y la Directiva 2006/100/CE, del Consejo, de 20 de noviembre de 2006, relativas al reconocimiento de cualificaciones profesionales, según se expresa en el artículo 4 del Real Decreto*. El anexo VIII del Real Decreto, al que se hace mención en el artículo 4, incluye a la profesión de psicólogo dentro de la relación de profesiones y actividades profesionales reguladas en España. En ese texto se especifican las competencias transversales que debe proporcionar el Grado de Psicología, de acuerdo al *Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior (M.E.C.E.S.)*

Competencias transversales del Grado de Psicología.

A.1 Que los graduados y graduadas posean y comprendan los conocimientos que definen y articulan a la Psicología como disciplina científica, incluyendo sus teorías, métodos y áreas de aplicación, en un nivel que se apoya en libros de texto avanzados e incluye algunos conocimientos procedentes de la vanguardia de este campo de estudio.

A.2 Que sepan aplicar estos conocimientos al trabajo profesional en el ámbito de la Psicología, identificando, valorando y resolviendo los problemas y demandas que se les presenten, elaborando y defendiendo argumentos relevantes en los que fundamenten su actuación. Es decir, que estén capacitados para el desempeño profesional como psicólogos generalistas, no especializados, así como para incorporarse a estudios de Master y/o Doctorado que les proporcionen una formación avanzada, dirigida a la especialización académica, profesional o investigadora en el ámbito de la psicología.

A.3 Que tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes relativos al área de estudio de la Psicología (comportamiento humano individual y social, y al contexto en que se produce) para emitir juicios fundamentados en criterios sociales, científicos y éticos, sobre problemas y situaciones de índole psicológica.

A.4 Que sean capaces de transmitir información, ideas, problemas y soluciones propias de su ámbito académico y profesional a un público tanto especializado como no especializado.

A.5 Que hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para continuar aprendiendo a lo largo de toda la vida y, en su caso, emprender estudios reglados posteriores con un alto grado de autonomía.

A.6 Que tengan capacidad para abordar su actividad profesional y formativa desde el respeto al Código Deontológico del psicólogo, lo que incluye, entre otros principios más específicos, los de: respeto y promoción de los derechos fundamentales de las personas, igualdad, accesibilidad universal a los distintos bienes y servicios, y promoción de los valores democráticos y de una cultura de la paz.

Competencias específicas del Grado.

Las anteriores competencias transversales se concretan en un conjunto de competencias que tienen una triple dimensión: cognitiva, instrumental y actitudinal, lo que nos lleva a identificar las siguientes competencias específicas del Grado en Psicología:

1) En relación a la competencia A.1: "Que los graduados y graduadas posean y comprendan los conocimientos que definen y articulan a la Psicología como disciplina científica...", implica la "capacidad de adquirir conocimientos" y está desarrollada en el Libro Blanco de la ANECA sobre Psicología como:

C.01. Conocer las características, funciones, contribuciones y limitaciones de los distintos modelos teóricos en Psicología (que se incluye especialmente en parte de la formación básica y en todos los módulos obligatorios).

C.02. Conocer los fundamentos biológicos de la conducta humana y de las funciones psicológicas, así como las leyes básicas de los distintos procesos psicológicos (que se incluye especialmente en parte de la formación básica y en el módulo obligatorio 1).

C.03. Conocer los distintos métodos y diseños de investigación y las técnicas de análisis e interpretación de datos propios de la Psicología y relevantes para el trabajo profesional (que se incluye especialmente en parte de la formación básica y en el módulo obligatorio 2).

C.04. Conocer los principios y procesos básicos del funcionamiento de los grupos y organizaciones (que se incluye especialmente en parte de la formación básica y en el módulo obligatorio 3).

C.05. Conocer los principios, etapas y procesos básicos del desarrollo psicológico a lo largo del ciclo vital tanto en sus aspectos de normalidad como de anormalidad (que se incluye especialmente en parte de la formación básica y en el módulo obligatorio 4).

C.06. Conocer los principios y procesos básicos del funcionamiento de la personalidad y de la psicopatología (que se incluye especialmente en parte de la formación básica y en el módulo obligatorio 5).

C.07. Conocer los distintos métodos de evaluación, diagnóstico, intervención y tratamiento psicológicos en los distintos ámbitos de aplicación de la psicología (que se incluye especialmente en los módulos obligatorios 6 y 7).

C.08. Conocer los distintos campos de aplicación de la Psicología y tener los conocimientos necesarios para incidir y promover la calidad de vida en los individuos, grupos, comunidades y organizaciones en los distintos contextos: educativo, clínica y salud, trabajo y organizaciones y comunitario (que se incluye especialmente en el módulo obligatorio 8 y todos los módulos optativos).

2) En relación a la competencia A.2: "Que sepan aplicar estos conocimientos al trabajo profesional en el ámbito de la psicología...", implica la "capacidad de aplicar los conocimientos a la práctica" y también está desarrollada en el Libro Blanco de la ANECA sobre Psicología como:

C.09. Capacidad para identificar las características relevantes del comportamiento de los individuos y las necesidades y demandas de los destinatarios en los diferentes ámbitos de aplicación y establecer las metas de la actuación psicológica (que incluye especialmente los módulos obligatorios 3, 4 y 5, y todos los módulos optativos).

C.10. Capacidad para seleccionar y administrar técnicas e instrumentos propios y específicos de la Psicología (que incluye especialmente los modulo obligatorios 6 y 7, y todos los módulos optativos).

C.11. Capacidad para definir los objetivos, elaborar el plan y las técnicas de intervención en función de las necesidades y demandas de los destinatarios (que incluye especialmente el módulo obligatorio 7 y todos los módulos optativos).

C.12. Capacidad para promover la salud y la calidad de vida en los individuos, grupos, comunidades y organizaciones en los distintos contextos: educativo, clínico, trabajo y organizaciones y comunitario, grupos, organizaciones, y de los contextos, a través de los métodos propios de la profesión (que incluye especialmente los módulos obligatorios 3, 4 y 7, y todos los módulos optativos).

3) En relación a la competencia A.3: "Que tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes relativos al área de estudio de la psicología...", implica, entre otras, la "capacidad de análisis y síntesis" que se concreta en:

C.13. Capacidad para localizar y distinguir información relevante para la consecución de una meta profesional concreta.

C.14. Capacidad para organizar y construir conocimientos a partir de dicha información para una actuación profesional adecuada a las demandas.

C.15. Traducir estos conocimientos en pautas de análisis y acción ante situaciones concretas.

C.16. Capacidad para utilizar las diversas tecnologías de la información y la comunicación manejando, a nivel de usuario, el software de uso más frecuente en la práctica profesional y en la investigación científica.

4) En relación a la competencia A.4: "Que sean capaces de transmitir información, ideas, problemas y soluciones propias de su ámbito académico y profesional...", implica la adquisición de capacidades como:

C.17. Capacidad de comunicación oral y escrita en la lengua propia del Grado.

C.18. Capacidad de creatividad, de crítica y de autocrítica.

C.19. Ser capaz de desarrollar habilidades interpersonales y ser capaz de apreciar y valorar la diversidad cultural y la multiculturalidad de forma positiva.

C.20. Capacidad de trabajar en equipo y de valorar aportaciones de otras disciplinas y profesionales afines, de forma que pueda trabajar también en equipos interdisciplinares.

5) En relación a la competencia A.5: "Que hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias...", implica la preparación para la capacitación y formación permanente que supone la adquisición de la capacidad de:

C.21. Tomar conciencia de los propios conocimientos y limitaciones, así como desarrollar procedimientos y estrategias para compensar o superar las limitaciones propias.

C.21. Valorar la necesidad de puesta al día y formación continua a lo largo de toda la vida para una correcta práctica profesional e investigadora.

C.22. Adquirir independencia y autonomía con respecto al propio aprendizaje y al desarrollo de las propias habilidades (aprender a aprender).

6) En relación a la competencia A.6: "Que tengan capacidad para abordar su actividad profesional y formativa desde el respeto al Código Deontológico...", implica la capacidad de un compromiso ético en el desarrollo de la profesión que supone:

C.23. Conocer y asumir la deontología propia de la profesión.

C.24. Perseguir la excelencia en las actuaciones profesionales e investigadoras.

C.25. Respetar y promover la diversidad humana y los derechos fundamentales de las personas, la accesibilidad universal a los distintos bienes y servicios a todas las personas, y los valores democráticos y de una cultura de la paz en el ejercicio de su actividad personal y profesional.

El proceso de adquisición y evaluación de estas competencias transversales y específicas de Grado, en su triple expresión de competencias cognitivas, instrumentales y actitudinales, impregna todas las actividades presenciales y dirigidas (clases expositivas y prácticas, seminarios y tutorías entre otras) y el trabajo formativo del alumno (búsqueda de información y elaboración de informes, estudio, realización y presentación de trabajos, entre otras), así como los sistemas de evaluación establecidos en cada asignatura (exámenes, trabajos individuales, evaluación de asistencia a prácticas y tutorías entre otras), como se expone en las fichas de cada una de ellas en el apartado de planificación de las enseñanzas. Especialmente relevante para la adquisición y evaluación de todas y cada una de estas competencias será la realización y evaluación de las "Prácticas externas" y el "Trabajo de fin de grado".

Se entiende por tanto, que todas las competencias transversales y específicas de grado descritas en este apartado están presentes en el proceso de enseñanza/aprendizaje y su evaluación en todo el desarrollo de la Titulación de Grado en Psicología a través de todas las materias, y especialmente en las prácticas externas y el trabajo fin de grado, con diferentes niveles de profundidad y especialización. Por ello en el apartado 5, donde se describen los módulos y materias que estructuran las enseñanzas conducentes a la obtención del título de Grado en Psicología, la ficha de cada materia sólo incorporará las competencias específicas de esa materia, desglosadas en niveles de concreción más detallados, y obviaremos la especificación de cada una de las competencias transversales y específicas de grado, descritas en este apartado, estableciendo su adquisición y evaluación como uno de los objetivos fundamentales de todas las asignaturas que finalmente compongan el actual plan de estudios.

De ahí que la Guía Docente de cada asignatura se concretará los objetivos, conocimientos y competencias propias de cada una de ellas, teniendo en cuenta también los desarrollados en este apartado, así como los indicadores que permitan evaluar el grado de logro alcanzado por cada estudiante. La Comisión de garantía de la calidad velará por su cumplimiento, impulsando la colaboración entre las diferentes áreas o ámbitos de conocimiento que formarán parte del plan de estudios de Psicología.

4. ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES

4.1 Sistemas de información previa a la matriculación y procedimientos accesibles de acogida y orientación de los estudiantes de nuevo ingreso para facilitar su incorporación a la Universidad y la titulación

Sistemas de información previa comunes a la UGR

La Universidad de Granada desarrolla una significativa actividad promocional, divulgativa y formativa dirigida a estudiantes de nuevo ingreso, haciendo un especial hincapié en proporcionar información respecto del proceso de matriculación, la oferta de titulaciones, las vías y requisitos de acceso, así como los perfiles de ingreso atendiendo a características personales y académicas adecuadas para cada titulación. En este sentido, el uso de las nuevas Tecnologías de la Información y la Comunicación, constituye un instrumento fundamental para la diversificación de los canales de difusión, combinando la atención personalizada con las nuevas tecnologías. Las medidas concretas que vienen desarrollándose para garantizar un correcto sistema de información previa a la matriculación son las siguientes:

a) Guía de Información y Orientación para estudiantes de nuevo acceso

La Guía de Información y Orientación para estudiantes de nuevo acceso se ha editado, por primera vez, en septiembre de 2008, por el Secretariado de información y participación estudiantil del Vicerrectorado de Estudiantes como herramienta fundamental para los futuros estudiantes a la hora de escoger alguna de las titulaciones de la Universidad de Granada.

Esta Guía contiene toda la información necesaria en el plano académico y personal que sirva de orientación ante el acceso a los estudios universitarios, utilizándose en las ferias y salones del estudiante, en las charlas en los institutos y en todos aquellos actos informativos de acceso a las titulaciones de la Universidad de Granada.

b) Jornadas de Orientación Universitaria en los institutos

Dichas Sesiones son coordinadas por el Servicio de Alumnos del Vicerrectorado de Estudiantes. Se desarrollan en los propios institutos de la provincia de Granada y son impartidas por miembros del Vicerrectorado de Estudiantes y por docentes de cada uno de los ámbitos científicos que engloban todas las titulaciones ofrecidas por la Universidad de Granada. Sus destinatarios son los alumnos y alumnas de 2º de Bachillerato, y los orientadores de los Centros docentes de Bachillerato. La fecha de realización, su organización y contenido están fijados y desarrollados de acuerdo con la Consejería de Educación de la Junta de Andalucía.

c) Jornadas de Puertas Abiertas

Desde el curso académico 2008-2009, la Universidad de Granada desarrolla unas "Jornadas de Puertas Abiertas" en las que los futuros estudiantes universitarios pueden conocer los diferentes Centros Universitarios, sus infraestructuras, las titulaciones en ellos impartidas, además de entrar en contacto con el profesorado, con los equipos de dirección y con el personal de administración y servicios. A través de una visita guiada por el personal fijado por cada Centro Universitario, los futuros alumnos pueden resolver sus dudas sobre los servicios dirigidos a estudiantes, las condiciones de acceso a las distintas titulaciones, los medios materiales y humanos adscritos a ellas, y sobre cuantos extremos sean relevantes a la hora de elegir una carrera universitaria.

Dichas visitas se completan con la organización de charlas en los propios centros, en las que se intenta ofrecer una atención más personalizada sobre titulaciones, perfiles y/o servicios. Además, está previsto el desarrollo de encuentros dirigidos a los orientadores de los Centros de Bachillerato.

La fecha de realización de las Jornadas de Puertas Abiertas está prevista entre los meses de marzo y mayo de cada curso académico.

d) Preinscripción y Sobres de matrícula

La información previa a la matriculación que los estudiantes tienen a su disposición en el momento de formalizar su matrícula, es la que a continuación se detalla:

1. Vías y requisitos de acceso: engloba las diferentes vías de acceso, dependiendo de la rama de conocimiento por la que haya optado el estudiante en el bachillerato. En cuanto a los requisitos de acceso, los estudiantes deberán encontrarse en algunas de las situaciones académicas recogidas según el Distrito Único Universitario Andaluz. (Esta información deberá estar en manos de los estudiantes una vez que realicen la preinscripción y no es del todo indispensable en los sobres de matrícula).
2. Perfil de ingreso: Habrá un perfil específico para cada titulación recogido en los sobres de matrícula. De esta forma, los estudiantes podrán orientarse sobre las capacidades, conocimientos e intereses idóneos para iniciar ciertos estudios y acciones de compensación ante posibles deficiencias, sobre todo durante los primeros años de la titulación.
3. Titulaciones y notas de corte: Se proporciona un mapa conceptual sobre las Facultades y Escuelas en la cuales se imparten cada una de las titulaciones, así como un mapa físico de la universidad y la situación de cada uno de los campus.
4. Características del título: planes de estudios de cada titulación específica y su correspondiente plan de ordenación docente.
5. Plazos que los estudiantes deberán saber en el momento de la matriculación: el plazo de matrícula, de alteración de matrícula, de convalidación, reconocimiento de créditos, etc.; junto con la documentación que tienen que presentar, para evitar posibles errores ya que la mayoría de los estudiantes de primer año no sabe cómo realizar una acción administrativa en la secretaría de su Facultad o Escuela.
6. Periodos de docencia de cada curso académico general de la Universidad: calendario académico indicando el calendario oficial de exámenes.
7. Información general de la Universidad: becas y ayudas, intercambios nacionales e internacionales, servicios de la Universidad vinculados directamente con los estudiantes y sus prestaciones, entre ellos, especialmente, información y cartón de solicitud del Carnet Universitario e información sobre el Bono-Bus Universitario.

e) La web de la Universidad de Granada: <http://www.ugr.es>

La página web de la Universidad de Granada se constituye en una herramienta fundamental de información y divulgación de las Titulaciones, Centros y resto de actividades de especial interés para sus futuros estudiantes.

Sistemas de información previa propios del Centro o Titulación

En el curso 2008-2009 se han organizado por primera vez las Jornadas de Puertas Abiertas para alumnos de Bachillerato. Estas actividades se han unido a la información que tradicionalmente se viene difundiendo en los Institutos de Enseñanza Secundaria a los alumnos de segundo de Bachillerato desde la Coordinación de Acceso a la Universidad.

Organizadas por el Coordinador de Acceso de la Universidad, y en colaboración con la Delegación Provincial de Educación, durante tres días del mes de marzo, se llevaron a cabo las Jornadas de Puertas Abiertas en la Facultad de Psicología. El objetivo de estas jornadas es informar y acercar a los alumnos de bachillerato a la universidad. En pequeños grupos, acompañados por alumnos becarios, los alumnos de bachillerato han podido conocer las instalaciones de la Facultad, así como recibir información de los estudios y actividades que se realizan en la misma. Las actividades de las visitas consistieron en: recepción de los alumnos, charla introductoria y visitas a: los laboratorios de prácticas, la Sala de Informática, la Unidad Clínica, la Delegación de alumnos de Psicología, la Secretaría de la Facultad y la Biblioteca.

Las visitas a la Facultad de Psicología de alumnos de Bachillerato se han realizado otros años de manera particular a petición de algunos orientadores de Institutos de Enseñanza Secundaria. El nuevo carácter oficial de estas Jornadas de Puertas Abiertas, con la implicación en ellas tanto de la propia Universidad como de la Delegación Provincial de Educación, resulta sumamente interesante para los futuros estudiantes universitarios y constituye el sistema fundamental propio del Centro para dar a conocer la Facultad, más allá de su propia página web.

4.2 Criterios de acceso y condiciones o pruebas de acceso especiales

El acceso al Grado en Psicología, no requiere de ninguna prueba complementaria a las establecidas legalmente de carácter nacional. De acuerdo con el Art. 14 del R.D. 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, el acceso a las enseñanzas oficiales de Grado requerirá estar en posesión del título de bachiller o equivalente y la superación de la prueba a la que se refiere el Art. 42 de la Ley Orgánica 6/2001, de Universidades, modificada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril. Esta normativa ha sido posteriormente modificada por el RD 1892/2008, de 14 de noviembre, por el que se regulan las condiciones para el acceso a las enseñanzas universitarias oficiales de grado y los procedimientos de admisión a las universidades públicas españolas, cuyo art. 3 amplía las mencionadas modalidades de acceso. Esta disposición prevé, entre otras situaciones relacionadas con la movilidad internacional de estudiantes, no sólo el clásico procedimiento de acceso a la universidad de las personas mayores de 25 años, sino otros novedosos procedimientos de acceso para personas que, habiendo cumplido 40 años de edad, estén en condiciones de acreditar una determinada experiencia profesional o laboral, y para personas mayores de 45 años.

Actualmente podrán acceder al título de Licenciado en Psicología, quienes se encuentren en alguna de las siguientes situaciones:

- Haber superado la Prueba de Acceso a la Universidad (Selectividad).
- Tener finalizado el COU (curso anterior al 74/75).
- Haber superado las Pruebas de Madurez del Curso Preuniversitario – Bachillerato planes anteriores a 1953.
- Haber finalizado Ciclos Formativos (Animación Social, Educación Infantil e Integración Social).
- Ser Titulados Universitarios.
- Haber superado la Prueba de Mayores de 25 años.
- Los estudiantes extranjeros que hayan superado la Prueba de Acceso a la Universidad.
- Los estudiantes procedentes de Estados miembros de la Unión Europea, o de otros Estados con los que España haya suscrito acuerdos internacionales al respecto, que cumplan los requisitos exigidos en su respectivo país para el acceso a la universidad.

La información sobre la **prueba de acceso a la Universidad** se encuentra publicada en la dirección <http://www.ugr.es/~ofiinfo/infogen/selectividad.php>, donde aparecen las convocatorias de cada curso académico. El procedimiento de prescripción en las distintas Titulaciones de la UGR se recoge en: <http://www.ugr.es/~ofiinfo/infogen/ingreso.php>.

En el caso de los **mayores de 25 años**, la UGR establece una prueba de acceso cuyo procedimiento se encuentra en la dirección: <http://www.ugr.es/%7Eofiinfo/infogen/mayores.php>. Quienes hayan superado esta prueba de Acceso para mayores de veinticinco años, deberán participar, en todo caso, en el proceso de preinscripción, que regula los procedimientos de selección para el ingreso en los distintos centros. La comisión de Distrito Único Universitario Andaluz establece anualmente, para todas las Universidades Andaluzas, los procedimientos y plazos de preinscripción, el número de plazas totales de cada titulación y centro, así como el porcentaje de reserva de cada uno de los cupos de acceso. La normativa legal que se aplica al respecto es la siguiente:

- Ley 1/1990 de Ordenación General del Sistema Educativo de 3 de marzo de 1990 (B.O.E. núm. 238, de 4 de octubre).
- Real Decreto 1742/2003, de 19 de Diciembre por el que se establece la normativa básica para el acceso a los estudios universitarios de carácter oficial.
- Real Decreto 743/2003, de 20 de Junio, por el que se regula la prueba de acceso a la universidad de los mayores de 25 años.
- Resolución de 12 de julio de 2006 de la Comisión Coordinadora Interuniversitaria de Andalucía por la que se establecen los procedimientos y los programas para la realización de la prueba de acceso para mayores de 25 años.

4.3 Sistemas de apoyo y orientación de los estudiantes una vez matriculados

Sistemas de apoyo y orientación comunes a la UGR

La Universidad de Granada organiza cada año unas **Jornadas de Recepción** en las que se realizan actividades específicamente dirigidas al alumnado de nuevo ingreso, al objeto de permitirle tomar contacto con la amplia realidad que representa la Universidad. La finalidad es que conozca no sólo su Centro, sino también los restantes, y se conecte con el tejido empresarial y cultural de la ciudad así como con las instituciones y ámbitos que puedan dar respuesta a sus inquietudes académicas y personales.

Sistemas de apoyo y orientación propios del Centro o Titulación

En la Facultad de Psicología se realizan diversas acciones para responder a las necesidades de información de los alumnos de nuevo ingreso. A continuación se señalan los programas de atención y acogida de alumnos de nuevo ingreso que se llevan a cabo, normalmente a comienzos de cada curso académico.

1. Programa de acogida de alumnos de nuevo ingreso

Coordinado por el Vicerrectorado de Estudiantes, el programa de acogida de alumnos de nuevo ingreso se pone en marcha en las primeras semanas de cada curso académico. Consiste en una serie de acciones, fundamentalmente informativas, cuya finalidad es facilitar al alumno su ingreso en la universidad. Los objetivos de este programa los podemos concretar en los siguientes:

- Ofrecer una visión general de la universidad, su estructura, organización, servicios y recursos a través de su página institucional, con especial significación del *Vicerrectorado de Estudiantes*.
- Orientarles sobre el significado de su nueva trayectoria universitaria.
- Dar a conocer los cauces de participación del alumnado en los órganos colegiados de gobierno de la universidad: claustro universitario, junta de centro y departamentos
- Informar sobre el asociacionismo y delegación estudiantil.
- Concienciar a los estudiantes sobre el sentido de los estudios universitarios y cómo afrontarlos con éxito. Orientación académico-vocacional
- Presentar los servicios y recursos del centro donde se va a desenvolver la vida del estudiante (página web, manual del alumno, biblioteca...), funcionamiento del centro (órganos de gobierno y sus funciones), características más relevantes de su plan de estudios (estructura del plan de estudios, tipo de asignaturas, significado de los créditos, créditos ECTS...), así como información sobre programas de intercambio y servicios administrativos.

En estas Jornadas de Acogida participan personal del Gabinete Psicopedagógico, del Vicerrectorado de Estudiantes, de la Delegación de Alumnos del Centro, del Equipo de Gobierno del Centro (Vicedecana de Prácticas y Actividades Culturales; Vicedecana de Relaciones Internacionales y Estudiantes), así como el responsable de la Biblioteca del Centro.

2. Talleres de la Delegación de Estudiantes

Desde la Delegación de Alumnos, con la colaboración de profesores de algunas asignaturas, se organizan una serie de talleres destinados a alumnos de primer curso. Estos talleres se realizan en cada una de las clases y su objetivo facilitar la adquisición de determinadas habilidades necesarias para afrontar el trabajo universitario. Se trabajan diferentes dinámicas de grupo, con especial insistencia en el trabajo en equipo. También se proporciona información sobre el Espacio Europeo de Educación Superior, los créditos ECTS, plan de estudios, etc. Estos talleres se llevan a cabo en el mes de octubre.

Además de estas acciones, la página web de la Facultad de Psicología cuenta con "el manual de estudiante" y la "guía del estudiante" que todos los estudiantes pueden leer y descargarse gratuitamente para su información.

4.4 Transferencia y reconocimiento de créditos: sistema propuesto por la Universidad

- La Universidad de Granada dispone de un *Reglamento general sobre adaptaciones, convalidaciones y reconocimiento de créditos* que actualmente está en proceso de adaptación a los conceptos de reconocimiento y transferencia de créditos de acuerdo con su definición en los Artículos 6 y 13 del R.D. 1393/2007. Dicho *Reglamento general...*, fue aprobado por la Junta de Gobierno de la Universidad de Granada de 4 de marzo de 1996, y recoge las modificaciones realizadas por la Junta de Gobierno de 14 de abril de 1997 y por la Junta de Gobierno de 5 de febrero de 2001. Esta normativa puede consultarse en la siguiente dirección web: <http://secretariageneral.ugr.es/pages/normativa/ugr/otranormativa>.

- En relación a los estudios realizados en universidades fuera de España, la Universidad ha establecido el pleno reconocimiento de los estudios realizados en la universidad de destino, de acuerdo con el compromiso establecido en la *Erasmus Charter* (Acción 1 del subprograma Erasmus).

El Reglamento de la Universidad de Granada sobre movilidad internacional de estudiantes (aprobado por Consejo de Gobierno el 14.05.2009) establece, en su art. 8.f), que los estudiantes enviados en cualquiera de las modalidades previstas en el Reglamento tendrán derecho "Al pleno reconocimiento de los estudios realizados, como parte del plan de estudios de grado o posgrado que estén cursando en la UGR, en los términos previstos en el Acuerdo de Estudios y con las calificaciones obtenidas en la universidad de destino." El texto del Reglamento puede consultarse en:

<http://secretariageneral.ugr.es/pages/normativa/ugr/consejo-de-gobierno/reglamentodemovilidadinternacionaldeestudiantes>.

La particularidad del reconocimiento de créditos en los programas de movilidad internacional de estudiantes es de carácter procedimental: el reconocimiento debe quedar garantizado con carácter previo a la ejecución de la movilidad. Para ello, los términos del reconocimiento se plasmarán en un pre-acuerdo de estudios o de formación que, como su nombre indica, ha de firmarse antes del inicio de la movilidad y que compromete a la institución de origen a efectuar el reconocimiento pleno, en los términos establecidos en el mismo, una vez el estudiante demuestre que efectivamente ha superado su programa de estudios en la institución de acogida.

- Por otra parte, de acuerdo con el artículo 46.2.i) de la Ley Orgánica 6/2001, de Universidades, y el art. 12.8 del R.D 1393/2007, por el que se establece ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, los estudiantes podrán obtener reconocimiento académico en créditos por la participación en actividades universitarias culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación hasta un máximo de 6 créditos del total del plan de estudios cursado.

- En el apartado correspondiente (punto 10.2) de esta memoria de verificación del Grado en Psicología se incorpora, asimismo, una propuesta de tabla de adaptación de asignaturas del título de Licenciado en Psicología al Plan de Estudios del Grado en Psicología.

5. PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

5.1. Estructura de las enseñanzas. Explicación general de la planificación del plan de estudios.

La estructura y planificación de las enseñanzas del actual plan de Estudios de Grado de Psicología, según las normas emanadas del CAU (Consejo Andaluz de Rectores), de la Junta de Andalucía y del Real Decreto 1393/2007, se compone de:

1. Las materias correspondientes a la Formación Básica (60 créditos), que están repartidas en 36 créditos de la rama de "Ciencias de la Salud" y 24 créditos de la rama de "Ciencias Sociales y Jurídicas".
2. Las materias Obligatorias, que se especifican en los primeros ocho módulos e incluyen las prácticas externas y el trabajo de fin de grado.
3. Las materias Optativas, que se especifican en 4 grandes módulos, e integran las materias/asignaturas agrupadas por itinerarios o especialidades relacionados con los ámbitos de investigación y aplicación de la Psicología.

Los alumnos deben cursar 240 créditos, planificados en 4 años según el plan propuesto, que incluyen todas las materias obligatorias (que, junto a las prácticas y el trabajo de fin de carrera, suponen 180 créditos, un 75 % obligatorio y común para todos los estudiantes) y todas las asignaturas optativas (de las que el alumno debe elegir 60 créditos, es decir el 25% restante). De estos créditos optativos, 6 créditos pueden obtenerse mediante reconocimiento de competencias transversales y/o participación de actividades (artículo 12 del Real Decreto 1393/2007).

El objetivo general del título de grado en Psicología es formar profesionales con los conocimientos científicos necesarios para comprender, interpretar, analizar y explicar el comportamiento humano y con las destrezas y habilidades básicas para evaluar e intervenir en el ámbito individual y social a lo largo del ciclo vital, con el fin de promover y mejorar la salud y la calidad de vida.

Así pues cabe distinguir cuatro grandes ámbitos en la formación de un psicólogo profesional, que definen los objetivos básicos de formación del psicólogo en el Grado:

- 1) Conocimientos teóricos para comprender y explicar el comportamiento humano.
- 2) Habilidades y competencias para analizarlo y evaluarlo.
- 3) Conocimientos teóricos para intervenir en los diferentes ámbitos de actuación profesional.
- 4) Habilidades y competencias para realizar investigación y sobre todo para intervenir en esos ámbitos, utilizando los métodos e instrumentos adecuados para ello.

Los dos primeros están más relacionados con el desarrollo de las competencias A.1 y los dos últimos con las competencias A.2, mientras que todos ellos están relacionados con el desarrollo del resto de competencias transversales (A.3, A.4, A.5 y A.6). Para conseguir estos objetivos, la Comisión Andaluza de Título del Grado de Psicología elaboró una primera directiva, aprobada finalmente por la Comisión de Rama de Ciencias de la Salud, sobre el contenido básico y obligatorio mínimo común en todas las Universidades Andaluzas. Estos contenidos se especifican en las materias básicas y los módulos obligatorios, que estructuran la enseñanza obligatoria del actual plan de estudios, comunes a todas las Facultades de Psicología de la comunidad Andaluza, por acuerdo del CAU y aprobado finalmente por la Comisión de Rama nombrada por la Junta de Andalucía. En cada módulo obligatorio se definen tanto las competencias básicas transversales a todas las materias y asignaturas, como los contenidos básicos del mismo. El Equipo docente de la Facultad de Psicología de Granada estructuró dichos módulos en las materias/asignaturas obligatorias y definió todos los elementos específicos de cada una de ellas: objetivos, competencias, contenidos, metodología ECTS y evaluación, como aparece en la ficha de cada materia/asignatura.

Por último, el Equipo docente completó la estructura y contenidos de la enseñanza optativa específica de la Universidad de Granada, siguiendo las directrices de la propia Universidad. La estructura de la enseñanza optativa establece cuatro grandes itinerarios, definidos como módulos optativos, relacionados con las áreas fundamentales de especialización de la Psicología: Psicología Clínica y de la Salud, Ámbitos de la Psicología Social, Ámbitos de la Psicología Evolutiva y Educativa, de acuerdo a los ámbitos de especialización desarrollados en el apartado de los objetivos, y un módulo específico de Neurociencia y Comportamiento. Este módulo pretende más bien compensar y ampliar las perspectivas de formación e investigación en diferentes áreas o ámbitos de especialización, relacionados a veces más con la psicología clínica y de la salud (véase.: Psicofarmacología o Psicoendocrinología), con la educativa (por ej.: Psicobiología del desarrollo) la psicología social (por ej.: Ergonomía cognitiva) o a todas ellas desde la perspectiva de la neurociencia cognitiva. Este módulo es además una apuesta concreta de esta Facultad, debido a la experiencia acumulada en investigación por parte del todo el profesorado de la Facultad, que ha hecho posible la fundación del Centro de Investigación "Mente, Cerebro y Comportamiento", actualmente en construcción, que ampliará el potencial docente e investigador de la Facultad (incorporando, por ejemplo, la nueva Clínica de Psicología, actualmente en proceso de reconocimiento como Centro Sanitario), que pretende ser un referente internacional de la investigación en el campo de la Psicología y la Neurociencia, en conexión con todas las áreas y especialidades psicológicas, pero también todas las otras especialidades de la rama de Ciencias de la Salud.

En cada módulo optativo, como en el caso anterior, se definen primero las competencias transversales y se incluyen en los contenidos todas las materias/ asignaturas optativas, que permitirán ampliar los conocimientos básicos adquiridos en los módulos anteriores y abrir nuevas perspectivas, tanto aplicadas como de investigación, en el campo del comportamiento humano y de la salud, entendidos ambos en su sentido más amplio, es decir desde un modelo "bio-psico-social y evolutivo", que como es obvio incorpora todos los itinerarios anteriores (Social, Educativa, Clínica y Neurociencias del Comportamiento). Cada uno de dichos módulos incorpora 5 asignaturas, de forma que ningún alumno pueda cursar un único módulo; por tanto, está pensado para que el futuro psicólogo adquiera una formación lo más amplia y generalista posible con carácter previo a su especialización. Por tanto, como recomiendan todas las directrices, el resultado es una titulación de 240 créditos estructurados en cuatro años, que asegura una formación fundamental, básica y generalista para la futura práctica profesional de la Psicología en sus diferentes ámbitos y hace posible su articulación con la formación de posgrado, dirigida a la formación especializada en cada uno de los ámbitos de aplicación de la Psicología. El plan propuesto permite articular el sistema formativo de los psicólogos con las orientaciones que están formulándose en Europa desde diferentes universidades y también desde la Federación de Asociaciones y Colegios Profesionales en Psicología, que ha estado representada en el equipo docente de este Título de Psicología de la Universidad de Granada.

En resumen, en el modelo de formación propuesto en el presente documento se distinguen dos tipos de conocimientos y habilidades: las que permiten comprender, analizar y evaluar, y las que permiten intervenir para introducir cambios en el comportamiento humano con el objetivo final de mejorar las condiciones y calidad de vida de todos los usuarios de la Psicología, de acuerdo al código deontológico de la profesión de Psicólogo, editado por el COP (Colegio Oficial de Psicólogos) que es el encargado de velar por su cumplimiento a través de sus Comisiones Deontológicas.

Es muy importante tener en cuenta que en todos los casos la adquisición y evaluación de competencias siempre tendrá un carácter básico y generalista como corresponde al título de Grado en Psicología, nunca especializado y profesionalizante, que corresponde al post-grado que permitirá la futura especialización y capacitación profesional en los diferentes ámbitos profesionales de la Psicología. Asimismo, el sistema de calificaciones se expresará mediante calificación numérica de acuerdo con lo establecido en el art. 5 del R. D 1125/2003, de 5 de septiembre (BOE 18 de septiembre), por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en el territorio nacional.

Esta propuesta fue aprobada finalmente por la Junta de Facultad de Psicología de la Universidad de Granada, celebrada el 30 de Junio de 2009.

- **Distribución del plan de estudios en créditos ECTS, por tipo de materia para los títulos de grado.**

En este apartado se presenta en primer lugar, la estructura modular que justifica la formación y da sentido a todo el plan de estudios. Las materias de formación básica y los módulos obligatorios contemplan la formación y adquisición de habilidades necesarias para todo psicólogo, mientras que en los módulos optativos, propuestos también como itinerarios para una mejor clarificación y elección por parte del alumnado, se contempla una formación más específica en áreas o ámbitos de investigación y/o aplicación de la Psicología, que facilite la futura especialización y capacitación profesional en los diferentes ámbitos profesionales de la Psicología en la formación de Post-Grado. Por último, presentaremos el plan y cronograma de materias/ asignaturas del actual plan de estudios de Psicología.

Tabla 1. Resumen de las materias y distribución en créditos ECTS

TIPO DE MATERIA	CRÉDITOS
Formación básica	60
Obligatorias	96
Optativas	60
Prácticas externas	18
Trabajo fin de Grado	6
CRÉDITOS TOTALES	240

Tabla 2. Estructura de la Formación Básica

ESTRUCTURA DE LA FORMACIÓN BÁSICA (60 créditos)		
MATERIA (RAMA)	Asignatura	Créditos
PSICOLOGÍA (CIENCIAS DE LA SALUD)	Introducción a la Psicología	6
	Psicología de la personalidad	6
BIOLOGÍA (CIENCIAS DE LA SALUD)	Fundamentos de Psicobiología	6
FISIOLOGÍA (CIENCIAS DE LA SALUD)	Psicología fisiológica	6
ESTADÍSTICA (CIENCIAS DE LA SALUD)	Descripción y exploración de datos en Psicología	6
	Técnicas de análisis en la investigación psicológica	6
SOCIOLOGÍA (CIENCIAS SOCIALES)	Psicología social	6
EDUCACIÓN (CIENCIAS SOCIALES)	Psicología de la educación	6
PSICOLOGÍA (CIENCIAS SOCIALES)	Condicionamiento, motivación y emoción	6
	Aprendizaje humano y pensamiento	6
TOTAL		60

Tabla 3. Estructura Modular de la Obligatoriedad

ESTRUCTURA MODULAR DE LA OBLIGATORIEDAD			
Módulos Obligatorios	Créditos	Materias	Créditos
1. BASES BIOLÓGICAS DE LA CONDUCTA Y PROCESOS PSICOLÓGICOS	24	Neuropsicología	6
		Percepción y atención	6
		Memoria y representación	6
		Psicología del lenguaje	6
2. MÉTODOS, DISEÑOS Y TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN EN PSICOLOGÍA	12	Métodos y diseños de investigación en Psicología	6
		Psicometría	6
3. BASES SOCIALES DE LA CONDUCTA	12	Psicología de la Interacción Social y de los Grupos	6
		Psicología del trabajo y de las organizaciones	6
4. PSICOLOGÍA DEL CICLO VITAL Y DE LA EDUCACIÓN	12	Psicología del desarrollo socioafectivo y de la personalidad	6
		Psicología del desarrollo físico, cognitivo y lingüístico	6
5. PERSONALIDAD Y PSICOPATOLOGÍA	12	Psicopatología del Adulto	6
		Psicopatología Infantil y Juvenil	6
6. EVALUACIÓN Y DIAGNÓSTICO PSICOLÓGICO	12	Fundamentos de Evaluación	6
		Evaluación y Técnicas Aplicadas	6
7. INTERVENCIÓN Y TRATAMIENTO PSICOLÓGICO	12	Tratamiento Psicológico: Fundamentos Y Técnicas	6
		Tratamiento Psicológico: Aplicaciones	6
8. INICIACIÓN A LA ACTIVIDAD PROFESIONAL	24	Prácticas externas	18
		Trabajo de fin de grado	6
TOTAL			120

Tabla 4. Estructura Modular de la Optatividad

ESTRUCTURA MODULAR DE LA OPTATIVIDAD (25%)			
Módulos	Créditos	Materias	Créditos
1. NEUROCIENCIAS Y COMPORTAMIENTO	30	Psicobiología del desarrollo	6
		Psicoendocrinología	6
		Psicofarmacología	6
		Neurociencia cognitiva	6
		Ergonomía cognitiva	6
2. PSICOLOGÍA CLÍNICA Y DE LA SALUD	30	Psicología de la salud	6
		Psicofisiología clínica	6
		Neuropsicología clínica	6
		Evaluación y terapia del lenguaje	6
		Clínica psicoanalítica	6
3. ÁMBITOS DE APLICACIÓN DE LA PSICOLOGÍA SOCIAL	30	Psicología social aplicada	6
		Psicología comunitaria	6
		Psicología del marketing y del consumidor	6
		Dirección y gestión de recursos humanos	6
		Riesgos psicosociales y salud laboral	6
4. ÁMBITOS DE APLICACIÓN DE LA PSICOLOGÍA EDUCATIVA Y EVOLUTIVA	30	Psicología de la enseñanza	6
		Orientación e intervención psico-educativa	6
		Psicología de la educación especial	6
		Psicología evolutiva aplicada	6
		Psicología del envejecimiento	6
TOTAL			120

Tabla 5. Cronograma

PRIMER CURSO			
PRIMER SEMESTRE		SEGUNDO SEMESTRE	
Materia/Asignatura	CC	Materia/Asignatura	CC
INTRODUCCION A LA PSICOLOGIA (FB)	6	PSICOLOGÍA DEL DESARROLLO SOCIOAFECTIVO Y DE LA PERSONALIDAD (OB)	6
DESCRIPCIÓN Y EXPLORACIÓN DE DATOS EN PSICOLOGÍA (FB)	6	TÉCNICAS DE ANÁLISIS EN LA INVESTIGACIÓN PSICOLÓGICA (FB)	6
PSICOLOGIA DE LA PERSONALIDAD (FB)	6	CONDICIONAMIENTO, MOTIVACION Y EMOCION (FB)	6
PSICOLOGIA SOCIAL (FB)	6	PSICOLOGIA DE LA INTERACCION SOCIAL Y DE LOS GRUPOS (OB)	6
FUNDAMENTOS DE PSICOBIOLOGIA (FB)	6	PSICOPATOLOGIA DEL ADULTO (OB)	6
SEGUNDO CURSO			
TERCER SEMESTRE		CUARTO SEMESTRE	
PSICOLOGIA FISIOLÓGICA (FB)	6	PSICOMETRIA (OB)	6
MÉTODOS Y DISEÑOS DE INVESTIGACION EN PSICOLOGIA (OB)	6	APRENDIZAJE HUMANO Y PENSAMIENTO (FB)	6
PERCEPCION Y ATENCION (OB)	6	PSICOLOGIA DE LA EDUCACION (FB)	6
PSICOLOGIA DEL DESARROLLO FISICO, COGNITIVO Y LINGUISTICO (OB)	6	PSICOPATOLOGIA INFANTIL Y JUVENIL (OB)	6
FUNDAMENTOS DE EVALUACION PSICOLOGICA (OB)	6	EVALUACION PSICOLOGICA APLICADA (OB)	6
TERCER CURSO			
QUINTO SEMESTRE		SEXTO SEMESTRE	
NEUROPSICOLOGIA (OB)	6	TRATAMIENTO PSICOLOGICO: APLICACIONES (OB)	6
MEMORIA Y REPRESENTACIÓN (OB)	6	Créditos de optatividad	24
PSICOLOGIA DEL LENGUAJE (OB)	6		
PSICOLOGIA DEL TRABAJO Y LAS ORGANIZACIONES (OB)	6		
TRATAMIENTO PSICOLOGICO: FUNDAMENTOS Y TECNICAS (OB)	6		
CUARTO CURSO			
SÉPTIMO SEMESTRE		OCTAVO SEMESTRE	
Practicas Externas (OB)			18
Trabajo Fin de Grado (OB)			6
Créditos de optatividad			36

5.2 Planificación y gestión de la movilidad de estudiantes propios y de acogida

El programa de movilidad propuesto y que se basa en el que la Facultad de Psicología de Granada viene desarrollando con éxito y eficacia durante los últimos años, se estructura, conforme a las normas de la propia Universidad de Granada y bajo la supervisión y colaboración del Vicerrectorado de Relaciones Internacionales, en tres tipos de programas:

1. PROGRAMA LLP-ERASMUS

Las Universidades con las que la Facultad de Psicología de Granada tiene ya un convenio bilateral LLP-ERASMUS son un total de 58.

Alemania	D BERLIN01	1	9	Alemán	Frei Universität Berlin
Alemania	D BELIEFEL 01	3	27	Alemán	Universität Bielefeld
Alemania	D FREIBURG01	2	18	Alemán	Albert-Ludwigs-Universität Freiburg
Alemania	D GOTTING 01	2	18	Alemán	Georg-August-Universität Göttingen
Alemania	D GREIFS01	1	6	Alemán	Ernst-Moritz-Arndt-Universität Greifswald
Alemania	D HAMBURG01	2	18	Alemán	Universität Hamburg
				Inglés	
Alemania	D KONSTAN01	2	18	Alemán	Universität Konstanz
Alemania	D LEIPZING 01	2	12	Alemán	Universität Leipzig
Alemania	D POSTDAM01	2	18	Alemán	Universität Potsdam
Alemania	D OSNABRU01	1	9	Alemán	Universität Osnabrück
Alemania	D WURZBUR01	1	9	Alemán	Institut für Psychologie, Bayerische Julius-Maximilians- Universität Würzburg
Austria	A WIEN01	2	18	Alemán	Universität Wien
Bélgica	B BRUXEL 04	4	36	Francés	Université Libre de Bruxelles
Bélgica	B LIEGE01	3	27	Francés	Université de Liège
Rep. Checa	CZ PRAHA 07	2	18	Inglés	Univerrzita Karlova v Prahe
				Checo	
Chipre	CY NICOSIA 11	2	10	Inglés	Cyprus College (European University, Cyprus)
				Griego	
Dinamarca	DK ARHUS01	2	18	Inglés	Aarhus Universitet
Francia	F AMIENS01	2	18	Francés	Université de Picardie Jules Verne
Francia	F CAEN01	2	18	Francés	Université de Caen Basse-Normandie. Sciences de la Vie
Francia	F LILLE03	2	18	Francés	Universite Charles de Gaulle
Francia	F PARIS 005	2	18	Francés	Université René Descartes
Grecia	G THESSAL01	1	10	Griego	Aristotle University of Thessalonik i
Irlanda	IRL DUBLIN 01	1	9	Inglés	University of Dublín
Italia	I BOLOGNA01	1	9	Italiano	Università degli studi di Bologna
Italia	I FIRENZE01	4	36	Italiano	Università degli studi di Firenze
Italia	I PADOVA01	2	18	Italiano	Università degli studi di Padova
Italia	I PARMA01	2	18	Italiano	Università degli studi di Parma
Italia	I ROMA01	2	18	Italiano	Università degli Studi di Roma "La Sapienza"
		1	6		
Italia	I TORINO01	2	18	Italiano	Università degli Studi di Torino
Italia	I TRENTO01	1	9	Italiano	Università degli Studi di Trento
Letonia	LV RIGA 35	1	9	Inglés	The Higher School of Psychology in Riga
Noruega	N OSLO01	2	18	Inglés	Universitetet i Oslo
				Noruego	
Noruega	N TROMSO01	2	10	Inglés	Universitetet i Tromsø
				Noruego	

Holanda	NL MAASTRIO1	2	18	Inglés Holandés	Universiteit Maastricht
Holanda	NL NIJMEGE01	2	12	Inglés Holandés	Katholieke Universiteit Nijmegen Radboud Universiteit Nijmegen
Holanda	NL LEIDEN01	1	9	Inglés Holandés	Universiteit Leiden
Holanda	NL UTRECHT01	1	9	Inglés Holandés	Universiteit van Utrecht
Portugal	P BRAGA01	2	18	Portugués	Universidade do Minho
Portugal	P COIMBRA 01	2	18	Portugués	Universidade de Coimbra
Portugal	P COVILHA01	1	9	Portugués	Universidade da Beira Interior
Portugal	P FARO 02	2	18	Portugués	Univerdidade do Algarve
Portugal	P LISBOA02	1	9	Portugués	Universidade de Lisboa
Portugal	P MAI01	3	27	Portugués	Instituto Superior da Maia
Portugal	P PORTO 02	2	9	Portugués	Universidade do Porto
Polonia	PL GDANSK01	2	18	Inglés Polaco	University of Gdansk
Polonia	PL KRAKOW01	2	18	Inglés Polaco	Uniwersytet Jagiellonski
Polonia	PL WARSZAW01	2	10	Polaco Inglés	Uniwersytet Warszawski
Polonia	PL WARSZAW07	2	18	Polaco Inglés	Uniwersytet Kardynala Stefana Wyszkynskiego
Reino Unido	UK BANGOR01	1	5	Inglés	University of Wales Bangor
Reino Unido	UK READING01	1	9	Inglés	University of Reading
Suecia	S GOTEBOR01	2	15	Inglés	Göteborg University
Suiza	CH GENEVE01	2	18	Francés	Université de Genève

El numero de estudiantes LLP- Erasmus que han venido a estudiar a nuestra Facultad y que han salido a estudiar a otras Universidades se ha ido incrementando año tras año y en los cursos 2007-2008 y 2008-2009, ha sido el siguiente:

LLP-ERASMUS	VIENEN	VAN
Curso Académico 2007/2008	80	46
Curso Académico 2008/2009	74	73

El programa LLP-Erasmus, asimismo, permite la movilidad de profesorado y personal administrativo del centro para estancias breves (7-14 días). La mayor parte de los convenios firmados incluyen esta posibilidad de forma expresa, y en aquellos casos en los que no se incluye, igualmente pueden aceptarse intercambios de este tipo bajo mutuo acuerdo de los dos centros implicados. Hasta el curso académico 2007-'08 la tramitación de solicitudes de movilidad de profesorado y personal administrativo era realizada por la Oficina de RRII del centro (Psicología), para lo cual se la dotaba de un presupuesto específico (TS). En el curso 2007-'08, siete profesores de la Facultad de Psicología realizaron estancias en centros del espacio Erasmus. En el presente curso académico (2008-'09), la tramitación de dichas estancias ha pasado a estar bajo control directo de la Oficina de RRII central de la Universidad de Granada, quedando la oficina del centro sólo para labores de publicidad, apoyo e información. 4 profesores han requerido nuestra ayuda para tramitar su solicitud, aunque es posible que algunos más la hayan hecho directamente en la oficina central sin solicitar la asistencia de la oficina del centro.

Por último, la oficina cuenta con una dotación presupuestaria para gastos derivados de su actividad (OM). Parte de dicha dotación se ha utilizado para desplazamientos encaminados a la firma de nuevos convenios con destinos de interés estratégico. En el presente curso se ha realizado una estancia por la coordinadora Sonia Rodríguez y el personal de apoyo Laura Navarro para la firma de un convenio con la Facultad de Psicología de la Universidad de Uppsala (Suecia), y está prevista una estancia en Septiembre del coordinador José C. Perales a la Universidad del Bósforo en Estambul (Turquía).

2. PROGRAMA SICUE-SÉNECA

Las Universidades con las que Psicología tiene convenio bilateral son un total de 26,

Universidad de Destino	Plazas
Universidad de Deusto	1
Universidad de Barcelona	7
Universidad de Huelva	2
Universidad de Málaga	2
Universidad de Oviedo	1
Universidad de Salamanca	3
Universidad de las Islas Baleares	2
Universidad de Santiago de Compostela	4
Universidad de Jaén	1
Universidad Jaume I de Castellón	2
Universidad de La Laguna	2
Universidad Complutense de Madrid	4
Universidad Rovira i Virgili	2
Universidad de Girona	2
Universidad Miguel Hernández de Elche	2
Universidad de Sevilla	2
Universidad del País Vasco	2
Euskal Herriko Unibertsitatea	
Universidad Autónoma de Barcelona	4
Universidad Autónoma de Madrid	3
Universidad de Valencia-Estudi General	2
Universidad de Murcia	1

Para este año se han gestionado nuevos convenios con las siguientes universidades:

- 1 en la Universidad de Huelva
- 1 en la Universidad Autónoma de Madrid
- 2 en la Universidad Complutense de Madrid
- 2 en la Universidad de Santiago de Compostela
- 2 en la Universidad de Málaga

El número de los estudiantes SICUE-SÉNECA que han venido a estudiar a nuestra Facultad y que han salido a estudiar a otras Universidades españolas en los años 2007-2008, 2008-2009 es el siguiente:

SICUE-SÉNECA	VIENEN	VAN
Curso Académico 2007/2008	26	17
Curso Académico 2008/2009	28	20

3. Programas Propios de la UGR.

Existen un gran número de programas de intercambio con otras Universidades internacionales y otros centros académicos en:

- Europa Centro y Este
- América Latina y Caribe
- EEUU-Canadá
- Asia
- Magreb, Países Árabes y Mediterráneo

La mayoría de los estudiantes de la UGR que se han acogido a estos programas durante los últimos años

han solicitado el programa de Libre intercambio con América Latina y Caribe, en concreto, con las siguientes Universidades:

- Universidad de Nuevo México (México)
- Universidad de Guanajuato (México)
- Universidad de Chihuahua (México)
- Universidad Autónoma del Estado de México (México)
- Universidad de Nueva León (México)
- Universidad de La Habana (Cuba)
- Universidad de Salvador de Bahía (Brasil)
- Universidad de Federal de Paraiba (Brasil)
- Universidad Federal Fluminense (Brasil)
- Universidad de Puerto Rico (Puerto Rico)
- Universidad Central de Chile (Chile)
- Pontificia Universidad Católica de Chile (Chile)

El número de los estudiantes de la UGR que se han acogido a los programas de libre intercambio, alumno visitante o programas propios de la Universidad durante los dos últimos años académicos es el siguiente:

PROGRAMAS MOVILIDAD	DE	VIENEN	VAN
Curso Académico 2007/2008		24	7
Curso Académico 2008/2009		11 (provisional)	5 (provisional)

Nota: Los alumnos de libre intercambio que VIENEN suelen venir a cursar estudios en el 2º cuatrimestre con lo que aún estamos recibiendo las solicitudes. Por otra parte, los alumnos que se VAN, están aún preparando su documentación con la oficina central de RRII y aún no tenemos sus datos. No obstante, en la última convocatoria de solicitud de plazas de intercambio del plan propio se percibió un ligero aumento de alumnos que lo han solicitado respecto al año anterior.

Por último, los estudiantes de la UGR que se han acogido a la modalidad de **“free movers”** han solicitado los siguientes destinos:

- Universidad de Hamburgo (Alemania)
- Universidad de Sydney (Australia)
- Universidad de Bruselas (Bélgica)
- Universidad de Praga (República Checa)

Todos estos programas, y los alumnos que recibimos de intercambio, son atendidos mediante una serie de jornadas/sesiones de trabajo iniciales y por la Oficina de Relaciones Internacionales, adscrita al Vicedecanato de Estudiantes y Relaciones Internacionales, que cuenta con dos profesores coordinadores y un miembro del PAS.

Las Jornadas/Sesiones programadas son:

- Reunión de Bienvenida a los estudiantes LLP-ERASMUS/SÉNECA/LIBRE INTERCAMBIO para informar de los aspectos más relevantes para dichos estudiantes por parte de los representantes de:
 - Los programas LLP/ERASMUS/SÉNECA/LIBRE INTERCAMBIO
 - La Asociación de Servicios al Estudiantes Extranjero
 - El nuevo Programa de Mentores, fundamental para la mejor adaptación a la Facultad.
 - Los servicios de Biblioteca
- Reunión Informativa a los estudiantes LLP-ERASMUS/SÉNECA/PROGRAMAS PROPIOS DE LA UGR Y LIBRE INTERCAMBIO, coincidiendo con el inicio del proceso de solicitud de los distintos programas de movilidad.
- Reunión Informativa a los estudiantes SICUE-SÉNECA a principios de este año, coincidiendo con el inicio del proceso de solicitud de este programa de movilidad.
- Reuniones Informativas a los estudiantes LLP-ERASMUS/SÉNECA/PROGRAMAS PROPIOS DE LA UGR Y LIBRE INTERCAMBIO, coincidiendo con la adjudicación de plazas de los distintos programas de movilidad.

Oficina de Relaciones Internacionales de la Facultad de Psicología

Además de la gestión de las becas, programación y realización de jornadas y los convenios anteriormente detallados, la Oficina de Relaciones Internacionales requiere de otras actividades que conforman la labor diaria realizada en esta oficina para la atención de los estudiantes en los diferentes programas de movilidad.

- Los alumnos reciben durante todo el año **información general** respecto a todas las modalidades de intercambio académico y en relación con su circunstancia personal y su interés académico concreto. Por tanto la labor de información suele llevarse a cabo de forma individualizada. La información que se ofrece a los alumnos desde la oficina tiene que ver con las convocatorias de LLP-Erasmus, Erasmus Prácticas, Sicue-Seneca y Programas Propios de Movilidad de las que se solicitan los siguientes datos: características de la convocatoria, plazos de solicitud, destinos, requisitos, gestión de documentación para su solicitud a la universidad de destino, información sobre planes de estudio, información sobre equivalencia de estudios, elaboración de preacuerdos académicos, requisitos de reconocimiento de estudios e incidencias.
- Elaboración de **bases de datos**: En la oficina se trabaja constantemente en la actualización de las bases de datos con la información que se está manejando en cada momento y con las gestiones más importantes que se están llevando a cabo: alumnos Van y alumnos Vienen de cada una de las modalidades de intercambio, información específica sobre cada uno de los destinos, registro de gestiones administrativas, envío de documentación, certificados de notas, reconocimientos, etc.
- Revisión de **Learning Agreements** (Programas de estudios) y opciones de reconocimiento de los alumnos que van de Erasmus fuera, de los alumnos que vienen a nuestra facultad y de los que van y de los que vienen en el próximo curso y ya están planificando su intercambio, así como todas las modificaciones de learning agreement. Esta tarea se alarga durante prácticamente todo el curso académico y es una de las mayores demandas que tiene la oficina.
- **Tramitación** de reconocimientos académicos, preacuerdos académicos, procedimientos de aplicación y resolución de incidencias particulares y otros, todos pasos a seguir por casi todos los alumnos que hacen una movilidad.
- **Envío** de documentación: el envío por fax y por correo postal de documentos es una de las tareas con más densidad de trabajo en la ORI, resultando una de las funciones más importantes de la oficina.
 - en *mayo, junio, septiembre y noviembre*: envío de las "cartas de aceptación" de los alumnos extranjeros que han enviado su solicitud para estudiar en nuestra facultad durante un semestre o el curso completo.
 - en *febrero y junio*: envío a universidades tanto nacionales como europeas y americanas de los certificados de notas oficiales de sus alumnos que han estado de intercambio en nuestra facultad.
 - en *abril, mayo y junio*: envío a las universidades europeas de los documentos de "Application" de nuestros alumnos para poder disfrutar de una beca de un periodo de estancia en el extranjero.
 - en *octubre y noviembre*: envío de los convenios que tienen que renovarse con otras universidades nacionales y europeas.
 - en *octubre y febrero*: envío de las modificaciones de preacuerdos académicos firmadas y selladas por la oficina que han solicitado los alumnos.
 - en junio y septiembre. Envío de la información académica de los alumnos Séneca que han disfrutado de una estancia en nuestra facultad.
- **Negociación y Establecimiento de nuevos Convenios**, como labor última que ha permitido un nivel de intercambio internacional realmente importante de esta Facultad, que continuará y se pretende mejorar en el futuro Plan de Estudios, como complemento para la formación de los estudiantes que así lo deseen.

Finalmente, es de destacar que los diferentes programas de movilidad no solo se refieren a los alumnos, sino también al profesorado y aunque existen programas específicos de intercambio señalados con anterioridad, merece la pena destacar también el alto número de profesores con relevancia nacional e internacional que nos visita en el marco del desarrollo docente de los masters de la propia Facultad.

5.3 Descripción detallada de los módulos o materias de enseñanza-aprendizaje de que consta el plan de estudios

Este apartado incorpora las fichas más pormenorizadas: primero, de los módulos obligatorios y optativos; a continuación, de cada una de las materias/ asignaturas que componen este Plan de Título de Grado.

MODULO 1: BASES BIOLÓGICAS DE LA CONDUCTA Y PROCESOS PSICOLÓGICOS

Carácter del módulo: OBLIGATORIO		Créditos ECTS: 24	
COMPETENCIAS Y RESULTADOS DEL APRENDIZAJE QUE EL ESTUDIANTE ADQUIERE CON DICHO MÓDULO			
<p>Conocer las funciones, características y limitaciones de los distintos modelos teóricos de la Psicología y la Neuropsicología.</p> <p>Conocer las leyes básicas de los distintos procesos y funciones psicológicas.</p> <p>Ser capaz de describir procesos psicológicos, psicobiológicos y conductuales.</p> <p>Conocer y utilizar adecuadamente los principios básicos de la Psicología.</p>			
MATERIAS			
MEMORIA Y REPRESENTACIÓN Materia obligatoria 6 créditos ECTS	PERCEPCIÓN Y ATENCIÓN Materia obligatoria 6 créditos ECTS	PSICOLOGÍA DEL LENGUAJE Materia obligatoria 6 créditos ECTS	NEUROPSICOLOGIA Materia obligatoria 6 créditos ECTS
BREVE RESUMEN DE CONTENIDOS			
Atención, percepción, aprendizaje, memoria, pensamiento, lenguaje y neuropsicología.			

MODULO 2: MÉTODOS, DISEÑOS Y TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN EN PSICOLOGÍA

Carácter del módulo: OBLIGATORIO		Créditos ECTS: 12	
COMPETENCIAS Y RESULTADOS DEL APRENDIZAJE QUE EL ESTUDIANTE ADQUIERE CON DICHO MÓDULO			
<p>Conocer distintos diseños de investigación, los procedimientos de formulación y contrastación de hipótesis y la interpretación de los resultados.</p> <p>Saber seleccionar y administrar los instrumentos, productos y servicios y ser capaz de identificar a las personas y grupos interesados.</p> <p>Saber planificar la evaluación de los programas y las intervenciones.</p> <p>Ser capaz de medir y obtener datos relevantes para la evaluación de las intervenciones.</p> <p>Saber analizar e interpretar los resultados de la evaluación.</p> <p>Ser capaz de describir y medir variables y procesos psicológicos.</p>			
MATERIAS			
MÉTODOS Y DISEÑOS DE INVESTIGACIÓN EN PSICOLOGÍA Materia Obligatoria 6 créditos ECTS		PSICOMETRÍA Materia Obligatoria 6 créditos ECTS	
BREVE RESUMEN DE CONTENIDOS			
Métodos cuantitativos y cualitativos. Diseños de investigación. Técnicas de análisis de datos. Psicometría.			

MODULO 3: BASES SOCIALES DE LA CONDUCTA

Carácter del módulo: OBLIGATORIO	Créditos ECTS: 12
COMPETENCIAS Y RESULTADOS DEL APRENDIZAJE QUE EL ESTUDIANTE ADQUIERE CON DICHO MÓDULO	
<p>Conocer las funciones, características y limitaciones de distintos modelos teóricos de la Psicología. Conocer los principios psicosociales del funcionamiento de los grupos y de las organizaciones. Saber describir y medir los procesos de interacción, la dinámica de los grupos y la estructura grupal e intergrupal. Ser capaz de identificar problemas y necesidades grupales e intergrupales. Saber describir y medir los procesos de interacción, la dinámica y la estructura organizacional e inter-organizacional en sus distintos ámbitos de aplicación. Saber analizar el contexto donde se desarrollan las conductas individuales, los procesos grupales y organizacionales.</p>	
MATERIAS	
PSICOLOGÍA DE LA INTERACCIÓN SOCIAL Y DE LOS GRUPOS Materia Obligatoria 6 créditos ECTS	PSICOLOGÍA DEL TRABAJO Y DE LAS ORGANIZACIONES Materia Obligatoria 6 créditos ECTS
BREVE RESUMEN DE CONTENIDOS	
Psicología Social. Psicología de los Grupos. Psicología del trabajo y de las organizaciones.	

MODULO 4: PSICOLOGIA DEL CICLO VITAL Y DE LA EDUCACION

Carácter del módulo: OBLIGATORIO	Créditos ECTS: 12
COMPETENCIAS Y RESULTADOS DEL APRENDIZAJE QUE EL ESTUDIANTE ADQUIERE CON DICHO MÓDULO	
<p>Conocer los modelos teóricos de la Psicología del Desarrollo. Conocer los procesos y etapas principales del desarrollo psicológico a lo largo del ciclo vital en sus aspectos de normalidad y anormalidad. Evaluar y describir cambios desde las teorías evolutivas principales. Conocer, comprender y utilizar los modelos teóricos de la Psicología de la Educación para explicar los procesos de enseñanza-aprendizaje. Ser capaz de realizar una evaluación psicoeducativa a nivel individual, grupal y organizacional. Ser capaz de definir los objetivos y elaborar un plan de intervención (directa/indirecta).</p>	
MATERIAS	
PSICOLOGÍA DEL DESARROLLO SOCIOAFECTIVO Y DE LA PERSONALIDAD Materia obligatoria 6 créditos ECTS	PSICOLOGÍA DEL DESARROLLO FÍSICO, COGNITIVO Y LINGÜÍSTICO Materia obligatoria 6 créditos ECTS
BREVE RESUMEN DE CONTENIDOS	
Desarrollo motor, cognitivo, lingüístico y socio-afectivo a lo largo del ciclo vital. Procesos enseñanza aprendizaje en contextos formales e informales; aplicación e intervención psicoeducativa.	

MODULO 5: PERSONALIDAD Y PSICOPATOLOGIA

Carácter del módulo: OBLIGATORIO	Créditos ECTS: 12
COMPETENCIAS Y RESULTADOS DEL APRENDIZAJE QUE EL ESTUDIANTE ADQUIERE CON DICHO MÓDULO	
<p>Conocer las funciones, características y limitaciones de distintos modelos teóricos de la Psicología. Ser capaz de describir y medir variables. Ser capaz de identificar diferencias, problemas y necesidades psicológicas. Conocer los principios y los procesos básicos del funcionamiento de la personalidad y la psicopatología. Saber analizar el contexto donde se desarrollan las conductas individuales.</p>	
MATERIAS	
PSICOPATOLOGÍA DEL ADULTO Materia Obligatoria 6 créditos ECTS	PSICOPATOLOGÍA INFANTIL Y JUVENIL Materia Obligatoria 6 créditos ECTS
BREVE RESUMEN DE CONTENIDOS	
Psicología de la Personalidad, Psicopatología.	

MODULO 6: EVALUACION Y DIAGNOSTICO PSICOLOGICO

Carácter del módulo: OBLIGATORIO	Créditos ECTS: 12
COMPETENCIAS Y RESULTADOS DEL APRENDIZAJE QUE EL ESTUDIANTE ADQUIERE CON DICHO MÓDULO	
<p>Conocer distintos métodos de evaluación y diagnóstico en diferentes ámbitos aplicados de la Psicología. Saber analizar necesidades y demandas de los destinatarios en función de los diferentes contextos. Ser capaz de planificar y realizar una entrevista. Ser capaz de describir y medir variables y procesos psicológicos. Ser capaz de identificar diferencias, problemas y necesidades. Ser capaz de diagnosticar siguiendo los criterios propios de la profesión. Saber analizar el contexto donde se desarrollan las conductas individuales. Saber seleccionar y administrar los instrumentos de evaluación y ser capaz de identificar a las personas y grupos interesados. Saber planificar la evaluación de programas y las intervenciones. Saber analizar e interpretar los resultados de la evaluación. Saber proporcionar retroalimentación a los destinatarios de forma adecuada y precisa.</p>	
MATERIAS	
FUNDAMENTOS DE EVALUACIÓN Materia Obligatoria 6 créditos ECTS	EVALUACIÓN Y TÉCNICAS APLICADAS Materia Obligatoria 6 créditos ECTS
BREVE RESUMEN DE CONTENIDOS	
Modelos, técnicas e instrumentos de evaluación psicológica. Diagnóstico psicológico.	

MODULO 7: INTERVENCION Y TRATAMIENTO PSICOLOGICO

Carácter del módulo: OBLIGATORIO	Créditos ECTS: 12
COMPETENCIAS Y RESULTADOS DEL APRENDIZAJE QUE EL ESTUDIANTE ADQUIERE CON DICHO MÓDULO	
<p>Conocer las distintas técnicas de intervención y tratamiento psicológico en diferentes ámbitos de la Psicología.</p> <p>Conocer los distintos campos de aplicación de la Psicología y tener los conocimientos necesarios para incidir y promover la salud y la calidad de vida en distintos contextos.</p> <p>Ser capaz de establecer las metas de la actuación psicológica en diferentes contextos.</p> <p>Saber analizar el contexto donde se desarrollan las conductas individuales.</p> <p>Saber seleccionar y administrar los instrumentos de evaluación y ser capaz de identificar a las personas y grupos interesados.</p> <p>Ser capaz de definir los objetivos y elaborar el plan de intervención básico en función del propósito de la misma.</p> <p>Ser capaz de utilizar estrategias y técnicas para involucrar en la intervención a los destinatarios.</p> <p>Saber aplicar estrategias y técnicas para involucrar en la intervención a los destinatarios.</p> <p>Saber proporcionar retroalimentación a los destinatarios de forma adecuada y precisa.</p>	
MATERIAS	
TRATAMIENTO PSICOLÓGICO: FUNDAMENTOS Y TÉCNICAS Materia Obligatoria 6 créditos ECTS	TRATAMIENTO PSICOLÓGICO: APLICACIONES Materia Obligatoria 6 créditos ECTS
BREVE RESUMEN DE CONTENIDOS	
Modelos y técnicas de intervención y tratamiento psicológico. Psicología Clínica y de la Salud.	

MODULO 8: INICIACION A LA ACTIVIDAD PROFESIONAL

Carácter del módulo: OBLIGATORIO	Créditos ECTS: 24
Cuarto curso	
COMPETENCIAS Y RESULTADOS DEL APRENDIZAJE QUE EL ESTUDIANTE ADQUIERE CON DICHO MÓDULO	
<p>Conocer los distintos campos de aplicación de la Psicología y tener los conocimientos necesarios para incidir y promover la salud y la calidad de vida en los individuos, grupos, comunidades y organizaciones en los distintos contextos: educativo, clínico, trabajo y organizaciones y comunitario desde una perspectiva aplicada o de investigación.</p> <p>Fomentar el espíritu emprendedor a través del trabajo en los distintos centros de prácticas.</p> <p>Todas las competencias asociadas al título.</p>	
MATERIAS	
PRÁCTICAS EXTERNAS Materia obligatoria 18 créditos ECTS	TRABAJO FIN DE GRADO Materia obligatoria 6 créditos ECTS
BREVE RESUMEN DE CONTENIDOS	
<p>Conjunto de prácticas integradas en centros profesionales en distintos contextos desde una perspectiva aplicada y de investigación. Contenidos propios de la titulación expuestos en los módulos anteriores, orientado a la evaluación de competencias asociadas al título. Otras actividades complementarias que el alumno puede realizar.</p>	

MODULO OPTATIVO 1: NEUROCIENCIAS Y COMPORTAMIENTO

Carácter del módulo: OPTATIVO		Créditos ECTS: 30	
COMPETENCIAS Y RESULTADOS DEL APRENDIZAJE QUE EL ESTUDIANTE ADQUIERE CON DICHO MÓDULO			
<p>Conocer los mecanismos de acción de factores genéticos y epigenéticos sobre el desarrollo del sistema nervioso y el comportamiento, haciendo hincapié en los distintos tipos de neuroplasticidad presentes a lo largo del ciclo vital desde la etapa prenatal hasta el envejecimiento y la muerte, desde la perspectiva de la Psicobiología del Desarrollo.</p> <p>Conocer la acción de los Sistemas Endocrino e Inmune sobre el Sistema Nervioso y sus efectos en las conductas regulatorias, adquisitivas, emocionales y en los procesos mentales superiores en el contexto de las Ciencias de la Salud.</p> <p>Conocer los contenidos teóricos y aplicados de la Psicofarmacología, dedicando especial atención a los principios farmacocinéticos y farmacodinámicos de los psicofármacos, los efectos y mecanismos de acción de las sustancias de abuso, efecto terapéutico de los psicofármacos en el tratamiento de las adicciones y sus efectos secundarios, así como a las bases neurobiológicas de distintos trastornos psicopatológicos.</p> <p>Conocer los fundamentos de la Neurociencia Cognitiva como ciencia multidisciplinar en el marco de la Ciencia Cognitiva, prestando especial atención a las relaciones entre la Psicología Cognitiva, las Neurociencias y la Inteligencia Artificial dentro de una perspectiva computacional.</p> <p>Conocer y comprender los contenidos teóricos de la Ergonomía Cognitiva, así como las explicaciones y aplicaciones que se hacen desde la Psicología al área de la Ergonomía Cognitiva en sus diferentes ámbitos de aplicación.</p>			
MATERIAS			
PSICOBIOLOGÍA DEL DESARROLLO Materia Optativa 6 créditos ECTS	PSICOENDOCRINOLOGÍA Materia Optativa 6 créditos ECTS	PSICOFARMACOLOGÍA Materia Optativa 6 créditos ECTS	
NEUROCIENCIA COGNITIVA Materia Optativa 6 créditos ECTS		ERGONOMÍA COGNITIVA Materia Optativa 6 créditos ECTS	
BREVE RESUMEN DE CONTENIDOS			
<p>Neuroplasticidad, desarrollo y comportamiento. Neurociencia, hormonas y regulación conductual. Cerebro, sustancias psicoactivas y comportamiento. Ingeniería humana. Relación mente-cerebro en los principales procesos psicológicos.</p>			

MODULO OPTATIVO 2: PSICOLOGIA CLINICA Y DE LA SALUD

Carácter del módulo: OPTATIVO		Créditos ECTS: 30	
COMPETENCIAS Y RESULTADOS DEL APRENDIZAJE QUE EL ESTUDIANTE ADQUIERE CON DICHO MÓDULO			
<p>Ser capaz de planificar y realizar una evaluación psicológica en el ámbito de la psicología clínica y de la salud.</p> <p>Ser capaz de planificar y realizar un diagnóstico psicológico en el ámbito de la psicología clínica y de la salud.</p> <p>Ser capaz de definir objetivos para una intervención psicológica (promoción de la salud, prevención, tratamiento y rehabilitación de la enfermedad) en el ámbito de la psicología clínica y de la salud.</p> <p>Ser capaz de elaborar un plan de intervención psicológica (promoción de la salud, prevención, tratamiento y rehabilitación de la enfermedad) en el ámbito de la psicología clínica y de la salud.</p> <p>Saber elegir técnicas de intervención psicológica (promoción de la salud, prevención, tratamiento y rehabilitación de la enfermedad) adecuadas para alcanzar los objetivos, en el ámbito de la psicología clínica y de la salud.</p> <p>Saber aplicar estrategias y técnicas de intervención psicológica (promoción de la salud, prevención, tratamiento y rehabilitación de la enfermedad) en el ámbito de la psicología clínica y de la salud.</p>			
MATERIAS			
PSICOLOGÍA DE LA SALUD Materia Optativa 6 créditos ECTS	PSICOFISIOLOGÍA CLÍNICA Materia Optativa 6 créditos ECTS	NEUROPSICOLOGÍA CLÍNICA Materia Optativa 6 créditos ECTS	
EVALUACIÓN Y TERAPIA DEL LENGUAJE Materia Optativa 6 créditos ECTS		CLÍNICA PSICOANALÍTICA Materia Optativa 6 créditos ECTS	
BREVE RESUMEN DE CONTENIDOS			
Psicofisiología y Neuropsicología Clínicas, Clínica Psicoanalítica, Evaluación y Tratamiento de los Trastornos del Lenguaje, Psicología de la Salud			

MODULO OPTATIVO 3: AMBITOS DE APLICACION DE LA PSICOLOGIA SOCIAL

Carácter del módulo: OPTATIVO		Créditos ECTS: 30	
COMPETENCIAS Y RESULTADOS DEL APRENDIZAJE QUE EL ESTUDIANTE ADQUIERE CON DICHO MÓDULO			
<p>Aprender a identificar y definir los problemas psicológicos en los diferentes ámbitos sociales aplicados. Saber definir los objetivos de una investigación y/o intervención psicológica. Saber utilizar adecuadamente las técnicas de evaluación e intervención tanto a nivel individual, como grupal y organizacional. Saber aplicar las técnicas y estrategias psicosociales al diseño publicitario. Saber describir cómo influyen los distintos determinantes psicosociales y psicológicos en el procesamiento de la información publicitaria, las actitudes y la toma de decisiones por parte del consumidor. Capacidad para identificar situaciones de riesgo en el contexto laboral. Capacidad para analizar y gestionar los riesgos psicosociales en el ámbito laboral. Saber valorar, interpretar y sintetizar la información procedente de técnicas de evaluación y diagnóstico psicológicos. Saber redactar informes de evaluación de necesidades de una realidad social y de evaluación de programas de intervención social.</p>			
MATERIAS			
PSICOLOGÍA SOCIAL APLICADA Materia Optativa 6 créditos ECTS	PSICOLOGÍA COMUNITARIA Materia Optativa 6 créditos ECTS	PSICOLOGÍA DEL MARKETING Y DEL CONSUMIDOR Materia Optativa 6 créditos ECTS	
DIRECCIÓN Y GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS Materia Optativa 6 créditos ECTS		RIESGOS PSISOCIALES Y SALUD LABORAL Materia Optativa 6 créditos ECTS	
BREVE RESUMEN DE CONTENIDOS			
Psicología Social Aplicada, Psicología Jurídica, Psicología Comunitaria, Psicología Del Marketing, Psicología del Consumidor, Psicología de los Recursos Humanos, Riesgos Psicosociales y Salud Laboral.			

MODULO OPTATIVO 4: AMBITOS DE APLICACION DE LA PSICOLOGIA EDUCATIVA Y EVOLUTIVA

Carácter del módulo: OPTATIVO		Créditos ECTS: 30	
COMPETENCIAS Y RESULTADOS DEL APRENDIZAJE QUE EL ESTUDIANTE ADQUIERE CON DICHO MÓDULO			
<p>Conocer los modelos teóricos de la Psicología del Desarrollo.</p> <p>Conocer los procesos y etapas principales del desarrollo psicológico a lo largo del ciclo vital en sus aspectos de normalidad y anormalidad</p> <p>Evaluar y describir cambios desde las teorías evolutivas principales.</p> <p>Conocer, comprender y utilizar los modelos teóricos de la Psicología de la Educación para explicar los procesos de enseñanza-aprendizaje.</p> <p>Ser capaz de realizar una evaluación psico-educativa a nivel individual, grupal y organizacional.</p> <p>Ser capaz de definir los objetivos y elaborar un plan de intervención (directa/indirecta).</p>			
MATERIAS			
PSICOLOGÍA DE LA ENSEÑANZA Materia Optativa 6 créditos ECTS	ORIENTACIÓN E INTERVENCIÓN PSICOEDUCATIVA Materia Optativa 6 créditos ECTS	PSICOLOGIA EVOLUTIVA APLICADA Materia Optativa 6 créditos ECTS	
PSICOLOGÍA DE LA EDUCACIÓN ESPECIAL Materia Optativa 6 créditos ECTS		PSICOLOGÍA DEL ENVEJECIMIENTO Materia Optativa 6 créditos ECTS	
BREVE RESUMEN DE CONTENIDOS			
<p>Desarrollo motor, cognitivo, lingüístico y socio-afectivo a lo largo del ciclo vital. Procesos enseñanza aprendizaje en contextos formales e informales; aplicación e intervención psicoeducativa.</p>			

FICHAS DOCENTES DE LAS ASIGNATURAS DEL PLAN DE ESTUDIOS.

- INTRODUCCION A LA PSICOLOGIA

Denominación de la ASIGNATURA: INTRODUCCIÓN A LA PSICOLOGÍA	6 créditos ECTS MATERIA PSICOLOGÍA (CC DE LA SALUD)
Duración y ubicación temporal dentro del plan de estudios 1º curso, 1º cuatrimestre	
CARÁCTER: FORMACIÓN BÁSICA	
COMPETENCIAS Y RESULTADOS DEL APRENDIZAJE QUE EL ESTUDIANTE ADQUIERE CON DICHA MATERIA	
<p>Objetivos Formativos: Conocer las funciones, características y limitaciones de los distintos modelos de la Psicología. Conocer y utilizar adecuadamente los conceptos científicos propios de la Psicología Familiarizarse con la Psicología como conocimiento multidisciplinar Conocer los distintos campos de aplicación de la Psicología. Familiarización con las bases de datos y fuentes bibliográficas principales en Psicología</p> <p>COMPETENCIAS ESPECIFICAS DE LA MATERIA:</p> <ol style="list-style-type: none"> Relacionar la Psicología con el conjunto de las diferentes disciplinas científicas Disponer de un conocimiento básico sobre las distintas escuelas en Psicología y su evolución histórica Conocer las características más importantes de los distintos procesos psicológicos básicos Disponer de nociones fundamentales de los distintos campos de aplicación de la Psicología <p>Uso de recursos informatizados y fuentes bibliográficas de la Psicología</p>	
BREVE RESUMEN DE CONTENIDOS	
<p>Descriptor:</p> <p>Fundamentos epistemológicos. Historia de la Psicología. Procesos psicológicos. Campos de aplicación de la Psicología.</p> <p>Contenidos:</p> <p>Fundamentos epistemológicos de la Psicología. Historia de la Psicología. Introducción a los procesos psicológicos básicos. Ámbitos de aplicación de la Psicología.</p> <p>Actividades formativas con su contenido, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias específicas de esta materia (representadas por el número del apartado anterior)</p>	
Actividades presenciales 60 horas (aprox)	Trabajo formativo del alumno 90 horas (aprox)
Clases expositivas (1-4)	Documentación y búsqueda de información (2,3,4,5)
Clases prácticas (1-5)	Elaboración de Informes individ./ en grupo (1,2,3)
Seminarios (1)	Estudio (1-4)
Tutorías indiv/colec. (1-5)	Otras
Otras actividades	
Evaluación (1-4)	
Total horas presenciales	Total horas de trabajo personal

Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y Sistema de calificaciones de acuerdo con la legislación vigente.

Con objeto de evaluar la adquisición de los contenidos y competencias a desarrollar en la materia, se utilizará un sistema de evaluación diversificado, seleccionando las técnicas de evaluación más adecuadas para la asignatura en cada momento, que permita poner de manifiesto los diferentes conocimientos y capacidades adquiridos por el alumnado al cursar la asignatura. De entre las siguientes técnicas de evaluación se utilizarán alguna o algunas de las siguientes:

- Prueba escrita: exámenes de ensayo, pruebas objetivas, resolución de problemas, casos o supuestos, pruebas de respuesta breve, informes y diarios de clase.
- Prueba oral: exposiciones de trabajos orales en clase, individuales o en grupo, sobre contenidos de la asignatura (seminario) y sobre ejecución de tareas prácticas correspondientes a competencias concretas.
- Observación: escalas de observación, en donde se registran conductas que realiza el alumno en la ejecución de tareas o actividades que se correspondan con las competencias.
- Técnicas basadas en la asistencia y participación activa del alumno en clase, seminarios y tutorías: trabajos en grupos reducidos sobre supuestos prácticos propuestos.

La calificación global corresponderá a la puntuación ponderada de los diferentes aspectos y actividades que integran el sistema de evaluación.

- DESCRIPCIÓN Y EXPLORACIÓN DE DATOS EN PSICOLOGÍA

Denominación de la ASIGNATURA: DESCRIPCIÓN Y EXPLORACIÓN DE DATOS EN PSICOLOGÍA	6 créditos ECTS: MATERIA ESTADÍSTICA (CIENCIAS DE LA SALUD)
Duración y ubicación temporal dentro del plan de estudios 1º curso, 1º cuatrimestre	
CARÁCTER: FORMACIÓN BÁSICA	
COMPETENCIAS Y RESULTADOS DEL APRENDIZAJE QUE EL ESTUDIANTE ADQUIERE CON DICHA MATERIA	
<p>Objetivos Formativos:</p> <ul style="list-style-type: none"> Conocer los tipos de variables psicológicas Conocer los diferentes tipos de escalas de medida Conocer la descripción y exploración de un grupo de datos Conocer los principios básicos del muestreo y la Inferencia Estadística <p>COMPETENCIAS ESPECÍFICAS DE LA MATERIA:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Ser capaz de identificar los tipos de variables psicológicas 2. Ser capaz de diferenciar entre niveles de medida. 3. Saber realizar la descripción y exploración de un grupo de datos 4. Identificar los Modelos Probabilísticos que se utilizan en el estudio de los procesos psicológicos 5. Reconocer los principios básicos del muestreo y la Inferencia Estadística 6. Interpretar la significación estadística 	
BREVE RESUMEN DE CONTENIDOS	
<p>Descriptores: Descripción y exploración de Datos, Modelos Probabilísticos de Procesos Psicológicos, Muestreo, Inferencia y Generalización.</p> <p>Contenidos: Introducción a la Teoría de la Medición. Los datos como resultado de una medición en Psicología. Tipos de datos. Descripción y exploración de un grupo de datos. Descripción multivariante de un grupo de datos. Introducción a los Modelos Probabilísticos. Modelos Discretos. Modelos continuos. El muestreo en la planificación de investigaciones. Generalización e Inferencia. El problema de la estimación de parámetros en el análisis de datos de investigación. Formulación y contrastación de hipótesis: significación estadística frente a relevancia.</p>	

Actividades formativas con su contenido, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias específicas de esta materia (representadas por el número del apartado anterior)

Actividades presenciales	Trabajo formativo del alumno
Clases expositivas (1-6)	Documentación y búsqueda de información (1-6)
Clases practicas (1-6)	Elaboración de Informes individ./ en grupo (1-6)
Seminarios (1-6)	Estudio (1-6)
Tutorías indiv/colec. (1-6)	Otras (1-6)
Evaluación (1-6)	
Total horas presenciales (60 horas aprox.)	Total horas de trabajo personal (90 horas aprox.)

Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y
Sistema de calificaciones de acuerdo con la legislación vigente.

Con objeto de evaluar la adquisición de los contenidos y competencias a desarrollar en la materia, se utilizará un sistema de evaluación diversificado, seleccionando las técnicas de evaluación más adecuadas para la asignatura en cada momento, que permita poner de manifiesto los diferentes conocimientos y capacidades adquiridos por el alumnado al cursar la asignatura. De entre las siguientes técnicas de evaluación se utilizarán alguna o algunas de las siguientes:

- Prueba escrita: exámenes de ensayo, pruebas objetivas, resolución de problemas, casos o supuestos, pruebas de respuesta breve, informes y diarios de clase.
- Prueba oral: exposiciones de trabajos orales en clase, individuales o en grupo, sobre contenidos de la asignatura (seminario) y sobre ejecución de tareas prácticas correspondientes a competencias concretas.
- Observación: escalas de observación, en donde se registran conductas que realiza el alumno en la ejecución de tareas o actividades que se correspondan con las competencias.
- Técnicas basadas en la asistencia y participación activa del alumno en clase, seminarios y tutorías: trabajos en grupos reducidos sobre supuestos prácticos propuestos.

La calificación global corresponderá a la puntuación ponderada de los diferentes aspectos y actividades que integran el sistema de evaluación.

• **PSICOLOGIA DE LA PERSONALIDAD**

Denominación de la ASIGNATURA: PSICOLOGÍA DE LA PERSONALIDAD	6 créditos ECTS: MATERIA PSICOLOGIA (CIENCIAS DE LA SALUD)
Duración y ubicación temporal dentro del plan de estudios 1º curso , 1º cuatrimestre	
CARÁCTER: FORMACION BASICA	
COMPETENCIAS Y RESULTADOS DEL APRENDIZAJE QUE EL ESTUDIANTE ADQUIERE CON DICHA MATERIA	
Objetivos Formativos:	
Conocer los elementos y procesos fundamentales de la personalidad y comprender cómo funcionan	

Conocer las diferentes teorías y métodos de estudio de la personalidad, y conseguir una visión integradora de la psicología a partir de los constructos de personalidad
 Estudiar las principales diferencias individuales
 Conocer las líneas actuales de trabajo y aplicaciones de la psicología de la personalidad
 Conocer la normativa deontológica de la psicología

COMPETENCIAS ESPECIFICAS DE LA MATERIA:

1. Saber apreciar las posibilidades de la psicología de la personalidad en el futuro trabajo profesional como psicólogo
2. Manejar instrumentos y técnicas de análisis de los fenómenos y procesos de personalidad
3. Elaborar e interpretar perfiles o estilos de personalidad a partir de datos de evaluación
4. Aplicar estrategias y técnicas psicológicas desde el ámbito de las diferencias individuales
5. Sensibilizar en la importancia de la ética y deontología en la profesión psicológica

BREVE RESUMEN DE CONTENIDOS

Descriptor: Personalidad, diferencias individuales, ética y deontología profesional

Contenidos:

La personalidad como concepto y disciplina: definición y objetivos.
 Perspectivas teóricas, estrategias y métodos de investigación en psicología de la personalidad
 Determinantes de la personalidad: Influencias genéticas y ambientales
 Estabilidad y cambio de la personalidad a lo largo de la vida
 Elementos de la personalidad
 Diferencias individuales a nivel emocional, de adaptación y experiencia de bienestar emocional
 Estilos de personalidad, salud y personalidad desadaptada
 Ética, deontología y profesión

Actividades formativas con su contenido, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias específicas de esta materia (representadas por el número del apartado anterior)

Actividades presenciales	Trabajo formativo del alumno
Clases expositivas (1,2, 3 y 5)	Documentación y búsqueda de información (1, 3 y 4)
Clases prácticas (1, 2, 3 y 4)	Elaboración de Informes individ./ en grupo (2, 3, 4 y 5)
Seminarios (1 y 4)	Estudio (1 – 5)
Tutorías indiv/colec. (1 y 5)	Otras
Otras actividades	
Evaluación (1, 2, 3, 4 y 5)	
Total horas presenciales 60 horas (aprox)	Total horas de trabajo personal 90 horas (aprox)

Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y
 Sistema de calificaciones de acuerdo con la legislación vigente.

Con objeto de evaluar la adquisición de los contenidos y competencias a desarrollar en la materia, se utilizará un sistema de evaluación diversificado, seleccionando las técnicas de evaluación más adecuadas para la asignatura en cada momento, que permita poner de manifiesto los diferentes conocimientos y capacidades adquiridos por el alumnado al cursar la asignatura. De entre las siguientes técnicas de evaluación se utilizarán alguna o algunas de las siguientes:

- Prueba escrita: exámenes de ensayo, pruebas objetivas, resolución de problemas, casos o

- supuestos, pruebas de respuesta breve, informes y diarios de clase.
- Prueba oral: exposiciones de trabajos orales en clase, individuales o en grupo, sobre contenidos de la asignatura (seminario) y sobre ejecución de tareas prácticas correspondientes a competencias concretas.
- Observación: escalas de observación, en donde se registran conductas que realiza el alumno en la ejecución de tareas o actividades que se correspondan con las competencias.
- Técnicas basadas en la asistencia y participación activa del alumno en clase, seminarios y tutorías: trabajos en grupos reducidos sobre supuestos prácticos propuestos.

La calificación global corresponderá a la puntuación ponderada de los diferentes aspectos y actividades que integran el sistema de evaluación.

- **PSICOLOGIA SOCIAL**

Denominación de la ASIGNATURA: PSICOLOGÍA SOCIAL	6 créditos ECTS: MATERIA SOCIOLOGIA (CIENCIAS SOCIALES)
Duración y ubicación temporal dentro del plan de estudios 1º curso, 1º cuatrimestre	
CARÁCTER: FORMACIÓN BÁSICA	
COMPETENCIAS Y RESULTADOS DEL APRENDIZAJE QUE EL ESTUDIANTE ADQUIERE CON DICHA MATERIA	
<p>Objetivos Formativos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Conocer las principales teorías psicosociales sobre procesos básicos. - Conocer los modelos, métodos y conceptos sobre los procesos psicosociales básicos. - Conocer los procesos básicos de la cognición social - Conocer los procesos básicos de las actitudes, su formación y cambio. <p>COMPETENCIAS ESPECIFICAS DE LA MATERIA:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Conocer la terminología científica propia del campo de la Psicología Social. 2. Conocer y saber aplicar las metodologías científicas más usuales en Psicología social. 3. Fomentar la capacidad de los alumnos para establecer y refutar hipótesis de trabajo e interpretar resultados, relacionándolos con resultados previos. 4. Saber aplicar el conocimiento aprendido a la vida social. 5. Saber interpretar los resultados de una investigación psicosocial 6. Fomentar la utilización del enfoque psicosocial en el análisis de la realidad 	
BREVE RESUMEN DE CONTENIDOS	
<p>Descriptores: El enfoque psicosocial, cognición social, actitudes: formación y cambio</p> <p>Contenidos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Definición y Objeto de la Psicología Social. Historia de la Psicología Social - Principales Planteamientos Teóricos y Metodológicos - Cognición Social - Percepción de Personas. - Procesos de Atribución - Estereotipos - Motivación Social - Actitudes, Persuasión y Cambio 	
Actividades formativas con su contenido, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las	

competencias específicas de esta materia (representadas por el número del apartado anterior)

Actividades presenciales	Trabajo formativo del alumno
Clases expositivas (1,2 y 6)	Documentación y búsqueda de información (1, 2 y 3)
Clases practicas (4, 5 y 6)	Elaboración de Informes individ./ en grupo (3, 4 5, 6)
Seminarios (4, 5 y 6)	Estudio (1, 2 3, 5 y 6)
Tutorías indiv/colec. (2, 3 y 5)	Otras
Otras actividades	
Evaluación (1 y 6)	
Total horas presenciales 60 horas (aprox)	Total horas de trabajo personal 90 horas (aprox)

Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y
Sistema de calificaciones de acuerdo con la legislación vigente.

Con objeto de evaluar la adquisición de los contenidos y competencias a desarrollar en la materia, se utilizará un sistema de evaluación diversificado, seleccionando las técnicas de evaluación más adecuadas para la asignatura en cada momento, que permita poner de manifiesto los diferentes conocimientos y capacidades adquiridos por el alumnado al cursar la asignatura. De entre las siguientes técnicas de evaluación se utilizarán alguna o algunas de las siguientes:

- Prueba escrita: exámenes de ensayo, pruebas objetivas, resolución de problemas, casos o supuestos, pruebas de respuesta breve, informes y diarios de clase.
- Prueba oral: exposiciones de trabajos orales en clase, individuales o en grupo, sobre contenidos de la asignatura (seminario) y sobre ejecución de tareas prácticas correspondientes a competencias concretas.
- Observación: escalas de observación, en donde se registran conductas que realiza el alumno en la ejecución de tareas o actividades que se correspondan con las competencias.
- Técnicas basadas en la asistencia y participación activa del alumno en clase, seminarios y tutorías: trabajos en grupos reducidos sobre supuestos prácticos propuestos.

La calificación global corresponderá a la puntuación ponderada de los diferentes aspectos y actividades que integran el sistema de evaluación.

• **PSICOLOGÍA DEL DESARROLLO SOCIOAFECTIVO Y DE LA PERSONALIDAD**

Denominación de la MATERIA: PSICOLOGÍA DEL DESARROLLO SOCIOAFECTIVO Y DE LA PERSONALIDAD	6 créditos ECTS: MODULO: PSICOLOGÍA DEL CICLO VITAL Y DE LA EDUCACIÓN
Duración y ubicación temporal dentro del plan de estudios 1º curso, 1º cuatrimestre.	
CÁRACTER: OBLIGATORIA	
COMPETENCIAS Y RESULTADOS DEL APRENDIZAJE QUE EL ESTUDIANTE ADQUIERE CON DICHA MATERIA	
Objetivos Formativos:	
<p>A. Conocimientos básicos de la Psicología del Desarrollo y de sus aplicaciones.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Conocer los distintos modelos teóricos explicativos del desarrollo socioafectivo y de la personalidad. • Conocer los métodos de investigación, observación y registro en el desarrollo socioafectivo y de la personalidad. • Conocer el desarrollo prenatal y posnatal. 	

B. Evaluar y describir cambios desde las teorías evolutivas principales.

- Identificar y predecir cambios normativos conductuales y epistemológicos de la persona.
- Conocer y comprender los cambios evolutivos en los componentes afectivos-emocionales y de las relaciones sociales a lo largo del ciclo vital.

Competencias:

1. Ser capaz de identificar las características de los distintos modelos teóricos explicativos del desarrollo socioafectivo y los métodos de investigación utilizados.
2. Describir los cambios biológicos y factores de riesgo en el periodo prenatal y posnatal.
3. Ser capaz de conocer los cambios normativos en los procesos emocionales, de interacción social y de la personalidad a lo largo del ciclo vital.
4. Describir y evaluar procesos dinámicos de interacción y cambios en la personalidad.
5. Identificar el papel de la familia y de los iguales en el desarrollo social, afectivo y de la personalidad.
6. Elaboración de informes, resolución de problemas y toma de decisiones en el campo del desarrollo socioafectivo y de la personalidad.

BREVE RESUMEN DE CONTENIDOS

Descriptor:

Perspectivas teóricas y métodos de investigación en el desarrollo socioafectivo. El desarrollo prenatal y postnatal. Procesos y determinantes del desarrollo socioafectivo a lo largo del ciclo vital.

Contenidos:

- Teorías y métodos de investigación en el desarrollo socioafectivo y de la personalidad.
- Desarrollo prenatal y del recién nacido.
- Desarrollo del apego.
- Desarrollo emocional.
- Desarrollo del conocimiento social.
- Desarrollo moral y de la conducta prosocial y agresiva.
- Desarrollo de la personalidad.
- Familia, iguales y socialización.

Actividades formativas con su contenido, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias específicas de esta materia (representadas por el número del apartado anterior)

Actividades presenciales	Trabajo formativo del alumno
Clases expositivas (1, 2, 3, 4, 5)	Documentación y búsqueda de información (4, 6)
Clases prácticas (3, 4, 5, 6)	Trabajo cooperativo y Elaboración de Informes individ./ en grupo (3, 4, 5, 6)
Seminarios (1,2,3,4)	Estudio (1, 2, 3, 4, 5)
Tutorías indiv/colec. (2, 3, 4, 5, 6)	Participación (foros del curso, exposiciones públicas) (6)
Evaluación (1, 2, 3, 4, 5, 6)	
Total horas presenciales 60 horas (aprox)	Total horas de trabajo personal 90 horas (aprox)

Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y
Sistema de calificaciones de acuerdo con la legislación vigente.

Con objeto de evaluar la adquisición de los contenidos y competencias a desarrollar en la materia, se utilizará un sistema de evaluación diversificado, seleccionando las técnicas de evaluación más adecuadas para la asignatura en cada momento, que permita poner de manifiesto los diferentes conocimientos y capacidades adquiridos por el alumnado al cursar la asignatura. De entre las siguientes técnicas de evaluación se utilizarán alguna o algunas de las siguientes:

- Prueba escrita: exámenes de ensayo, pruebas objetivas, resolución de problemas, casos o supuestos, pruebas de respuesta breve, informes y diarios de clase.
- Prueba oral: exposiciones de trabajos orales en clase, individuales o en grupo, sobre contenidos de la asignatura (seminario) y sobre ejecución de tareas prácticas correspondientes a competencias concretas.
- Observación: escalas de observación, en donde se registran conductas que realiza el alumno en la ejecución de tareas o actividades que se correspondan con las competencias.
- Técnicas basadas en la asistencia y participación activa del alumno en clase, seminarios y tutorías: trabajos en grupos reducidos sobre supuestos prácticos propuestos.

La calificación global corresponderá a la puntuación ponderada de los diferentes aspectos y actividades que integran el sistema de evaluación.

- **FUNDAMENTOS DE PSICOBIOLOGIA**

Denominación de la ASIGNATURA FUNDAMENTOS DE PSICOBIOLOGÍA	6 créditos ECTS: MATERIA BIOLOGIA (CIENCIAS DE LA SALUD)
Duración y ubicación temporal dentro del plan de estudios 1º curso, 1º cuatrimestre.	
CÁRACTER: FORMACIÓN BÁSICA	
COMPETENCIAS Y RESULTADOS DEL APRENDIZAJE QUE EL ESTUDIANTE ADQUIERE CON DICHA MATERIA	
<p>Objetivos Formativos: Conocer la neurofisiología, neuroquímica y neuroanatomía de la conducta humana y de las funciones psicológicas Adquirir un esquema anatómico conceptual y tridimensional del cerebro humano Promover el interés por el estudio científico y biológico de la conducta humana</p> <p>COMPETENCIAS ESPECIFICAS DE LA MATERIA: 1.- Adquirir, asimilar y comprender conocimientos relacionados con la neurobiología celular, neurofisiología celular y mecanismos sinápticos, genética y evolución, anatomía del sistema nervioso y conducta. 2.- Ser capaz de manejar fuentes informáticas y bibliográficas que permitan al estudiante reunir e interpretar datos relevantes para comprender en mayor profundidad la neurobiología de la conducta 3.- Ser capaz de adquirir un esquema anatómico-funcional del Sistema Nervioso 4.- Ser capaz de trasladar los conocimientos anatómicos adquiridos en dos dimensiones a un esquema tridimensional del cerebro humano 5.- Ser capaz de mostrar interés por el estudio científico de las bases biológicas de la conducta normal y alterada</p>	
BREVE RESUMEN DE CONTENIDOS	
<p>Descriptores: Fundamentos de neurociencia: neuroanatomía y neurofisiología para psicólogos. Plasticidad cerebral. Principios de genética y evolución.</p>	

Contenidos:

Concepto de Psicobiología
Comunicación Neuronal
Genética y Evolución del Sistema Nervioso
Meninges, Sistema Ventricular e Irrigación del Sistema Nervioso.
Médula, Tronco Cerebral y SNA. Cerebelo y GB. Diencefalo.
Sistema Límbico y Corteza Cerebral

Actividades formativas con su contenido, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias específicas de esta materia (representadas por el número del apartado anterior)

Actividad	Trabajo Auto-formativo
Exposiciones magistrales (1)	Estudio de la materia impartida (1)
Prácticas en aula de informática y manejo de fuentes bibliográficas (2)	Estudio de textos especializados y bibliografía internacional (2)
Prácticas con maqueta y seminarios (2, 3, 4, 5)	Estudio de la materia impartida (2, 3, 4, 5)
Otras actividades (2, 3, 4, 5)	Documentación, elaboración de informes y defensa (2, 3, 4, 5)
Total horas presenciales 60 horas (aprox)	Total horas de trabajo personal 90 horas (aprox)

Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y
Sistema de calificaciones de acuerdo con la legislación vigente.

Con objeto de evaluar la adquisición de los contenidos y competencias a desarrollar en la materia, se utilizará un sistema de evaluación diversificado, seleccionando las técnicas de evaluación más adecuadas para la asignatura en cada momento, que permita poner de manifiesto los diferentes conocimientos y capacidades adquiridos por el alumnado al cursar la asignatura. De entre las siguientes técnicas de evaluación se utilizarán alguna o algunas de las siguientes:

- Prueba escrita: exámenes de ensayo, pruebas objetivas, resolución de problemas, casos o supuestos, pruebas de respuesta breve, informes y diarios de clase.
- Prueba oral: exposiciones de trabajos orales en clase, individuales o en grupo, sobre contenidos de la asignatura (seminario) y sobre ejecución de tareas prácticas correspondientes a competencias concretas.
- Observación: escalas de observación, en donde se registran conductas que realiza el alumno en la ejecución de tareas o actividades que se correspondan con las competencias.
- Técnicas basadas en la asistencia y participación activa del alumno en clase, seminarios y tutorías: trabajos en grupos reducidos sobre supuestos prácticos propuestos.

La calificación global corresponderá a la puntuación ponderada de los diferentes aspectos y actividades que integran el sistema de evaluación.

• **TÉCNICAS DE ANÁLISIS EN LA INVESTIGACIÓN PSICOLÓGICA**

Denominación de la ASIGNATURA TÉCNICAS DE ANÁLISIS EN LA INVESTIGACIÓN PSICOLÓGICA	6 créditos ECTS: MATERIA ESTADÍSTICA (CIENCIAS DE LA SALUD)
Duración y ubicación temporal dentro del plan de estudios 1º curso, 2º cuatrimestre	
CÁRACTER: FORMACIÓN BÁSICA	

**COMPETENCIAS Y RESULTADOS DEL APRENDIZAJE
QUE EL ESTUDIANTE ADQUIERE CON DICHA MATERIA**

Objetivos Formativos:

- Conocer los Modelos estadísticos para la realización de Inferencias
- Conocer las técnicas de análisis asociadas a los diferentes tipos de Diseños de Investigación en Psicología
- Conocer el análisis de los datos en la evaluación de programas
- Aprender a analizar datos en programas e intervenciones psicológicas

COMPETENCIAS ESPECIFICAS DE LA MATERIA:

1. Realizar inferencias estadísticas.
2. Reconocer y aplicar las técnicas de análisis asociadas a los diferentes tipos de Diseños de Investigación en Psicología
3. Identificar los Modelos de análisis Multivariante en investigaciones psicológicas
4. Ser capaces de interpretar los resultados tras el análisis en programas e intervenciones psicológicas

BREVE RESUMEN DE CONTENIDOS

Indíquense los descriptores de la materia.
El lector debe hacerse una idea clara de sus contenidos

Descriptores:

Estimación y Contraste de Hipótesis, Contrastes paramétricos y no paramétricos, Técnicas y Diseños de Investigación, Análisis Multivariante de Datos

Contenidos:

Formulación y contrastación de hipótesis. Contrastes paramétricos.. Formulación y contrastación de hipótesis. Contrastes no paramétricos. Inferencias en Modelos de regresión. Modelos con variables independientes categóricas. Modelos con variables independientes continuas y categóricas. Modelos con errores dependientes. Análisis Multivariante en la investigación psicológica.

Actividades formativas con su contenido, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias específicas de esta materia (representadas por el número del apartado anterior)

Actividades presenciales	Trabajo formativo del alumno
Clases expositivas (1-4)	Documentación y búsqueda de información (1-4)
Clases practicas (1-4)	Elaboración de Informes individ./ en grupo (1-4)
Seminarios (1-4)	Estudio (1-4)
Tutorías indiv/colec. (1-4)	Otras (1-4)
Evaluación (1-4)	
Total horas presenciales 60 horas (Aprox)	Total horas de trabajo personal 90 horas (Aprox)

Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y
Sistema de calificaciones de acuerdo con la legislación vigente.

Con objeto de evaluar la adquisición de los contenidos y competencias a desarrollar en la materia, se utilizará un sistema de evaluación diversificado, seleccionando las técnicas de evaluación más adecuadas para la asignatura en cada momento, que permita poner de manifiesto los diferentes conocimientos y capacidades adquiridos por el alumnado al cursar la asignatura. De entre las siguientes técnicas de evaluación se utilizarán alguna o algunas de las siguientes:

- Prueba escrita: exámenes de ensayo, pruebas objetivas, resolución de problemas, casos o supuestos, pruebas de respuesta breve, informes y diarios de clase.
- Prueba oral: exposiciones de trabajos orales en clase, individuales o en grupo, sobre contenidos de la asignatura (seminario) y sobre ejecución de tareas prácticas correspondientes a competencias concretas.
- Observación: escalas de observación, en donde se registran conductas que realiza el alumno en la ejecución de tareas o actividades que se correspondan con las competencias.
- Técnicas basadas en la asistencia y participación activa del alumno en clase, seminarios y tutorías: trabajos en grupos reducidos sobre supuestos prácticos propuestos.

La calificación global corresponderá a la puntuación ponderada de los diferentes aspectos y actividades que integran el sistema de evaluación.

- **CONDICIONAMIENTO, MOTIVACION Y EMOCION**

Denominación de la ASIGNATURA: CONDICIONAMIENTO, MOTIVACIÓN Y EMOCIÓN	6 créditos ECTS MATERIA PSICOLOGIA (CIENCIAS SOCIALES)														
Duración y ubicación temporal dentro del plan de estudios 1º curso, 2º cuatrimestre															
CÁRACTER: FORMACIÓN BÁSICA															
COMPETENCIAS Y RESULTADOS DEL APRENDIZAJE QUE EL ESTUDIANTE ADQUIERE CON DICHA MATERIA															
<p>Objetivos Formativos: Conocer los principios básicos del condicionamiento, en cuanto a condiciones, contenidos, mecanismos y traslado a comportamiento. Comprender los fundamentos de la motivación humana y su concreción en distintos motivos específicos. Conocer los diferentes componentes de las emociones y teorías principales sobre la emoción</p> <p>COMPETENCIAS ESPECIFICAS DE LA MATERIA:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Conocer los principios básicos del condicionamiento, en cuanto a condiciones, contenidos, mecanismos y traslado a comportamiento. 2. Conocer los diferentes modelos explicativos de la motivación y la emoción. 3. Conocer los conceptos fundamentales de la motivación y emoción. 4. Saber describir y reconocer los paradigmas y procedimientos experimentales de la materia. 															
BREVE RESUMEN DE CONTENIDOS															
<p>Descriptores: Condicionamiento y aprendizaje; motivación; emoción.</p> <p>Contenidos: Introducción al aprendizaje, motivación y emoción. Habitación y sensibilización. Aprendizaje de relaciones entre acontecimientos. Aprendizaje de relaciones entre nuestro comportamiento y sus consecuencias. ¿Qué motiva nuestro comportamiento? Algunos motivos específicos. ¿Qué es la experiencia emocional? Algunas emociones específicas</p> <p>Actividades formativas con su contenido, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias específicas de esta materia (representadas por el número del apartado anterior)</p>															
<table border="1"> <thead> <tr> <th>Actividades presenciales</th> <th>Trabajo formativo del alumno</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Clases expositivas (1,2,3)</td> <td>Documentación y búsqueda de información (1,2,3)</td> </tr> <tr> <td>Clases practicas (4)</td> <td>Elaboración de Informes individ./ en grupo (1-4)</td> </tr> <tr> <td>Seminarios (1-4)</td> <td>Estudio (1-4)</td> </tr> <tr> <td>Tutorías indiv/colec. (1-4)</td> <td>Otras</td> </tr> <tr> <td>Evaluación (1,2,3,4)</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Total horas presenciales 60 horas (aprox)</td> <td>Total horas de trabajo personal 90 horas (aprox)</td> </tr> </tbody> </table>	Actividades presenciales	Trabajo formativo del alumno	Clases expositivas (1,2,3)	Documentación y búsqueda de información (1,2,3)	Clases practicas (4)	Elaboración de Informes individ./ en grupo (1-4)	Seminarios (1-4)	Estudio (1-4)	Tutorías indiv/colec. (1-4)	Otras	Evaluación (1,2,3,4)		Total horas presenciales 60 horas (aprox)	Total horas de trabajo personal 90 horas (aprox)	
Actividades presenciales	Trabajo formativo del alumno														
Clases expositivas (1,2,3)	Documentación y búsqueda de información (1,2,3)														
Clases practicas (4)	Elaboración de Informes individ./ en grupo (1-4)														
Seminarios (1-4)	Estudio (1-4)														
Tutorías indiv/colec. (1-4)	Otras														
Evaluación (1,2,3,4)															
Total horas presenciales 60 horas (aprox)	Total horas de trabajo personal 90 horas (aprox)														

Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y
Sistema de calificaciones de acuerdo con la legislación vigente.

Con objeto de evaluar la adquisición de los contenidos y competencias a desarrollar en la materia, se utilizará un sistema de evaluación diversificado, seleccionando las técnicas de evaluación más adecuadas para la asignatura en cada momento, que permita poner de manifiesto los diferentes conocimientos y capacidades adquiridos por el alumnado al cursar la asignatura. De entre las siguientes técnicas de evaluación se utilizarán alguna o algunas de las siguientes:

- Prueba escrita: exámenes de ensayo, pruebas objetivas, resolución de problemas, casos o supuestos, pruebas de respuesta breve, informes y diarios de clase.
- Prueba oral: exposiciones de trabajos orales en clase, individuales o en grupo, sobre contenidos de la asignatura (seminario) y sobre ejecución de tareas prácticas correspondientes a competencias concretas.
- Observación: escalas de observación, en donde se registran conductas que realiza el alumno en la ejecución de tareas o actividades que se correspondan con las competencias.
- Técnicas basadas en la asistencia y participación activa del alumno en clase, seminarios y tutorías: trabajos en grupos reducidos sobre supuestos prácticos propuestos.

La calificación global corresponderá a la puntuación ponderada de los diferentes aspectos y actividades que integran el sistema de evaluación.

• PSICOLOGÍA DE LA INTERACCIÓN SOCIAL Y DE LOS GRUPOS

Denominación de la MATERIA: PSICOLOGÍA DE LA INTERACCIÓN SOCIAL Y DE LOS GRUPOS	6 créditos ECTS: MODULO: BASES SOCIALES DE LA CONDUCTA
Duración y ubicación temporal dentro del plan de estudios 1º curso, 2º cuatrimestre	
CÁRACTER: OBLIGATORIA	
COMPETENCIAS Y RESULTADOS DEL APRENDIZAJE QUE EL ESTUDIANTE ADQUIERE CON DICHA MATERIA	
<p>Objetivos Formativos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Conocer las teorías psicosociales acerca de los procesos de interacción social y grupal. - Conocer los procesos psicosociales básicos implicados en la interacción social y grupal - Conocer los modelos, métodos y conceptos sobre los procesos psicosociales básicos de la interacción social y grupal. <p>COMPETENCIAS ESPECIFICAS DE LA MATERIA:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Saber aplicar el conocimiento aprendido a la vida social. 2. Saber traducir una teoría psicosocial en un diseño de investigación o aplicación sobre la interacción social y grupal. 3. Manejo de algunos instrumentos y técnicas psicosociales en el estudio de la interacción social y grupal. 4. Saber interpretar los resultados de una investigación sobre la interacción social y grupal. 5. Fomentar la utilización del enfoque psicosocial en el análisis de la interacción social y grupal 	
BREVE RESUMEN DE CONTENIDOS	
<p>Descriptor: Psicología de la interacción social. Relaciones interpersonales. Psicología de los grupos.</p> <p>Contenidos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - AGRESIÓN, AYUDA Y ALTRUISMO - ATRACCIÓN, AMOR y RELACIONES INTERPERSONALES - INFLUENCIA SOCIAL 	

- IDENTIDAD SOCIAL
- CONCEPTO DE GRUPO. ESTRUCTURA Y TIPOS DE GRUPO.
- FORMACIÓN Y DESARROLLO DEL GRUPO
- TOMA DE DECISIONES EN GRUPOS. COMUNICACIÓN Y COHESIÓN GRUPAL
- LIDERAZGO
- RELACIONES INTERGRUPALES. EL PREJUICIO. EL CONFLICTO.

Actividades formativas con su contenido, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias específicas de esta materia (representadas por el número del apartado anterior)

Planificación Temporal de la asignatura (ECTS)

Actividades presenciales	Trabajo formativo del alumno
Clases expositivas (5)	Documentación y búsqueda de información (1, 2 y 3)
Clases practicas (1, 4 y 5)	Elaboración de Informes individ./ en grupo (2, 3 4 y 5)
Seminarios (1, 4 y 5)	Estudio (1, 2 4 y 5)
Tutorías indiv/colec. (1 y 5)	Otras
Otras actividades (2, 3 y 4)	
Evaluación (1)	
Total horas presenciales 60 horas (aprox)	Total horas de trabajo personal 90 horas (aprox)

Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y
Sistema de calificaciones de acuerdo con la legislación vigente.

Con objeto de evaluar la adquisición de los contenidos y competencias a desarrollar en la materia, se utilizará un sistema de evaluación diversificado, seleccionando las técnicas de evaluación más adecuadas para la asignatura en cada momento, que permita poner de manifiesto los diferentes conocimientos y capacidades adquiridos por el alumnado al cursar la asignatura. De entre las siguientes técnicas de evaluación se utilizarán alguna o algunas de las siguientes:

- Prueba escrita: exámenes de ensayo, pruebas objetivas, resolución de problemas, casos o supuestos, pruebas de respuesta breve, informes y diarios de clase.
- Prueba oral: exposiciones de trabajos orales en clase, individuales o en grupo, sobre contenidos de la asignatura (seminario) y sobre ejecución de tareas prácticas correspondientes a competencias concretas.
- Observación: escalas de observación, en donde se registran conductas que realiza el alumno en la ejecución de tareas o actividades que se correspondan con las competencias.
- Técnicas basadas en la asistencia y participación activa del alumno en clase, seminarios y tutorías: trabajos en grupos reducidos sobre supuestos prácticos propuestos.

La calificación global corresponderá a la puntuación ponderada de los diferentes aspectos y actividades que integran el sistema de evaluación.

- **PSICOPATOLOGIA DEL ADULTO**

Denominación de la MATERIA: PSICOPATOLOGÍA DEL ADULTO	6 créditos ECTS: MODULO: PSICOPATOLOGÍA
Duración y ubicación temporal dentro del plan de estudios 1º curso, 2º cuatrimestre	
CARÁCTER: OBLIGATORIA	

COMPETENCIAS Y RESULTADOS DEL APRENDIZAJE QUE EL ESTUDIANTE ADQUIERE CON DICHA MATERIA

Objetivos Formativos:

Conocer los fundamentos teóricos, metodológicos y métodos de investigación específicos en Psicopatología.
 Conocer los distintos campos de interés y las líneas de investigación más reciente sobre los diferentes trastornos psicológicos.
 Comprender la importancia epistemológica de la clasificación
 Conocer las distintas alteraciones psicopatológicas
 Comprender y relacionar el papel de la Psicopatología en el ámbito de la psicología clínica y de la psicología general.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS DE LA MATERIA:

1. Saber apreciar los límites entre el comportamiento normal y el comportamiento anormal.
2. Describir, evaluar y analizar las principales alteraciones en las funciones psicológicas básicas.
3. Identificar los distintos cuadros clínicos y realizar diagnósticos correctos.
4. Ser capaz de realizar diagnóstico diferencial.
5. Saber apreciar y utilizar las aportaciones de la Psicopatología en el ámbito de la psicología clínica.

BREVE RESUMEN DE CONTENIDOS

Descriptores:

Psicología anormal. Trastornos psicológicos del adulto. Clasificación.

Contenidos:

Aproximación histórica, concepto de Psicopatología y modelos explicativos. Sistemas de clasificación en Psicopatología. Trastornos por ansiedad. Trastornos del estado de ánimo. Esquizofrenia. Trastornos de la personalidad. Trastornos sexuales. Trastornos de la alimentación. Trastornos del sueño. Trastornos somatomorfos, disociativos, facticios y simulación. Trastornos del control de impulsos. Trastornos por consumo de sustancias psicoactivas.

Actividades formativas con su contenido, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias específicas de esta materia (representadas por el número del apartado anterior)

Actividades presenciales	Competencias	Trabajo formativo del alumno	Competencias
Clases expositivas presenciales	1, 2 y 3	Documentación y búsqueda de información	2 y 5
Clases prácticas presenciales	2, 3 y 4	Elaboración de Informes individ./ en grupo	3 y 4
Seminarios	5	Estudio	
Tutorías indiv/collec.	3 y 4	Otras	
Evaluación: <i>Examen</i>			
Total horas presenciales 60 horas (aprox)		Total horas de trabajo personal 90 horas aprox)	

Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y
Sistema de calificaciones de acuerdo con la legislación vigente.

Con objeto de evaluar la adquisición de los contenidos y competencias a desarrollar en la materia, se utilizará un sistema de evaluación diversificado, seleccionando las técnicas de evaluación más adecuadas para la asignatura en cada momento, que permita poner de manifiesto los diferentes conocimientos y capacidades adquiridos por el alumnado al cursar la asignatura. De entre las siguientes técnicas de evaluación se utilizarán alguna o algunas de las siguientes:

- Prueba escrita: exámenes de ensayo, pruebas objetivas, resolución de problemas, casos o supuestos, pruebas de respuesta breve, informes y diarios de clase.
- Prueba oral: exposiciones de trabajos orales en clase, individuales o en grupo, sobre contenidos de la asignatura (seminario) y sobre ejecución de tareas prácticas correspondientes a competencias concretas.
- Observación: escalas de observación, en donde se registran conductas que realiza el alumno en la ejecución de tareas o actividades que se correspondan con las competencias.
- Técnicas basadas en la asistencia y participación activa del alumno en clase, seminarios y tutorías: trabajos en grupos reducidos sobre supuestos prácticos propuestos.

La calificación global corresponderá a la puntuación ponderada de los diferentes aspectos y actividades que integran el sistema de evaluación.

- **PSICOLOGIA FISIOLÓGICA**

Denominación de la ASIGNATURA PSICOLOGÍA FISIOLÓGICA	6 créditos ECTS: MATERIA FISIOLOGIA (CIENCIAS DE LA SALUD)
Duración y ubicación temporal dentro del plan de estudios 2º Curso, 1º Cuatrimestre	
CÁRACTER: FORMACIÓN BÁSICA	
COMPETENCIAS Y RESULTADOS DEL APRENDIZAJE QUE EL ESTUDIANTE ADQUIERE CON DICHA MATERIA	
<p>Objetivos Formativos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Definir y delimitar conceptualmente la Psicología Fisiológica, sus antecedentes históricos y su método de estudio en el ámbito de la Psicología y la Neurociencia. • Conocer las bases neurobiológicas de los procesos sensorio-perceptivos y motores, de las conductas motivadas, del aprendizaje y memoria y de los procesos mentales superiores. • Conocer los principales modelos y teorías explicativas de estos procesos comportamentales. • Conocer la terminología y los conceptos más importantes de esta disciplina en el contexto de las Ciencias de la Salud. <p>COMPETENCIAS ESPECIFICAS DE LA MATERIA:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Adquirir y asimilar los conocimientos propios de la Neurociencia a través de las clases teóricas y prácticas así como de los textos y bibliografía complementarios para comprender el comportamiento humano. 2. Ser capaz de utilizar las principales fuentes de documentación y sistemas informáticos relevantes en el ámbito de la Psicobiología para que complementen los conocimientos básicos de esta disciplina de modo que permitan la elaboración de informes, su conocimiento así como su presentación y defensa. 3. Ser capaz de integrar los conocimientos provenientes de los otros campos de la Neurociencia con los distintos procesos comportamentales a fin de explicar la conducta humana. 4. Ser capaz de usar la terminología científica multidisciplinaria propia de las Ciencias de la Salud para explicar las bases biológicas de la conducta. 	
BREVE RESUMEN DE CONTENIDOS	
<p>Descriptor: Concepto y Técnicas empleadas en Psicología Fisiológica. Procesos sensorio-perceptivos y motores. Psicobiología de la Motivación. Aprendizaje y memoria. Psicobiología de los procesos superiores.</p> <p>Contenidos: Concepto y Técnicas de Psicología Fisiológica El dolor como proceso somatosensorial Neurobiología de la Visión y de la Audición Bases Biológicas del Comportamiento Motor Procesos Motivacionales: Nutrición y regulación hidromineral</p>	

Procesos de Sueño y Vigilia
Psicobiología del Aprendizaje y la Memoria
Neurosistemas corticales y conducta

Actividades formativas con su contenido, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias específicas de esta materia (representadas por el número del apartado anterior)

Actividades presenciales	Actividades No Presenciales
Clases teoría 1,4	Documentación, elaboración de informe y preparación de la defensa de trabajos 2,3,4
Clases practicas 1,2	Conocimiento de los informes 2,4
Tutorías indiv/colec. 2,3,4	Estudio de textos especializados y bibliografía internacional 1,4
Presentación y defensa de informes 2,4	Estudio de la materia impartida en clases (teoría y prácticas) 1,4
Evaluación (2-4)	
Total horas presenciales 60 horas (aprox)	Total horas de trabajo personal 90 horas (aprox)

Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y
Sistema de calificaciones de acuerdo con la legislación vigente.

Con objeto de evaluar la adquisición de los contenidos y competencias a desarrollar en la materia, se utilizará un sistema de evaluación diversificado, seleccionando las técnicas de evaluación más adecuadas para la asignatura en cada momento, que permita poner de manifiesto los diferentes conocimientos y capacidades adquiridos por el alumnado al cursar la asignatura. De entre las siguientes técnicas de evaluación se utilizarán alguna o algunas de las siguientes:

- Prueba escrita: exámenes de ensayo, pruebas objetivas, resolución de problemas, casos o supuestos, pruebas de respuesta breve, informes y diarios de clase.
- Prueba oral: exposiciones de trabajos orales en clase, individuales o en grupo, sobre contenidos de la asignatura (seminario) y sobre ejecución de tareas prácticas correspondientes a competencias concretas.
- Observación: escalas de observación, en donde se registran conductas que realiza el alumno en la ejecución de tareas o actividades que se correspondan con las competencias.
- Técnicas basadas en la asistencia y participación activa del alumno en clase, seminarios y tutorías: trabajos en grupos reducidos sobre supuestos prácticos propuestos.

La calificación global corresponderá a la puntuación ponderada de los diferentes aspectos y actividades que integran el sistema de evaluación.

• **MÉTODOS Y DISEÑOS DE INVESTIGACION EN PSICOLOGIA**

Denominación de la MATERIA: MÉTODOS Y DISEÑOS DE INVESTIGACIÓN EN PSICOLOGÍA	6 créditos ECTS: MODULO: MÉTODOS, DISEÑOS Y TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN EN PSICOLOGÍA
Duración y ubicación temporal dentro del plan de estudios 2º Curso, 1º Cuatrimestre	
CÁRACTER: OBLIGATORIA	
COMPETENCIAS Y RESULTADOS DEL APRENDIZAJE QUE EL ESTUDIANTE ADQUIERE CON DICHA MATERIA	

Objetivos Formativos:

Conocer los conceptos de ciencia y método científico.
 Conocer el modelo general de investigación científica aplicado a la Psicología.
 Conocer las características propias de la metodología experimental, cuasiexperimental, de encuesta y observacional.
 Conocer los principales diseños de investigación en Psicología.
 Conocer como se redacta un informe de investigación de acuerdo con las normativas de la APA.

COMPETENCIAS ESPECIFICAS DE LA MATERIA:

1. Ser capaz de diferenciar los estudios científicos de los que no lo son.
2. Ser capaz de distinguir las fases del modelo general de investigación científica.
3. Saber planificar investigaciones experimentales y no experimentales (plantear el problema, formular la hipótesis de investigación, etc.).
4. Identificar los diseños de investigación que mejor se adecuen a la conducta o proceso psicológico objeto de estudio.
5. Hacer una lectura comprensiva y crítica del informe de investigación.
6. Redactar un informe de investigación siguiendo las normas de la APA

BREVE RESUMEN DE CONTENIDOS

Descriptor:

Fundamentos metodológicos de la investigación. Metodología experimental, cuasi-experimental, de encuesta y observacional

Contenidos:

La investigación científica y el método científico. Fases del modelo general de investigación científica.
 Elementos y operaciones en la planificación de investigaciones experimentales.
 Elementos y operaciones en la planificación de investigaciones no experimentales.
 La validez de la investigación. Los diseños de investigación. El informe de investigación.

Actividades formativas con su contenido, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias específicas de esta materia (representadas por el número del apartado anterior)

Actividades presenciales	Trabajo formativo del alumno
Clases expositivas (1-6)	Documentación y búsqueda de información (1-6)
Clases practicas (1-6)	Elaboración de Informes individ./ en grupo (1-6)
Seminarios (1-6)	Estudio (1-6)
Tutorías indiv/colec. (1-6)	Otras (1-6)
Evaluación (1-6)	
Total horas presenciales 60 horas (aprox)	Total horas de trabajo personal 90 horas (aprox)

Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y
 Sistema de calificaciones de acuerdo con la legislación vigente.

Con objeto de evaluar la adquisición de los contenidos y competencias a desarrollar en la materia, se utilizará un sistema de evaluación diversificado, seleccionando las técnicas de evaluación más adecuadas para la asignatura en cada momento, que permita poner de manifiesto los diferentes conocimientos y capacidades adquiridos por el alumnado al cursar la asignatura. De entre las siguientes técnicas de evaluación se utilizarán alguna o algunas de las siguientes:

- Prueba escrita: exámenes de ensayo, pruebas objetivas, resolución de problemas, casos o supuestos, pruebas de respuesta breve, informes y diarios de clase.
- Prueba oral: exposiciones de trabajos orales en clase, individuales o en grupo, sobre contenidos de la asignatura (seminario) y sobre ejecución de tareas prácticas correspondientes a competencias concretas.
- Observación: escalas de observación, en donde se registran conductas que realiza el alumno en la ejecución de tareas o actividades que se correspondan con las competencias.
- Técnicas basadas en la asistencia y participación activa del alumno en clase, seminarios y tutorías: trabajos en grupos reducidos sobre supuestos prácticos propuestos.

La calificación global corresponderá a la puntuación ponderada de los diferentes aspectos y actividades que integran el sistema de evaluación.

- **PERCEPCION Y ATENCION**

Denominación de la MATERIA: PERCEPCIÓN Y ATENCIÓN	6 créditos ECTS MODULO: PROCESOS PSICOLÓGICOS
Duración y ubicación temporal dentro del plan de estudios 2º curso, 1º cuatrimestre	
CARÁCTER: OBLIGATORIO	
COMPETENCIAS Y RESULTADOS DEL APRENDIZAJE QUE EL ESTUDIANTE ADQUIERE CON DICHA MATERIA	
<p>Objetivos Formativos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Conocer los mecanismos perceptivos de características estímulares básicas: luminosidad, color, distancia y tamaño, movimiento. - Conocer los mecanismos de percepción multisensorial, auditiva, gustativa y táctil. - Conocer los mecanismos de percepción de formas y patrones, objetos y estímulos complejos. - Conocer la atención como un mecanismo de control: las redes atencionales. - Entender la relación entre atención y consciencia <p>COMPETENCIAS ESPECIFICAS DE LA MATERIA:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Aprender a reflexionar sobre el "problema de la percepción", como una construcción del cerebro que posibilita el reconocimiento y la interacción con el medio. 2. Conocer las diferentes fases de procesamiento en el reconocimiento de objetos. 3. Entender y reflexionar acerca de la modulación atencional sobre la percepción y la acción, el aprendizaje y la memoria, el pensamiento y el lenguaje. 4. Reflexionar acerca de la relación existente entre atención y consciencia. 5. Desarrollar una actitud crítica ante diferentes fenómenos perceptivos y atencionales y las teorías que los explican. 	
BREVE RESUMEN DE CONTENIDOS	
<p>Descriptor: Arquitectura funcional del sistema perceptivo. Procesos perceptivos y teorías de la Percepción. La Atención: modelos y mecanismos. Relación entre atención, percepción y consciencia.</p> <p>Contenidos: Introducción a l problema de la percepción y la modulación atencional. Percepción de elementos perceptivos básicos, formas y patrones. Percepción multisensorial, auditiva, gustativa y táctil. Reconocimiento de objetos y caras. La atención como un mecanismo selectivo de información. La atención como un mecanismo de control cognitivo. Concepción energética de la atención: Alerta, Vigilancia y Orientación en el tiempo. Atención y consciencia.</p>	

Actividades formativas con su contenido, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias específicas de esta materia (representadas por el número del apartado anterior)

Actividades presenciales	Trabajo formativo del alumno
Clases expositivas (1-4)	Documentación y búsqueda de información (5)
Clases practicas (1, 3, 5)	Elaboración de Informes individ./ en grupo (5)
Seminarios (5)	Estudio (1-4)
Tutorías indiv/colec. (1-5)	Otras
Otras actividades	
Evaluación (1-5)	
Total horas presenciales 60 horas (aprox)	Total horas de trabajo personal 90 horas (aprox)

Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y
Sistema de calificaciones de acuerdo con la legislación vigente.

Con objeto de evaluar la adquisición de los contenidos y competencias a desarrollar en la materia, se utilizará un sistema de evaluación diversificado, seleccionando las técnicas de evaluación más adecuadas para la asignatura en cada momento, que permita poner de manifiesto los diferentes conocimientos y capacidades adquiridos por el alumnado al cursar la asignatura. De entre las siguientes técnicas de evaluación se utilizarán alguna o algunas de las siguientes:

- Prueba escrita: exámenes de ensayo, pruebas objetivas, resolución de problemas, casos o supuestos, pruebas de respuesta breve, informes y diarios de clase.
- Prueba oral: exposiciones de trabajos orales en clase, individuales o en grupo, sobre contenidos de la asignatura (seminario) y sobre ejecución de tareas prácticas correspondientes a competencias concretas.
- Observación: escalas de observación, en donde se registran conductas que realiza el alumno en la ejecución de tareas o actividades que se correspondan con las competencias.
- Técnicas basadas en la asistencia y participación activa del alumno en clase, seminarios y tutorías: trabajos en grupos reducidos sobre supuestos prácticos propuestos.

La calificación global corresponderá a la puntuación ponderada de los diferentes aspectos y actividades que integran el sistema de evaluación.

- **PSICOLOGÍA DEL DESARROLLO FÍSICO, COGNITIVO Y LINGÜÍSTICO**

Denominación de la MATERIA: PSICOLOGÍA DEL DESARROLLO FÍSICO, COGNITIVO Y LINGÜÍSTICO	6 créditos ECTS: MODULO: PSICOLOGÍA DEL CICLO VITAL Y DE LA EDUCACIÓN
Duración y ubicación temporal dentro del plan de estudios 2º curso, 1º cuatrimestre	
CARÁCTER: OBLIGATORIA	
COMPETENCIAS Y RESULTADOS DEL APRENDIZAJE QUE EL ESTUDIANTE ADQUIERE CON DICHA MATERIA	
Objetivos Formativos:	
A. Conocimientos básicos de la Psicología del Desarrollo y de sus aplicaciones. <ul style="list-style-type: none"> • Conocer las características de los distintos modelos teóricos explicativos del desarrollo, físico, cognitivo y lingüístico. • Conocer los métodos de investigación, observación y registro adaptados a los diferentes contextos del desarrollo, físico, cognitivo y lingüístico. • Conocer el desarrollo, físico, motor, cognitivo y lingüístico en el ciclo vital 	

B. Evaluar y describir cambios evolutivos desde las teorías evolutivas principales.

- Identificar y predecir cambios conductuales, cognitivos y lingüísticos de la persona.

COMPETENCIAS ESPECIFICAS DE LA MATERIA:

1. Conocimientos básicos de la Psicología evolutiva y de sus aplicaciones. Conocer las características de los distintos modelos teóricos explicativos en Psicología del Desarrollo y los métodos de investigación utilizados en esta área de conocimiento. Describir cambios conductuales, físicos, cognitivos y lingüísticos que ocurren en los diferentes periodos evolutivos.

2. Evaluar y describir cambios desde principales teorías evolutivas. Identificar y predecir cambios normativos conductuales y epistemológicos que ocurren en el ciclo vital.

3. Resolución de problemas y toma de decisiones en el ámbito de la psicología del desarrollo. Elegir técnicas de intervención psicológica adecuadas en el desarrollo, físico, cognitivo y lingüístico. Planificar y realizar una entrevista a niños, adolescentes, adultos y mayores.

4. Capacidad de comunicar de forma oral y escrita información sobre el desarrollo evolutivo. Valorar, interpretar y sintetizar la información procedente de técnicas específicas de evaluación y diagnóstico psicológico en psicología del desarrollo físico, cognitivo y lingüístico. Adaptar adecuadamente la comunicación a diferentes grupos de edad.

BREVE RESUMEN DE CONTENIDOS

Descriptor:

Contextos, mecanismos y etapas del desarrollo. Cambios físicos, motores, cognitivos y lingüísticos en el ciclo vital.

Contenidos:

Teorías y modelos en el desarrollo físico, cognitivo y lingüístico.

Métodos y técnicas de investigación en desarrollo físico, cognitivo y lingüístico.

El desarrollo físico y motor a lo largo de la vida. Desarrollo sensorimotor.

Orígenes de la comunicación y las relaciones entre el pensamiento y el lenguaje.

El desarrollo del lenguaje.

El desarrollo de la atención, percepción y memoria. La organización del conocimiento.

El desarrollo de los procesos psicológicos superiores.

Actividades formativas con su contenido, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias específicas de esta materia (representadas por el número del apartado anterior)

Actividades presenciales	Trabajo formativo del alumno
Clases expositivas (1,2,3)	Documentación y búsqueda de información (4)
Clases prácticas (1,2,3)	Trabajo cooperativo y Elaboración de Informes individ./ en grupo (3,4)
Seminarios (1,2,3,4)	Estudio (1,3)
Tutorías indiv/colec. (1,3)	Participación (foros del curso, exposiciones públicas) (4)
Evaluación (1,2,3,4)	
Total horas presenciales 60 horas (aprox)	Total horas de trabajo personal 90 horas (aprox)

Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y
Sistema de calificaciones de acuerdo con la legislación vigente.

Con objeto de evaluar la adquisición de los contenidos y competencias a desarrollar en la materia, se utilizará un sistema de evaluación diversificado, seleccionando las técnicas de evaluación más adecuadas para la asignatura en cada momento, que permita poner de manifiesto los diferentes conocimientos y capacidades adquiridos por el alumnado al cursar la asignatura. De entre las siguientes técnicas de evaluación se utilizarán alguna o algunas de las siguientes:

- Prueba escrita: exámenes de ensayo, pruebas objetivas, resolución de problemas, casos o supuestos, pruebas de respuesta breve, informes y diarios de clase.
- Prueba oral: exposiciones de trabajos orales en clase, individuales o en grupo, sobre contenidos de la asignatura (seminario) y sobre ejecución de tareas prácticas correspondientes a competencias concretas.
- Observación: escalas de observación, en donde se registran conductas que realiza el alumno en la ejecución de tareas o actividades que se correspondan con las competencias.
- Técnicas basadas en la asistencia y participación activa del alumno en clase, seminarios y tutorías: trabajos en grupos reducidos sobre supuestos prácticos propuestos.

La calificación global corresponderá a la puntuación ponderada de los diferentes aspectos y actividades que integran el sistema de evaluación.

- **FUNDAMENTOS DE EVALUACION PSICOLOGICA**

Denominación de la materia FUNDAMENTOS DE EVALUACIÓN PSICOLÓGICA	6 créditos ECTS: MÓDULO: EVALUACIÓN PSICOLÓGICA
Duración y ubicación temporal dentro del plan de estudios 2º Curso, 1º Cuatrimestre	
CARÁCTER: OBLIGATORIA	
COMPETENCIAS Y RESULTADOS DEL APRENDIZAJE QUE EL ESTUDIANTE ADQUIERE CON DICHA MATERIA	
OBJETIVOS	
<p>Conocer el marco histórico, conceptual y metodológico en el estudio de la Evaluación Psicológica. Conocer las funciones, características y limitaciones de los distintos modelos teóricos de la Evaluación Psicológica. Conocer los procedimientos de evaluación psicológica e interpretar los resultados de dicho proceso</p>	
COMPETENCIAS	
<ol style="list-style-type: none"> 1. Ser capaz de planificar un proceso diagnóstico siguiendo los criterios propios de la profesión 2. Ser capaz de identificar diferencias, problemas y necesidades psicológicas. 3. Ser capaz de planificar un proceso de evaluación dirigido a la intervención. 4. Saber proporcionar retroalimentación a los destinatarios de informes y técnicas de evaluación de forma adecuada y precisa 5. Comprender y ser capaz de elaborar informes orales y escritos. 6. Ser capaz de planificar y realizar una entrevista y una observación. 	
BREVE RESUMEN DE CONTENIDOS	
Descriptores:	
<p>Psicodiagnóstico. Informe Psicológico. Proceso de Evaluación y diagnóstico. Técnicas básicas de evaluación.</p>	

Contenidos:

- Evolución histórica de la Evaluación Psicológica.
- Concepto y modelos de Evaluación Psicológica
- Garantías científicas y éticas de la evaluación psicológica.
- El proceso de Evaluación Psicológica con fines diagnósticos o descriptivos-predictivos
- El proceso de Evaluación Psicológica con fines de intervención
- El informe psicológico
- Autoinformes y Entrevista
- Observación y autoobservación

Actividades formativas con su contenido, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias específicas de esta materia (representadas por el número del apartado anterior)

Actividades presenciales	Trabajo formativo del alumno
Clases expositivas (1, 2, 3 y 6)	Documentación y búsqueda de información (2, 4 y 5)
Clases prácticas (1, 3, 5 y 6)	Elaboración de informes individuales y grupales (1-6)
Seminarios (2 y 4)	Estudio (1-6)
Tutorías (2)	Otros (1, 2 ,3 y 6)
Evaluación (1-6)	
Total horas presenciales 60 horas (aprox)	Total horas de trabajo personal 90 horas (aprox)

Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y
Sistema de calificaciones de acuerdo con la legislación vigente.

Con objeto de evaluar la adquisición de los contenidos y competencias a desarrollar en la materia, se utilizará un sistema de evaluación diversificado, seleccionando las técnicas de evaluación más adecuadas para la asignatura en cada momento, que permita poner de manifiesto los diferentes conocimientos y capacidades adquiridos por el alumnado al cursar la asignatura. De entre las siguientes técnicas de evaluación se utilizarán alguna o algunas de las siguientes:

- Prueba escrita: exámenes de ensayo, pruebas objetivas, resolución de problemas, casos o supuestos, pruebas de respuesta breve, informes y diarios de clase.
- Prueba oral: exposiciones de trabajos orales en clase, individuales o en grupo, sobre contenidos de la asignatura (seminario) y sobre ejecución de tareas prácticas correspondientes a competencias concretas.
- Observación: escalas de observación, en donde se registran conductas que realiza el alumno en la ejecución de tareas o actividades que se correspondan con las competencias.
- Técnicas basadas en la asistencia y participación activa del alumno en clase, seminarios y tutorías: trabajos en grupos reducidos sobre supuestos prácticos propuestos.

La calificación global corresponderá a la puntuación ponderada de los diferentes aspectos y actividades que integran el sistema de evaluación.

- **PSICOMETRIA**

Denominación de la MATERIA: PSICOMETRÍA	6 créditos ECTS: MODULO: MÉTODOS, DISEÑOS Y TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN EN PSICOLOGÍA
Duración y ubicación temporal dentro del plan de estudios 2º curso, 2º cuatrimestre	
CARÁCTER: OBLIGATORIA	
COMPETENCIAS Y RESULTADOS DEL APRENDIZAJE QUE EL ESTUDIANTE ADQUIERE CON DICHA MATERIA	

Objetivos Formativos:

Conocer los fundamentos del proceso de elaboración de instrumentos psicológicos de medición.
 Conocer los contenidos de la Teoría Clásica de los Tests esenciales para analizar y valorar la precisión de las mediciones aportadas por tests y cuestionarios.
 Conocer como identificar y probar las interpretaciones de las mediciones que deben ser objeto de los estudios de validación.
 Conocer los esquemas generales de interpretación de las mediciones desde una aproximación normativa.

COMPETENCIAS ESPECIFICAS DE LA MATERIA:

1. Reconocer los pasos y actividades elementales para la construcción de escalas psicológicas bajo modelos de escalamiento centrados en las personas (e. g. modelos sumativos).
2. Analizar las propiedades métricas de los ítems de tests y cuestionarios.
3. Valorar la precisión de las mediciones psicológicas en función del tipo de decisión.
4. Identificar las evidencias necesarias para apoyar la interpretación de las mediciones y su validez.
5. Utilizar normas de interpretación y baremación de las puntuaciones aportadas por tests y cuestionarios.

BREVE RESUMEN DE CONTENIDOS

Descriptor:

Construcción de Tests, Fiabilidad, Validez, Baremación de Puntuaciones

Contenidos:

Pasos generales del proceso de elaboración de tests: objetivo y diseño del test. Redacción de ítems para tests y cuestionarios. Análisis de la precisión de las mediciones psicológicas desde la Teoría Clásica de los Tests. Procedimientos empíricos para estimar la precisión de las puntuaciones. Validación de las interpretaciones previstas para las mediciones aportadas por tests y cuestionarios. Fuentes de evidencias para examinar la validez de las interpretaciones.
 Esquemas de puntuación, interpretación y baremación de las puntuaciones. Estándares y responsabilidad profesional en el uso de los tests y cuestionarios

Actividades formativas con su contenido, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias específicas de esta materia (representadas por el número del apartado anterior)

Actividades presenciales	Trabajo formativo del alumno
Clases expositivas (1-5)	Documentación y búsqueda de información (1-5)
Clases practicas (1-5)	Elaboración de Informes individ./ en grupo (1-5)
Seminarios (1-5)	Estudio (1-5)
Tutorías indiv/colec. (1-5)	Otras (1-5)
Evaluación (1-5)	
Total horas presenciales 60 (aprox)	Total horas de trabajo personal 90 (aprox)

Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y
 Sistema de calificaciones de acuerdo con la legislación vigente.

Con objeto de evaluar la adquisición de los contenidos y competencias a desarrollar en la materia, se utilizará un sistema de evaluación diversificado, seleccionando las técnicas de evaluación más adecuadas para la asignatura en cada momento, que permita poner de manifiesto los diferentes conocimientos y capacidades adquiridos por el alumnado al cursar la asignatura. De entre las siguientes técnicas de evaluación se utilizarán alguna o algunas de las siguientes:

- Prueba escrita: exámenes de ensayo, pruebas objetivas, resolución de problemas, casos o supuestos, pruebas de respuesta breve, informes y diarios de clase.

- Prueba oral: exposiciones de trabajos orales en clase, individuales o en grupo, sobre contenidos de la asignatura (seminario) y sobre ejecución de tareas prácticas correspondientes a competencias concretas.
- Observación: escalas de observación, en donde se registran conductas que realiza el alumno en la ejecución de tareas o actividades que se correspondan con las competencias.
- Técnicas basadas en la asistencia y participación activa del alumno en clase, seminarios y tutorías: trabajos en grupos reducidos sobre supuestos prácticos propuestos.

La calificación global corresponderá a la puntuación ponderada de los diferentes aspectos y actividades que integran el sistema de evaluación.

• **APRENDIZAJE HUMANO Y PENSAMIENTO**

<p>Denominación de la ASIGNATURA APRENDIZAJE HUMANO Y PENSAMIENTO</p>	<p>6 créditos ECTS: MATERIA: PSICOLOGIA (CIENCIAS SOCIALES)</p>
<p>Duración y ubicación temporal dentro del plan de estudios 2º curso, 2º cuatrimestre</p>	
<p>CARÁCTER: FORMACIÓN BÁSICA</p>	
<p>COMPETENCIAS Y RESULTADOS DEL APRENDIZAJE QUE EL ESTUDIANTE ADQUIERE CON DICHA MATERIA</p>	
<p>Objetivos Formativos: Conocer las funciones, características y limitaciones de los distintos modelos teóricos de la psicología del aprendizaje humano y del pensamiento Conocer los procesos, fenómenos y técnicas de investigación de Aprendizaje y Pensamiento Humanos Conocer y utilizar adecuadamente los principios básicos de la psicología del aprendizaje humano y del pensamiento.</p> <p>COMPETENCIAS ESPECIFICAS DE LA MATERIA:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1) Ser capaz de describir los procesos psicológicos implicados en el aprendizaje humano y en el pensamiento. 2) Ser capaz de identificar los procesos de aprendizaje y pensamiento que se ejecutan en actividades cotidianas. 3) Ser capaz de aplicar los principios teóricos para mejorar la capacidad de aprendizaje y pensamiento en situaciones cotidianas. 4) Ser capaz de valorar los procedimientos utilizados para obtener datos psicológicos relevantes y su relación con los modelos teóricos en Psicología del Aprendizaje Humano y del Pensamiento, así como para valorar la pertinencia de los informes resultantes de la investigación. 	
<p>BREVE RESUMEN DE CONTENIDOS</p>	
<p>Descriptor: Aprendizaje humano. Elección y toma de decisiones. Pensamiento inductivo y deductivo. Control cognitivo y pensamiento.</p> <p>Contenidos: Introducción. Aprendizaje predictivo e inferencia causal. Aprendizaje y adquisición de habilidades. Aprendizaje discriminativo y categorización. Elección y toma de decisiones. Razonamiento deductivo e inductivo. Comprobación de hipótesis y resolución de problemas.</p>	

Actividades formativas con su contenido, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias específicas de esta materia (representadas por el número del apartado anterior)

Actividades presenciales	Trabajo formativo del alumno
Clases expositivas (Competencias 1, 2 y 3)	Documentación y búsqueda de información (Comp. 1, 2, 3, y 4)
Clases practicas (Comp. 2 y 3)	Elaboración de Informes individ./ en grupo (Comp. 2, 3 y 4)
Seminarios (Comp. 1-4)	Estudio (Comp. 1-4)
Tutorías indiv/colec. (1-4)	Otras (1-4)
Otras actividades (1-4)	
Evaluación (1-4)	
Total horas presenciales 60 horas (aprox)	Total horas de trabajo personal 90 horas (aprox)

Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y Sistema de calificaciones de acuerdo con la legislación vigente.

Con objeto de evaluar la adquisición de los contenidos y competencias a desarrollar en la materia, se utilizará un sistema de evaluación diversificado, seleccionando las técnicas de evaluación más adecuadas para la asignatura en cada momento, que permita poner de manifiesto los diferentes conocimientos y capacidades adquiridos por el alumnado al cursar la asignatura. De entre las siguientes técnicas de evaluación se utilizarán alguna o algunas de las siguientes:

- Prueba escrita: exámenes de ensayo, pruebas objetivas, resolución de problemas, casos o supuestos, pruebas de respuesta breve, informes y diarios de clase.
- Prueba oral: exposiciones de trabajos orales en clase, individuales o en grupo, sobre contenidos de la asignatura (seminario) y sobre ejecución de tareas prácticas correspondientes a competencias concretas.
- Observación: escalas de observación, en donde se registran conductas que realiza el alumno en la ejecución de tareas o actividades que se correspondan con las competencias.
- Técnicas basadas en la asistencia y participación activa del alumno en clase, seminarios y tutorías: trabajos en grupos reducidos sobre supuestos prácticos propuestos.

La calificación global corresponderá a la puntuación ponderada de los diferentes aspectos y actividades que integran el sistema de evaluación.

- **PSICOLOGIA DE LA EDUCACION**

Denominación de la asignatura PSICOLOGIA DE LA EDUCACIÓN	6 créditos ECTS MATERIA: EDUCACION (CIENCIAS SOCIALES)
DURACION Y UBICACIÓN TEMPORAL DENTRO DEL PLAN DE ESTUDIOS: 2º CURSO, 2º CUATRIMESTRE	
CARÁCTER: FORMACIÓN BÁSICA	
COMPETENCIAS Y RESULTADOS DEL APRENDIZAJE QUE EL ESTUDIANTE ADQUIERE CON DICHA MATERIA	
OBJETIVOS FORMATIVOS	
- Conocer y manejar de manera sistemática los paradigmas, teorías y modelos más extendidos en Psicología de la Educación (PE), justificando su papel y uso en el proceso educativo de enseñanza-aprendizaje.	

- Analizar e interpretar las aportaciones y compromisos de la PE en relación a la formación del psicólogo profesional de la intervención educativa.
- Potenciar la capacidad científico-metodológica de investigación respecto a la relación Psicología-Educación e incorporarla a la actividad profesional que desempeñe.
- Conocer las variables intrapersonales (motivación, personalidad, inteligencia) que inciden en las conductas del discente y los programas más relevantes para intervenir sobre ellas.
- Desarrollar aquellas habilidades de comunicación, discusión y negociación que contribuyan a mejorar las relaciones interpersonales y grupales que se dan en contextos educativos formales y no formales.
- Favorecer una concepción de la educación como instrumento permanente de crecimiento personal y de transformación social.

COMPETENCIAS

1. Conocer, comprender y utilizar los modelos teóricos de esta disciplina para explicar los procesos de enseñanza-aprendizaje.
2. Ser capaz de comunicar de manera eficaz en una amplia variedad de formatos.
3. Ser capaz de realizar una evaluación psico-educativa a nivel individual, grupal y organizacional.
4. Ser capaz de definir los objetivos y elaborar el plan de intervención (directa/indirecta).
5. Favorecer una concepción de la educación como instrumento permanente de crecimiento personal y de transformación social.

BREVE RESUMEN DE CONTENIDOS

Descriptor: Aprendizaje escolar e instrucción. Contenidos y variables del aprendizaje escolar. La relación educativa. Psicología de la Educación y Psicología Escolar

Contenidos:

- Psicología de la Educación; fundamentos y definición conceptual.
- Perfil profesional del psicólogo en el ámbito educativo: aplicación e intervención psicopedagógica preventiva.
- Teorías del Aprendizaje y Educación: la construcción del conocimiento.
- Motivación, ansiedad, autoconcepto y autoestima en contextos escolares.
- Enfoques educativos actuales: Aprender a aprender (estrategias y estilos de aprendizaje); Aprendizaje experto, metacognición y auto-regulación; Aprendizaje a lo largo de la vida
- Procesos interactivos: profesor-estudiantes (expectativas) y entre estudiantes (aprendizaje cooperativo, en grupos)
- La gestión del aula y necesidades ligadas a: rendimiento académico, abandono, indisciplina, inmigración, etc.
- Desafíos de la Educación del S. XXI: colaboración con la comunidad, integración Educación Formal, Educación no formal y Educación informal.

Actividades formativas con su contenido, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias específicas de esta materia (representadas por el número del apartado anterior).

Actividades presenciales	Trabajo formativo del alumno
Clases expositivas- 1, 5	Documentación y búsqueda de información - 1
Clases prácticas - 2, 3, 4	Elaboración de Informes individ./ en grupo - 2, 3, 4
Seminarios - 1, 2, 3, 4.	Estudio - 1.
Tutorías indiv/colec. 1, 2, 3, 4, 5.	Otras
Otras actividades (5)	
Evaluación	
Total horas presenciales 60 horas (aprox)	Total horas de trabajo personal 90 horas (aprox)

Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y
Sistema de calificaciones de acuerdo con la legislación vigente.

Con objeto de evaluar la adquisición de los contenidos y competencias a desarrollar en la materia, se utilizará un sistema de evaluación diversificado, seleccionando las técnicas de evaluación más adecuadas para la asignatura en cada momento, que permita poner de manifiesto los diferentes conocimientos y capacidades adquiridos por el alumnado al cursar la asignatura. De entre las siguientes técnicas de evaluación se utilizarán alguna o algunas de las siguientes:

- Prueba escrita: exámenes de ensayo, pruebas objetivas, resolución de problemas, casos o supuestos, pruebas de respuesta breve, informes y diarios de clase.
- Prueba oral: exposiciones de trabajos orales en clase, individuales o en grupo, sobre contenidos de la asignatura (seminario) y sobre ejecución de tareas prácticas correspondientes a competencias concretas.
- Observación: escalas de observación, en donde se registran conductas que realiza el alumno en la ejecución de tareas o actividades que se correspondan con las competencias.
- Técnicas basadas en la asistencia y participación activa del alumno en clase, seminarios y tutorías: trabajos en grupos reducidos sobre supuestos prácticos propuestos.

La calificación global corresponderá a la puntuación ponderada de los diferentes aspectos y actividades que integran el sistema de evaluación.

- **PSICOPATOLOGÍA INFANTIL Y JUVENIL**

Denominación de la MATERIA: PSICOPATOLOGÍA INFANTIL Y JUVENIL	6 créditos ECTS: MODULO: PSICOPATOLOGÍA
Duración y ubicación temporal dentro del plan de estudios 2º curso, 1º cuatrimestre	
CARÁCTER: OBLIGATORIA	
COMPETENCIAS Y RESULTADOS DEL APRENDIZAJE QUE EL ESTUDIANTE ADQUIERE CON DICHA MATERIA	
<p>Objetivos Formativos: Conocer y comprender los principios científicos de la disciplina: evolución histórica, concepto, objeto de estudio, metodología de investigación, teorías y modelos. Conocer los distintos tipos de clasificación y diagnóstico de los trastornos infanto-juveniles, y opciones terapéuticas. Conocer los trastornos del comportamiento infantil y juvenil: definición, clasificación, características, diagnóstico y evaluación, frecuencia y distribución, explicación, tipos de tratamiento o intervención, y relación existente entre estos aspectos. Saber cómo identificar las necesidades y demandas de los niños y adolescentes con trastornos psicológicos en diferentes ámbitos de aplicación de la psicología. Saber cómo definir objetivos, seleccionar técnicas de evaluación y tratamiento en función de las necesidades y demandas de los niños y adolescentes con trastornos psicológicos.</p>	
COMPETENCIAS ESPECIFICAS DE LA MATERIA:	
<ol style="list-style-type: none"> 1. Ser capaz de valorar teorías psicopatológicas e investigaciones sobre los trastornos psicológicos de niños y adolescentes. 2. Ser capaz de identificar los diferentes trastornos y problemas psicológicos de niños y adolescentes. 3. Ser capaz de planificar y realizar un diagnóstico en el ámbito de la psicopatología infantil y juvenil. 4. Ser capaz de planificar una evaluación psicológica en el ámbito de la psicopatología infantil y juvenil. 5. Ser capaz de definir objetivos para una intervención psicológica (prevención, tratamiento y rehabilitación) en el ámbito de la psicopatología infantil y juvenil. 6. Saber elegir técnicas y programas de intervención psicológica (prevención, tratamiento y rehabilitación) adecuados para alcanzar los objetivos específicos de cada caso, en el ámbito de la de la psicopatología infantil y juvenil. 	

BREVE RESUMEN DE CONTENIDOS

Descriptor:

Psicopatología infantil y juvenil, Diagnóstico de los trastornos psicológicos infanto-juveniles, Evaluación psicológica de niños y adolescentes, Tratamiento psicológico de niños y adolescentes

Contenidos:

Principios científicos de la Psicopatología Infantil y Juvenil.

Modelos explicativos y aproximaciones terapéuticas.

Clasificación, diagnóstico y evaluación de los trastornos psicológicos infanto-juveniles.

Trastornos de los repertorios comportamentales básicos: eliminación, conducta alimentaria en la infancia y sueño.

Trastornos específicos del desarrollo psicológico: conducta motora, lenguaje y aprendizaje escolar.

Trastornos generalizados del desarrollo y retraso mental.

Trastornos por déficit de atención, comportamiento perturbador y problemas sociales.

Trastornos de las emociones en la infancia o adolescencia: ansiedad y estado de ánimo.

Actividades formativas con su contenido, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias específicas de esta materia (representadas por el número del apartado anterior)

Actividades presenciales	Trabajo formativo del alumno
Clases expositivas (1 - 6)	Documentación y búsqueda de información (1-6)
Clases prácticas (2 - 6)	Elaboración de Informes individuales o grupales (1-6)
Seminarios de profundización (3, 4 y 5)	Estudio (1-6)
Tutorías colectivas (1 - 6)	
Evaluación (1 - 6)	
Total horas presenciales 60 horas (aprox)	Total horas de trabajo personal 90 horas (aprox)

Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y
Sistema de calificaciones de acuerdo con la legislación vigente.

Con objeto de evaluar la adquisición de los contenidos y competencias a desarrollar en la materia, se utilizará un sistema de evaluación diversificado, seleccionando las técnicas de evaluación más adecuadas para la asignatura en cada momento, que permita poner de manifiesto los diferentes conocimientos y capacidades adquiridos por el alumnado al cursar la asignatura. De entre las siguientes técnicas de evaluación se utilizarán alguna o algunas de las siguientes:

- Prueba escrita: exámenes de ensayo, pruebas objetivas, resolución de problemas, casos o supuestos, pruebas de respuesta breve, informes y diarios de clase.
- Prueba oral: exposiciones de trabajos orales en clase, individuales o en grupo, sobre contenidos de la asignatura (seminario) y sobre ejecución de tareas prácticas correspondientes a competencias concretas.
- Observación: escalas de observación, en donde se registran conductas que realiza el alumno en la ejecución de tareas o actividades que se correspondan con las competencias.
- Técnicas basadas en la asistencia y participación activa del alumno en clase, seminarios y tutorías: trabajos en grupos reducidos sobre supuestos prácticos propuestos.

La calificación global corresponderá a la puntuación ponderada de los diferentes aspectos y actividades que integran el sistema de evaluación.

• EVALUACION PSICOLOGICA: TÉCNICAS Y APLICACIONES

Denominación de la MATERIA: EVALUACIÓN PSICOLOGICA: TECNICAS Y APLICACIONES	6 créditos ECTS: MODULO: EVALUACIÓN PSICOLÓGICA														
Duración y ubicación temporal dentro del plan de estudios 2º curso, 2º cuatrimestre															
CARÁCTER: OBLIGATORIA															
COMPETENCIAS Y RESULTADOS DEL APRENDIZAJE QUE EL ESTUDIANTE ADQUIERE CON DICHA MATERIA															
<p>Objetivos formativos: Saber clasificar las técnicas de evaluación psicológica Conocer las técnicas objetivas de evaluación psicológica Conocimiento de pruebas de rendimiento máximo: evaluación del funcionamiento cognitivo y evaluación de la inteligencia Evaluar la personalidad</p> <p>COMPETENCIAS</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Ser capaz de evaluar constructos psicológicos. 2. Saber administrar e interpretar los resultados de las diferentes técnicas de evaluación 3. Dominar los instrumentos generales de evaluación clínica 4. Realizar informes a partir de resultados obtenidos en distintas técnicas de evaluación 															
BREVE RESUMEN DE CONTENIDOS															
<p>Descriptor: Técnicas de evaluación psicológica, evaluación de la inteligencia, evaluación de la personalidad, evaluación clínica, evaluación de intereses</p> <p>Contenidos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Técnicas objetivas - Técnicas para evaluar funciones cognitivas - Técnicas psicométricas, subjetivas y proyectivas - Evaluación de la inteligencia I: enfoque de escalas y enfoque factorial - Evaluación de la inteligencia II: enfoques alternativos - Evaluación de la personalidad - Evaluación clínica - Evaluación de intereses 															
<p>Actividades formativas con su contenido en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="width: 50%;">Actividades presenciales</th> <th style="width: 50%;">Trabajo formativo del alumno</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Clases expositivas (1, 3 y 4)</td> <td>Documentación y búsqueda de información (1-4)</td> </tr> <tr> <td>Clases prácticas (2, 3 y 4)</td> <td>Elaboración de informes individuales y grupales (1 -4)</td> </tr> <tr> <td>Seminarios (3, 4)</td> <td>Estudio (1-4)</td> </tr> <tr> <td>Tutorías (1 -4)</td> <td>Otros (1-4)</td> </tr> <tr> <td>Evaluación</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Total horas presenciales 60 horas (aprox)</td> <td>Total horas de trabajo personal 90 horas (aprox)</td> </tr> </tbody> </table>		Actividades presenciales	Trabajo formativo del alumno	Clases expositivas (1, 3 y 4)	Documentación y búsqueda de información (1-4)	Clases prácticas (2, 3 y 4)	Elaboración de informes individuales y grupales (1 -4)	Seminarios (3, 4)	Estudio (1-4)	Tutorías (1 -4)	Otros (1-4)	Evaluación		Total horas presenciales 60 horas (aprox)	Total horas de trabajo personal 90 horas (aprox)
Actividades presenciales	Trabajo formativo del alumno														
Clases expositivas (1, 3 y 4)	Documentación y búsqueda de información (1-4)														
Clases prácticas (2, 3 y 4)	Elaboración de informes individuales y grupales (1 -4)														
Seminarios (3, 4)	Estudio (1-4)														
Tutorías (1 -4)	Otros (1-4)														
Evaluación															
Total horas presenciales 60 horas (aprox)	Total horas de trabajo personal 90 horas (aprox)														

Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y
Sistema de calificaciones de acuerdo con la legislación vigente.

Con objeto de evaluar la adquisición de los contenidos y competencias a desarrollar en la materia, se utilizará un sistema de evaluación diversificado, seleccionando las técnicas de evaluación más adecuadas para la asignatura en cada momento, que permita poner de manifiesto los diferentes conocimientos y capacidades adquiridos por el alumnado al cursar la asignatura. De entre las siguientes técnicas de evaluación se utilizarán alguna o algunas de las siguientes:

- Prueba escrita: exámenes de ensayo, pruebas objetivas, resolución de problemas, casos o supuestos, pruebas de respuesta breve, informes y diarios de clase.
- Prueba oral: exposiciones de trabajos orales en clase, individuales o en grupo, sobre contenidos de la asignatura (seminario) y sobre ejecución de tareas prácticas correspondientes a competencias concretas.
- Observación: escalas de observación, en donde se registran conductas que realiza el alumno en la ejecución de tareas o actividades que se correspondan con las competencias.
- Técnicas basadas en la asistencia y participación activa del alumno en clase, seminarios y tutorías: trabajos en grupos reducidos sobre supuestos prácticos propuestos.

La calificación global corresponderá a la puntuación ponderada de los diferentes aspectos y actividades que integran el sistema de evaluación.

• **NEUROPSICOLOGIA**

Denominación de la MATERIA: NEUROPSICOLOGÍA	6 créditos ECTS: MODULO: Bases Biológicas del Comportamiento
Duración y ubicación temporal dentro del plan de estudios 3º curso, 1º cuatrimestre	
CÁRACTER: OBLIGATORIA	
COMPETENCIAS Y RESULTADOS DEL APRENDIZAJE QUE EL ESTUDIANTE ADQUIERE CON DICHA MATERIA	
<p>Objetivos Formativos: Definir conceptualmente la Neuropsicología dentro de la Psicobiología y de la Neurociencia Conocer la relación existente entre estructuras cerebrales superiores –principalmente la corteza cerebral– y el comportamiento. Conocer las principales causas y consecuencias del daño cerebral temprano y de la lesión cerebral adquirida en niños y adultos Profundizar en las repercusiones cognitivas, conductuales y emocionales de la lesión cerebral en niños y adultos a través del estudio de los grandes síndromes neuropsicológicos (Afasias, amnesias, apraxias, demencias, síndromes frontales...) Conocer las principales técnicas y la metodología de la Neuropsicología, tanto en el ámbito de la investigación como en de la aplicación clínica</p> <p>COMPETENCIAS ESPECIFICAS DE LA MATERIA:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Aprender y ser capaz de comprender y exponer correctamente los conocimientos específicos de esta asignatura, ya sea de forma oral o por escrito 2. Conocer y manejar con precisión la terminología y la bibliografía más relevante dentro de esta área 3. Habilidad para transferir los contenidos teóricos a la clínica de los pacientes con daño cerebral 4. Aprender a analizar casos clínicos de pacientes neuropsicológicos: entrevistas, informes emitidos por otros profesionales del daño cerebral, selección de pruebas específicas de evaluación, redacción de informes... 5. Aprender a presentar sesiones clínicas mediante la exposición de casos o temas puntuales relacionados con la asignatura y a debatir en grupo 6. Aprender a trabajar en equipo, dado que el neuropsicólogo tiene que integrarse dentro de un equipo multidisciplinar 	

BREVE RESUMEN DE CONTENIDOS

Descriptor: Neuropsicología, Síndromes neuropsicológicos, Lesión cerebral adquirida. Neuropsicología infantil. Daño cerebral temprano,

Contenidos:

- Concepto y evolución de la Neuropsicología.
- Neuropatología para neuropsicólogos
- Neuropsicología del lenguaje (Afasias, alexias, agrafias, acalculias) y del movimiento (Apraxias)
- Neuropsicología de la percepción (Agnosias) y de la atención
- Neuropsicología de la memoria : Amnesias
- Neuropsicología de las funciones ejecutivas y emoción
- Neuropsicología de las Demencias
- Neuropsicología Infantil : Daño cerebral temprano y Trastornos del Desarrollo

Actividades formativas con su contenido, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias específicas de esta materia (representadas por el número del apartado anterior)

Actividades presenciales	Trabajo formativo del alumno
Clases expositivas Competencia 1	Documentación y búsqueda de información Competencia 1 y 2
Clases practicas Competencias 3,4	Elaboración de Informes individ./ en grupo. Competencias 2,3,4,5,6
Seminarios Competencias 4 y 5	Estudio. Competencia 1
Tutorías indiv/colec. Competencias 1, 2 y 3	Otras
Evaluación	
Total horas presenciales 60 horas (aprox)	Total horas de trabajo personal 90 horas (aprox)

Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y
Sistema de calificaciones de acuerdo con la legislación vigente.

Con objeto de evaluar la adquisición de los contenidos y competencias a desarrollar en la materia, se utilizará un sistema de evaluación diversificado, seleccionando las técnicas de evaluación más adecuadas para la asignatura en cada momento, que permita poner de manifiesto los diferentes conocimientos y capacidades adquiridos por el alumnado al cursar la asignatura. De entre las siguientes técnicas de evaluación se utilizarán alguna o algunas de las siguientes:

- Prueba escrita: exámenes de ensayo, pruebas objetivas, resolución de problemas, casos o supuestos, pruebas de respuesta breve, informes y diarios de clase.
- Prueba oral: exposiciones de trabajos orales en clase, individuales o en grupo, sobre contenidos de la asignatura (seminario) y sobre ejecución de tareas prácticas correspondientes a competencias concretas.
- Observación: escalas de observación, en donde se registran conductas que realiza el alumno en la ejecución de tareas o actividades que se correspondan con las competencias.
- Técnicas basadas en la asistencia y participación activa del alumno en clase, seminarios y tutorías: trabajos en grupos reducidos sobre supuestos prácticos propuestos.

La calificación global corresponderá a la puntuación ponderada de los diferentes aspectos y actividades que integran el sistema de evaluación.

- **MEMORIA Y REPRESENTACIÓN**

Denominación de la MATERIA: MEMORIA Y REPRESENTACIÓN	6 créditos ECTS MODULO PROCESOS PSICOLÓGICOS
Duración y ubicación temporal dentro del plan de estudios 3º curso, 1º cuatrimestre	
CARÁCTER: OBLIGATORIA	
COMPETENCIAS Y RESULTADOS DEL APRENDIZAJE QUE EL ESTUDIANTE ADQUIERE CON DICHA MATERIA	
<p>Objetivos Formativos: Conocer las distintas propuestas teóricas acerca de la arquitectura funcional de la memoria humana, considerando tanto la dimensión estructural como procesual de la misma, y ser capaz de apreciar el alcance y limitaciones de los diferentes modelos teóricos contemplados. Familiarizar a los alumnos con las principales medidas de memoria, diferenciando la información que cada una puede aportar y su utilidad tanto en la investigación como en distintos campos de aplicación de la psicología. Relacionar los conocimientos del campo de la memoria con los de otras áreas como la neurociencia, la inteligencia artificial, la neuropsicología, la psicología educativa, la psicología jurídica etc,</p> <p>COMPETENCIAS ESPECIFICAS DE LA MATERIA:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Comprender los principios básicos de funcionamiento de la memoria. 2. Ser capaz de analizar e interpretar datos cuantitativos y cualitativos procedentes de la investigación experimental básica y aplicada en memoria. 3. Desarrollar habilidades de pensamiento crítico en el ámbito de la investigación científica sobre la memoria: definir problemas, formular y contrastar hipótesis, valorar el alcance de los datos, etc. 4. Adquirir las destrezas necesarias para diseñar investigaciones adecuadas, ejecutarlas y elaborar correctamente un informe científico y una presentación oral 5. Aprender a usar las fuentes documentales relevantes en el campo de la investigación en memoria, y desarrollar las capacidades de análisis crítico y síntesis. 6. Promover el interés por mantener actualizados los conocimientos y destrezas propios del campo. Valorar y apreciar las aportaciones que proporciona la investigación científica al conocimiento y la práctica profesional. 	
BREVE RESUMEN DE CONTENIDOS	
<p>Descriptores: Estructuras de memoria. Procesos de codificación, recuperación y olvido. La representación mental: teorías y modelos.</p> <p>Contenidos: Estructuras de la memoria: la memoria de trabajo, el sistema de representación perceptivo, la memoria declarativa y procedimental, la memoria semántica, la memoria episódica y autobiográfica; Procesos de codificación: repaso, elaboración, organización, distintividad, proceso constructivos; Procesos de recuperación: recuperación implícita, familiaridad, búsqueda, procesos reconstructivos Procesos de olvido: la interferencia, cambios contextuales, la inhibición, las falsas memorias y otras distorsiones. El olvido prospectivo. El origen de los recuerdos La metamemoria: Juicios de saber y de aprendizaje, las estrategias y el control de la memoria. La representación mental teorías y modelos. Imágenes mentales, conceptos, proposiciones, esquemas, modelos mentales.</p>	

Actividades formativas con su contenido, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias específicas de esta materia (representadas por el número del apartado anterior)

Actividades presenciales	Trabajo formativo del alumno
Clases expositivas (1 a 6)	Documentación y búsqueda de información (1, 5)
Clases practicas (4,5,6)	Elaboración de Informes individ./ en grupo (2,3, 4)
Seminarios (1,2,3, 6)	Estudio (1 a 6)
Tutorías indiv/colec. (1-6)	Otras (1 a 6)
Otras actividades (1 a 6)	
Evaluación (1,2,3)	
Total horas presenciales 60 horas (aprox)	Total horas de trabajo personal 90 horas (aprox)

Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y
Sistema de calificaciones de acuerdo con la legislación vigente.

Con objeto de evaluar la adquisición de los contenidos y competencias a desarrollar en la materia, se utilizará un sistema de evaluación diversificado, seleccionando las técnicas de evaluación más adecuadas para la asignatura en cada momento, que permita poner de manifiesto los diferentes conocimientos y capacidades adquiridos por el alumnado al cursar la asignatura. De entre las siguientes técnicas de evaluación se utilizarán alguna o algunas de las siguientes:

- Prueba escrita: exámenes de ensayo, pruebas objetivas, resolución de problemas, casos o supuestos, pruebas de respuesta breve, informes y diarios de clase.
- Prueba oral: exposiciones de trabajos orales en clase, individuales o en grupo, sobre contenidos de la asignatura (seminario) y sobre ejecución de tareas prácticas correspondientes a competencias concretas.
- Observación: escalas de observación, en donde se registran conductas que realiza el alumno en la ejecución de tareas o actividades que se correspondan con las competencias.
- Técnicas basadas en la asistencia y participación activa del alumno en clase, seminarios y tutorías: trabajos en grupos reducidos sobre supuestos prácticos propuestos.

La calificación global corresponderá a la puntuación ponderada de los diferentes aspectos y actividades que integran el sistema de evaluación.

• **PSICOLOGIA DEL LENGUAJE**

Denominación de la MATERIA: PSICOLOGÍA DEL LENGUAJE	6 créditos ECTS: MODULO: PROCESOS PSICOLÓGICOS
Duración y ubicación temporal dentro del plan de estudios 3º curso, 1º cuatrimestre	
CARÁCTER: OBLIGATORIA	
COMPETENCIAS Y RESULTADOS DEL APRENDIZAJE QUE EL ESTUDIANTE ADQUIERE CON DICHA MATERIA	
<p>Objetivos Formativos: Conocer las funciones, características y limitaciones de los distintos modelos teóricos de la Psicología del Lenguaje. Conocer la función comunicativa del lenguaje y sus implicaciones. Conocer los aspectos básicos de los procesos del lenguaje: percepción, comprensión, memoria y producción del lenguaje Ser capaz de describir los procesos psicológicos implicados en el lenguaje. Conocer y utilizar adecuadamente los principios básicos de la Psicología del Lenguaje.</p>	

COMPETENCIAS ESPECIFICAS DE LA MATERIA:

1. Adquisición de los conocimientos específicos de los contenidos de Psicología del Lenguaje.
2. Uso adecuado de las habilidades comunicativas para la consecución de metas.
3. Uso adecuado de habilidades de búsqueda de información sobre Psicología del Lenguaje.

BREVE RESUMEN DE CONTENIDOS

Descriptores:

Procesos del lenguaje. Adquisición del lenguaje. Relación entre pensamiento y lenguaje. Cerebro y lenguaje

Contenidos:

- Aspectos y principios del lenguaje y la comunicación.
- Percepción y comprensión del lenguaje.
- Producción del lenguaje e interacción conversacional.
- Adquisición del lenguaje.
- Relación entre lenguaje, cognición y cultura.
- Habilidades comunicativas.

Actividades formativas con su contenido, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias específicas de esta materia (representadas por el número del apartado anterior)

Actividades presenciales	Trabajo formativo del alumno
Clases expositivas Competencia 1	Documentación y búsqueda de información Competencia 3
Clases practicas Competencias 2 y 3	Elaboración de Informes individ./ en grupo Competencias 2 y 3
Seminarios	Estudio Competencia 1
Tutorías indiv/colec. Competencias 1, 2 y 3	Otras
Evaluación. Competencias 1, 2 y 3	
Total horas presenciales 60 horas (aprox)	Total horas de trabajo personal 90 horas (aprox)

Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y
Sistema de calificaciones de acuerdo con la legislación vigente.

Con objeto de evaluar la adquisición de los contenidos y competencias a desarrollar en la materia, se utilizará un sistema de evaluación diversificado, seleccionando las técnicas de evaluación más adecuadas para la asignatura en cada momento, que permita poner de manifiesto los diferentes conocimientos y capacidades adquiridos por el alumnado al cursar la asignatura. De entre las siguientes técnicas de evaluación se utilizarán alguna o algunas de las siguientes:

- Prueba escrita: exámenes de ensayo, pruebas objetivas, resolución de problemas, casos o supuestos, pruebas de respuesta breve, informes y diarios de clase.
- Prueba oral: exposiciones de trabajos orales en clase, individuales o en grupo, sobre contenidos de la asignatura (seminario) y sobre ejecución de tareas prácticas correspondientes a competencias concretas.
- Observación: escalas de observación, en donde se registran conductas que realiza el alumno en la ejecución de tareas o actividades que se correspondan con las competencias.
- Técnicas basadas en la asistencia y participación activa del alumno en clase, seminarios y tutorías: trabajos en grupos reducidos sobre supuestos prácticos propuestos.

La calificación global corresponderá a la puntuación ponderada de los diferentes aspectos y actividades que integran el sistema de evaluación.

- PSICOLOGÍA DEL TRABAJO Y LAS ORGANIZACIONES

Denominación de la MATERIA: PSICOLOGÍA DEL TRABAJO Y DE LAS ORGANIZACIONES	6 créditos ECTS: MODULO: BASES SOCIALES DE LA CONDUCTA																
Duración y ubicación temporal dentro del plan de estudios 3º Curso, 1º Cuatrimestre																	
CARÁCTER: OBLIGATORIA																	
COMPETENCIAS Y RESULTADOS DEL APRENDIZAJE QUE EL ESTUDIANTE ADQUIERE CON DICHA MATERIA																	
Objetivos Formativos: Conocer la dinámica y el funcionamiento de las organizaciones desde una perspectiva psicosocial. Conocer la terminología, los métodos y las técnicas utilizadas habitualmente en Psicología del Trabajo y de las Organizaciones. Conocer los procesos psicosociales básicos que se desarrollan en las organizaciones.																	
COMPETENCIAS ESPECIFICAS DE LA MATERIA: 1. Capacidad para comprender e interpretar los conocimientos adquiridos en Psicología del Trabajo y de las Organizaciones. 2. Capacidad de transmitir y comunicar información por escrito y oralmente, utilizando la terminología y las técnicas propias de la Psicología del Trabajo y de las Organizaciones (desarrollar y poner en práctica habilidades sociales, comunicativas e interpersonales). 3. Capacidad para aplicar los métodos y técnicas de trabajo e intervención propios de la disciplina. 4. Capacidad para integrar de forma creativa las aportaciones de diferentes disciplinas laborales en el tratamiento de cuestiones fundamentales para la Psicología del Trabajo y de las Organizaciones. 5. Capacidad para trabajar en grupo y liderar a sus miembros hacia un objetivo de trabajo, aplicando los conocimientos proporcionados por la Psicología del Trabajo y de las Organizaciones. 6. Capacidad de reflexión y análisis crítico y ético al aplicar los conocimientos de la Psicología del Trabajo y de las Organizaciones a los diferentes aspectos de la realidad laboral.																	
BREVE RESUMEN DE CONTENIDOS																	
Descriptores: <i>Psicología del Trabajo. Individuo y organización. Psicología de las Organizaciones. Procesos organizacionales.</i>																	
Contenidos: Concepto de organización y estructura. Aspectos epistemológicos, metodológicos y tendencias teóricas en Psicología del Trabajo y de las Organizaciones. Procesos psicosociales en el ámbito organizacional en el nivel individual: percepción, actitudes y motivación. Procesos psicosociales en el nivel organizacional: liderazgo y estilos de dirección, poder, comunicación, clima y cultura. Estrategias de intervención: gestión del conflicto, desarrollo y cambio organizacional, gestión de la calidad total.																	
Actividades formativas con su contenido, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias específicas de esta materia (representadas por el número del apartado anterior)																	
<table border="1"> <thead> <tr> <th>Actividades presenciales</th> <th>Trabajo formativo del alumno</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Clases expositivas (1, 2, 4 y 6)</td> <td>Documentación y búsqueda de información (4, 6)</td> </tr> <tr> <td>Clases practicas (1,2 3 y 4)</td> <td>Elaboración de Informes individ./ en grupo (2, 5, 6)</td> </tr> <tr> <td>Seminarios (1, 2 3 y4)</td> <td>Estudio (1, 2, y 6)</td> </tr> <tr> <td>Tutorías indiv/colec. 1, 2, 3 y4)</td> <td>Otras (1, 3, 4, y 5)</td> </tr> <tr> <td>Otras actividades (2, 4 y 6)</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Evaluación (1, 2,3, 5 y 6)</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Total horas presenciales 60 horas (aprox)</td> <td>Total horas de trabajo personal 90 horas (aprox)</td> </tr> </tbody> </table>	Actividades presenciales	Trabajo formativo del alumno	Clases expositivas (1, 2, 4 y 6)	Documentación y búsqueda de información (4, 6)	Clases practicas (1,2 3 y 4)	Elaboración de Informes individ./ en grupo (2, 5, 6)	Seminarios (1, 2 3 y4)	Estudio (1, 2, y 6)	Tutorías indiv/colec. 1, 2, 3 y4)	Otras (1, 3, 4, y 5)	Otras actividades (2, 4 y 6)		Evaluación (1, 2,3, 5 y 6)		Total horas presenciales 60 horas (aprox)	Total horas de trabajo personal 90 horas (aprox)	
Actividades presenciales	Trabajo formativo del alumno																
Clases expositivas (1, 2, 4 y 6)	Documentación y búsqueda de información (4, 6)																
Clases practicas (1,2 3 y 4)	Elaboración de Informes individ./ en grupo (2, 5, 6)																
Seminarios (1, 2 3 y4)	Estudio (1, 2, y 6)																
Tutorías indiv/colec. 1, 2, 3 y4)	Otras (1, 3, 4, y 5)																
Otras actividades (2, 4 y 6)																	
Evaluación (1, 2,3, 5 y 6)																	
Total horas presenciales 60 horas (aprox)	Total horas de trabajo personal 90 horas (aprox)																

Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y
Sistema de calificaciones de acuerdo con la legislación vigente.

Con objeto de evaluar la adquisición de los contenidos y competencias a desarrollar en la materia, se utilizará un sistema de evaluación diversificado, seleccionando las técnicas de evaluación más adecuadas para la asignatura en cada momento, que permita poner de manifiesto los diferentes conocimientos y capacidades adquiridos por el alumnado al cursar la asignatura. De entre las siguientes técnicas de evaluación se utilizarán alguna o algunas de las siguientes:

- Prueba escrita: exámenes de ensayo, pruebas objetivas, resolución de problemas, casos o supuestos, pruebas de respuesta breve, informes y diarios de clase.
- Prueba oral: exposiciones de trabajos orales en clase, individuales o en grupo, sobre contenidos de la asignatura (seminario) y sobre ejecución de tareas prácticas correspondientes a competencias concretas.
- Observación: escalas de observación, en donde se registran conductas que realiza el alumno en la ejecución de tareas o actividades que se correspondan con las competencias.
- Técnicas basadas en la asistencia y participación activa del alumno en clase, seminarios y tutorías: trabajos en grupos reducidos sobre supuestos prácticos propuestos.

La calificación global corresponderá a la puntuación ponderada de los diferentes aspectos y actividades que integran el sistema de evaluación.

• **TRATAMIENTO PSICOLOGICO: FUNDAMENTOS Y TECNICAS**

Denominación de la materia TRATAMIENTO PSICOLÓGICO: FUNDAMENTOS Y TÉCNICAS	6 créditos ECTS: MÓDULO: TRATAMIENTO PSICOLÓGICO
Duración y ubicación temporal dentro del plan de estudios 3º curso, 1º cuatrimestre	
CARÁCTER: OBLIGATORIA	
COMPETENCIAS Y RESULTADOS DEL APRENDIZAJE QUE EL ESTUDIANTE ADQUIERE CON DICHA MATERIA	
<p>Objetivos Formativos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Adquirir conocimientos sobre la historia de los tratamientos psicológicos, de sus fundamentos teóricos y experimentales y de las principales técnicas de tratamiento basadas en la evidencia. - Aplicar dicho conocimiento al diseño, desarrollo y evaluación de un plan de tratamiento en el ámbito de los trastornos de la ansiedad y el estrés. <p>Competencias Específicas:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1.- Manejo experto de la literatura científica sobre los tratamientos psicológicos y sus fundamentos teóricos y experimentales. 2.- Capacidad para analizar y valorar críticamente las diferentes técnicas de tratamiento psicológico. 3.- Habilidades prácticas para diseñar un plan de tratamiento y aplicar una técnica en el ámbito de los trastornos psicológicos. 4.- Habilidades prácticas para llevar a cabo el plan de tratamiento y evaluar sus resultados 5.- Desarrollar una actitud positiva hacia la investigación aplicada en el ámbito de los tratamientos psicológicos. 	
BREVE RESUMEN DE CONTENIDOS	
<p>Descriptor: Tratamientos cognitivo-conductuales; Tratamientos basados en la relajación; Técnicas de biofeedback</p> <p>Contenidos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Tratamientos psicológicos de base experimental. - Técnicas de exposición graduada e intensiva. - Técnicas de manejo de consecuencias. 	

- Técnicas de entrenamiento en habilidades sociales
- Terapias cognitivas y de afrontamiento
- Técnicas de desactivación fisiológica
- Técnicas de biofeedback

Actividades formativas con su contenido, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias específicas de esta materia (representadas por el número del apartado anterior)

Actividades presenciales	Trabajo formativo del alumno
Clases expositivas presenciales (1,2,5)	Documentación y búsqueda de información (1-5)
Clases prácticas presenciales (3, 4 y 5)	Elaboración de Informes individ./ en grupo (1, 2 y 4)
Seminarios (1, 2 y 5)	Estudio (1-5)
Tutorías indiv/colec. (4)	Otras
Evaluación: (1 - 5)	
Total horas presenciales 60 horas (aprox)	Total horas de trabajo personal 90 horas (aprox)

Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y
Sistema de calificaciones de acuerdo con la legislación vigente.

Con objeto de evaluar la adquisición de los contenidos y competencias a desarrollar en la materia, se utilizará un sistema de evaluación diversificado, seleccionando las técnicas de evaluación más adecuadas para la asignatura en cada momento, que permita poner de manifiesto los diferentes conocimientos y capacidades adquiridos por el alumnado al cursar la asignatura. De entre las siguientes técnicas de evaluación se utilizarán alguna o algunas de las siguientes:

- Prueba escrita: exámenes de ensayo, pruebas objetivas, resolución de problemas, casos o supuestos, pruebas de respuesta breve, informes y diarios de clase.
- Prueba oral: exposiciones de trabajos orales en clase, individuales o en grupo, sobre contenidos de la asignatura (seminario) y sobre ejecución de tareas prácticas correspondientes a competencias concretas.
- Observación: escalas de observación, en donde se registran conductas que realiza el alumno en la ejecución de tareas o actividades que se correspondan con las competencias.
- Técnicas basadas en la asistencia y participación activa del alumno en clase, seminarios y tutorías: trabajos en grupos reducidos sobre supuestos prácticos propuestos.

La calificación global corresponderá a la puntuación ponderada de los diferentes aspectos y actividades que integran el sistema de evaluación.

- **TRATAMIENTO PSICOLOGICO: APLICACIONES**

Denominación de la MATERIA: TRATAMIENTO PSICOLÓGICO: APLICACIONES	6 créditos ECTS: MODULO: TRATAMIENTO PSICOLÓGICO
Duración y ubicación temporal dentro del plan de estudios 3º curso, 2º cuatrimestre	
CARÁCTER: OBLIGATORIA	
COMPETENCIAS Y RESULTADOS DEL APRENDIZAJE QUE EL ESTUDIANTE ADQUIERE CON DICHA MATERIA	
Objetivos Formativos:	
<ul style="list-style-type: none"> - Adquisición de conocimientos básicos sobre la forma de llevar a cabo programas clínicos aplicados a los principales trastornos psicopatológicos de adultos. 	

- Adquisición de conocimientos teórica prácticos para la aplicación de las técnicas de evaluación a diferentes trastornos
- Adquisición de conocimientos teórico-prácticos para la aplicación de los tratamientos cognitivo-conductuales a diferentes trastornos

COMPETENCIAS ESPECIFICAS DE LA MATERIA:

1. Conocer los resultados y desarrollar una actitud crítica con respecto a las investigaciones actuales sobre eficacia, efectividad y eficiencia de los tratamientos psicológicos aplicados a los distintos trastornos clínicos en adultos.
2. Familiarizarse con las distintas fases, los objetivos y las técnicas, que integran el proceso de diagnóstico diferencial y evaluación conductual de los trastornos clínicos.
3. Familiarizarse con la aplicación de programas de intervención cognitivo-conductuales a los distintos trastornos clínicos.
4. Desarrollar habilidades clínicas necesarias para lograr una adecuada alianza terapéutica con el paciente y llevar a cabo el plan de tratamiento y su evaluación.
5. Adquirir habilidades terapéuticas aplicando de forma análoga algún programa de intervención en el marco de los trastornos clínicos en adultos.
6. Promover valores de cooperación y solidaridad, respeto a las personas y a la diversidad cultural, que les permitan actuar como profesionales con valores humanos.

BREVE RESUMEN DE CONTENIDOS

Descriptor:

Aplicaciones clínicas; trastornos clínicos en adultos; programas de evaluación y terapia cognitivo-conductual

Contenidos:

- Evaluación y tratamiento de los trastornos de ansiedad
- Evaluación y tratamiento de los trastornos depresivos
- Evaluación y tratamiento de la esquizofrenia y otros trastornos psicóticos
- Programas de evaluación e intervención en otros ámbitos de la psicología clínica y de la salud

Actividades formativas con su contenido, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias específicas de esta materia (representadas por el número del apartado anterior)

Actividades presenciales	Trabajo formativo del alumno
Clases expositivas (1,2,3 y 6)	Documentación y búsqueda de información (1,2,3 y 6)
Clases practicas (4, 5 y 6)	Elaboración de Informes individ./ en grupo (4, 5 y 6)
Seminarios (3)	Estudio (1- 6)
Tutorías indiv/colec. (1-6)	Otras
Otras actividades	
Evaluación (1 - 6)	
Total horas presenciales 60 horas (aprox)	Total horas de trabajo personal 90 horas (aprox)

Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y
Sistema de calificaciones de acuerdo con la legislación vigente.

Con objeto de evaluar la adquisición de los contenidos y competencias a desarrollar en la materia, se utilizará un sistema de evaluación diversificado, seleccionando las técnicas de evaluación más adecuadas para la asignatura en cada momento, que permita poner de manifiesto los diferentes conocimientos y capacidades adquiridos por el alumnado al cursar la asignatura. De entre las siguientes técnicas de evaluación se utilizarán alguna o algunas de las siguientes:

- Prueba escrita: exámenes de ensayo, pruebas objetivas, resolución de problemas, casos o supuestos, pruebas de respuesta breve, informes y diarios de clase.
- Prueba oral: exposiciones de trabajos orales en clase, individuales o en grupo, sobre contenidos de la asignatura (seminario) y sobre ejecución de tareas prácticas correspondientes a competencias concretas.

- Observación: escalas de observación, en donde se registran conductas que realiza el alumno en la ejecución de tareas o actividades que se correspondan con las competencias.
- Técnicas basadas en la asistencia y participación activa del alumno en clase, seminarios y tutorías: trabajos en grupos reducidos sobre supuestos prácticos propuestos.

La calificación global corresponderá a la puntuación ponderada de los diferentes aspectos y actividades que integran el sistema de evaluación.

- **PRÁCTICAS EXTERNAS**

PRÁCTICAS EXTERNAS	18 créditos ECTS MODULO: INICIACIÓN A LA ACTIVIDAD PROFESIONAL
Duración y ubicación temporal dentro del plan de estudios 4º curso	
CARÁCTER: PRÁCTICAS EXTERNAS OBLIGATORIAS	
COMPETENCIAS Y RESULTADOS DEL APRENDIZAJE QUE EL ESTUDIANTE ADQUIERE CON DICHA MATERIA	
<p>Objetivos Formativos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Integrar el conocimiento teórico y práctico adquirido en la titulación. 2. Aprender procedimientos relacionados con el conocimiento psicológico. 3. Empezar a practicar bajo supervisión. 4. Ser capaces de reflexionar y argumentar sobre las actividades propias y ajenas. 5. Empezar a trabajar en equipo con otros profesionales <p>COMPETENCIAS ESPECIFICAS DE LA MATERIA:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Conocer los distintos campos de aplicación de la Psicología y tener los conocimientos necesarios para incidir y promover la salud y la calidad de vida en los individuos, grupos, comunidades y organizaciones en los distintos contextos: educativo, clínico, trabajo y organizaciones y comunitario desde una perspectiva aplicada o de investigación. 2. Determinar características relevantes de los individuos, grupos, organizaciones y situaciones utilizando métodos apropiados (competencia de evaluación). 3. Desarrollar servicios o productos a partir de las teorías y métodos psicológicos para ser utilizadas por los psicólogos o los propios clientes o usuarios (competencia de desarrollo de servicios). 4. Identificar, preparar y realizar intervenciones apropiadas para conseguir el conjunto de objetivos utilizando los resultados de la evaluación y las actividades de desarrollo (competencia de intervención) 5. Escribir informes para los clientes sobre los resultados de la evaluación, el desarrollo de productos o servicios, las intervenciones y/o evaluaciones en un contexto relevante para el servicio demandado (competencia de comunicación). 6. Ajustarse a las obligaciones deontológicas de la Psicología 	
BREVE RESUMEN DE CONTENIDOS	
<p>Descriptor:</p> <p>Diagnóstico y evaluación de necesidades, diseño y desarrollo de intervención supervisada, comunicación de información y elaboración de informes.</p> <p>Contenidos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Conjunto de prácticas integradas en centros profesionales en distintos contextos desde una perspectiva aplicada y en el propio centro desde una perspectiva de investigación. • Todos los contenidos de las diferentes materias susceptibles de ser aplicados en las prácticas externas del Grado, orientado a la evaluación de competencias asociadas al título. 	

Actividades formativas con su contenido, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias específicas de esta materia (representadas por el número del apartado anterior)

El total de horas de dedicación del alumno se distribuirá en dos apartados, (1) actividades presenciales, que incluyen la permanencia en el centro colaborador y la asistencia a seminarios, jornadas y tutorías, así como otras actividades académicas, y (2) trabajo del alumno no presencial, que incluirá la preparación de materiales, y la elaboración del diario de campo o portafolios y de la memoria. El aprendizaje de los alumnos será guiado por dos tutores. El tutor externo (profesional del centro colaborador) será el encargado de planificar y supervisar los aprendizajes realizados en el contexto de trabajo real, mientras que el tutor interno académico proporcionará asistencia en la realización de los trabajos y las tareas académicos.

- Prácticas externas en Centro Colaboradores con convenio. El tipo de práctica durante el Prácticum es muy diversa y puede incluir: observación de situaciones reales, uso de técnicas de valoración y de intervención básicas bajo supervisión, participación en proyectos con un rol específico, análisis y discusión de 'casos'. Competencias 1 a 6.
- Prácticas de investigación en la Facultad de Psicología de la UGR. Competencias 3 a 6.
- Seminarios/talleres o jornadas de introducción al Prácticum y de orientación profesional. Competencias 1 y 6.
- Elaboración de materiales, diseño de un póster, elaboración de portafolios y memoria de prácticas. Competencia 5.

ACTIVIDAD	COMPETENCIAS
Prácticas presenciales en el centro colaborador (externo) o Prácticas presenciales en el centro colaborador (interno)	Competencias 1 a 6.
Seminarios/talleres o jornadas de introducción al Prácticum	Competencias 3 a 6.
Seminarios/talleres o jornadas de orientación profesional	Competencias 1 y 6.
Elaboración materiales, portafolios y memoria para la evaluación	Competencias 1 y 6.
Total horas: 450	Competencia 5

Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y Sistema de calificaciones de acuerdo con la legislación vigente.

- Informe de Supervisión de la Práctica Profesional Supervisada por parte del tutor externo. Competencias de 2 a 6. (evaluada de cero a diez).
- Memoria de actividades que contiene portafolios que realiza el alumno donde da cuenta de la adquisición de cada una de las competencias 2, 3, 4 y 5. (evaluada de cero a diez).30%
- Cumplimiento del plan de trabajo asignado por el Coordinador y los Tutores Interno y Externo (evaluada de cero a diez). Competencias 1 a 5. 30%
- Asistencia a jornadas de orientación/preparación Prácticum. Competencias 1 y 6. 10%

• **TRABAJO FIN DE GRADO**

TRABAJO FIN DE GRADO	6 créditos ECTS
	MODULO:
	INICIACIÓN A LA ACTIVIDAD PROFESIONAL
Duración y ubicación temporal dentro del plan de estudios 4º curso	
CARÁCTER: TRABAJO DE FIN DE GRADO OBLIGATORIO	

Requisitos Previos

Para poder matricularse en el Trabajo Fin de Grado lo/as estudiantes deben haber superado 180 créditos. El trabajo equivale a 6 Créditos ECTS, de los cuales 3 Créditos serán dedicados a Metodología DE investigación en Psicología.

COMPETENCIAS Y RESULTADOS DEL APRENDIZAJE QUE EL ESTUDIANTE ADQUIERE CON DICHA MATERIA

Objetivos Formativos:

Desarrollar un trabajo de investigación en cualquiera de los ámbitos de la psicología bajo la supervisión de un tutor que le oriente metodológicamente y/o tutor que le oriente y dirija en la temática de la investigación.

COMPETENCIAS ESPECIFICAS DE LA MATERIA:

1. Desarrollo de habilidades básicas de investigación y capacidad para la expresión razonada de ideas, así como para su estructuración y presentación en el ámbito de la Psicología.
2. Capacidad para la comprensión y expresión adecuada en la propia lengua o en una lengua extranjera de una temática relacionada con la Psicología.
3. Conocimiento de la estructura básica de una propuesta de proyecto y/o de una propuesta de carácter analítico-descriptivo, así como del uso y presentación de los recursos documentales utilizados en ella dentro del ámbito de la Psicología.
4. Dominio de las herramientas y fuentes documentales propias del ámbito de la Psicología, tanto desde la perspectiva profesional como de investigación.
5. Capacidad para desarrollar hipótesis y objetivos, la planificación y la sistematización de un trabajo de investigación en Psicología.

BREVE RESUMEN DE CONTENIDOS

Descriptores:

Métodos y técnicas de Investigación en Psicología. Todos los descriptores y contenidos de los diferentes módulos y materias susceptibles de ser tratados con el formato y la metodología propia de los trabajos fin de Grado.

Contenidos:

De acuerdo con los objetivos y los contenidos establecidos en las diferentes materias, los estudiantes deberán realizar y presentar para su evaluación un trabajo de investigación en cualquiera de los ámbitos de la psicología, que demuestren las competencias específicas asociadas al título, adquiridas a lo largo de los cuatro años de estudio, bajo la supervisión de un tutor que le oriente metodológicamente y en la temática.

Actividades formativas con su contenido, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias específicas de esta materia (representadas por el número del apartado anterior)

Actividades presenciales	Trabajo formativo del alumno
Seminarios (1-5)	Documentación y búsqueda de información (4,5)
Tutorías indiv/colec. (1-5)	Elaboración de Informe o Memoria Individual (1-5)
Evaluación (1-5)	Otras Actividades
Total horas presenciales 60 horas (aprox)	Total horas de trabajo personal 90 horas (aprox)

Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias

El trabajo será tutelado por un/a profesor/a de la titulación y evaluado por una comisión cualificada, de acuerdo con la correlación entre objetivos y competencias establecidas al inicio del mismo.

El sistema de calificaciones será como en el resto de las asignaturas, de acuerdo con la legislación vigente.

- **PSICOBIOLOGÍA DEL DESARROLLO**

Denominación de la MATERIA PSICOBIOLOGÍA DEL DESARROLLO	6 créditos ECTS: MÓDULO: NEUROCIENCIAS Y COMPORTAMIENTO
Duración y ubicación temporal dentro del plan de estudios 3º curso, 2º cuatrimestre	
CARÁCTER: OPTATIVA	
COMPETENCIAS Y RESULTADOS DEL APRENDIZAJE QUE EL ESTUDIANTE ADQUIERE CON DICHA MATERIA	
OBJETIVOS FORMATIVOS:	
<p>Conocer los mecanismos de expresión génica y su relación con alteraciones comportamentales, así como los planteamientos y métodos de la Genética Cuantitativa para la explicación de la variabilidad normal en el comportamiento humano.</p> <p>Comprender los procesos y mecanismos implicados en el desarrollo del sistema nervioso y sus alteraciones patológicas.</p> <p>Comprender el modo de acción de la estimulación epigenética sobre el desarrollo de los sistemas neuronales y su relación con anomalías del desarrollo emocional y cognitivo.</p> <p>Distinguir los mecanismos y características de los distintos tipos de neuroplasticidad presentes a lo largo de la vida (propia del desarrollo, inducida por daño cerebral e inducida por el aprendizaje) y las adaptaciones cerebrales y comportamentales a las exigencias de cada etapa del desarrollo.</p> <p>Desarrollar una visión global de la evolución de las funciones emocionales y cognitivas en relación con las alteraciones de la organización cerebral desde la etapa prenatal hasta el envejecimiento.</p>	
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS DE LA MATERIA:	
<p>1.- Ser capaz de adquirir los conocimientos básicos y comprender las técnicas y aproximaciones propias de Psicobiología del Desarrollo.</p> <p>2.- Ser capaz de desarrollar las habilidades necesarias para la investigación en el ámbito de Psicobiología del Desarrollo, incluyendo técnicas, capacidad de análisis y síntesis, capacidad para establecer y refutar hipótesis, interpretar resultados y relacionarlos con conocimientos obtenidos en otras disciplinas.</p> <p>3.- Desarrollar la habilidad para captar problemas de amplio interés para la sociedad actual y mantenerse al día de los desarrollos recientes en la disciplina. Búsqueda de documentación, uso de bases de datos, fuentes bibliográficas.</p> <p>4.- Ser capaz de integrar los conocimientos y terminología provenientes de las Neurociencias y la Psicología sobre el desarrollo del comportamiento a lo largo de la vida, con vistas a la colaboración en equipos multidisciplinares con otros profesionales del ámbito de la educación y la salud.</p>	
BREVE RESUMEN DE CONTENIDOS	
Descriptor: Conceptos y técnicas de Psicobiología del Desarrollo, Genética molecular, Desarrollo del Sistema nervioso, Genética Cuantitativa, Factores epigenéticos, cerebro y comportamiento prenatal, postnatal, adolescente y durante el envejecimiento.	
Contenidos:	
<ul style="list-style-type: none"> - Introducción: plasticidad cerebral y desarrollo. - Origen y desarrollo del sistema nervioso. - Factores genéticos y desarrollo del comportamiento. - Factores epigenéticos, desarrollo cerebral y comportamiento. - Comportamiento prenatal y funciones. - Desarrollo postnatal: psicobiología del aprendizaje y memoria tempranos. - Psicobiología de la pubertad, de la adolescencia y del envejecimiento. 	
Actividades formativas con su contenido, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias específicas de esta materia (representadas por el número del apartado anterior)	
Actividades presenciales	Actividades No Presenciales
Clases teoría 1,5	Documentación, búsqueda de información y preparación de la defensa de trabajos, 2,3,4

Clases practicas 1,2,3	Elaboración de informes 2, 3, 4, 5
Tutorías indiv/colec. 1,2,3,4,5	Estudio de textos especializados y bibliografía internacional 1,5
Presentación y defensa de informes 3,4	Estudio de la materia impartida en clases teoría y prácticas 1,5
Evaluación (1-5)	
Total horas presenciales 60 horas (aprox)	Total horas de trabajo personal 90 horas (aprox)

Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y
Sistema de calificaciones de acuerdo con la legislación vigente.

Con objeto de evaluar la adquisición de los contenidos y competencias a desarrollar en la materia, se utilizará un sistema de evaluación diversificado, seleccionando las técnicas de evaluación más adecuadas para la asignatura en cada momento, que permita poner de manifiesto los diferentes conocimientos y capacidades adquiridos por el alumnado al cursar la asignatura. De entre las siguientes técnicas de evaluación se utilizarán alguna o algunas de las siguientes:

- Prueba escrita: exámenes de ensayo, pruebas objetivas, resolución de problemas, casos o supuestos, pruebas de respuesta breve, informes y diarios de clase.
- Prueba oral: exposiciones de trabajos orales en clase, individuales o en grupo, sobre contenidos de la asignatura (seminario) y sobre ejecución de tareas prácticas correspondientes a competencias concretas.
- Observación: escalas de observación, en donde se registran conductas que realiza el alumno en la ejecución de tareas o actividades que se correspondan con las competencias.
- Técnicas basadas en la asistencia y participación activa del alumno en clase, seminarios y tutorías: trabajos en grupos reducidos sobre supuestos prácticos propuestos.

La calificación global corresponderá a la puntuación ponderada de los diferentes aspectos y actividades que integran el sistema de evaluación.

- **PSICOENDOCRINOLOGIA**

Denominación de la Materia: PSICOENDOCRINOLOGÍA	6 créditos ECTS: Itinerario: NEUROCIENCIAS Y COMPORTAMIENTO
Duración y ubicación temporal dentro del plan de estudios 4º curso, 1º cuatrimestre	
CARÁCTER: OPTATIVA	
COMPETENCIAS Y RESULTADOS DEL APRENDIZAJE QUE EL ESTUDIANTE ADQUIERE CON DICHA MATERIA	
<p>Objetivos Formativos: Conocer los Sistema Neuroendocrino e Inmune y su interacción como base científica de la práctica clínica. Conocer al Sistema Neuroendocrino como sustrato de los procesos motivacionales y afectivos, capacitando para el uso de pruebas que detecten las diferencias psicoendocrinas subyacentes a las conductas normales y patológicas. Conocer la implicación del sistema hormonal en el desarrollo ontogenético dentro del ámbito de las ciencias de la Salud. Conocer la relevancia de la intervención inmuno-endocrina en los procesos emocionales, adquisitivos e intelectuales.</p> <p>COMPETENCIAS ESPECIFICAS DE LA MATERIA:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Aprender los contenidos propios de la materia. 2. Desarrollar la capacidad de documentarse y elaborar informes psicoendocrinos dentro del ámbito de las Ciencias de la Salud. 3. Desarrollar la capacidad para presentar correctamente y defender los informes psicoendocrinos elaborados sobre los contenidos propios de la disciplina. 4. Conocer y capacitar para acometer intervenciones psicológicas que modifiquen la acción endocrina e inmune sobre las conductas normales y patológicas. 	

BREVE RESUMEN DE CONTENIDOS

Descriptor:

Principios de endocrinología e Inmunología. Endocrinología de los procesos emocionales y motivacionales normales y patológicos. Organización temporal de la conducta. Hormonas y desarrollo. Modulación hormonal del aprendizaje y Memoria. Endocrinología e inmunología en la conducta normal y patológica.

Contenidos:

Introducción a la Psicoendocrinología: Glándulas, hormonas y mecanismos de acción.

La interacción Sistema Nervioso-Sistema Endocrino y Conducta.

Hormonas y desarrollo ontogenético de la conducta: De la fecundación a la vejez.

Conducta sexual y conducta parental.

Organización temporal de la Conducta: los ritmos biológicos y sus trastornos.

Psicoendocrinología de la Nutrición: Obesidad y anorexia.

Modulación hormonal del aprendizaje y la memoria.

Psiconeuroinmunología del estrés y los estados de ánimo.

Actividades formativas con su contenido, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias específicas de esta materia (representadas por el número del apartado anterior)

Actividades presenciales	Actividades No Presenciales
Clases teoría, 1	Documentación, elaboración de informe y preparación de la defensa de informes, 2,3
Clases prácticas, 1	Conocimiento de los informes, 5
Tutorías indiv/colec., 2,3	Estudio de textos especializados y bibliografía internacional, 2
Presentación y defensa de informes, 4	Estudio de la materia impartida en clases (teoría y prácticas), 1
Evaluación	
Total horas presenciales 60 horas (aprox)	Total horas de trabajo personal 90 horas (aprox)

Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y
Sistema de calificaciones de acuerdo con la legislación vigente.

Con objeto de evaluar la adquisición de los contenidos y competencias a desarrollar en la materia, se utilizará un sistema de evaluación diversificado, seleccionando las técnicas de evaluación más adecuadas para la asignatura en cada momento, que permita poner de manifiesto los diferentes conocimientos y capacidades adquiridos por el alumnado al cursar la asignatura. De entre las siguientes técnicas de evaluación se utilizarán alguna o algunas de las siguientes:

- Prueba escrita: exámenes de ensayo, pruebas objetivas, resolución de problemas, casos o supuestos, pruebas de respuesta breve, informes y diarios de clase.
- Prueba oral: exposiciones de trabajos orales en clase, individuales o en grupo, sobre contenidos de la asignatura (seminario) y sobre ejecución de tareas prácticas correspondientes a competencias concretas.
- Observación: escalas de observación, en donde se registran conductas que realiza el alumno en la ejecución de tareas o actividades que se correspondan con las competencias.
- Técnicas basadas en la asistencia y participación activa del alumno en clase, seminarios y tutorías: trabajos en grupos reducidos sobre supuestos prácticos propuestos.

La calificación global corresponderá a la puntuación ponderada de los diferentes aspectos y actividades que integran el sistema de evaluación.

- PSICOFARMACOLOGÍA

Denominación de la materia: PSICOFARMACOLOGÍA	6 créditos ECTS: Itinerario: NEUROCIENCIAS Y COMPORTAMIENTO
Duración y ubicación temporal dentro del plan de estudios 4º curso, 2º cuatrimestre	
CARÁCTER: OPTATIVA	
COMPETENCIAS Y RESULTADOS DEL APRENDIZAJE QUE EL ESTUDIANTE ADQUIERE CON DICHA MATERIA	
<p>OBJETIVOS FORMATIVOS:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Conocer los principios farmacocinéticos y farmacodinámicos de los psicofármacos. - Conocer las principales sustancias de abuso, sus efectos y sus mecanismos de acción. - Conocer los principales psicofármacos empleados en el tratamiento de las adicciones y los efectos secundarios de los mismos. - Conocer las bases neurobiológicas de distintos trastornos psicopatológicos. - Conocer los principales psicofármacos empleados en el tratamiento de trastornos psicopatológicos y los efectos secundarios de los mismos. <p>COMPETENCIAS ESPECIFICAS DE LA MATERIA:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1.- Ser capaz de adquirir y exponer correctamente los conocimientos básicos propios de esta asignatura ya sea de forma oral o por escrito 2.- Ser capaz de comprender informes psicofarmacológicos desarrollados en el ámbito de las Ciencias de la Salud. 3.- Ser capaz de participar en la planificación y diseño de intervenciones psicofarmacológicas realizadas en el ámbito de las Ciencias de la Salud. 4.- Ser capaz de preveer posibles riesgos, interacciones y efectos secundarios asociados a la administración de psicofármacos. 5.- Ser capaz de entender síntomas y manifestaciones conductuales asociadas al consumo de drogas de abuso. 	
BREVE RESUMEN DE CONTENIDOS	
<p>Descriptores: Conceptos y técnicas de Psicofarmacología. Psicofarmacología de las Drogas de Abuso. Psicofarmacología de los trastornos psicopatológicos. Psicofarmacología de los procesos degenerativos</p> <p>Contenidos: Introducción al estudio de la Psicofarmacología. Farmacocinética y farmacodinámica Estimulantes del comportamiento Alucinógenos y Cannabis Depresores del SN: Opiáceos y Alcohol Psicofarmacología de los procesos afectivos: depresión y manía Psicofarmacología de la Ansiedad Bases neurobiológicas de la esquizofrenia y tratamientos psicofarmacológicos Psicofarmacología de las enfermedades neurodegenerativas</p>	
Actividades formativas con su contenido, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias específicas de esta materia (representadas por el número del apartado anterior)	
Actividades presenciales	Actividades No Presenciales
Clases teoría, 1, 4, 6,7	Documentación, elaboración de informe y preparación de la defensa de la actividad autoformativa 2, 3, 5, 6, 7
Clases practicas, 2, 4, 5, 6, 7	Conocimiento de los informes, 4
Tutorías indiv/colec., 1,2	Estudio de textos especializados y bibliografía internacional, 2

Presentación y defensa de textos, 3	Estudio de la materia impartida en clases (teoría y prácticas) 1, 4, 6, 7
Evaluación	
Total horas presenciales 60 horas (aprox)	Total horas de trabajo personal 90 horas (aprox)

Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y Sistema de calificaciones de acuerdo con la legislación vigente.

Con objeto de evaluar la adquisición de los contenidos y competencias a desarrollar en la materia, se utilizará un sistema de evaluación diversificado, seleccionando las técnicas de evaluación más adecuadas para la asignatura en cada momento, que permita poner de manifiesto los diferentes conocimientos y capacidades adquiridos por el alumnado al cursar la asignatura. De entre las siguientes técnicas de evaluación se utilizarán alguna o algunas de las siguientes:

- Prueba escrita: exámenes de ensayo, pruebas objetivas, resolución de problemas, casos o supuestos, pruebas de respuesta breve, informes y diarios de clase.
- Prueba oral: exposiciones de trabajos orales en clase, individuales o en grupo, sobre contenidos de la asignatura (seminario) y sobre ejecución de tareas prácticas correspondientes a competencias concretas.
- Observación: escalas de observación, en donde se registran conductas que realiza el alumno en la ejecución de tareas o actividades que se correspondan con las competencias.
- Técnicas basadas en la asistencia y participación activa del alumno en clase, seminarios y tutorías: trabajos en grupos reducidos sobre supuestos prácticos propuestos.

La calificación global corresponderá a la puntuación ponderada de los diferentes aspectos y actividades que integran el sistema de evaluación.

- **NEUROCIENCIA COGNITIVA**

Denominación de la MATERIA: NEUROCIENCIA COGNITIVA	6 créditos ECTS: MODULO: NEUROCIENCIAS Y COMPORTAMIENTO
Duración y ubicación temporal dentro del plan de estudios 4º curso, 1º cuatrimestre	
CARÁCTER: OPTATIVA	
COMPETENCIAS Y RESULTADOS DEL APRENDIZAJE QUE EL ESTUDIANTE ADQUIERE CON DICHA MATERIA	
<p>Objetivos Formativos: Conocer los fundamentos de la Neurociencia Cognitiva como ciencia multidisciplinar en el marco de la Ciencia Cognitiva, prestando especial atención a las relaciones entre la Psicología Cognitiva, las Neurociencias y la Inteligencia Artificial dentro de una perspectiva computacional. Aprender a interpretar los datos obtenidos mediante técnicas de neuroimagen a la luz de las teorías psicológicas. Aprender a analizar las deficiencias cognitivas y comportamentales que muestran pacientes con lesiones o disfunciones cerebrales, a la luz de las teorías actuales de la Psicología y Neurociencia Cognitiva. Un objetivo importante de esta asignatura es que los alumnos afiancen sus conocimientos sobre los diferentes procesos psicológicos, adquiridos en las diferentes asignaturas del área de psicología básica, en el contexto de la Neurociencia Cognitiva.</p> <p>COMPETENCIAS ESPECIFICAS DE LA MATERIA:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Aprender a reflexionar sobre la relación mente-cerebro, la relación entre los procesos cognitivos y el funcionamiento cerebral. 2. Desarrollar cierta capacidad de análisis de los distintos procesos cognitivos a partir de tareas comportamentales específicas. 3. Entender y reflexionar acerca de la relación entre actividad cerebral durante la realización de una tarea y la medición de los procesos cognitivos implicados. 	

4. Desarrollar una actitud crítica acerca de las inferencias que se pueden hacer sobre el funcionamiento de la mente, a partir de diferentes datos del funcionamiento del cerebro, y del registro de actividad cerebral con diferentes técnicas.

BREVE RESUMEN DE CONTENIDOS

Descriptores:

Neurociencia cognitiva. Relación mente-cerebro en los principales procesos psicológicos: Percepción, atención, aprendizaje y memoria, lenguaje, emoción, conciencia y control cognitivo. Neurociencia Cognitiva Social.

Contenidos:

El cerebro, la mente y la relación mente-cerebro. Perspectiva evolucionista.
Metodología convergente en Neurociencia Cognitiva.
Neurociencia Cognitiva de procesos psicológicos básicos.
Neurociencia cognitiva de los procesos ejecutivos y la conciencia.
Neurociencia Cognitiva Social: Emoción y Cognición social.

Actividades formativas con su contenido, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias específicas de esta materia (representadas por el número del apartado anterior)

Actividades presenciales	Trabajo formativo del alumno
Clases expositivas (1-3)	Documentación y búsqueda de información (1-4)
Clases prácticas (1-4)	Elaboración de Informes individ./ en grupo (1-4)
Seminarios (1-4)	Estudio (1, 3)
Tutorías indiv/colec. (1-4)	Otras
Otras actividades	Preparación de exposiciones (1-4)
Evaluación (1-4)	
Total horas presenciales 60 horas (aprox)	Total horas de trabajo personal 90 horas (aprox)

Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y
Sistema de calificaciones de acuerdo con la legislación vigente.

Con objeto de evaluar la adquisición de los contenidos y competencias a desarrollar en la materia, se utilizará un sistema de evaluación diversificado, seleccionando las técnicas de evaluación más adecuadas para la asignatura en cada momento, que permita poner de manifiesto los diferentes conocimientos y capacidades adquiridos por el alumnado al cursar la asignatura. De entre las siguientes técnicas de evaluación se utilizarán alguna o algunas de las siguientes:

- Prueba escrita: exámenes de ensayo, pruebas objetivas, resolución de problemas, casos o supuestos, pruebas de respuesta breve, informes y diarios de clase.
- Prueba oral: exposiciones de trabajos orales en clase, individuales o en grupo, sobre contenidos de la asignatura (seminario) y sobre ejecución de tareas prácticas correspondientes a competencias concretas.
- Observación: escalas de observación, en donde se registran conductas que realiza el alumno en la ejecución de tareas o actividades que se correspondan con las competencias.
- Técnicas basadas en la asistencia y participación activa del alumno en clase, seminarios y tutorías: trabajos en grupos reducidos sobre supuestos prácticos propuestos.

La calificación global corresponderá a la puntuación ponderada de los diferentes aspectos y actividades que integran el sistema de evaluación.

- ERGONOMIA COGNITIVA

Denominación de la MATERIA: ERGONOMÍA COGNITIVA	6 créditos ECTS: MODULO: NEUROCIENCIAS Y COMPORTAMIENTO														
Duración y ubicación temporal dentro del plan de estudios 3º curso, 2º cuatrimestre															
CARÁCTER: OPTATIVA															
COMPETENCIAS Y RESULTADOS DEL APRENDIZAJE QUE EL ESTUDIANTE ADQUIERE CON DICHA MATERIA															
<p>Objetivos Formativos: Conocer y comprender los contenidos teóricos de la Ergonomía Cognitiva Conocer el área de trabajo de diseño de sistemas socio-técnicos donde se aplican los conocimientos de la Ergonomía Cognitiva Saber aplicar dichos conocimientos a los problemas concretos de diseño de sistemas socio-técnicos</p> <p>COMPETENCIAS ESPECIFICAS DE LA MATERIA: 1. Conocer las explicaciones y aplicaciones que se hacen desde la Psicología al área de la Ergonomía Cognitiva en sus diferentes ámbitos de aplicación. 2. Comprender y analizar los problemas de ámbito psicológico derivados de la interacción del ser humano con los elementos del ambiente cuando esta interacción está mediada por artefactos 3. Adquirir los conocimientos y las habilidades sobre la metodología y las técnicas específicas empleadas en Ergonomía Cognitiva. 4. Aplicar los conocimientos adquiridos para proponer soluciones desde la Psicología a los problemas que los seres humanos encuentran en su interacción con artefactos. 5. Motivar e impulsar hacia la búsqueda de soluciones innovadoras a los problemas que desde la Ergonomía Cognitiva se plantean.</p>															
BREVE RESUMEN DE CONTENIDOS															
<p>Descriptores: Aspectos teóricos: Ingeniería humana. Dinámica de control y supervisión de la ejecución humana. Interacción hombre-máquina. Análisis de Accidentes</p> <p>Contenidos: Ergonomía Cognitiva. Marco Conceptual del diseño de la Interacción Persona-Máquina. Cuestiones Conceptuales. Aplicaciones Prácticas: Diseño de Interfaces de Usuario, Conducta de Riesgo y Error Humano. Tecnologías para Necesidades Especiales, y Seguridad Vial</p>															
<p>Actividades formativas con su contenido, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias específicas de esta materia (representadas por el número del apartado anterior)</p> <table border="1" style="width: 100%;"> <thead> <tr> <th style="width: 50%;">Actividades presenciales</th> <th style="width: 50%;">Trabajo formativo del alumno</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Clases expositivas (1-3)</td> <td>Documentación y búsqueda de información (3-5)</td> </tr> <tr> <td>Clases practicas (1-3)</td> <td>Elaboración de Informes individ./ en grupo (1-5)</td> </tr> <tr> <td>Seminarios (4-5)</td> <td>Estudio (1-5)</td> </tr> <tr> <td>Tutorías indiv/colec. (1-5)</td> <td>Otras</td> </tr> <tr> <td>Evaluación (1-5)</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Total horas presenciales 60 horas (aprox)</td> <td>Total horas de trabajo personal 90 horas (aprox)</td> </tr> </tbody> </table>		Actividades presenciales	Trabajo formativo del alumno	Clases expositivas (1-3)	Documentación y búsqueda de información (3-5)	Clases practicas (1-3)	Elaboración de Informes individ./ en grupo (1-5)	Seminarios (4-5)	Estudio (1-5)	Tutorías indiv/colec. (1-5)	Otras	Evaluación (1-5)		Total horas presenciales 60 horas (aprox)	Total horas de trabajo personal 90 horas (aprox)
Actividades presenciales	Trabajo formativo del alumno														
Clases expositivas (1-3)	Documentación y búsqueda de información (3-5)														
Clases practicas (1-3)	Elaboración de Informes individ./ en grupo (1-5)														
Seminarios (4-5)	Estudio (1-5)														
Tutorías indiv/colec. (1-5)	Otras														
Evaluación (1-5)															
Total horas presenciales 60 horas (aprox)	Total horas de trabajo personal 90 horas (aprox)														
<p>Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y Sistema de calificaciones de acuerdo con la legislación vigente.</p>															
<p>Con objeto de evaluar la adquisición de los contenidos y competencias a desarrollar en la materia, se utilizará un sistema de evaluación diversificado, seleccionando las técnicas de evaluación más adecuadas para la asignatura en cada momento, que permita poner de manifiesto los diferentes conocimientos y</p>															

capacidades adquiridos por el alumnado al cursar la asignatura. De entre las siguientes técnicas de evaluación se utilizarán alguna o algunas de las siguientes:

- Prueba escrita: exámenes de ensayo, pruebas objetivas, resolución de problemas, casos o supuestos, pruebas de respuesta breve, informes y diarios de clase.
- Prueba oral: exposiciones de trabajos orales en clase, individuales o en grupo, sobre contenidos de la asignatura (seminario) y sobre ejecución de tareas prácticas correspondientes a competencias concretas.
- Observación: escalas de observación, en donde se registran conductas que realiza el alumno en la ejecución de tareas o actividades que se correspondan con las competencias.
- Técnicas basadas en la asistencia y participación activa del alumno en clase, seminarios y tutorías: trabajos en grupos reducidos sobre supuestos prácticos propuestos.

La calificación global corresponderá a la puntuación ponderada de los diferentes aspectos y actividades que integran el sistema de evaluación.

- **PSICOFISIOLOGIA CLINICA**

Denominación de la materia: PSICOFISIOLOGÍA CLÍNICA	6 créditos ECTS: Itinerario: PSICOLOGÍA CLÍNICA Y DE LA SALUD
Duración y ubicación temporal dentro del plan de estudios 3º curso, 2º cuatrimestre	
CARÁCTER: OPTATIVA	
COMPETENCIAS Y RESULTADOS DEL APRENDIZAJE QUE EL ESTUDIANTE ADQUIERE CON DICHA MATERIA	
<p>Objetivos Formativos: Adquirir conocimientos teóricos y metodológicos de la psicofisiología humana y sus técnicas de registro. Aplicar dichos conocimientos a la evaluación y tratamiento de disfunciones cognitivas, afectivas y comportamentales. Aprender a integrar la investigación básica a la práctica clínica.</p> <p>COMPETENCIAS ESPECIFICAS DE LA MATERIA:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. - Manejo de las técnicas de registro psicofisiológico utilizando aparatos de poligrafía y electrofisiología 2. - Capacidad para diseñar tareas psicofisiológicas que permitan evaluar disfunciones cognitivas, afectivas y comportamentales 3. - Capacidad para diseñar programas de tratamiento utilizando las técnicas de biofeedback 4. - Aplicación de las técnicas psicofisiológicas a la evaluación y tratamiento de trastornos psicopatológicos y neuropsicológicos 5. - Aplicación de las técnicas psicofisiológicas al ámbito de la medicina conductual 	
BREVE RESUMEN DE CONTENIDOS	
<p>Descriptores: El registro psicofisiológico; marcadores psicofisiológicos de salud y enfermedad; las técnicas de biofeedback.</p> <p>Contenidos:</p> <ul style="list-style-type: none"> . La psicofisiología en el contexto de las neurociencias. . Técnicas de medición de la actividad eléctrica de la piel, la actividad cardiovascular y la actividad muscular y su interpretación en el contexto de la psicofisiología clínica. . La actividad cerebral y las técnicas de neuro-imagen en el ámbito de la psicofisiología clínica . Los marcadores psicofisiológicos . Las técnicas de biofeedback . Psicofisiología y esquizofrenia . Psicofisiología de la ansiedad . Psicofisiología del estrés y medicina conductual 	

Actividades formativas con su contenido, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias específicas de esta materia (representadas por el número del apartado anterior)

Actividades presenciales	Trabajo formativo del alumno
Clases expositivas (2 y 3)	Documentación y búsqueda de información (1,2,3)
Clases practicas (1, 4 y 5)	Elaboración de Informes individ./ en grupo (1-5)
Seminarios (2 y 3)	Estudio (1-5)
Tutorías indiv/colec. (1-5)	Otras
Otras actividades	
Evaluación (1- 5)	
Total horas presenciales 60 horas (aprox)	Total horas de trabajo personal 90 horas (aprox)

Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y Sistema de calificaciones de acuerdo con la legislación vigente.

Con objeto de evaluar la adquisición de los contenidos y competencias a desarrollar en la materia, se utilizará un sistema de evaluación diversificado, seleccionando las técnicas de evaluación más adecuadas para la asignatura en cada momento, que permita poner de manifiesto los diferentes conocimientos y capacidades adquiridos por el alumnado al cursar la asignatura. De entre las siguientes técnicas de evaluación se utilizarán alguna o algunas de las siguientes:

- Prueba escrita: exámenes de ensayo, pruebas objetivas, resolución de problemas, casos o supuestos, pruebas de respuesta breve, informes y diarios de clase.
- Prueba oral: exposiciones de trabajos orales en clase, individuales o en grupo, sobre contenidos de la asignatura (seminario) y sobre ejecución de tareas prácticas correspondientes a competencias concretas.
- Observación: escalas de observación, en donde se registran conductas que realiza el alumno en la ejecución de tareas o actividades que se correspondan con las competencias.
- Técnicas basadas en la asistencia y participación activa del alumno en clase, seminarios y tutorías: trabajos en grupos reducidos sobre supuestos prácticos propuestos.

La calificación global corresponderá a la puntuación ponderada de los diferentes aspectos y actividades que integran el sistema de evaluación.

- **PSICOLOGIA DE LA SALUD**

DENOMINACIÓN DE LA MATERIA: PSICOLOGÍA DE LA SALUD	6 créditos ECTS: MÓDULO: PSICOLOGÍA CLÍNICA Y SALUD
Duración y ubicación temporal dentro del plan de estudios 4º curso, 1º cuatrimestre	
CÁRACTER: OPTATIVA	
COMPETENCIAS Y RESULTADOS DEL APRENDIZAJE QUE EL ESTUDIANTE ADQUIERE CON DICHA MATERIA	
<p>Objetivos Formativos: Revisar los aspectos psicológicos más relevantes de la salud (y la enfermedad). Presentar los desarrollos teóricos, estrategias de actuación y áreas de aplicación de la Psicología de la Salud y el rol profesional del psicólogo de la salud. Dar pautas conceptuales y prácticas para el diseño, elaboración, implementación y evaluación de actuaciones destinadas a la promoción, protección y mantenimiento de la salud y la prevención primaria, secundaria y terciaria de la enfermedad.</p> <p>COMPETENCIAS ESPECIFICAS DE LA MATERIA:</p>	

1. Ser capaces de adquirir conocimientos sobre la salud y la enfermedad, los aspectos psicológicos más relevantes en la salud y la enfermedad, la Psicología de la Salud y las áreas de actuación de la Psicología de la Salud y la Medicina Conductual.
2. Ser capaces de evaluar y establecer factores psicológicos relevantes en la salud y la enfermedad,
3. Ser capaces de decidir y elegir marcos teóricos de explicación, predicción y control de la conducta de salud y enfermedad y desarrollar estrategias para la modificación de las conductas en relación con la salud y la enfermedad.
4. Ser capaces de diseñar, elaborar, implementar y evaluar intervenciones destinadas a la promoción, protección y mantenimiento de la salud basadas en la implantación de competencias de salud, especialmente conductas, hábitos y estilos de vida saludables, e intervenciones destinadas a la prevención primaria, secundaria y terciaria de la enfermedad, basadas en la modificación o control de factores de riesgo para la enfermedad y el tratamiento y rehabilitación de la misma.
5. Adquirir habilidades para el desarrollo de la actividad del psicólogo de la salud en el marco de actuaciones en equipos multidisciplinares de atención a la salud y la enfermedad, habilidades para el desarrollo de las actuaciones profesionales en el marco de la ética y deontología propias de la profesión del psicólogo, y competencias para el avance de la disciplina y la profesión tanto en términos asistenciales como de investigación (básica y aplicada).

**BREVE RESUMEN DE CONTENIDOS, ACTIVIDADES FORMATIVAS
Y SISTEMA DE EVALUACIÓN**

Descriptor:

Salud/enfermedad; aspectos psicológicos de la salud y enfermedad; promoción de la salud; prevención/tratamiento/rehabilitación de la enfermedad

Contenidos:

Salud (y enfermedad) y Psicología de la Salud. Estrategias de actuación en Psicología de la Salud. Modelos de predicción y cambio del comportamiento en salud y enfermedad.

Estrategias para el diseño, implantación y evaluación de programas de promoción de la salud y prevención de la enfermedad.

La salud cardiovascular. La salud respiratoria. La salud neurológica y neuromuscular. La salud endocrina. La salud inmunitaria. La salud gastrointestinal. La salud dermatológica. La salud oftalmológica y visual.

La salud sexual. Psicología de la salud de las mujeres y de género.

La salud al nivel de funciones complejas, hábitos y estilos de vida

La salud en situaciones vitales especiales y críticas

La salud, el bienestar y la calidad de vida al nivel comunitario y ecológico

La salud, el bienestar y la calidad de vida al nivel del sistema y la atención sanitarios

Actividades formativas con su contenido, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias específicas de esta materia (representadas por el número del apartado anterior)

Actividades presenciales	Trabajo formativo del alumno
Clases expositivas (1,2, 3, 4, y 5)	Documentación y búsqueda de información (1 – 5)
Clases prácticas (1,2, 3, 4, y 5)	Elaboración de informes individuales y grupales (1-5)
Seminarios (1, 2, 3 y 5)	Estudio (1-5)
Tutorías (1,2, 3, 4, y 5)	Otros
Otras	
Evaluación (1,2, 3, 4, y 5)	
Total horas presenciales 60 horas (aprox)	Total horas de trabajo personal 90 horas (aprox)

Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y
Sistema de calificaciones de acuerdo con la legislación vigente.

Con objeto de evaluar la adquisición de los contenidos y competencias a desarrollar en la materia, se utilizará un sistema de evaluación diversificado, seleccionando las técnicas de evaluación más adecuadas

para la asignatura en cada momento, que permita poner de manifiesto los diferentes conocimientos y capacidades adquiridos por el alumnado al cursar la asignatura. De entre las siguientes técnicas de evaluación se utilizarán alguna o algunas de las siguientes:

- Prueba escrita: exámenes de ensayo, pruebas objetivas, resolución de problemas, casos o supuestos, pruebas de respuesta breve, informes y diarios de clase.
- Prueba oral: exposiciones de trabajos orales en clase, individuales o en grupo, sobre contenidos de la asignatura (seminario) y sobre ejecución de tareas prácticas correspondientes a competencias concretas.
- Observación: escalas de observación, en donde se registran conductas que realiza el alumno en la ejecución de tareas o actividades que se correspondan con las competencias.
- Técnicas basadas en la asistencia y participación activa del alumno en clase, seminarios y tutorías: trabajos en grupos reducidos sobre supuestos prácticos propuestos.

La calificación global corresponderá a la puntuación ponderada de los diferentes aspectos y actividades que integran el sistema de evaluación.

- **NEUROPSICOLOGIA CLINICA**

Denominación de la MATERIA: NEUROPSICOLOGÍA CLÍNICA	6 créditos ECTS: MODULO: PSICOLOGÍA CLÍNICA Y SALUD
Duración y ubicación temporal dentro del plan de estudios 4º curso, 2º cuatrimestre	
CARÁCTER: OPTATIVA	
COMPETENCIAS Y RESULTADOS DEL APRENDIZAJE QUE EL ESTUDIANTE ADQUIERE CON DICHA MATERIA	
<p>Objetivos Formativos: Que el alumno conozca los guías básicas de trabajo del neuropsicólogo clínico. Que conozca los rudimentos básicos de la evaluación neuropsicológica Que conozca los principios generales de la rehabilitación neuropsicológica Que adquiriera habilidades básicas de administración de pruebas neuropsicológicas</p> <p>COMPETENCIAS ESPECIFICAS DE LA MATERIA:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. - Discriminación de las competencias profesionales de las distintas profesiones implicadas en el tratamiento de los pacientes con daño cerebral 2. - Selección de los procedimientos más pertinentes en la evaluación del paciente con daño cerebral 3. - Adquisición de los procedimientos de selección y administración de las pruebas neuropsicológicas 4. - Establecimiento y selección de los objetivos y técnicas de rehabilitación neuropsicológica 	
BREVE RESUMEN DE CONTENIDOS	
<p>Descriptores: Ejercicio profesional de la Neuropsicología, evaluación neuropsicológica, rehabilitación neuropsicológica,</p> <p>Contenidos: Definición conceptual de Neuropsicología Clínica Definición profesional de la Neuropsicología Clínica Definición y objetivos de la evaluación neuropsicológica El proceso y los instrumentos de evaluación neuropsicológica Definición y objetivos de la rehabilitación neuropsicológica Aproximaciones, técnicas y procedimientos de la rehabilitación neuropsicológica</p>	
Actividades formativas con su contenido, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias específicas de esta materia (representadas por el número del apartado anterior)	

Actividades presenciales	Trabajo formativo del alumno
Clases expositivas (1,2, 3 y 4)	Documentación y búsqueda de información (1-4)
Clases prácticas (2 y 3)	Elaboración de informes individuales y grupales (2-4)
Seminarios (4)	Estudio (1, 2, 3 y 4)
Tutorías (1, 2, 3 y 4)	Otros
Evaluación (1, 2, 3 y 4)	
Total horas presenciales 60 horas (aprox)	Total horas de trabajo personal 90 horas (aprox)

Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y Sistema de calificaciones de acuerdo con la legislación vigente.

Con objeto de evaluar la adquisición de los contenidos y competencias a desarrollar en la materia, se utilizará un sistema de evaluación diversificado, seleccionando las técnicas de evaluación más adecuadas para la asignatura en cada momento, que permita poner de manifiesto los diferentes conocimientos y capacidades adquiridos por el alumnado al cursar la asignatura. De entre las siguientes técnicas de evaluación se utilizarán alguna o algunas de las siguientes:

- Prueba escrita: exámenes de ensayo, pruebas objetivas, resolución de problemas, casos o supuestos, pruebas de respuesta breve, informes y diarios de clase.
- Prueba oral: exposiciones de trabajos orales en clase, individuales o en grupo, sobre contenidos de la asignatura (seminario) y sobre ejecución de tareas prácticas correspondientes a competencias concretas.
- Observación: escalas de observación, en donde se registran conductas que realiza el alumno en la ejecución de tareas o actividades que se correspondan con las competencias.
- Técnicas basadas en la asistencia y participación activa del alumno en clase, seminarios y tutorías: trabajos en grupos reducidos sobre supuestos prácticos propuestos.

La calificación global corresponderá a la puntuación ponderada de los diferentes aspectos y actividades que integran el sistema de evaluación.

- **EVALUACION Y TERAPIA DE TRASTORNOS DEL LENGUAJE**

DENOMINACIÓN DE LA MATERIA: EVALUACIÓN Y TERAPIA DE TRASTORNOS DEL LENGUAJE	6 créditos ECTS: MODULO: PSICOLOGÍA CLÍNICA Y SALUD
Duración y ubicación temporal dentro del plan de estudios 4º curso, 1º cuatrimestre	
CARÁCTER: OPTATIVA	
COMPETENCIAS Y RESULTADOS DEL APRENDIZAJE QUE EL ESTUDIANTE ADQUIERE CON DICHA MATERIA	
Objetivos Formativos:	
<ul style="list-style-type: none"> - El alumno sabrá/comprenderá los trastornos de la comunicación, el lenguaje, el habla, la audición, la voz y las funciones orales no verbales. - El alumno sabrá/comprenderá las principales técnicas e instrumentos de evaluación y diagnósticos del lenguaje, habla y voz - El alumno sabrá/comprenderá las técnicas y programas de intervención de los distintos trastornos del lenguaje y la comunicación 	
COMPETENCIAS ESPECIFICAS DE LA MATERIA:	
<ol style="list-style-type: none"> 1. Conocer las características de los modelos teóricos explicativos de la patología del lenguaje 2. Conocer las distintas alteraciones lingüísticas y su clasificación 3. Conocer los diferentes métodos de diagnóstico, evaluación y tratamiento de los trastornos del habla, lenguaje y comunicación 4. Conocer las líneas de investigación más recientes sobre los trastornos de la audición, el habla, lenguaje y comunicación y desarrollar una actitud positiva y crítica. 	

5. Ser capaz de identificar diferencias y necesidades del individuo dentro del ámbito de la evaluación y el tratamiento de los trastornos del lenguaje

BREVE RESUMEN DE CONTENIDOS

Descriptores:

Evaluación y tratamiento de:

- Los trastornos del habla y la voz.
- Del lenguaje oral y lectoescrito.
- Los trastornos auditivos.
- Los trastornos de comunicación.

Contenidos:

- Introducción general a los trastornos del lenguaje, bases conceptuales, sistemas de clasificación y fundamentos de la terapia del lenguaje. Psicopatología y trastornos del lenguaje
- Trastornos de articulación fonéticos y fonológicos
- Trastornos de la fluidez (tartamudez) y de la voz
- Trastornos del lenguaje lectoescrito
- Trastornos de la audición, medidas y sistemas de comunicación en deficientes auditivos
- Trastornos del desarrollo del lenguaje
- Evaluación y terapia del lenguaje en las afasias y trastornos relacionados
- Otros trastornos: Retraso mental y lenguaje. El lenguaje en los trastornos del espectro autista. La comunicación en discapacitados severos

Actividades formativas con su contenido, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias específicas de esta materia (representadas por el número del apartado anterior)

Actividades presenciales	Trabajo formativo del alumno
Clases expositivas (1 – 4)	Documentación y búsqueda de información (1-5)
Clases prácticas (3 – 5)	Elaboración de Informes individ./ en grupo (1-5)
Seminarios (3 – 5)	Estudio (1-5)
Tutorías indiv/colec. (1 –5)	Otras actividades (1-5)
Otras actividades (3 – 5)	
Evaluación (1 – 5)	
Total horas presenciales 60 horas (aprox)	Total horas de trabajo personal 90 horas (aprox)

Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y
Sistema de calificaciones de acuerdo con la legislación vigente.

Con objeto de evaluar la adquisición de los contenidos y competencias a desarrollar en la materia, se utilizará un sistema de evaluación diversificado, seleccionando las técnicas de evaluación más adecuadas para la asignatura en cada momento, que permita poner de manifiesto los diferentes conocimientos y capacidades adquiridos por el alumnado al cursar la asignatura. De entre las siguientes técnicas de evaluación se utilizarán alguna o algunas de las siguientes:

- Prueba escrita: exámenes de ensayo, pruebas objetivas, resolución de problemas, casos o supuestos, pruebas de respuesta breve, informes y diarios de clase.
- Prueba oral: exposiciones de trabajos orales en clase, individuales o en grupo, sobre contenidos de la asignatura (seminario) y sobre ejecución de tareas prácticas correspondientes a competencias concretas.
- Observación: escalas de observación, en donde se registran conductas que realiza el alumno en la ejecución de tareas o actividades que se correspondan con las competencias.
- Técnicas basadas en la asistencia y participación activa del alumno en clase, seminarios y tutorías: trabajos en grupos reducidos sobre supuestos prácticos propuestos.

La calificación global corresponderá a la puntuación ponderada de los diferentes aspectos y actividades que integran el sistema de evaluación.

• CLINICA PSICOANALITICA

Denominación de la MATERIA: CLÍNICA PSICOANALÍTICA	6 créditos ECTS: MODULO: PSICOLOGÍA CLÍNICA Y DE LA SALUD																
Duración y ubicación temporal dentro del plan de estudios 3º curso, 2º cuatrimestre																	
CARÁCTER: OPTATIVA																	
COMPETENCIAS Y RESULTADOS DEL APRENDIZAJE QUE EL ESTUDIANTE ADQUIERE CON DICHA MATERIA																	
<p>Objetivos Formativos: Adquirir conocimientos teóricos y metodológicos del psicoanálisis y la psicología dinámica y sus técnicas. Aplicar dichos conocimientos a la evaluación y tratamiento de problemas cognitivos, afectivos y comportamentales. Aprender a integrar la investigación en el campo de la subjetividad a la práctica clínica.</p> <p>COMPETENCIAS ESPECIFICAS DE LA MATERIA: 1.- Conocer y comprender la particularidad del psicoanálisis y su metodología de investigación en el campo de la subjetividad y la práctica clínica. 2.- Asumir un posicionamiento ético de defensa de la singularidad del paciente favoreciendo su participación y su capacidad de decisión en el proceso de salud/enfermedad que le compete. 3.- Conocimiento y capacidad para interpretar, evaluar el sufrimiento y sintetizar la información de las primeras entrevistas así como saber escuchar y leer en el texto del paciente como elementos básicos de la clínica psicoanalítica. 4.- Capacidad para aplicar las bases de la relación terapéutica como variable fundamental del tratamiento clínico con una perspectiva de alivio psicológico y conocimiento de la especificidad de la transferencia en el tratamiento psicoanalítico. 5.- Comprender el lugar que ocupa el sujeto en relación al síntoma, diferenciar las principales estructuras clínicas y conocer las peculiaridades del trabajo clínico con grupos.</p>																	
BREVE RESUMEN DE CONTENIDOS																	
<p>Descriptores: Psicoanálisis, ciencia y tratamiento de la subjetividad. El inconsciente y sus relaciones con la salud y la enfermedad. El diagnóstico y el tratamiento psicoanalítico.</p> <p>Contenidos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Psicoanálisis y ciencia. - Psicoanálisis aplicado a la práctica clínica - Estructuras clínicas - Elementos de la clínica psicoanalítica - El trabajo con grupos. 																	
<p>Actividades formativas con su contenido, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias específicas de esta materia (representadas por el número del apartado anterior)</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="width: 40%;">Actividades presenciales</th> <th>Trabajo formativo del alumno</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Clases expositivas (1, 4 y 5)</td> <td>Documentación y búsqueda de información (1,3,4,5)</td> </tr> <tr> <td>Clases prácticas (2, 3, 4 y 5)</td> <td>Elaboración de Informes individ./ en grupo (4, 5)</td> </tr> <tr> <td>Seminarios (1 y 5)</td> <td>Estudio (1,2,3)</td> </tr> <tr> <td>Tutorías indiv/colec.</td> <td>Otras (1,2)</td> </tr> <tr> <td>Otras actividades</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Evaluación</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Total horas presenciales 60 horas (aprox)</td> <td>Total horas de trabajo personal 90 horas (aprox)</td> </tr> </tbody> </table>		Actividades presenciales	Trabajo formativo del alumno	Clases expositivas (1, 4 y 5)	Documentación y búsqueda de información (1,3,4,5)	Clases prácticas (2, 3, 4 y 5)	Elaboración de Informes individ./ en grupo (4, 5)	Seminarios (1 y 5)	Estudio (1,2,3)	Tutorías indiv/colec.	Otras (1,2)	Otras actividades		Evaluación		Total horas presenciales 60 horas (aprox)	Total horas de trabajo personal 90 horas (aprox)
Actividades presenciales	Trabajo formativo del alumno																
Clases expositivas (1, 4 y 5)	Documentación y búsqueda de información (1,3,4,5)																
Clases prácticas (2, 3, 4 y 5)	Elaboración de Informes individ./ en grupo (4, 5)																
Seminarios (1 y 5)	Estudio (1,2,3)																
Tutorías indiv/colec.	Otras (1,2)																
Otras actividades																	
Evaluación																	
Total horas presenciales 60 horas (aprox)	Total horas de trabajo personal 90 horas (aprox)																

Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y
Sistema de calificaciones de acuerdo con la legislación vigente.

Con objeto de evaluar la adquisición de los contenidos y competencias a desarrollar en la materia, se utilizará un sistema de evaluación diversificado, seleccionando las técnicas de evaluación más adecuadas para la asignatura en cada momento, que permita poner de manifiesto los diferentes conocimientos y capacidades adquiridos por el alumnado al cursar la asignatura. De entre las siguientes técnicas de evaluación se utilizarán alguna o algunas de las siguientes:

- Prueba escrita: exámenes de ensayo, pruebas objetivas, resolución de problemas, casos o supuestos, pruebas de respuesta breve, informes y diarios de clase.
- Prueba oral: exposiciones de trabajos orales en clase, individuales o en grupo, sobre contenidos de la asignatura (seminario) y sobre ejecución de tareas prácticas correspondientes a competencias concretas.
- Observación: escalas de observación, en donde se registran conductas que realiza el alumno en la ejecución de tareas o actividades que se correspondan con las competencias.
- Técnicas basadas en la asistencia y participación activa del alumno en clase, seminarios y tutorías: trabajos en grupos reducidos sobre supuestos prácticos propuestos.

La calificación global corresponderá a la puntuación ponderada de los diferentes aspectos y actividades que integran el sistema de evaluación.

- **PSICOLOGIA SOCIAL APLICADA**

Denominación de la MATERIA: PSICOLOGÍA SOCIAL APLICADA	6 créditos ECTS: MODULO: AMBITOS DE APLICACIÓN DE LA PSICOLOGIA SOCIAL
Duración y ubicación temporal dentro del plan de estudios 3 Curso, 2º Cuatrimestre	
CARÁCTER: OPTATIVA	
COMPETENCIAS Y RESULTADOS DEL APRENDIZAJE QUE EL ESTUDIANTE ADQUIERE CON DICHA MATERIA	
<p>Objetivos Formativos: Conocer los distintos métodos de diagnóstico e intervención psicosocial en los distintos ámbitos de aplicación de la Psicología Social Conocer distintas metodologías de investigación para el trabajo del profesional de la Psicología Social Aplicada Aprender a identificar y definir un problema social Saber definir los objetivos de una intervención psicosocial Fomentar las habilidades interpersonales necesarias para optimizar el trabajo en equipo, especialmente cuando se trate de contextos multidisciplinares</p>	
<p>COMPETENCIAS ESPECIFICAS DE LA MATERIA: 1. Aprender a identificar y definir los problemas sociales en los diferentes ámbitos aplicados. 2. Saber definir los objetivos de una investigación y/o intervención en diferentes ámbitos de aplicación de la Psicología Social 3. Habilidad para transferir el conocimiento académico a las diferentes situaciones reales relacionados con los problemas sociales 4. Saber contribuir al trabajo en equipo en ámbitos aplicados de la Psicología Social</p>	
BREVE RESUMEN DE CONTENIDOS	
<p>Descriptor: Introducción a la Psicología Social Aplicada. Métodos de aplicación psicosocial. Áreas de aplicación de la Psicología Social</p>	

Contenidos:

Introducción a la Psicología Social Aplicada: teorías y métodos.
Psicología Social de la Salud. Psicología y Género. Psicología Ambiental. Psicología Social e Inmigración.
Psicología Social de la Familia. Psicología Política. Psicología Jurídica

Actividades formativas con su contenido, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias específicas de esta materia (representadas por el número del apartado anterior)

Actividades presenciales	Trabajo formativo del alumno
Clases expositivas (1 y 2)	Documentación y búsqueda de información (1 y 2)
Clases practicas (1, 2 y 3)	Elaboración de Informes individual/ en grupo (2,3, y 4)
Seminarios (1,2 ,3 y 4)	Estudio (1, 2 y 3)
Tutorías individual/colec. (1 y 2)	Otras (1, 2 3 y 4)
Otras actividades (1, 3 y 4)	
Evaluación (1,2 3 y 4)	
Total horas presenciales 60 horas (aprox)	Total horas de trabajo personal 90 horas (aprox)

Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y
Sistema de calificaciones de acuerdo con la legislación vigente.

Con objeto de evaluar la adquisición de los contenidos y competencias a desarrollar en la materia, se utilizará un sistema de evaluación diversificado, seleccionando las técnicas de evaluación más adecuadas para la asignatura en cada momento, que permita poner de manifiesto los diferentes conocimientos y capacidades adquiridos por el alumnado al cursar la asignatura. De entre las siguientes técnicas de evaluación se utilizarán alguna o algunas de las siguientes:

- Prueba escrita: exámenes de ensayo, pruebas objetivas, resolución de problemas, casos o supuestos, pruebas de respuesta breve, informes y diarios de clase.
- Prueba oral: exposiciones de trabajos orales en clase, individuales o en grupo, sobre contenidos de la asignatura (seminario) y sobre ejecución de tareas prácticas correspondientes a competencias concretas.
- Observación: escalas de observación, en donde se registran conductas que realiza el alumno en la ejecución de tareas o actividades que se correspondan con las competencias.
- Técnicas basadas en la asistencia y participación activa del alumno en clase, seminarios y tutorías: trabajos en grupos reducidos sobre supuestos prácticos propuestos.

La calificación global corresponderá a la puntuación ponderada de los diferentes aspectos y actividades que integran el sistema de evaluación.

• **PSICOLOGIA COMUNITARIA**

Denominación de la MATERIA: PSICOLOGÍA COMUNITARIA	6 créditos ECTS: MODULO: AMBITOS DE APLICACIÓN DE LA PSICOLOGIA SOCIAL
Duración y ubicación temporal dentro del plan de estudios 4º curso, 1º cuatrimestre	
CARÁCTER: OPTATIVA	
COMPETENCIAS Y RESULTADOS DEL APRENDIZAJE QUE EL ESTUDIANTE ADQUIERE CON DICHA MATERIA	
Objetivos Formativos: Conocer las condiciones que marcaron el surgimiento de la Psicología Comunitaria. Describir los principales marcos conceptuales de la Psicología Comunitaria. Adquirir conocimientos y poner en práctica técnicas para el análisis y la descripción de la realidad social, así como para el diseño y evaluación de programas de intervención social	

Hacer una reflexión crítica acerca de diversas experiencias de intervención social en España y Latinoamérica.
Desarrollar una conciencia crítica de la realidad social

COMPETENCIAS ESPECIFICAS DE LA MATERIA:

1. Conocer las características de los distintos modelos teóricos de la Psicología Comunitaria
2. Aplicar los métodos y técnicas del análisis de necesidades para obtener y analizar información de una realidad social concreta
3. Saber aplicar los elementos de la programación para el diseño de proyectos de intervención sociocomunitaria en un contexto y/o un grupo definido.
4. Conocer y manejar la dinámica de grupos
5. Conocer, respetar y cumplir la normativa ética propia de la profesión en el ámbito de la intervención social
6. Tener conocimiento de las revistas más relevantes en el área de la Psicología Comunitaria y la intervención social

BREVE RESUMEN DE CONTENIDOS

Descriptor: modelos teóricos, planificación y diseño de proyectos, evaluación de programas, estrategias de intervención social

Contenidos:

Psicología Comunitaria: origen, definición y características
Modelos teóricos en Psicología Comunitaria
Evaluación de necesidades
Planificación y diseño de proyectos
Evaluación de programas
Prevención en la intervención social
Apoyo social y grupos de ayuda mutua
Participación y voluntariado social

Actividades formativas con su contenido, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias específicas de esta materia (representadas por el número del apartado anterior)

Actividades presenciales	Trabajo formativo del alumno
Clases presenciales de tutorización (1,2,3 y 5)	Estudio de campo (2, 3, 4 y 5)
	Documentación y búsqueda de información (6)
Práctica de laboratorio (4)	Elaboración de Informes individ./ en grupo (2, 3, 4, 5 y 6)
Tutorías (1,2,3 y 6)	Estudio (materiales elaborados) 1, 2, 3 y 6
Evaluación	
Total horas presenciales	Total horas de trabajo personal

Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y Sistema de calificaciones de acuerdo con la legislación vigente.

Con objeto de evaluar la adquisición de los contenidos y competencias a desarrollar en la materia, se utilizará un sistema de evaluación diversificado, seleccionando las técnicas de evaluación más adecuadas para la asignatura en cada momento, que permita poner de manifiesto los diferentes conocimientos y capacidades adquiridos por el alumnado al cursar la asignatura. De entre las siguientes técnicas de evaluación se utilizarán alguna o algunas de las siguientes:

- Prueba escrita: exámenes de ensayo, pruebas objetivas, resolución de problemas, casos o supuestos, pruebas de respuesta breve, informes y diarios de clase.

- Prueba oral: exposiciones de trabajos orales en clase, individuales o en grupo, sobre contenidos de la asignatura (seminario) y sobre ejecución de tareas prácticas correspondientes a competencias concretas.
- Observación: escalas de observación, en donde se registran conductas que realiza el alumno en la ejecución de tareas o actividades que se correspondan con las competencias.
- Técnicas basadas en la asistencia y participación activa del alumno en clase, seminarios y tutorías: trabajos en grupos reducidos sobre supuestos prácticos propuestos.

La calificación global corresponderá a la puntuación ponderada de los diferentes aspectos y actividades que integran el sistema de evaluación.

• **PSICOLOGÍA DEL MARKETING Y DEL CONSUMIDOR**

Denominación de la MATERIA: PSICOLOGÍA DEL MARKETING Y DEL CONSUMIDOR	6 créditos ECTS: MODULO: AMBITOS DE APLICACIÓN DE LA PSICOLOGIA SOCIAL
Duración y ubicación temporal dentro del plan de estudios 4º curso, 1º cuatrimestre	
CARÁCTER: OPTATIVA	
COMPETENCIAS Y RESULTADOS DEL APRENDIZAJE QUE EL ESTUDIANTE ADQUIERE CON DICHA MATERIA	
<p>Objetivos Formativos:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Conocer las principales teorías, técnicas y estrategias de la Psicología empleadas en el estudio del comportamiento del consumidor y el marketing. -Proporcionar una amplia visión teórica y conceptual de los procesos psicosociales que influyen en el procesamiento de información publicitaria por parte del consumidor. -Comprender como inciden los distintos determinantes psicosociales y psicológicos en la conducta del consumidor. -Conocer las características del comportamiento de compra impulsivo y el compulsivo patológico. -Aplicar e interpretar los resultados de cuestionarios sobre factores psicológicos de adicción al consumo, hábitos de compra y tendencia al sobreendeudamiento. 	
<p>COMPETENCIAS ESPECIFICAS DE LA MATERIA:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1.- Ser capaz de proporcionar recomendaciones concretas en relación a los elementos del <i>marketing mix</i> (producto, precio, distribución, promoción) con objeto de mejorar el posicionamiento estratégico de una compañía-marca. 2.- Saber aplicar las técnicas y estrategias psicosociales al diseño publicitario. 3.- Saber describir cómo influyen los distintos determinantes psicosociales y psicológicos en el procesamiento de información publicitaria, actitudes y la toma de decisiones por parte del consumidor. 4.- Detectar y cuantificar problemas personales del consumidor relacionados con la adicción al consumo, hábitos personales de compra y sobreendeudamiento. 5.- Conocer el marco legal que regula la publicidad y el consumo, adoptar una postura de denuncia ante su incumplimiento y ajustarse a los principios éticos a nivel profesional. 	
BREVE RESUMEN DE CONTENIDOS	
<p>Descriptor: Aspectos psicológicos del mix de marketing, procesos psicosociales en el ámbito de la publicidad, variables psicológicas y sociales del consumidor, procesos de decisión de compra</p> <p>Contenidos: Definición y relaciones entre Psicología, marketing y psicología del consumidor Marketing social y publicidad social Bases psicosociales de la persuasión publicitaria El proceso de comunicación publicitaria: diseño, creación y eficacia Análisis del consumidor desde un punto de vista psicosocial: cultura, grupos, familia, clase social y estilos de vida</p>	

Análisis del consumidor desde un punto de vista psicológico: motivación, percepción, aprendizaje y memoria
Las actitudes del consumidor: formación y cambio
Modelos sobre el proceso de toma de decisiones del consumidor

Actividades formativas con su contenido, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias específicas de esta materia (representadas por el número del apartado anterior)

Actividades presenciales	Trabajo formativo del alumno
Clases expositivas (1, 2 y 5)	Documentación y búsqueda de información (1, 4 Y 5)
Clases practicas (2, 3, 4 y 5)	Elaboración de Informes individ./ en grupo (2,3, 4 Y5)
Seminarios (2, 3, 4 y 5)	Estudio (1, 3 y 5)
Tutorías indiv/colec. (1 y 5)	Autoevaluaciones (2, 3 4 Y 5)
Otras actividades (1, 2 y 3)	
Evaluación (2, 3, 4 y 5)	
Total horas presenciales	Total horas de trabajo personal

Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y
Sistema de calificaciones de acuerdo con la legislación vigente.

Con objeto de evaluar la adquisición de los contenidos y competencias a desarrollar en la materia, se utilizará un sistema de evaluación diversificado, seleccionando las técnicas de evaluación más adecuadas para la asignatura en cada momento, que permita poner de manifiesto los diferentes conocimientos y capacidades adquiridos por el alumnado al cursar la asignatura. De entre las siguientes técnicas de evaluación se utilizarán alguna o algunas de las siguientes:

- Prueba escrita: exámenes de ensayo, pruebas objetivas, resolución de problemas, casos o supuestos, pruebas de respuesta breve, informes y diarios de clase.
- Prueba oral: exposiciones de trabajos orales en clase, individuales o en grupo, sobre contenidos de la asignatura (seminario) y sobre ejecución de tareas prácticas correspondientes a competencias concretas.
- Observación: escalas de observación, en donde se registran conductas que realiza el alumno en la ejecución de tareas o actividades que se correspondan con las competencias.
- Técnicas basadas en la asistencia y participación activa del alumno en clase, seminarios y tutorías: trabajos en grupos reducidos sobre supuestos prácticos propuestos.

La calificación global corresponderá a la puntuación ponderada de los diferentes aspectos y actividades que integran el sistema de evaluación.

- DIRECCIÓN Y GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS

Denominación de la MATERIA: DIRECCIÓN Y GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS	6 créditos ECTS: MODULO: AMBITOS DE APLICACIÓN DE LA PSICOLOGIA SOCIAL
Duración y ubicación temporal dentro del plan de estudios 4º curso, 1º cuatrimestre	
CARÁCTER: OPTATIVA	
COMPETENCIAS Y RESULTADOS DEL APRENDIZAJE QUE EL ESTUDIANTE ADQUIERE CON DICHA MATERIA	
<p>Objetivos Formativos: Familiarizarse con los problemas y necesidades que plantea el factor humano desde la perspectiva de la dirección empresarial y del colectivo humano que conforma la organización. Conocer las funciones y tareas básicas que conforman el quehacer de la dirección y gestión de RRHH y las principales técnicas de evaluación, diagnóstico e intervención, tanto a nivel individual, como grupal y organizacional.</p>	

Conocer el proceso de elaboración de los principales planes y programas de la dirección y gestión de RRHH, tales como el de dirección estratégica, previsión de efectivos, selección y reclutamiento, formación y capacitación, desarrollo de carrera, retribución y compensación, análisis y valoración de puestos de trabajo, evaluación del rendimiento, y dirección y desarrollo de equipos de trabajo.
Desarrollar las habilidades cognitivas, actitudinales e interpersonales que se requieren para el ejercicio y desarrollo de la gestión de RRHH en el contexto organizacional

COMPETENCIAS ESPECIFICAS DE LA MATERIA:

1. Saber identificar, diagnosticar y resolver los problemas y necesidades que plantea el factor humano en el contexto de las organizaciones.
2. Saber planificar las principales funciones y tareas de la gestión de RRHH
3. Saber utilizar adecuadamente las técnicas de evaluación e intervención tanto a nivel individual, como grupal y organizacional.
4. Saber tomar decisiones, comunicar y relacionarse con otros profesionales.
5. Adquirir las actitudes necesarias para: adoptar un rol activo como agente de cambio, fomentar el compromiso ético, adaptarse a nuevas situaciones y pensar de forma creativa.

BREVE RESUMEN DE CONTENIDOS

Descriptor:

Dirección y gestión estratégica. Planificación. Selección. Formación, desarrollo y mantenimiento

Contenidos:

Sistema de Dirección Estratégica de RRHH
Planificación de RRHH: planificación de Efectivos y de Carreras profesionales
Proceso de Selección y Reclutamiento
Aplicación de Pruebas y Exámenes de selección
Integración, Formación y Desarrollo de RRHH
Sistemas de Retribución y Compensación de RRHH
Análisis y Valoración de Puestos de trabajo y del Rendimiento laboral
Dirección y Desarrollo de equipos de trabajo

Actividades formativas con su contenido, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias específicas de esta materia (representadas por el número del apartado anterior)

Actividades presenciales	Trabajo formativo del alumno
Clases expositivas (1 y 5)	Documentación y búsqueda de información (1 y 4)
Clases practicas (1, 2, 3, 4 y 5)	Elaboración de Informes individ./ en grupo (1, 2 y 3)
Seminarios (1, 2, 3, 4 y 5)	Estudio (1, 2 3 y 4)
Tutorías indiv/colec. (1 y 5)	Actividades autoformativas (1, 2 4 y 5)
Otras actividades (2, 3 y 4)	Análisis y Resolución de casos prácticos (4 y 5)
Evaluación (1 y 5)	
Total horas presenciales 60 horas (aprox)	Total horas de trabajo personal 90 horas (aprox)

Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y
Sistema de calificaciones de acuerdo con la legislación vigente.

Con objeto de evaluar la adquisición de los contenidos y competencias a desarrollar en la materia, se utilizará un sistema de evaluación diversificado, seleccionando las técnicas de evaluación más adecuadas para la asignatura en cada momento, que permita poner de manifiesto los diferentes conocimientos y capacidades adquiridos por el alumnado al cursar la asignatura. De entre las siguientes técnicas de evaluación se utilizarán alguna o algunas de las siguientes:

- Prueba escrita: exámenes de ensayo, pruebas objetivas, resolución de problemas, casos o supuestos, pruebas de respuesta breve, informes y diarios de clase.
- Prueba oral: exposiciones de trabajos orales en clase, individuales o en grupo, sobre contenidos de la asignatura (seminario) y sobre ejecución de tareas prácticas correspondientes a competencias concretas.
- Observación: escalas de observación, en donde se registran conductas que realiza el alumno en la ejecución de tareas o actividades que se correspondan con las competencias.
- Técnicas basadas en la asistencia y participación activa del alumno en clase, seminarios y tutorías: trabajos en grupos reducidos sobre supuestos prácticos propuestos.

La calificación global corresponderá a la puntuación ponderada de los diferentes aspectos y actividades que integran el sistema de evaluación.

- RIESGOS PSICOSOCIALES Y SALUD LABORAL

Denominación de la MATERIA: RIESGOS PSICOSOCIALES Y SALUD LABORAL	6 créditos ECTS: MODULO: AMBITOS DE APLICACIÓN DE LA PSICOLOGIA SOCIAL
Duración y ubicación temporal dentro del plan de estudios 4º curso, 2º cuatrimestre	
CARÁCTER: OPTATIVA	
COMPETENCIAS Y RESULTADOS DEL APRENDIZAJE QUE EL ESTUDIANTE ADQUIERE CON DICHA MATERIA	
<p>Objetivos Formativos:</p> <ul style="list-style-type: none"> Conocer cuáles son los riesgos esenciales que se dan en las organizaciones desde el punto de vista psicosocial. Conocer la terminología, los métodos y las técnicas más usuales en el ámbito de la prevención de riesgos laborales. Conocer los procesos psicosociales básicos que se desarrollan en las organizaciones y que pueden generar algún tipo de riesgo laboral. 	
<p>COMPETENCIAS ESPECIFICAS DE LA MATERIA:</p> <ol style="list-style-type: none"> Capacidad para identificar situaciones de riesgo en el contexto laboral Capacidad para analizar y gestionar los riesgos psicosociales en el ámbito laboral Capacidad de transmitir y comunicar información por escrito y oralmente en situaciones estresantes. Capacidad para interpretar y aplicar resultados derivados de la investigación en riesgos psicosociales y salud. Capacidad para trabajar en grupo y coordinar a sus miembros a fin de lograr transmitir claves culturales orientadas a la prevención. Capacidad para integrar de forma creativa las aportaciones de diferentes disciplinas laborales en relación con la prevención de riesgos psicosociales en el trabajo. 	
BREVE RESUMEN DE CONTENIDOS	
<p>Descriptor: <i>Factores y riesgos psicosociales, psicopatología laboral, intervención psicosociolaboral.</i></p>	
<p>Contenidos: Introducción a los factores psicosociales en el trabajo y de riesgo psicosocial. Concepto de salud. Factores psicosociales, riesgos psicosociales y su relación con la salud en los contextos laborales. Estrés y trastornos asociados. Acoso moral y sexual. Psicopatología y trabajo. Desempleo y jubilación. Capacidad e incapacidad laboral. Simulación. Higiene mental y trabajo. Intervención psicosociolaboral en el trabajo.</p>	
<p>Actividades formativas con su contenido, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias específicas de esta materia (representadas por el número del apartado anterior)</p>	
Actividades presenciales	Trabajo formativo del alumno
Clases expositivas (1, 2 y 6)	Documentación y búsqueda de información (1, 2, 4 Y 6)
Clases practicas (2, 3, 4 y 5)	Elaboración de Informes individ./ en grupo (3, 4 Y 6)
Seminarios (2, 3, 4 y 5)	Estudio (1, 2, 3 4, 5 Y 6)
Tutorías indiv/colec. (2, 4 y 5)	Otras
Otras actividades (1, 2 y 4)	

Evaluación (1,2 , 5 y 6)	
Total horas presenciales 60 horas (aprox)	Total horas de trabajo personal 90 horas (aprox)
<p>Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y Sistema de calificaciones de acuerdo con la legislación vigente.</p> <p>Con objeto de evaluar la adquisición de los contenidos y competencias a desarrollar en la materia, se utilizará un sistema de evaluación diversificado, seleccionando las técnicas de evaluación más adecuadas para la asignatura en cada momento, que permita poner de manifiesto los diferentes conocimientos y capacidades adquiridos por el alumnado al cursar la asignatura. De entre las siguientes técnicas de evaluación se utilizarán alguna o algunas de las siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Prueba escrita: exámenes de ensayo, pruebas objetivas, resolución de problemas, casos o supuestos, pruebas de respuesta breve, informes y diarios de clase. • Prueba oral: exposiciones de trabajos orales en clase, individuales o en grupo, sobre contenidos de la asignatura (seminario) y sobre ejecución de tareas prácticas correspondientes a competencias concretas. • Observación: escalas de observación, en donde se registran conductas que realiza el alumno en la ejecución de tareas o actividades que se correspondan con las competencias. • Técnicas basadas en la asistencia y participación activa del alumno en clase, seminarios y tutorías: trabajos en grupos reducidos sobre supuestos prácticos propuestos. <p>La calificación global corresponderá a la puntuación ponderada de los diferentes aspectos y actividades que integran el sistema de evaluación.</p>	

- **PSICOLOGÍA DE LA ENSEÑANZA**

Denominación de la MATERIA: PSICOLOGÍA DE LA ENSEÑANZA	6 créditos ECTS MÓDULO: ÁMBITOS DE APLICACIÓN DE LA PSICOLOGÍA EVOLUTIVA Y DE LA EDUCACIÓN
Duración y ubicación temporal dentro del plan de estudios 3º curso, 2º cuatrimestre	
CARÁCTER: OPTATIVA	
COMPETENCIAS Y RESULTADOS DEL APRENDIZAJE QUE EL ESTUDIANTE ADQUIERE CON DICHA MATERIA	
<p>Objetivos Formativos: Manejar las principales fuentes de documentación en Psicología de la Enseñanza. Conocer los principios básicos del desarrollo del currículo y de los fenómenos educativos. Manejar recursos psicológicos para abordar las dificultades del aprendizaje de las materias curriculares y de control del aula. Liderar iniciativas de formación para los miembros de la comunidad educativa respecto a la adquisición del currículo. Gestionar y administrar programas, sistemas, servicios y recursos psicológicos en los centros educativos.</p> <p>COMPETENCIAS ESPECIFICAS DE LA MATERIA: 1. Disponer de un modelo psicológico del aprendizaje humano en contextos educativos. 2. Conocer los procesos psicológicos implicados en la adquisición de las materias curriculares. 3. Disponibilidad y manejo del conocimiento psicológico para el análisis, discusión y debate de situaciones de enseñanza-aprendizaje en los centros educativos. 4. Investigar y desarrollar situaciones educativas que mejoren la adquisición del currículo en los centros educativos. 5. Capacidad de realizar adaptaciones a la diversidad, las diferencias individuales y la multiculturalidad en relación a las materias curriculares. 6. Generar alternativas para evaluar, diagnosticar y resolver problemas en el proceso de E/A de las materias curriculares.</p>	

BREVE RESUMEN DE CONTENIDOS

Descriptores:

Desarrollo del proceso de Enseñanza/Aprendizaje en contextos escolares. Aprendizaje y curriculum escolar. Enseñanza y diferencias individuales.

Contenidos:

Enseñanza, Aprendizaje y desarrollo. La lengua oral en la escuela (bilingüismo). Adquisición de la lectoescritura. Adquisición del cálculo y del conocimiento matemático. Aprendizaje de las ciencias experimentales. Aprendizaje de las ciencias sociales. Diferencias individuales y aprendizaje escolar.

Actividades formativas con su contenido, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias específicas de esta materia (representadas por el número del apartado anterior)

Actividades presenciales	Trabajo formativo del alumno
Clases expositivas (1-6)	Documentación y búsqueda de información (1-6)
Clases prácticas (1-6)	Elaboración de Informes individ./ en grupo (1-6)
Seminarios (1-6)	Estudio (1-6)
Tutorías indiv/colec. (1-6)	Otras
Evaluación	
Total horas presenciales 60 horas (aprox)	Total horas de trabajo personal 90 horas (aprox)

Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y
Sistema de calificaciones de acuerdo con la legislación vigente.

Con objeto de evaluar la adquisición de los contenidos y competencias a desarrollar en la materia, se utilizará un sistema de evaluación diversificado, seleccionando las técnicas de evaluación más adecuadas para la asignatura en cada momento, que permita poner de manifiesto los diferentes conocimientos y capacidades adquiridos por el alumnado al cursar la asignatura. De entre las siguientes técnicas de evaluación se utilizarán alguna o algunas de las siguientes:

- Prueba escrita: exámenes de ensayo, pruebas objetivas, resolución de problemas, casos o supuestos, pruebas de respuesta breve, informes y diarios de clase.
- Prueba oral: exposiciones de trabajos orales en clase, individuales o en grupo, sobre contenidos de la asignatura (seminario) y sobre ejecución de tareas prácticas correspondientes a competencias concretas.
- Observación: escalas de observación, en donde se registran conductas que realiza el alumno en la ejecución de tareas o actividades que se correspondan con las competencias.
- Técnicas basadas en la asistencia y participación activa del alumno en clase, seminarios y tutorías: trabajos en grupos reducidos sobre supuestos prácticos propuestos.

La calificación global corresponderá a la puntuación ponderada de los diferentes aspectos y actividades que integran el sistema de evaluación.

- **ORIENTACION E INTERVENCION PSICO-EDUCATIVA**

DENOMINACIÓN DE LA MATERIA: ORIENTACIÓN E INTERVENCIÓN PSICOEDUCATIVA	6 créditos ECTS MÓDULO: ÁMBITOS DE APLICACIÓN DE LA PSICOLOGÍA EVOLUTIVA Y DE LA EDUCACIÓN
Duración y ubicación temporal dentro del plan de estudios 3º curso, 2º cuatrimestre	
CARÁCTER: OPTATIVA	
COMPETENCIAS Y RESULTADOS DEL APRENDIZAJE QUE EL ESTUDIANTE ADQUIERE CON DICHA MATERIA	
Objetivos Formativos:	
- Capacitar al alumando para realizar las funciones propias de la intervención orientadora.	

- Prepararles para realizar tareas de asesoramiento psicopedagógico al profesorado y al conjunto de la organización educativa en la que trabajen.
- Guiarles en la construcción y síntesis de los conocimientos necesarios para contribuir al desarrollo integral del alumnado de las etapas de Educación Infantil, Primaria, Secundaria y Universitaria.

COMPETENCIAS ESPECIFICAS DE LA MATERIA:

1. Saber analizar las necesidades y demandas de los destinatarios de la función orientadora: profesorado, alumnado, equipo directivo y familia.
2. Ser capaz de describir y medir variables psicológicas y procesos cognitivos, emocionales y conductuales presentes en los procesos de desarrollo y de enseñanza-aprendizaje.
3. Ser capaz de elaborar informes dirigidos a profesores, equipo directivo, familias y otros profesionales.
4. Saber aplicar estrategias, técnicas e instrumentos de evaluación e intervención directa e indirecta.
5. Saber coordinar y evaluar programas de intervención psicoeducativa.
6. Saber diseñar programas de intervención psicoeducativa.

BREVE RESUMEN DE CONTENIDOS

Descriptor: Orientación e intervención psicoeducativa, Apoyo a la acción tutorial, Orientación académica y profesional, Aprendizaje –servicio.

Contenidos: CONTENIDOS TEÓRICO-APLICADOS.

Orientación e intervención psicoeducativa.
Modelos de intervención profesional orientadora.
Técnicas de evaluación, planificación e intervención.
Orientación y Acción Tutorial.
La Orientación como facilitadora de la respuesta a la diversidad.
Orientación Académica y Profesional.
La Orientación en Educación Superior.
Aprendizaje-Servicio en el sistema educativo.

Actividades formativas con su contenido, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias específicas de esta materia (representadas por el número del apartado anterior)

Actividades presenciales	Trabajo formativo del alumno
Clases expositivas. (Competencias 1 a 6)	Documentación y búsqueda de información. (Competencias 1 a 6)
Clases prácticas. (Competencias 2, 3, 4, 5 y 6)	Elaboración de informes individuales o grupales. (Competencias 1, 2, 3 y 4)
Tutorías individ/ colectivas. (Competencias 1 a 6)	Estudio (Competencias 1 a 6)
Evaluación (Competencias 1 a 6)	Otras
Total horas presenciales 60 horas (aprox)	Total horas de trabajo personal 90 horas (aprox)

Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y
Sistema de calificaciones de acuerdo con la legislación vigente.

Con objeto de evaluar la adquisición de los contenidos y competencias a desarrollar en la materia, se utilizará un sistema de evaluación diversificado, seleccionando las técnicas de evaluación más adecuadas para la asignatura en cada momento, que permita poner de manifiesto los diferentes conocimientos y capacidades adquiridos por el alumnado al cursar la asignatura. De entre las siguientes técnicas de evaluación se utilizarán alguna o algunas de las siguientes:

- Prueba escrita: exámenes de ensayo, pruebas objetivas, resolución de problemas, casos o supuestos, pruebas de respuesta breve, informes y diarios de clase.
- Prueba oral: exposiciones de trabajos orales en clase, individuales o en grupo, sobre contenidos de la asignatura (seminario) y sobre ejecución de tareas prácticas correspondientes a competencias concretas.
- Observación: escalas de observación, en donde se registran conductas que realiza el alumno en la ejecución de tareas o actividades que se correspondan con las competencias.
- Técnicas basadas en la asistencia y participación activa del alumno en clase, seminarios y tutorías: trabajos en grupos reducidos sobre supuestos prácticos propuestos.

La calificación global corresponderá a la puntuación ponderada de los diferentes aspectos y actividades que integran el sistema de evaluación.

- **PSICOLOGÍA DE LA EDUCACIÓN ESPECIAL**

Denominación de la MATERIA: PSICOLOGÍA DE LA EDUCACIÓN ESPECIAL	6 créditos ECTS MÓDULO: ÁMBITOS DE APLICACIÓN DE LA PSICOLOGÍA EVOLUTIVA Y DE LA EDUCACIÓN
Duración y ubicación temporal dentro del plan de estudios 4º curso, 1º cuatrimestre	
CÁRACTER: OPTATIVA	
COMPETENCIAS Y RESULTADOS DEL APRENDIZAJE QUE EL ESTUDIANTE ADQUIERE CON DICHA MATERIA	
OBJETIVOS FORMATIVOS:	
<p>Realizar una contextualización y una conceptualización de la disciplina en el marco de la Psicología. Desarrollar los contenidos más relevantes referentes a la conceptualización, evaluación e intervención en alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo asociadas a trastornos sensoriales. Formación específica en cuanto a la conceptualización, evaluación e intervención en alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo asociados a diferentes trastornos permanentes. Conocer las principales necesidades específicas de apoyo educativo del alumnado con dificultades transitorias. Fomentar actitudes positivas del alumnado ante el hecho diferencial.</p>	
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS DE LA MATERIA:	
<ol style="list-style-type: none"> 1- Adquirir los conceptos fundamentales y la terminología específica asociada a la Psicología de la Educación Especial. 2- Interpretar correctamente la teoría y trasladarla a la práctica psico-educativa. 3- Transferir el conocimiento académico a las diferentes situaciones reales, utilizando métodos e instrumentos de evaluación pertinentes en las distintas discapacidades / dificultades abordadas. 4- Hacer propuestas de diagnóstico e intervención psicológico-educativa en el ámbito de la disciplina. 5- Valorar la importancia del aprendizaje en el ámbito aplicado de la Psicología de la Educación Especial. 6- Respetar la diversidad con estrategias de apoyo actitudinales hacia las diferencias, imprescindible para el logro de una educación inclusiva. 	
BREVE RESUMEN DE CONTENIDOS	
DESCRIPTORES:	
<p>Intervención psicoeducativa en alumnos con déficit sensoriales, físicos o psíquicos permanentes. Intervención psicoeducativa en alumnos con necesidades educativas especiales transitorias. Técnicas y recursos en la intervención psicológica en las deficiencias.</p>	
CONTENIDOS:	
<p>Introducción a la Psicología de la Educación Especial (EE). Alumnado con discapacidad intelectual. Alumnado con trastornos generalizados del desarrollo.</p>	

<p>Alumnado con alteraciones sensoriales. Alumnado con problemas motores y de salud. Alumnado con problemas de aprendizaje. Alumnado con trastornos emocionales y del comportamiento. Alumnado con sobredotación intelectual.</p>	
<p>Actividades formativas con su contenido, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias específicas de esta materia (representadas por el número del apartado anterior)</p>	
Actividades presenciales	Trabajo formativo del alumno
Clases expositivas (1, 2, 3, 4, 6).	Documentación y búsqueda de información (1, 2)
Clases prácticas (1, 2, 3, 4, 5, 6).	Elaboración de Informes individ./ en grupo (1, 2, 3, 4, 5, 6).
Seminarios (1, 2, 3, 5 y 6).	Estudio (1, 2, 3, 6).
Tutorías indiv/colec. (2, 3).	Otras
Evaluación (1-6)	
Total horas presenciales 60 horas (aprox)	Total horas de trabajo personal 90 horas (aprox)
<p>Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y Sistema de calificaciones de acuerdo con la legislación vigente.</p> <p>Con objeto de evaluar la adquisición de los contenidos y competencias a desarrollar en la materia, se utilizará un sistema de evaluación diversificado, seleccionando las técnicas de evaluación más adecuadas para la asignatura en cada momento, que permita poner de manifiesto los diferentes conocimientos y capacidades adquiridos por el alumnado al cursar la asignatura. De entre las siguientes técnicas de evaluación se utilizarán alguna o algunas de las siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Prueba escrita: exámenes de ensayo, pruebas objetivas, resolución de problemas, casos o supuestos, pruebas de respuesta breve, informes y diarios de clase. • Prueba oral: exposiciones de trabajos orales en clase, individuales o en grupo, sobre contenidos de la asignatura (seminario) y sobre ejecución de tareas prácticas correspondientes a competencias concretas. • Observación: escalas de observación, en donde se registran conductas que realiza el alumno en la ejecución de tareas o actividades que se correspondan con las competencias. • Técnicas basadas en la asistencia y participación activa del alumno en clase, seminarios y tutorías: trabajos en grupos reducidos sobre supuestos prácticos propuestos. <p>La calificación global corresponderá a la puntuación ponderada de los diferentes aspectos y actividades que integran el sistema de evaluación.</p>	

- **PSICOLOGÍA EVOLUTIVA APLICADA**

Denominación de la MATERIA: PSICOLOGÍA EVOLUTIVA APLICADA	6 créditos ECTS Módulo: ÁMBITOS DE APLICACIÓN DE LA PSICOLOGÍA EVOLUTIVA Y DE LA EDUCACIÓN
Duración y ubicación temporal dentro del plan de estudios 4º curso, 1º cuatrimestre	
CARÁCTER: OPTATIVA	
COMPETENCIAS Y RESULTADOS DEL APRENDIZAJE QUE EL ESTUDIANTE ADQUIERE CON DICHA MATERIA	

Objetivos Formativos:

Conocer el desarrollo infantil y adolescente en determinados contextos de riesgo (conflictos entre los padres, divorcio, hogares reconstituidos, maltrato y abuso sexual infantil, paternidad adolescente, padres con trastornos).

Adquirir los conocimientos conceptuales necesarios para su utilización en el área de los conflictos entre los padres y el divorcio y los hogares reconstituidos, siendo capaz de analizar sus efectos en el desarrollo socioemocional de los hijos e intervenir a diferentes niveles.

Conocer el origen, consecuencias y las formas de intervención en los malos tratos y abusos sexuales a niños.

COMPETENCIAS ESPECIFICAS DE LA MATERIA:

1. Ser capaz de analizar los procesos psicológicos implicados en la adaptación de niños, adolescentes y adultos jóvenes ante distintas situaciones de riesgo familiar.
2. Seleccionar y administrar las técnicas de evaluación e intervención relativas a situaciones de ruptura familiar (evaluación de los tipos de custodia y régimen de visitas más adecuados en función de la edad de los hijos, mediación en los procesos de divorcio contencioso y, finalmente, programas preventivos dirigidos a padres divorciados y sus hijos).
3. Aplicar los conocimientos evolutivos básicos para la evaluación de la posible existencia de malos tratos o de abuso sexual infantil.
4. Intervenir en familias abusivas y diseñar programas de prevención del maltrato y del abuso sexual infantil.

BREVE RESUMEN DE CONTENIDOS

Descriptores:

Conflictos entre los padres y adaptación de los niños. Divorcio, hogares reconstituidos y desarrollo de los hijos. Antecedentes, consecuencias e intervención en el maltrato y abuso sexual infantil. Desarrollo en otros contextos de riesgo.

Contenidos:

Conflictos entre los padres y desarrollo de los hijos.

Adaptación de los hijos al divorcio de los padres y en hogares reconstituidos.

Custodia, régimen de visitas e intervención.

Causas del maltrato infantil y consecuencias para el desarrollo.

Intervención con familias abusivas y programas de prevención.

Causas y consecuencias del abuso sexual infantil.

Intervención en el abuso sexual infantil.

Desarrollo de niños y adolescentes en otros contextos de riesgo.

Actividades formativas con su contenido en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

Actividades presenciales	Trabajo formativo del alumno
Clases expositivas (1,2,3,4)	Documentación y búsqueda de información (1,2,3,4)
Clases prácticas (1,2,3,4)	Trabajo cooperativo y elaboración de Informes individ./ grupo (2, 4)
Seminarios (1,2,3,4)	Estudio (1,2,3,4)
Tutorías indiv/colec. (1,2,3,4)	Participación (foros del curso, exposiciones públicas) (2, 4)
Evaluación (1,2,3,4)	
Total horas presenciales 60 horas (aprox)	Total horas de trabajo personal 90 horas (aprox)

Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y
Sistema de calificaciones de acuerdo con la legislación vigente.

Con objeto de evaluar la adquisición de los contenidos y competencias a desarrollar en la materia, se utilizará un sistema de evaluación diversificado, seleccionando las técnicas de evaluación más adecuadas para la asignatura en cada momento, que permita poner de manifiesto los diferentes conocimientos y capacidades adquiridos por el alumnado al cursar la asignatura. De entre las siguientes técnicas de evaluación se utilizarán alguna o algunas de las siguientes:

- Prueba escrita: exámenes de ensayo, pruebas objetivas, resolución de problemas, casos o supuestos, pruebas de respuesta breve, informes y diarios de clase.
- Prueba oral: exposiciones de trabajos orales en clase, individuales o en grupo, sobre contenidos de la asignatura (seminario) y sobre ejecución de tareas prácticas correspondientes a competencias concretas.
- Observación: escalas de observación, en donde se registran conductas que realiza el alumno en la ejecución de tareas o actividades que se correspondan con las competencias.
- Técnicas basadas en la asistencia y participación activa del alumno en clase, seminarios y tutorías: trabajos en grupos reducidos sobre supuestos prácticos propuestos.

La calificación global corresponderá a la puntuación ponderada de los diferentes aspectos y actividades que integran el sistema de evaluación.

- **PSICOLOGIA DEL ENVEJECIMIENTO**

Denominación de la MATERIA: PSICOLOGIA DEL ENVEJECIMIENTO	6 créditos ECTS MODULO: ÁMBITOS DE APLICACIÓN DE LA PSICOLOGÍA EVOLUTIVA Y DE LA EDUCACIÓN
Duración y ubicación temporal dentro del plan de estudios 4º curso , 2º cuatrimestre	
CARÁCTER: OPTATIVA	
COMPETENCIAS Y RESULTADOS DEL APRENDIZAJE QUE EL ESTUDIANTE ADQUIERE CON DICHA MATERIA	
<p>Objetivos Formativos: Conocer y comprender los procesos y elementos fundamentales que configuran el proceso de envejecimiento y la vejez en relación al propio individuo y a su entorno. Adquirir los conocimientos conceptuales necesarios para detectar los conflictos y desajustes que aparecen durante el proceso de envejecimiento y la vejez. Responder a situaciones de crisis, desde el ámbito de la Psicología del Envejecimiento , estableciendo prioridades, planificando acciones y diseñando su evaluación.</p>	
<p>COMPETENCIAS ESPECIFICAS DE LA MATERIA: 1. Ser capaz de analizar los procesos psicológicos implicados en la adaptación de las personas durante el proceso de envejecimiento y la vejez. 2. Seleccionar y administrar las técnicas de evaluación e intervención relativas a situaciones de crisis que surgen durante el proceso de envejecimiento y la vejez. (jubilación, evaluación de demencias, trastornos afectivos, malos tratos, periodo terminal, eutanasia, y finalmente, programas preventivos individuales, familiares y comunitarios que fomenten la adaptación de las personas mayores. 3. Aplicar los conocimientos evolutivos básicos para promocionar el envejecimiento saludable y satisfactorio.</p>	
BREVE RESUMEN DE CONTENIDOS	
<p>Descriptor: Envejecimiento y vejez. Jubilación. Envejecimiento saludable. Demencias. Malos tratos, abuso y negligencia. Trastornos afectivos. Periodo terminal. Duelo. Eutanasia.</p> <p>Contenidos: Psicología del envejecimiento e intervención psicosocial. Dependencia, envejecimiento y vejez. Bienestar en personas mayores. Soledad en personas mayores. Demencias y trastornos afectivos en personas mayores. Malos tratos en personas mayores.</p>	

Periodo terminal, cuidados paliativos y duelo. Eutanasia.
Programas de intervención para un envejecimiento saludable.

Actividades formativas con su contenido, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias específicas de esta materia (representadas por el número del apartado anterior)

Actividades presenciales	Trabajo formativo del alumno
Clases expositivas (1, 2, 3).	Documentación y búsqueda de información(1, 2, 3).
Clases prácticas(1, 2, 3)	Elaboración de Informes individ./ en grupo(1, 2, 3).
Seminarios (1, 2, 3).	Estudio (1, 2, 3).
Tutorías indiv/colec. (1, 2, 3).	Otras (1, 2, 3).
Otras actividades (1, 2, 3).	
Evaluación(1, 2, 3).	
Total horas presenciales 60 horas (aprox)	Total horas de trabajo personal 90 horas (aprox)

Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y
Sistema de calificaciones de acuerdo con la legislación vigente.

Con objeto de evaluar la adquisición de los contenidos y competencias a desarrollar en la materia, se utilizará un sistema de evaluación diversificado, seleccionando las técnicas de evaluación más adecuadas para la asignatura en cada momento, que permita poner de manifiesto los diferentes conocimientos y capacidades adquiridos por el alumnado al cursar la asignatura. De entre las siguientes técnicas de evaluación se utilizarán alguna o algunas de las siguientes:

- Prueba escrita: exámenes de ensayo, pruebas objetivas, resolución de problemas, casos o supuestos, pruebas de respuesta breve, informes y diarios de clase.
- Prueba oral: exposiciones de trabajos orales en clase, individuales o en grupo, sobre contenidos de la asignatura (seminario) y sobre ejecución de tareas prácticas correspondientes a competencias concretas.
- Observación: escalas de observación, en donde se registran conductas que realiza el alumno en la ejecución de tareas o actividades que se correspondan con las competencias.
- Técnicas basadas en la asistencia y participación activa del alumno en clase, seminarios y tutorías: trabajos en grupos reducidos sobre supuestos prácticos propuestos.

La calificación global corresponderá a la puntuación ponderada de los diferentes aspectos y actividades que integran el sistema de evaluación.

• PRACTICAS EXTERNAS Y PRACTICUM ACTUAL DE PSICOLOGÍA

1. OBJETIVOS

En la actualidad, tal como determina el Decreto 1428/1990 que establece el Título oficial de Licenciado en Psicología, el Prácticum es una asignatura de segundo ciclo, que consta de 9 créditos, con carácter de materia troncal. En el futuro, en los estudios de Grado de Psicología en la UGR, las prácticas externas contarán con 18 ECTS y se impartirán a lo largo del 4º curso del mismo.

El Prácticum se puso en marcha en la Facultad el curso 1997-1998 y desde entonces, ha contado con un promedio de 251 estudiantes por curso académico aunque con ciertas oscilaciones a lo largo de estos 12 años (ver la figura 1).

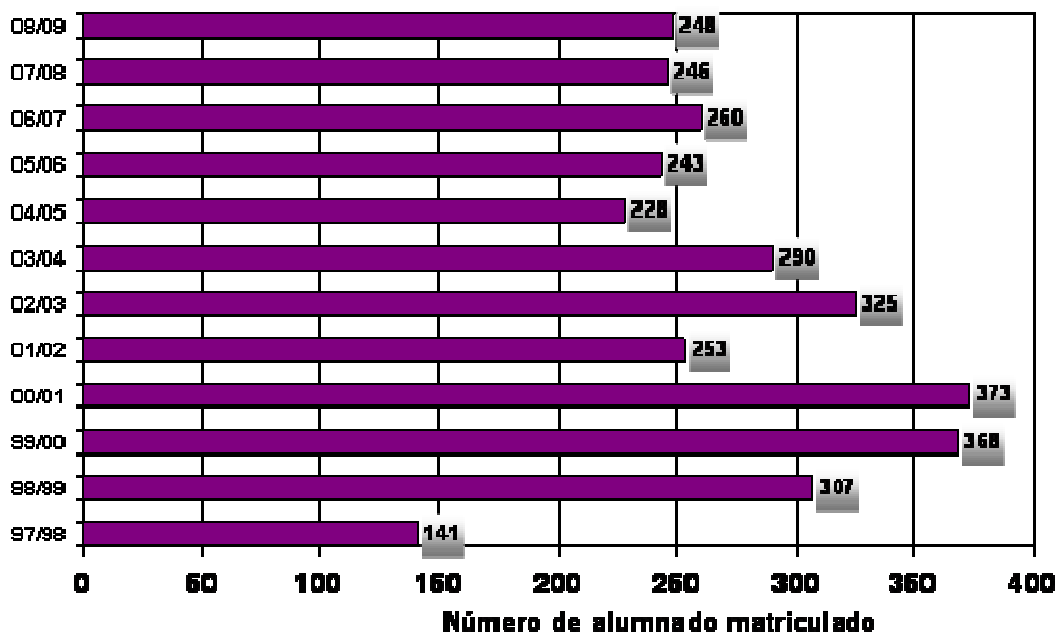


Figura 1: Alumnado matriculado en el Prácticum desde el curso 1997/98

De acuerdo con lo dispuesto oficialmente en el BOE, se entiende el Prácticum como "un conjunto integrado de prácticas a realizar en centros universitarios o vinculados a las universidades por convenios o conciertos que pongan en contacto a los estudiantes con los problemas de la práctica profesional". La función específica del Prácticum es la de servir de puente entre la vida académica y el ámbito profesional, facilitando al estudiante un marco real de aprendizaje en las distintas áreas de aplicación de la Psicología. Tiene los siguientes objetivos:

- Poner en contacto al estudiante con diferentes ámbitos y actividades de la realidad profesional.
- Completar la formación teórica y práctica del estudiante con el inicio de la formación profesional, preparándole para tareas concretas propias del mundo laboral del psicólogo.
- Contribuir al análisis y reflexión crítica tanto de la formación académica Universitaria como de la propia actividad profesional.

Existe un reglamento del Prácticum de Psicología (aprobado en Junta de Centro de la Facultad de Psicología el 6 de Febrero de 1997 y modificado en Junta de Centro el 8 de Julio de 1999) que regula cómo ha de planificarse, gestionarse y coordinarse el Prácticum.

2. GESTIÓN Y SEGUIMIENTO DEL PRÁCTICUM

En la tabla 2 se resumen las funciones de los diferentes agentes implicados en la gestión y seguimiento del Prácticum, tal y como viene establecido en el reglamento del Prácticum.

Tabla 2: Funciones de los agentes implicados en la gestión del Prácticum

Comisión de Prácticum: presidida por la Vicedecana de Prácticum	a) Supervisa el cumplimiento de los convenios establecidos con los centros e instituciones profesionales, proponiendo cada año su continuación o rescisión; b) Aprueba la evaluación final del Prácticum de cada estudiante propuesta por los coordinadores y c) Resuelve cualquier problema que se plantee en el proceso de la realización del
--	---

	Prácticum.
Coordinadores	Se encargan de elaborar, junto con los Tutores Internos y Externos, un documento que sirva de manual de las actividades prácticas a realizar dentro del tipo de Prácticum que coordine.
Tutores internos	a) Ayudan al Coordinador en la planificación y organización de las actividades de formación en la Facultad; b) mantienen un horario de consulta para atender a los estudiantes que tutoricen; c) mantienen contacto con los Tutores Externos con el fin de garantizar el desarrollo satisfactorio de las prácticas de acuerdo con el plan de trabajo; d) informan al Coordinador de cualquier incidencia que altere el plan de trabajo asignado al estudiante.
Tutores externos	a) Garantiza que el estudiante conozca su plan de trabajo respecto a su horario y al contenido de las actividades a realizar; b) proporciona al estudiante cuanta información necesite para llevar a cabo correctamente las actividades de su plan de trabajo; c) supervisa y controla el trabajo de los estudiantes durante su estancia en el centro; d) colabora con el Coordinador y los Tutores Internos en la planificación y supervisión de las actividades prácticas; e) realiza la evaluación del estudiante al finalizar su estancia en el centro.

ANEXO 1:

LISTADO DE CENTROS COLABORADORES DE PRACTICUM Y PLAZAS OFERTADAS EN EL PRÁCTICUM 2008/09 DESGLOSADAS POR ÁREA /PERFIL PROFESIONAL

TOTAL PLAZAS OFERTADAS EN EL CURSO 2008/09: 273

PSICOLOGÍA EVOLUTIVA Y DE LA EDUCACIÓN TOTAL PLAZAS OFERTADAS: 105 plazas

TOTAL: 48 plazas ofertadas

A.1. INSTITUTOS DE ENSEÑANZA SECUNDARIA (I.E.S.)	PLAZAS
I.E.S ALHAMBRA	2
I.E.S. PADRE MANJÓN	3
I.E.S. PADRE SUÁREZ	3
I.E.S. VIRGEN DE LAS NIEVES	2
I.E.S. "La Paz"	2
I.E.S. Veleta	2
I.E.S. "SEVERO OCHOA"	1
I.E.S. "Los Cahorros" (Barrio de la Vega- Monachil)	1
I.E.S BULYANIA (Pulianas)	1
I.E.S. "Fernando de los Ríos" (Fuente Vaqueros)	2
I.E.S. JOSE MARTÍN RECUERDA" (Motril)	2

IES "MEDITERRANEO" (Salobreña)	1
I.E.S. "NAZARÍ" (Salobreña)	1
I.E.S. "CERRO DE LOS INFANTES" (Pinos Puente)	1
TOTAL	24
A. 2. EQUIPOS DE ORIENTACION EDUCATIVA (E.O.E.s)	
E.O.E. Albayzín-Centro	1
E.O.E. Granada - CHANA	3
TOTAL	4
A.3. CENTROS EDUCATIVOS CONCERTADOS.	
	PLAZAS
Colegio "Juan XXIII" CHANA	2
Colegio JUAN XXIII – Zaidín	2
Colegio REGINA MUNDI	2
Colegio " Sagrado Corazón"	2
Colegio "SANTA MARÍA"	1
Colegio "LUZ CASANOVA"	1
Escuela Infantil "GAVIOTA"- Gabinete psicopedagógico.	2
Colegio " LA PURISIMA" de Santa Fe (Granada)	2
Centro de Innovación Educativa "HUERTO ALEGRE"	6
TOTAL	20

MODALIDAD B: CENTROS ESPECÍFICOS DE EDUCACIÓN ESPECIAL	Plazas
Colegio "FUNDACIÓN PURÍSIMA CONCEPCIÓN"	2
Colegio de Educación Especial CLINICA SAN RAFAEL.	2
Colegio De Educación Especial "STA. TERESA DE JESÚS"	3
ASOCIACIÓN GRANA-DOWN	7
ASOCIACIÓN DE DISCAPACITADOS FÍSICOS Y PSIQUICOS DE ALFACAR y la comarca.	3
TOTAL	17
MODALIDAD C: INTERVENCIÓN PSICOGERONTOLÓGICA EN ASOCIACIONES Y RESIDENCIAS DE PERSONAS MAYORES	
ASOCIACIÓN NACIONAL DE GERONTÓLOGOS: AULA DE MAYORES "CIUDAD DE GRANADA".	5
HOGAR "FRAY LEOPOLDO"	3
GABINETE DE CALIDAD DE VIDA Y ENVEJECIMIENTO	10
CENTRO RESIDENCIAL "LA ENCARNACION Y SAN JOSÉ" (Cajar)	2

RESIDENCIA GERIATRICA "NUESTRA SEÑORA DEL PERPETUO SOCORRO" (Santa Fé)	2
CENTRO RESIDENCIAL "ALICANTE" (Peligros)	2
Residencia de Ancianos "REGINA" (Churriana de la Vega)	4
CENTRO RESIDENCIAL "SAN CRISTOBAL" (Las Gabias)	1
Centro Residencial "ENTREÁLAMOS" (Atarfe)	4
TOTAL	32

MODALIDAD D: ESCUELAS-HOGAR (Residencias escolares).

Escuela Hogar "Divina Infantita" (Cerrillo de Maracena)	2
Residencia Escolar " ATALAYA" (Cogollos Vega)	2
Escuela -Hogar "MADRE TERESA"	4
TOTAL	8

**PERSONALIDAD, EVALUACIÓN Y TRATAMIENTO PSICOLÓGICO
TOTAL DE PLAZAS OFERTADAS**

97

	PLAZAS
AL-GARAIA SOCIEDAD DE SEXOLOGÍA	4
ASOCIACION ESPAÑOLA CONTRA EL CÁNCER	4
ASOCIACIÓN ESPAÑOLA CONTRA EL CÁNCER- MOTRIL	1
ASOCIACIÓN HOGAR-20	6
ASOCIACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LAS RELACIONES SOCIALES (ADERES)	2
ASOCIACION PRO-MINUSVALIDOS VALE	5
CENTRO COMARCAL DROGODEPENDENCIAS AD HOC. Baza	3
Asociación pro-discapacitados psíquicos "JABALCÓN". Baza.	2
CENTRO DE ACTIVIDADES COMUNITARIAS DEL ALBAYZIN	1
CENTRO DE ASESORAMIENTO Y APOYO PSICOLÓGICO CAAP	2
CENTRO DE PSICOLOGIA ALITER	3
CENTRO DE PSICOLOGIA CEI (Motril)	2
CENTRO DE PSICOLOGIA CLINICA VIANIA	2
CENTRO DE PSICOLOGIA GRUPO AREAS. Córdoba	3
CENTRO ENCUENTRO Y ACOGIDA AL DROGODEPENDIENTE (APREX)	9
CENTRO OCUPACIONAL ASPROGRADES	4
CPEE JEAN PIAGET	2
CIUDAD DE LOS NIÑOS	4
ESCUELA INFANTIL VIRGEN DEL PILAR	2
FUNDACIÓN MARGENES Y VINCULOS	2
GABINETE DE PSICOLOGIA RAMÍREZ Y CARACUEL	2

HOSPITAL CLINICO UNIVERSITARIO (DPTO PEDIATRIA) Y CENTRO DE ESTUDIOS FREUDIANOS	1
INSTITUTO DE SEXOLOGÍA AL-ANDALUS	2
PROYECTO HOMBRE (GRANADA)	3
PROYECTO HOMBRE (MOTRIL)	2
PSICOLOGIA DEL DEPORTE (colaboración entre DELEGACIÓN DEL RECTORADO y GABINETE DE PSICOLOGÍA RAMÍREZ Y CARACUEL)	3
RESIDENCIA DE GRAVEMENTE AFECTADOS REINA SOFIA (Armillá)	3
RESIDENCIA ENTRE ALAMOS	2
RESIDENCIA GERIATRICA MIRAMAR (MOTRIL)	3
RESIDENCIA MARIA ZAYAS	2
SERVICIO DE CUIDADOS CRÍTICOS Y URGENCIAS. HOSPITAL RUIZ DE ALDA Y CENTRO DE ESTUDIOS FREUDIANOS	1
UNIDAD HOSPITALARIA. HOSPITAL CLINICO UNIVERSITARIO VIRGEN DE LAS NIEVES.	2
ASOCIACIÓN GRANADINA DE ESCLEROSIS MÚLTIPLE (AGDEM). (Armillá)	1
ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE PSICOLOGIA CONDUCTUAL	4
TERAPIAS "MIGUEL S. ZAMBRANO"	3

PSICOLOGÍA EXPERIMENTAL Y FISIOLOGÍA DEL COMPORTAMIENTO
TOTAL DE PLAZAS OFERTADAS

32

<u>Modalidad A: Neuropsicología</u>	6
Hospital de San Rafael	4
HOSPITAL VIRGEN DE LAS NIEVES: Unidad de Neurología Cognitivo – Conductual del Servicio de Neurología.	2

<u>Modalidad B: Atención Temprana</u>	2
Hospital de San Rafael	2

<u>Modalidad C: Desarrollo de Inteligencia Emocional en alumnos/as de Educación Secundaria Obligatoria</u>	4
Centros de Educación Secundaria: I.E.S. Albayzín y otros según demanda	4

<u>Modalidad D: Entrenamiento en Habilidades Socioemocionales En Autismo y Trastornos Generales del Desarrollo (T.G.D.)</u>	6
Centro de Educación Especial	6

<u>Modalidad E: Intervención En Población Especial Con Trastornos Generales Del Desarrollo (T.G.D.) De Base Genética.</u>	4
Centro de Educación Especial Jean Piaget	4

Modalidad F: Seguridad Vial	4
Centro de Educación y Seguridad Vial	4

Modalidad I: Protección De Menores	8
Aldeas S.O.S.	2
Centro de Menores Nuestra Señora del Pilar	4
Centro de Menores Los Vergeles	2

**Psicología SOCIAL y METODOLOGÍA DE LAS CIENCIAS Del Comportamiento
TOTAL DE PLAZAS OFERTADAS: 39**

MODALIDAD A. Intervención social

CRUZ ROJA INTERVENCIÓN SOCIAL EN PRISIÓN	4
CRUZ ROJA INTERVENCIÓN SOCIAL. ÁREA SIDA	2
PLAN DE EMPLEO. CRUZ ROJA GRANADA	12

MODALIDAD B. PSICOLOGÍA JURÍDICA

CENTRO PENITENCIARIO DE ALBOLOTE	4
Servicio de atención a las víctimas SAVA	3

MODALIDAD C. PSICOLOGÍA COMUNITARIA Y DE LOS SERVICIOS SOCIALES

TOTAL PLAZAS OFERTADAS	6
AYUNTAMIENTO DE ALBOLOTE	4
IMERIS	2

MODALIDAD D. PSICOLOGÍA DE LOS RECURSOS HUMANOS **8** |

O.A. CORREOS Y TELÉGRAFOS	4
INST. MUNICIPAL DE FORMACIÓN Y EMPLEO (IMFE)	4

6. PERSONAL ACADÉMICO

6.1. Profesorado y otros recursos humanos necesarios y disponibles para llevar a cabo el plan de estudios propuesto. Incluir información sobre su adecuación.

El acceso a la Universidad de Granada se rige por normativas propias de la Universidad que garantizan los principios de igualdad, mérito y capacidad en los procesos de selección de personal al servicio de las Administraciones públicas. Pero además, dicha normativa de contratación de la Universidad de Granada es acorde con los principios reflejados en el artículo 55 de la LO 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de hombres y mujeres y ha adoptado medidas para respetar escrupulosamente dicha igualdad en función de lo contemplado en la Ley 6/2001 de Universidades y la Ley 25/2003 Andaluza de Universidades. Igualmente, se contemplan los principios regulados en la Ley 51/2003 de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal a las personas con discapacidad.

La Facultad de Psicología de Granada tiene una amplia y consolidada trayectoria en la formación de psicólogos e imparte el Grado de Psicología desde hace más de 30 años. En el momento actual, la plantilla de profesorado con la que cuenta para la implantación del nuevo plan de estudios incluye cuatro departamentos y seis áreas de conocimientos. Además cuenta con un cuerpo de profesionales adscritos a la Secretaría y la Consejería de la Facultad con una amplia preparación demostrada a lo largo de todos estos años. Por último, cuenta también con un cuerpo de profesionales en su Biblioteca, con una aquilatada experiencia que garantiza los recursos necesarios para desarrollar el Plan de estudios propuesto.

1. **ESTRUCTURA DEL PROFESORADO. FACULTAD DE PSICOLOGÍA. UNIVERSIDAD DE GRANADA** AREA: PSICOLOGIA BASICA

TOTAL	CATEGORIA	DEDICACION	CREDITOS	POTENCIAL
7	CATEDRATICO UNIVERSIDAD	DE TIEMPO COMPLETO	24	168
1	PROFESOR AYUDANTE DOCTOR	TIEMPO COMPLETO	24	24
2	PROFESOR ASOCIADO TIPO 3	TIEMPO COMPLETO	24	48
2	PROFESOR COLABORADOR	TIEMPO COMPLETO	24	48
5	PROFESOR CONTRATADOR DOCTOR	TIEMPO COMPLETO	24	120
14	PROFESOR TITULAR UNIVERSIDAD	DE TIEMPO COMPLETO	24	336
		POTENCIAL TOTAL		744
BECARIOS ACTUALES				
4	CONTRATO REINCORPORACION M.E.C.	3 HORAS (SEMANALES)	9	36
1	CONTRATO REINCORPORACION M.E.C.	4 HORAS (SEMANALES)	12	12
1	POSTDOCTORAL JUNTA DE ANDALUCIA	3 HORAS (SEMANALES)	9	9
1	POSTDOCTORAL UNIVERSIDAD DE GRANADA	2 HORAS	6	6
3	PREDOCTORAL JUNTA DE ANDALUCIA	2 HORAS	6	18
6	PREDOCTORAL M.E.C.	2 HORAS	6	36
1	PREDOCTORAL UNIVERSIDAD DE GRANADA	2 HORAS	6	6
		POTENCIAL TOTAL		123
1	TECNICO DE LABORATORIO	TIEMPO COMPLETO		

Número de Grupos de Investigación: 6. Número de Proyectos de Investigación: 38.

AREA: PSICOBIOLOGIA

TOTAL	CATEGORIA	DEDICACION	CREDITOS	POTENCIAL
1	CATEDRATICO UNIVERSIDAD	DE TIEMPO COMPLETO	24	24
2	PROFESOR AYUDANTE DOCTOR	TIEMPO COMPLETO	24	48
4	PROFESOR CONTRATADOR DOCTOR	TIEMPO COMPLETO	24	96
7	PROFESOR TITULAR UNIVERSIDAD	DE TIEMPO COMPLETO	24	168
		POTENCIAL TOTAL		336
BECARIOS ACTUALES				
1	PREDOCTORAL JUNTA DE ANDALUCIA	2 HORAS	6	6
1	PREDOCTORAL M.E.C.	2 HORAS	6	6
		POTENCIAL TOTAL		12
1	TECNICO DE LABORATORIO	TIEMPO COMPLETO		

Número de Grupos de Investigación: 2. Numero de Proyectos de Investigación: 5

AREA: METODOLOGIA DE LAS CIENCIAS DEL COMPORTAMIENTO

TOTAL	CATEGORIA	DEDICACION	CREDITOS	POTENCIAL
1	CATEDRATICO UNIVERSIDAD	DE TIEMPO COMPLETO	24	24
2	PROFESOR AYUDANTE DOCTOR	TIEMPO COMPLETO	24	48
1	PROFESOR ASOCIADO TIPO 3	TIEMPO COMPLETO	24	24
1	PROFESOR COLABORADOR	TIEMPO COMPLETO	24	24
1	PROFESOR CONTRATADOR DOCTOR	TIEMPO COMPLETO	24	24
6	PROFESOR TITULAR UNIVERSIDAD	DE TIEMPO COMPLETO	24	144
1	PROFESOR ASOCIADO LABORAL	3 HORAS	9	9
		POTENCIAL TOTAL		297
BECARIOS				
1	PREDOCTORAL M.E.C.	2 HORAS	6	6
		POTENCIAL TOTAL		6

Número de Grupos de Investigación: 2. Numero de Proyectos de Investigación: 2

AREA: PERSONALIDAD, EVALUACION Y TRATAMIENTO PSICOLOGICOS

TOTAL	CATEGORIA	DEDICACION	CREDITOS	POTENCIAL
5	CATEDRATICO UNIVERSIDAD	DE TIEMPO COMPLETO	24	120
1	PROFESOR AYUDANTE DOCTOR	TIEMPO COMPLETO	24	24
5	PROFESOR COLABORADOR	TIEMPO COMPLETO	24	120
10	PROFESOR CONTRATADOR DOCTOR	TIEMPO COMPLETO	24	240
1	PROFESOR NTERINO	TIEMPO COMPLETO	24	24
16	PROFESOR TITULAR UNIVERSIDAD	DE TIEMPO COMPLETO	24	384
		POTENCIAL TOTAL		912
BECARIOS ACTUALES				
1	POSTDOCTORAL JUNTA ANDALUCIA	DE 3 HORAS (SEMANALES)	9	9
1	POSTDOCTORAL UNIVERSIDAD DE GRANADA	2 HORAS	6	6

2	PREDOCTORAL M.E.C.	2 HORAS	6	12
		POTENCIAL TOTAL		27
1	TECNICO DE LABORATORIO	TIEMPO COMPLETO		
Número de Grupos de Investigación: 9. Numero de Proyectos de Investigación: 19.				
AREA: PSICOLOGIA SOCIAL				
TOTAL	CATEGORIA	DEDICACION	CREDITOS	POTENCIAL
2	CATEDRATICO UNIVERSIDAD	DE TIEMPO COMPLETO	24	48
2	PROFESOR AYUD. DOCTOR	TIEMPO COMPLETO	24	48
1	PROFESOR ASOCIADO TIPO 2	4 HORAS (SEMANALES)	12	12
3	PROFESOR ASOCIADO TIPO 3	TIEMPO COMPLETO	24	72
1	PROFESOR ASOCIADO TIPO 3	4 HORAS (SEMANALES)	12	12
1	PROFESOR COLABORADOR	TIEMPO COMPLETO	24	24
4	PROFESOR CONTRATADOR DOCTOR	TIEMPO COMPLETO	24	96
1	PROFESOR TITULAR ESCUELA UNIVERSITARIA	DE TIEMPO COMPLETO	24	24
10	PROFESOR TITULAR UNIVERSIDAD	DE TIEMPO COMPLETO	24	240
1	PROFESOR ASOCIADO LABORAL	5 HORAS (SEMANALES)	15	15
2	PROFESOR ASOCIADO LABORAL	6 HORAS (SEMANALES)	18	36
		POTENCIAL TOTAL		645
BECARIOS ACTUALES				
1	PREDOCTORAL JUNTA ANDALUCIA	DE 2 HORAS	6	6
3	PREDOCTORAL M.E.C.	2 HORAS	6	18
		POTENCIAL TOTAL		24
1	TECNICO DE LABORATORIO	TIEMPO COMPLETO		
Número de Grupos de Investigación: 3. Numero de Proyectos de Investigación: 12				
AREA: PSICOLOGIA EVOLUTIVA Y DE LA EDUCACION				
TOTAL	CATEGORIA	DEDICACION	CREDITOS	POTENCIAL
4	CATEDRATICO UNIVERSITARIA	ESCUELA TIEMPO COMPLETO	24	96
3	CATEDRATICO UNIVERSIDAD	DE TIEMPO COMPLETO	24	72
7	PROFESOR AYUDANTE DOCTOR	TIEMPO COMPLETO	24	168
1	PROFESOR ASOCIADO TIPO 2	6 HORAS (SEMANALES)	18	18
4	PROFESOR ASOCIADO TIPO 3	6 HORAS (SEMANALES)	18	72
4	PROFESOR COLABORADOR	TIEMPO COMPLETO	24	96
10	PROFESOR CONTRATADO DOCTOR	TIEMPO COMPLETO	24	240
2	PROFESOR SUSTITUTO INTERINO	TIEMPO COMPLETO	24	48
3	PROFESOR TITULAR ESCUELA UNIVERSITARIA	DE TIEMPO COMPLETO	24	72
19	PROFESOR TITULAR UNIVERSIDAD	DE TIEMPO COMPLETO	24	456
		POTENCIAL TOTAL		1374
BECARIOS ACTUALES				
1	PREDOCTORAL M.E.C.	2 HORAS	6	6
		POTENCIAL TOTAL	6	
2	TECNICO DE LABORATORIO	TIEMPO COMPLETO		
Número de Grupos de Investigación: 3. Numero de Proyectos de Investigación: 5 Proyectos AECI: 2				

2. ESTRUCTURA DEL EQUIPO DE GOBIERNO Y PERSONAL DE ADMINISTRACION Y SERVICIOS. FACULTAD DE PSICOLOGÍA. UNIVERSIDAD DE GRANADA

EQUIPO DE GOBIERNO

1 DECANO. 1 Secretario/a de Facultad. 5 Vicedecano/as.

Las competencias y funciones que realizan vienen desarrolladas en el Reglamento de Centro aprobado por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Granada, el 15 de Julio de 2005.

SECRETARÍA DEL DECANATO:

1 Responsable de Negociado

FUNCIONES QUE SE REALIZAN EN LA SECRETARÍA DEL DECANATO

- Apoyo administrativo al equipo decanal
- Atención Personalizada y telefónica a los usuarios
- Temas relacionados con el Practicum (excepto matrícula)
- Introducción de horarios de asignaturas
- Tramitación de las convocatorias de Juntas de Centro y las distintas Comisiones
- Colaboración con la empresa que gestiona la página web de la Facultad

SECRETARÍA:

1 Administradora

1 Adjunta a la Administradora. Responsable de Gestión

3 Responsable de Negociado (Gestión Administrativa)

1 Responsable Negociado (Gestión de Asuntos Económicos del Centro) (en proceso de ocupación)

1 Responsable Negociado (Gestión de Oficina de relaciones Internacionales, actualmente atendido por dos coordinadores y una becaria).

DEPARTAMENTOS:

1 Responsable Unidad Atención Departamental

Departamento de Psicología Experimental y Fisiología del Comportamiento:

1 Responsable de Negociado

1 colaborador social

2 Técnicos Especialistas de Laboratorio

Departamento de Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológico

1 Responsable de Negociado

1 Técnico Especialista de Laboratorio

Departamento de Psicología Evolutiva y de la Educación

1 Responsable de Negociado

Departamento de Psicología Social y Metodología de las Ciencias del Comportamiento

1 Auxiliar Administrativo (en proceso de ocupación por un Responsable de Negociado)

Servicios de Atención Psicológica

1 Auxiliar administrativo

FUNCIONES QUE SE REALIZAN EN LA SECRETARÍA DE LA FACULTAD

- Recepción de documentos para su registro y tramitación
- Atención personalizada, telefónica y vía e-mail de cualquier consulta sobre procesos administrativos de la Universidad de Granada y específicamente de la Facultad
- Matriculación:
 - Alteración de matrícula
 - Cambio de grupo
 - Anulación de matrícula
 - Tramitación devoluciones de precios públicos
- Traslado de expediente
- Certificados académicos
- Revisión de expedientes de los alumnos por cursos académicos para la comprobación de que obran todos los documentos necesarios para su matrícula y que éstos se encuentran

- actualizados: Carnet de Familia Numerosa, credencial de Becario, etc.
- Adaptación, convalidación y reconocimiento y compensación de créditos
- Movilidad de estudiantes: Sócrates-Erasmus y SICUE-Séneca
- Recepción y validación de actas de exámenes
- Generación de órdenes de pago de precios públicos por servicios académicos
- Tramitación de títulos y suplemento europeo
- Pruebas de Aptitud previas a la homologación de títulos extranjeros de educación superior
- Archivo de documentación
- Justificantes de gasto
- Fichas de inventario
- Documentos de petición de compras, servicios, etc.
- Indemnizaciones por razón del servicio: Comisiones de Servicio / Bolsas de viaje
- Liquidación de gastos de tribunales de tesis doctorales / Comisiones de plazas de profesorado y asistencia a Congresos
- Dispersión de caja
- Control de contratos de mantenimiento
- Tramitación de facturas con cargo a gastos estructurales
- Gestión y control de tarjetas del aparcamiento de la Facultad

CONSERJERÍA:

Turno de Mañana:

- 1 Encargado de Equipo
- 4 Técnicos Auxiliares de Servicios de Conserjería
- 1 Técnico Especialista de Audiovisuales de Conserjería
- 1 Técnico Auxiliar de Servicios Técnicos, Obras y Mantenimiento
- 1 Técnico Especialista de Medios Audiovisuales

Turno de Tarde:

- 1 Encargado de Equipo
- 3 Técnicos Auxiliares de Servicios de Conserjería
- 1 Técnico Especialista de Audiovisuales de Conserjería

FUNCIONES QUE SE REALIZAN EN LA CONSERJERÍA

- Apertura, cierre y supervisión del Centro y sus dependencias
- Atención personalizada y telefónica al usuario
- Reserva y control de espacios (Aulas. Seminarios, Laboratorios ...)
- Reserva, control, mantenimiento y puesta en marcha de materiales audiovisuales e informáticos
- Entrega y control de llaves de aulas y áreas de trabajo
- Franqueo, recogida y distribución de correspondencia
- Recogida de incidencias y reparaciones básicas de mantenimiento del Centro
- Supervisión del buen estado de conservación de los locales y distintas dependencias del Centro, así como del cumplimiento de horas y frecuencias de las distintas empresas que prestan servicios en el Centro (Limpieza, Calefacción, Ascensores, Desinsectación y desratización ...)
- Control de contenedores de almacenamiento de residuos (papel, pilas, tóner, tubos fluorescentes y bombillas...)

3. ESTRUCTURA Y FUNCIONES DE LA BIBLIOTECA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA. UNIVERSIDAD DE GRANADA

- 1 Jefe de Servicio
- 1 Ayudante de Biblioteca
- 7 Responsable de Negociado (Gestión Administrativa)
- 1 Responsable Negociado (Gestión de Asuntos Económicos del Centro) (en proceso de ocupación)
- 1 Responsable Negociado (Gestión de Oficina de relaciones Internacionales) (ocupada interinamente por becario en practicas, en proceso de ocupación)

Funciones:

La biblioteca de la Facultad de Psicología de la Universidad de Granada forma parte, en tanto que biblioteca de centro, de la Biblioteca Universitaria de Granada (BUGr, en adelante); le corresponde, por tanto, prestar a la comunidad universitaria que desarrolla sus actividades de aprendizaje, docencia, investigación y servicio en la Facultad de Psicología el apoyo y los servicios que se contemplan para la unidad funcional de la BUGr en su conjunto en los Estatutos de la Universidad de Granada y sus correspondientes desarrollos normativos.

A efectos de la contribución de nuestra biblioteca al logro de los resultados de aprendizaje de los titulados en Psicología, siempre hemos aplicado el principio de la cooperación, colaboración y coordinación de actividades con el profesorado, tanto en el ámbito individual como departamental y de Facultad, ya que la formación de los usuarios de los recursos de la biblioteca tiene su máximo sentido en estricta incardinación en el plan de estudios y en conexión con asignaturas concretas del mismo.

Por otra parte, desde hace bastantes años y en consonancia con lo que en el entorno universitario mundial se conoce como la "experiencia del primer año", se han concentrado muchos de los esfuerzos de formación en los alumnos de reciente ingreso, con el fin de que aprendan lo antes posible a sacar rendimiento académico de los recursos a su disposición, de ahí que la colaboración con los profesores de diversas asignaturas de primer curso ha sido un rasgo destacado.

Actividades Desarrolladas:

- A) Actividades de formación de usuarios en conexión con profesores.
- B) Participación en proyectos de innovación docente.
- C) Participación en Ágora: asignatura: <http://pefc5.ugr.es/moodle/course/view.php?id=11>
- D) Participación en Medina: comunidades, revistas (Observador, Neurociencia,...):
 - Noticias en la Medina: <http://medina-psicologia.ugr.es/meneame/> (Entradas de Lourdes y C. pasadas)
 - Comunidad "Biblioteca y aprendizaje a lo largo de la vida": <http://medina-psicologia.ugr.es/moodle/course/view.php?id=12>
 - Consejo editorial de la revista "Ciencia Cognitiva": <http://www.cienciacognitiva.org/>
 - Comisión Académica de la Facultad de Psicología: <http://medina-psicologia.ugr.es/moodle/course/view.php?id=16>
 - Comunidad "Innovación Docente": <http://medina-psicologia.ugr.es/moodle/course/view.php?id=6>
 - Comunidad "El Observador": <http://medina-psicologia.ugr.es/moodle/course/view.php?id=15>
- E) Plataforma de enseñanza virtual Moodle de la BUGr: <http://medina-psicologia.ugr.es/biblioteca/>
 - Cursos virtuales para Psicología.
 - Oferta de infraestructura para aprendizaje virtual en línea a la sociedad.
- F) Participación en elaboración de Plan de Estudios
- G) Manual del Estudiante: Capítulo sobre claves para sacar provecho de los recursos de la biblioteca: http://issuu.com/facultadpsicologiaugr/docs/manualdelestudiante2008?mode=a_p
- H) Aportación de espacio físico y equipamiento para servidores del Agora y de la Medina, como ejemplo y primer paso para la posible conversión de la biblioteca en un verdadero centro de recursos para el aprendizaje.

CONCLUSIONES

El profesorado (sólo PDI) y personal de administración y servicios realmente adscrito a la Facultad para el desarrollo de la titulación de Psicología actual y que será responsable y garantizará la impartición del Grado de Psicología puede observarse en la tabla siguiente:

PROFESORADO	2005	2006	2007	2008
Nº total de PDI	106	110	106	113
Porcentaje de PDI Doctor	92.45%	91.82%	92.45%	92.04%
PERSONAL (PAS)	2005	2006	2007	2008
Nº total de personal adscrito al Centro	44	42	61	65
Nº de Funcionarios	12	12	16	16
Nº de Laborales	32	30	45	49
Con contrato temporal	9	9	18	20
Con contrato fijo	23	21	27	29
Con contrato a tiempo parcial	2		7	6

Nº de centros diferentes donde se imparte: 1. Facultad de Psicología.

Nº de departamentos con responsabilidad docente en la titulación: 4

1. PSICOLOGÍA EXPERIMENTAL Y FISIOLOGÍA DEL COMPORTAMIENTO

Tramos de investigación: 71 (media: 2,44) Tramos docentes: 119 Tramos autonómicos: 121

2. PSICOLOGÍA SOCIAL Y METODOLOGÍA DE LAS CIENCIAS DEL COMPORTAMIENTO

Tramos de investigación: 27 (media:1,35) Tramos docentes: 74 Tramos autonómicos: 78

3. PERSONALIDAD, EVALUACIÓN Y TRATAMIENTO PSICOLÓGICO

Tramos de investigación: 46 (media: 2,19) Tramos docentes: 81 Tramos autonómicos: 98

4. PSICOLOGÍA EVOLUTIVA Y DE LA EDUCACIÓN

Tramos de investigación: 16 (media: 1,08) Tramos docentes: 106 Tramos autonómicos: 98

Adecuación del profesorado y personal de apoyo al plan de estudios disponibles

Ante todo es imprescindible señalar que la UGr en general y la Facultad de Psicología en particular, en todos y cada uno de sus elementos constitutivos: Departamentos, Secretaria y Conserjería, así como la Biblioteca, viene obteniendo ininterrumpidamente la certificación de calidad ISO 9000/2000 desde el año 2006. Forma parte esencial del proceso de certificación de calidad ISO 9000/2000 la revisión periódica de todos los elementos implicados, personal, servicios y calidad ambiental, habiendo obtenido un nuevo informe positivo en la última evaluación externa en Marzo de 2009. Ello, junto a la experiencia demostrada durante todos estos años de servicio, justifican la adecuación especialmente del personal de administración y servicios para el desarrollo del nuevo plan, que seguirán siendo sometidos a revisión constante para que cumpla los estándares de calidad establecidos por dicha norma ISO.

En segundo lugar, la titulación de Psicología ha sido evaluada desde la plataforma del Plan Nacional de Evaluación de la Calidad de las Universidades Españolas, en tres fases, una primera de evaluación interna, otra posterior realizada por la Agencia Externa dependiente de la Unidad de Calidad de Universidades andaluzas (UCUA) en el 2002. Finalmente, la Facultad de Psicología al igual que la BUGr obtuvo la certificación de calidad de la ANECA en la convocatoria del ejercicio 2005-2006; no es necesario resaltar la importancia que tienen para dicha certificación tanto la cantidad de recursos como la calidad de servicios en apoyo del aprendizaje y la docencia para dicha certificación.

Por último, la Facultad de Psicología de la Universidad de Granada, se incorporó a la experiencia piloto para la implantación del crédito europeo (ECTs) en Andalucía desde el inicio de este programa (curso 2004-2005). En el momento actual todas las asignaturas troncales y prácticamente la mayoría de las optativas se imparten bajo esa mismo experiencia piloto, lo que garantiza de una forma más fiable la adecuación del profesorado y del personal de apoyo de la Facultad para impartir el nuevo plan de estudios (véase guía del estudiante en la Página web de la Facultad).

Por otra parte, es importante señalar que actualmente, además de la participación del profesorado en programas de posgrado y másteres fuera de la Universidad de Granada, en el marco de la Facultad de Psicología se realizan íntegramente 4 masteres oficiales con mención de calidad de la ANECA. Cada uno de ellos implica diferentes especializaciones en el Campo de la Psicología y están relacionados con alguno de los módulos optativos propuestos en el Plan de estudios. Así ocurre con el programa de Neurociencias del Comportamiento, Psicología Clínica y de la Salud, Psicología Social Aplicada y Diseños de investigación en Psicología y Salud. Asimismo, se realiza en el centro desde hace 20 años, el Master de Enseñanzas Propias de Psico-Gerontología. Por tanto, todas las especialidades básicas de la Psicología cuentan con profesores especializados, no solo en Grado, sino también en Posgrado, todos ellos con mención de calidad de la ANECA.

Además, desde hace 7 años, funciona la Unidad de Servicios Psicológicos, a la que se adscriben servicios de la Unidad Clínica, Unidad Educativa y Unidad Social, mediante programas de intervención ofrecidos a la comunidad universitaria y sus familias y financiados por la propia Universidad. En ellas trabajan y desarrollan labores de intervención en todos los ámbitos (clínico, social y educativo) profesores acreditados con la capacitación de "Psicología Clínica" y profesores miembros y acreditados en el COPAO (Colegio Oficial de Psicólogos de Andalucía Oriental).

Algunos datos que también ejemplifican la adecuación de la Facultad en el campo de la investigación y la docencia pueden observarse en el hecho de que la Facultad de Psicología de UGR esta entre las 5 facultades que mas citas reciben en las publicaciones científicas y la segunda en citas internacionales; de hecho, si se pondera por número de profesores, es la primera facultad de Psicología española que mas citas internacionales recibe: <http://ec3.ugr.es/in-recs/Psicologia.htm>

De hecho, varios profesores de UGR aparecen destacados a) en el estudio sobre producción de los profesores funcionarios de psicología en España en artículos de revistas con factor de impacto de la web of science, b) en el estudio sobre la productividad científica y el índice h de Hirchs de la psicología social española y c) en el estudio sobre el análisis de la productividad científica de la psicología española a través de tesis doctorales:

- a) <http://www.psicothema.com/psicothema.asp?ID=3143>
- b) <http://www.psicothema.com/psicothema.asp?ID=3346>
- c) <http://www.psicothema.com/psicothema.asp?ID=1113>

Además, en los estudios de doctorado en psicología con mención de calidad en universidades españolas, a) la Facultad de Psicología de la UGR encabeza el ranking de programas de Mención de Calidad, siendo la única en España que tiene el 100% de los programas oficiales con Mención de Calidad, b) uno de sus programas es el único de Psicología que consiguió la distinción del premio internacional AUIP a la calidad del doctorado y c) uno de sus programas lidera el ranking de los mejores programas de doctorado en Psicología Clínica y de la Salud en cuanto a producción científica:

- a) http://webs.uvigo.es/reined/ejemplares/6/reined_06_17.pdf
- b) http://www.infocop.es/view_article.asp?id=946&cat=41
- c) <http://www.aepc.es/ijchp/articulos.php?coid=Español&id=316>

Finalmente, la Facultad de Psicología es una de las más demandadas por los estudiantes de licenciatura según "Los estudios universitarios de psicología en España. Análisis de su distribución geográfica, de la relación oferta-demanda y de la movilidad del alumnado". International Journal of Psychology and Psychological Therapy, 5, 3, 265-308:

http://www.ijpsy.com/ver_archivo.php?volumen=5&numero=3&articulo=124&lang=ES&PHPSESSID=f8f4c4d8dc49c85042ab0fda897d05e9

Todo lo anterior, unido a la experiencia docente e investigadora de la Facultad de Psicología, experiencia aguilatada y reconocida nacional e internacionalmente y evaluada continuamente durante los últimos años por agencias externas, permite confirmar la capacidad y adecuación del profesorado y del personal de Servicios de la facultad de Psicología para implantar con éxito y garantías de calidad el nuevo plan de estudios.

7. RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

7.1 Justificación de la adecuación de los medios materiales y servicios disponibles

El nuevo plan de estudios exige una modificación estructural y de servicios que no se limita de forma exclusiva a los planes y contenidos que se van a impartir, sino también a las metodologías que se vayan a utilizar (Real Decreto 1393/2007). Dentro del marco de la experiencia piloto de implantación del ECTS que se está realizando en nuestra Facultad desde hace ya cinco años, bajo la supervisión de la Junta de Andalucía, esta Facultad se ha ido preparando para cumplir con estas exigencias y las necesidades que el nuevo EEES plantea.

Para ello, podemos distinguir al menos dos tipos de recursos materiales y servicios que actualmente están en funcionamiento en nuestra Facultad y permitirán una disponibilidad y adecuación de los mismos a las necesidades del nuevo plan de estudios propuesto.

- Recursos materiales y estructurales de la Facultad de Psicología.

A partir de la experiencia piloto de implantación del ECTS actualmente en marcha, la Facultad ha ido adaptando sus recursos materiales y los servicios que presta para cumplir las necesidades del nuevo plan de estudios. Las modificaciones docentes del nuevo plan de estudios conllevan unas necesidades de infraestructura que permitan atender el trabajo tanto a los grupos de gran tamaño, como a los grupos de tamaño más reducido (véase fichero: informe de "espacios y planos facultad".pdf y anexo 1).

En este sentido, tenemos auditorios de gran capacidad y ampliamente dotados como:

- Auditorios I, III, VIII y Aula Magna.-

Sus capacidades son para 125-128 alumnos y de 250 alumnos para el Aula Magna les permiten contar con el aforo suficiente en aquellas situaciones en las que sea necesario reunir a una alta cantidad de alumnos. Por otro lado, la dotación de estos espacios es bastante completa, incluyendo todos: ordenador, proyector, vídeo, sistema de audio con amplificador con 2 Entradas Micro y 1 Entrada Auxiliar/Fono, micrófono y retro-proyector.

- Auditorios II, IV, V, VI, VII y Aulas 08, 09, y Aula 10.-

Sus capacidades son menores que los espacios anteriores, oscilando entre 85-94 alumnos. Constan de la misma dotación que los auditorios (ordenador, proyector, vídeo, sistema de audio con amplificador con 2 Entradas Micro y 1 Entrada Auxiliar/Fono, micrófono y retro-proyector).

Por lo referente a los espacios con una dotación más pequeña y que permita el trabajo con grupos de alumnos mucho más reducidos, disponemos de:

- Aulas 05, 07 y 1.3.- Estos espacios constan de una capacidad variable (menos de 70 alumnos) al constar de muros correderas que permiten dividir el espacio (excepto en el aula 1.3). Igualmente, están dotadas de sillas móviles que favorecen la agrupación de los alumnos y con ello la realización de dinámicas de clase más activas. Constan de una dotación consistente en una conexión para portátiles y un cañón proyector y pizarra blanca.

- Laboratorios 22 y 23.- Con una capacidad para 22 personas, constan con sillas y mesas móviles. Se pueden utilizar para realizar seminarios o sesiones de laboratorio. En el caso del Laboratorio 22, las prácticas de laboratorio cobran una especial importancia al constar de microscopios y diferentes acondicionamientos que permiten la realización de prácticas con animales.

- Aula de Informática I y II.- Con 32 y 22 ordenadores conectados a red, permiten la realización de actividades relacionadas con la Nuevas Tecnologías de la Comunicación.

- Espacios de Acción Tutorial.- A parte de los espacios mencionados anteriormente, y con el objetivo de alcanzar una mejora de la acción tutorial en el centro, se han habilitado una sala (201) subdividida a su vez en 7 espacios con capacidad reducida de unos 5-7 alumnos.

- Dispositivos móviles.- Con el fin de dotar de recursos a los espacios más reducidos, el centro consta de dispositivos móviles de rápido desplazamiento que permite la dotación tanto de ordenador y cañón proyector (se dispone de 5 carros con esta dotación), de Televisión y Vídeo (se dispone de 2 carros con esta dotación) y dos portátiles con conexión WIFI (disponible en todo el centro) para suministrar apoyo informático a los espacios de acción tutorial (201) o cualquier otra aula o laboratorio. Todos estos espacios y su distribución se presentan en fichero adjunto: planos y espacios de facultad.pdf

Por último es importante señalar que cada departamento cuenta con los medios básicos para ubicar sus servicios, el profesorado y los laboratorios de investigación. En este último caso, es importante señalar que se encuentra en construcción un nuevo edificio de investigación: el Centro de Investigación "Mente, Cerebro y Comportamiento", adjunto a la Facultad, que sin duda potenciará todas las necesidades de investigación y de servicios (laboratorios de investigación, grupos de investigación, Clínica de Psicología, profesores visitantes, becarios, etc...) de la Facultad.

- Contribuciones específicas de la Biblioteca de Psicología

En este apartado se estructuran los recursos y medios que se ponen a disposición de la comunidad universitaria de Psicología para una mayor y mejor integración de la Biblioteca de Psicología en el entorno de aprendizaje de la titulación.

Principales recursos y medios disponibles (tomados de los datos estadísticos suministrados con fecha 30-05-2009 para el Anuario estadístico de REBIUN 2008 – Pueden consultarse los datos para los años 1998 a 2007 en: <http://www.crue.org/Publicaciones/anuarioRebiun.html>)

- a) Local: superficie de 1.340 metros cuadrados distribuidos en dos plantas más depósito en compacto en un semisótano (véase planos fichero adjunto en pdf).
- b) Puestos de trabajo/lectura en sala/estudio: 350
- c) Puestos de trabajo/estudio en grupo: 30
- d) Metros lineales de estanterías ocupadas con materiales de libre acceso: 2.200
- e) Terminales en red para uso público: 42
- f) Total de volúmenes de Psicología disponibles a 31-12-2008: 21.852
- g) Total de volúmenes de Psicología ingresados en el año 2008: 986
 - mediante compra, según factura con cargo al presupuesto de Biblioteca: 690
 - mediante compra, según factura con cargo a los presupuestos de los distintos Departamentos: 296
- h) Total de publicaciones periódicas en curso de recepción: 621
- i) Total de vídeos y DVDs: 626

- Servicios Web de la Facultad de Psicología.

Aparte de los recursos físicos, la Facultad de Psicología cuenta con otros recursos "virtuales" que facilitan los procesos de enseñanza-aprendizaje y permiten a su vez una metodología innovadora y por tanto más acorde con el EEES (ver: J. Santiago (2008) Servicios web de la Facultad de Psicología. Manual del Estudiante. Granada: Ed. Sider S. C. reproducido con permiso). Así, la Facultad dispone de una variedad de servicios web a disposición de sus miembros (profesores, estudiantes y personal de administración y servicios - PAS), incluyendo algunos que abarcan un público más amplio. En este sentido destacan la página web del centro, la plataforma de e-learning del "Ágora" y la "Medina". Vamos a detallarlas a continuación:

- Página web de la Facultad de Psicología

La página web de la facultad es un servicio con varios años de funcionamiento, aunque continuamente se realizan mejoras y se le añaden nuevas funcionalidades. Está ubicada en:

<http://www.ugr.es/local/psicolo>

El objetivo fundamental es el de ser la carta de presentación de la Facultad de Psicología y una herramienta de gran utilidad, pues contiene toda la información institucional: dónde está la Facultad, cómo está organizada, cuáles son sus órganos de gobierno, sus planes de estudio, departamentos y asignaturas, horarios, fechas de matrícula, exámenes y otra información relevante. Incluye también el listado general de todos los profesores y personal de administración y servicios (PAS), la delegación de estudiantes, los grupos de investigación, los Servicios de Atención Psicológica, etc. Para todos ellos, indica cómo se les puede contactar mediante e-mail o teléfono, además de tener vínculos a sus páginas web específicas cuando las hay. Permite la realización de una variedad de trámites administrativos de la Secretaría de la facultad, como la matriculación on-line o la consulta del expediente, así como obtener información sobre una variedad de programas de intercambio internacionales en los que la facultad participa. La página de la Facultad dispone de un buzón de sugerencias para hacer llegar tus comentarios y sugerencias directamente al Decanato.

La página web de la Facultad es también el punto de entrada de los otros dos grandes servicios web disponibles: el Ágora y la Medina.

- El Ágora de Psicología

El Ágora es un servicio web dedicado a la docencia y la vida cultural interna a la facultad. Es una plataforma de "e-learning" o apoyo web al aprendizaje. Está dotada de 21 utilidades para ayudar a la programación y el desarrollo de cursos, el seguimiento del proceso de aprendizaje tanto por parte de profesores como alumnos, y la mejora de la comunicación profesor/alumno y entre los alumnos. Utiliza el software Moodle, actualmente la mejor plataforma de elearning de código libre existente.

El Ágora permite a los responsables de un curso generar fácilmente y sin necesidad de grandes habilidades informáticas todo un completo apoyo web para su curso. Está abierta no sólo a las asignaturas regladas, sino a todos los cursos que se desarrollan en la facultad (másteres, expertos, cursos cortos, etc). También está abierta a las asignaturas que los profesores de la facultad enseñan en otros centros. Contiene, además, algunos cursos que son enteramente virtuales, como los que sirven para enseñar el uso del propio Ágora a las personas que llegan a ella por primera vez. Actualmente, una gran mayoría de las asignaturas y cursos de doctorado de la facultad utilizan este servicio.

El Ágora permite a los alumnos inscritos en sus cursos beneficiarse de un apoyo web que va a ser de gran ayuda para orientarles en el estudio de sus asignaturas, seguirle la pista a los trabajos y exámenes, poder autoevaluar sus conocimientos antes de enfrentarse a los exámenes oficiales, poder participar en foros de discusión sobre temas concretos, y contactar fácilmente a sus profesores y a cualquier otro alumno inscrito en el Ágora.

El Ágora tiene también secciones dedicadas enteramente a la vida social y cultural de la facultad. Usar el Ágora es muy fácil. En la página de portada, la Guía del Alumno y la Guía del Profesor proporcionan una breve y rápida introducción. Ante cualquier problema o duda, lo primero es consultar la Lista de Preguntas Frecuentes, accesible a través del segundo bloque situado en la columna de la derecha de la pantalla. Si lo deseas, puedes también tomar uno de los cursos de la categoría "Aprenda sobre Moodle". En contraste con la página web de la facultad, los contenidos del Ágora son fruto acumulativo del trabajo y la participación de docentes y estudiantes de la Facultad a lo largo del tiempo.

- La Medina de Psicología

La Medina es el conjunto de servicios web que la facultad pone a disposición no sólo de sus miembros actuales (profesores, alumnos y PAS), sino de todo aquél que forme parte o esté relacionado con la comunidad psicológica y logopédica de Granada, especialmente sus ex-alumnos. Se trata de una serie de servicios web gratuitos y vitalicios para todos los miembros de esa comunidad amplia, con el objetivo de mejorar la comunicación interna (entre ellos) y externa (con su entorno social y profesional). La Medina pretende ayudar a fines tan dispares como mantener el contacto de los egresados entre sí (antiguos compañeros), fomentar la actividad formativa continua a lo largo de la vida, facilitar la comunicación entre personas con intereses comunes dentro del mundo de la psicología y la logopedia, y apoyar a la integración en el mundo del trabajo.

La Medina tiene un punto de entrada común con el Agora, accesible a través de la página web de la facultad (al lado del vínculo del Agora), y desde él se puede conectar con todos sus servicios. Actualmente hay tres servicios activos, pero pretendemos seguir implementando otros. Los servicios ahora mismo en funcionamiento incluyen:

- Noticias de la Medina.
- Comunidades de la Medina.
- Páginas web personales y profesionales.

Como con el Ágora, los distintos servicios de la Medina son muy fáciles de usar, y exceptuando aquéllos que quieran hacer sus propios sitios web o páginas personales, su uso no requiere mayores conocimientos de informática que los que necesita uno para usar Internet. Como el Ágora también, sus contenidos son el fruto acumulativo de las aportaciones de todos.

Todos estos servicios son un medio más para potenciar la mejora de la enseñanza-aprendizaje en el nuevo plan de estudios, así como la investigación personal y la consolidación de la comunidad psicológica de la Facultad de Granada, y también la comunicación y posterior integración laboral de nuestros estudiantes y egresados en nuestra sociedad.

En resumen, la Facultad de Psicología de Granada aporta todos los medios, recursos y servicios que actualmente hacen posible la realización del Grado de Psicología y de los 5 masteres (4 oficiales y 1 de Enseñanzas Propias) que actualmente realizan en la misma, lo que supone una garantía añadida a la futura realización del Plan de Grado propuesto.

Todos estos servicios y recursos se encuentran adaptados a las necesidades de las personas con discapacidad y se trabaja conjuntamente con la Servicio de Atención al Estudiante de la Universidad de Granada, para una mejora constante de la atención individualizada, mediante programas de tutores, y también de los recursos y servicios que se prestan a estas personas, para que puedan realizar su trabajo en un clima de calidad, de igualdad y de respeto al hecho diferencia

7.2 Previsión de adquisición de los recursos materiales y servicios necesarios.

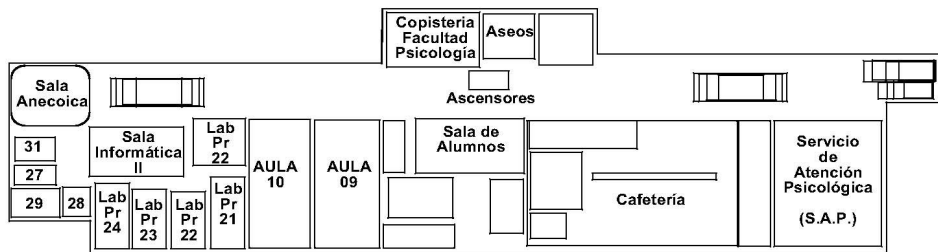
Actualmente, la previsión de nuevas necesidades se limitaría a la adaptación de nuevos espacios reducidos que se corresponderían con las aulas 07 y 05. Es decir, espacios flexibles y adaptables a las necesidades docentes puntuales que pudieran surgir. Igualmente, puede plantearse en el futuro la posible construcción de un nuevo espacio para agrupar una alta cantidad de alumnado (actualmente, el actual Aula Magna cumple esa función), si se diera una coincidencia de clases magistrales para grupos de alumnos en los diferentes cursos.

ANEXO 1.

PLANOS DE LA FACULTAD DE PSICOLOGIA (Véase también planos FACULTAD.pdf)

PLANTA SEMI-SOTANO:

seMi sÓTano



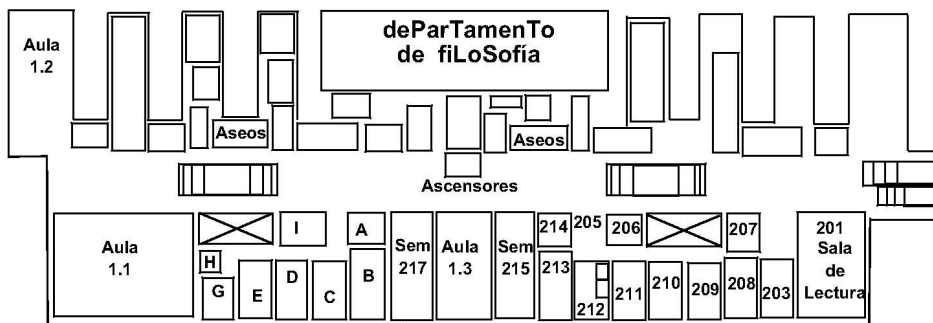
PLANTA BAJA

p L a n T a b a J a



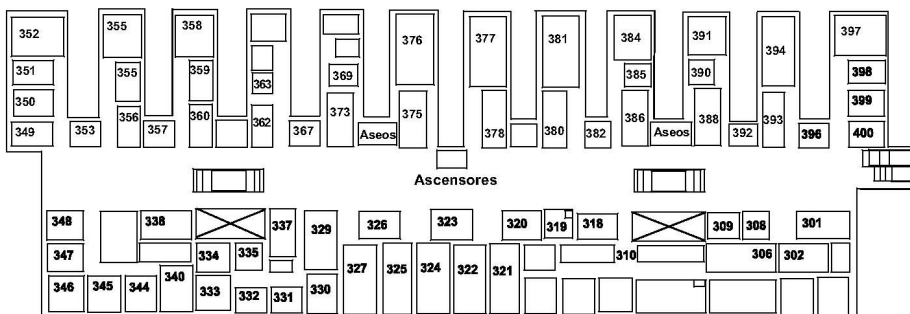
PLANTA PRIMERA

1ª planta



PLANTA SEGUNDA

2ª planta



8. RESULTADOS PREVISTOS

8.1. Valores cuantitativos estimados para los indicadores y su justificación.

TASA DE GRADUACIÓN	50 %
TASA DE ABANDONO	30 %
TASA DE EFICIENCIA	75 %

Introducción de nuevos indicadores (en su caso)

1. Tasa de éxito: 80 %

Para el cálculo de este indicador se realizará una diferenciación entre las distintas titulaciones que oferte el Centro. Se mide la relación de créditos superados sobre los créditos presentados, siendo: a el nº de créditos superados en el curso x, b el nº de créditos presentados en el curso x, y x el curso anterior al que se realiza la medición del indicador. Su fórmula de cálculo será: $(a/b)*100$.

2. Tasa de rendimiento: 60 %

Para el cálculo de este indicador, se mide la relación de créditos superados sobre los créditos matriculados siendo: al nº de créditos superados en el curso x b el nº de créditos matriculados en el curso x y x el curso anterior al que se realiza la medición del indicador. Su fórmula de cálculo será: $(a/b)*100$.

3. Duración media de los estudios: 5 años

Se trata de un indicador que se determina mediante el cálculo del tiempo medio que necesita el alumno para terminar sus estudios, con el fin de comprobar la viabilidad del plan de estudios. El cálculo se realizará utilizando el número de alumnos graduados en el curso x, el anterior al que se realiza la medición. Su fórmula de cálculo será: $S / (N^o \text{ de alumnos graduados})$

Justificación de las estimaciones realizadas.

Las previsiones que se ofrecen en este estudio están basadas en el estudio estadístico del número de alumnos matriculados en primera matrícula desde el año 2001 hasta el año 2004, para los tres primeros indicadores y de 2005 a 2008 en los nuevos indicadores, espacio de tiempo necesario para ver el número de alumnos egresados y tasa de abandono en un cómputo de tiempo de cinco años, que es el tiempo normal de finalización de los estudios de Licenciado en Psicología del plan de estudios que actualmente se está impartiendo.

8.2 Progreso y resultados de aprendizaje

La UGR tiene previsto un procedimiento para la evaluación y mejora del rendimiento académico, común a todos los Títulos Oficiales de Grado de esta Universidad que establece los mecanismos a través de los cuales se recogerá y analizará información relativa a los Resultados Académicos y define el modo en que se utilizará la información recogida para el seguimiento, la revisión y mejora del desarrollo del Plan de Estudios:

http://calidad.ugr.es/pages/secretariados/ev_calidad/sgc

Variables e indicadores de seguimiento:

Tasa de graduación, abandono, eficiencia, éxito, rendimiento y duración media de los estudios.

9. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO

9.1 Responsables del sistema de garantía de calidad del plan de estudios.

9.1.1. Responsables del Sistema de Garantía de la Calidad del Título Psicología

Los órganos encargados, en la UGR, del seguimiento y garantía de la Calidad del Título Oficial de Grado de Psicología son el Vicerrectorado para la Garantía de la Calidad y el de Enseñanzas de Grado y Posgrado.

A nivel de Facultad/Escuela se establece la presencia de un miembro dentro del Equipo de Dirección con competencias relacionadas con la Garantía de la Calidad del Centro que forma parte de la Comisión de Garantía Interna de la Calidad de la Titulación.

El órgano responsable de integrar el Sistema de Garantía Interna de la Calidad en el funcionamiento cotidiano de este Título es la Comisión de Garantía Interna de la Calidad de la Titulación (CGICT) que será creada y aprobada en Junta de Centro.

9.1.2. Comisión de Garantía Interna de la Calidad del Título de Psicología

La Comisión de Garantía Interna de Calidad de este Título contará con el apoyo técnico de la UGR a través de los vicerrectorados implicados en el desarrollo de la titulación (Vicerrectorado para la Garantía de la Calidad, de Enseñanzas de Grado y Posgrado, de Relaciones Internacionales, de Ordenación Académica y Profesorado y el Vicerrectorado de Estudiantes.)

Los responsables ejecutivos del Sistema de Garantía Interna de la Calidad de las titulaciones oficiales de la UGR son el Decano/a o Director/a de la Facultad/Escuela y la Junta de Facultad/Escuela.

La composición de la Comisión de Garantía Interna de la Calidad de la Titulación es la siguiente:

Miembros titulares

- Coordinador/a titulación.
- Un miembro del equipo de gobierno de la Facultad/Escuela al que está adscrita la titulación.
- Un miembro del PAS vinculado con la gestión administrativa de la titulación.
- Un alumno/a de la titulación.
- Un mínimo de dos profesores de la titulación.

Miembros suplentes:

- Un profesor/a de la Titulación
- Un alumno/a de la titulación

Los objetivos de esta Comisión son:

- Propiciar la mejora continua y sistemática del Plan de Estudios.
- Asegurar el desarrollo de los Sistemas de Garantía Interna de la Calidad de la titulación.
- Constituir un servicio de apoyo a Decanos/as, Directores/as de Departamentos y responsables de las titulaciones en la toma de decisiones de mejora de las mismas.
- Velar para que la eficacia, eficiencia y transparencia sean los principios de gestión del título.
- Potenciar la participación de todos los colectivos implicados en la evaluación y mejora de la calidad de la titulación.

Sus funciones son las siguientes:

- Analizar la información relacionada con los procedimientos para garantizar la calidad de la titulación.
- Proponer las estimaciones de los indicadores de seguimiento de la calidad de la titulación.
- Proponer los criterios y estándares para la suspensión temporal o definitiva de las titulaciones y asegurar su aplicación.
- Definir propuestas de mejora de la titulación e informar de estas acciones al Decano/a o Director/a de la Facultad/Escuela y a la dirección de los Departamentos con docencia en la titulación.
- Dinamizar y coordinar la puesta en marcha y desarrollo de las propuestas de mejora de la titulación, respaldadas institucionalmente a través de un Plan de Mejora con el Vicerrectorado para la Garantía de la Calidad.
- Realizar, cada dos años, un informe de seguimiento de la titulación tomando como referente los indicadores de calidad establecidos.
- Contribuir a superar los procesos de evaluación (SEGUIMIENTO /ACREDITACIÓN) de la titulación establecidos por la ANECA.
- Asegurar la confidencialidad de la información generada así como la difusión de aquella que sea de interés para la comunidad universitaria y la sociedad.

9.1.3. Reglamento de Funcionamiento interno de la Comisión de Garantía Interna de la Calidad del Título de Psicología

1. Constitución:

Los miembros de la CGICT serán nombrados por la Junta de Facultad de Psicología a propuesta del equipo de gobierno de la Facultad y del/la coordinador/a del título. La CGICT se constituirá en su primera reunión mediante la firma de un Acta de Constitución.

El/la presidente de esta Comisión será el/la coordinador/a de la Titulación y el/la secretario/a será nombrado en esta primera sesión. Éste/a será quien levantará acta de todas las reuniones mantenidas y los acuerdos tomados.

2. Renovación de los miembros:

El mandato de cada miembro de la CGICT será de cuatro años.

3. Toma de decisiones:

Las decisiones colegiadas de la CGICT, que tendrán un carácter no ejecutivo, serán tomadas por mayoría. Las decisiones tomadas serán remitidas equipo de gobierno de la Facultad quien informará a la Junta de Facultad para que se tomen las medidas pertinentes para la mejora del título.

9.2 Procedimientos de evaluación y mejora de la calidad de la enseñanza y el profesorado.

PROCEDIMIENTO PARA LA EVALUACIÓN Y MEJORA DE LA CALIDAD DE LA ENSEÑANZA Y DEL PROFESORADO

1. OBJETIVOS:

- Establecer los mecanismos para la recogida y análisis de la información relativa a la organización, gestión y desarrollo de la enseñanza y la actuación docente del profesorado implicado en la titulación.

- Definir el modo en que se utilizará la información recogida para el seguimiento, la revisión y mejora del desarrollo del Plan de Estudios.

ALCANCE:

Se trata de un procedimiento común a todos los Títulos Oficiales de Grado de la UGR

2. ÓRGANOS Y UNIDADES IMPLICADAS EN EL DESARROLLO DE ESTE PROCEDIMIENTO:

- Alumnado
- Profesorado
- Personal de Administración y Servicios vinculado a la Titulación
- Coordinador/a de titulación
- Comisión de Garantía Interna de Calidad de la Titulación (CGICT)
- Equipo de dirección de los departamentos con docencia en la titulación: Director/a, Secretario/a y Consejo de Departamento.
- Equipo de Dirección de la Facultad/Escuela donde se imparte la titulación: Decano/a, Vicedecanos/as y Junta de Facultad/Escuela
- Vicerrectorado de Enseñanzas de Grado y Posgrado
- Vicerrectorado para la Garantía de la Calidad

3. VARIABLES E INDICADORES DE REFERENCIA/SEGUIMIENTO:

La evaluación y mejora de la calidad de la enseñanza y del profesorado se realizará tomando como referente las siguientes variables e indicadores:

1. Sobre la elaboración de la Guía docente

- Accesibilidad
- Difusión
- Revisión/actualización

2. Sobre la estructura y contenido de la Guía docente:

2.1. Objetivos formativos / Competencias:

- Claridad
- Adecuación al perfil de egreso
- Coherencia con el resto de los elementos de la guía docente

2.2 Contenidos:

- Estructura
- Selección
- Coherencia con objetivos y perfil de egreso
- Actualización

2.3. Estrategias docentes

- Diversidad de métodos docentes (método expositivo, lección magistral, método de indagación, aprendizaje autónomo, aprendizaje cooperativo, ...)

2.4. Recursos

- Diversidad
- Suficiencia

2.5. Oferta tutorial

- Nivel de concreción de las acciones tutoriales.

2.6. Sistema de Evaluación

- Existencia y claridad de los criterios de evaluación de acuerdo con los objetivos propuestos.
- Diversidad de sistemas y procedimientos de evaluación

2.7. Coordinación

- Coordinación entre profesores/as de un mismo módulo
- Coordinación entre profesores/as de diferentes módulos

3. Sobre el cumplimiento de los planificado

- Grado de cumplimiento de los planificado
- Incidencias surgidas en el desarrollo del programa y respuestas dadas a las mismas
- 4. ***Variables relativas a la actuación docente del profesorado***
- Actuación docente del profesorado en opinión del alumnado
- Actuación docente del profesorado de la titulación según informe global emitido en el marco del programa DOCENTIA-GRANADA

INDICADORES	Cursos académicos			
	Valor estimado	2003-04	2004-05	2006-07
Resultados de las encuestas de la opinión de los estudiantes sobre la actuación docente del profesorado	3,9/5	3,93	3,81	3,77 (Valor medio de la UGR)
Informe global sobre la actuación docente (DOCENTIA-GRANADA)	No procede			

4. DESARROLLO:

4.1. SISTEMA DE RECOGIDA DE INFORMACIÓN

Fuentes de información: profesorado, coordinador/a de titulación, alumnado Vicerrectorado para la Garantía de la Calidad y fuentes documentales/bases de datos de la UGR (Guías docentes de las distintas materias/asignaturas y web de la titulación)

Sistema para la recogida de información:

El /la coordinador/a de la titulación recopilará anualmente la información sobre los indicadores anteriores usando para ello el "Informe del coordinador/a de la titulación" (P1-01)

El Vicerrectorado para la Garantía de la Calidad recogerá información sobre la actuación docente del profesorado y remitirá a la CGICT dos informes (globales) uno sobre la opinión aportada por los estudiantes sobre la actuación docente del profesorado de la titulación utilizando el "Cuestionario de opinión del alumnado sobre la actuación docente del profesorado" (P1-02) y un segundo informe relativo a la evaluación alcanzada por el profesorado implicado en la titulación en el marco del Programa DOCENTIA-GRANADA.

Estos tres informes, serán remitidos a la Comisión de Garantía Interna de la Calidad de la Titulación.

4.2. SISTEMA PARA EL ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN y TOMA DE DECISIONES

La CGICT, llevará a cabo el análisis de la información recogida y relativa a las variables anteriores y elaborará un informe (IAT-14), dentro del año académico en el que se ha recogido la información, a través del cual documentará todos los indicadores señalados anteriormente, destacará las fortalezas y los puntos débiles de la titulación y realizará propuestas de mejora de la misma.

Este informe se remitirá al equipo de dirección de los departamentos implicados en la titulación (quienes informarán al Consejo de departamento) y al equipo de dirección de la Facultad/Escuela, que presentará en Junta de Faculta/Escuela las propuestas de mejora de la titulación relativas a estos indicadores para que este órgano tome las decisiones necesarias.

4.3. SISTEMA PARA LA REVISIÓN, MEJORA Y SEGUIMIENTO DE LA TITULACIÓN

Para la puesta en marcha y seguimiento de las propuestas de mejora, la Junta de Facultad de Psicología, oída la CGICT, asignará un responsable dentro de la misma, definirá los indicadores de seguimiento de las acciones propuestas y establecerá la temporalización para el cumplimiento de las propuestas de mejora. Estas propuestas deberán llevarse a cabo durante el curso académico siguiente.

Una vez aprobadas las propuestas de mejora por la Junta de Facultad, éstas serán remitidas, por el decano/a director/ de la Facultad /Escuela, al Vicerrectorado para la Garantía

de la Calidad que, tras la valoración de las mismas, firmará con la CGICT un Plan de Mejora (PMT-15) con carácter anual que será el respaldo institucional a las acciones anualmente propuestas. Dicho Plan de Mejora será remitido a los órganos universitarios implicados en el desarrollo del mismo y publicado, por el decano/a o director/a de la Facultad/centro en la página web de la titulación.

Transcurridos dos años de la implantación de la titulación se realizará una valoración de los avances y mejoras producidas en la calidad de la enseñanza y del profesorado, resaltando el grado de mejora en la tendencia de los indicadores integrantes de este procedimiento, y tomando como referente los indicadores de seguimiento del Plan de Mejora. Esta memoria de seguimiento será realizada por CGICT usando para ello el instrumento MST-16 y la remitirá al equipo de dirección del centro/facultad que informará a la Junta de Facultad/Escuela.

Igualmente, esta memoria será enviada al Vicerrectorado para la Garantía de la Calidad, para su revisión por una Comisión de Evaluación que emitirá un informe sobre el estado del SGIC de la titulación, de los indicadores de calidad de la misma y, en su caso, realizará nuevas recomendaciones de mejora que serán integradas en el Plan de Mejora del siguiente año.

Este informe se remitirá a la CGICT que lo hará llegar al equipo de dirección de la Facultad/Escuela y a la Junta de Facultad/Escuela y lo publicará en la web de la titulación. Este informe quedará archivado en el Vicerrectorado para la Garantía de la Calidad y quedará archivado y a disposición de los órganos universitarios implicados en la garantía de la calidad de este Título de Grado.

4.4. HERRAMIENTAS. (Disponibles en la web del Vicerrectorado para la Garantía de la Calidad: http://calidad.ugr.es/pages/secretariados/ev_calidad/docs/herramientasdelsgcdelostitulosdegradodelaugr)

Instrumentos para la recogida de información y documentos generados:

- Informe del Coordinador de Titulación (P1-01)
- Cuestionario de Opinión del alumnado sobre la actuación docente del profesorado. (Cuestionario del programa DOCENTIA-Andalucía verificado por AGAE y actualmente en proceso de adaptación y mejora en la Universidad de Granada). (P1-02)
- Informe Anual de la Titulación (IAT-14)
- Plan de Mejora de la Titulación (PMT-15)
- Memoria de Seguimiento de la Titulación (MST-16)

PROCEDIMIENTO PARA LA EVALUACIÓN Y MEJORA DEL RENDIMIENTO ACADÉMICO

1. OBJETIVOS:

1. Establecer los mecanismos a través de los cuales se recogerá y analizará información relativa a los Resultados Académicos.
2. Definir el modo en que se utilizará la información recogida para el seguimiento, la revisión y mejora del desarrollo del Plan de Estudios.

ALCANCE:

Se trata de un procedimiento común a todos los Títulos Oficiales de Grado de la UGR

2. ÓRGANOS Y UNIDADES IMPLICADAS EN EL DESARROLLO DE ESTE PROCEDIMIENTO:

1. Personal de Administración y Servicios vinculado a la Titulación
2. Comisión de Garantía Interna de Calidad de la Titulación (CGICT)
3. Equipo de Dirección de los Departamentos con docencia en la titulación: Director/a,

Secretario/a y Consejo de Departamento.

4. Equipo de Dirección del Facultad/Escuela donde se imparte la titulación: Decano/a, Vicedecanos/as y Junta de Facultad/Escuela
5. Vicerrectorado de Enseñanzas de Grado y Posgrado
6. Vicerrectorado para la Garantía de la Calidad

3. VARIABLES E INDICADORES DE REFERENCIA/SEGUIMIENTO:

La evaluación y mejora relativa a los Resultados Académicos se realizará tomando como referente las estimaciones (sobre los tres últimos años académicos y expresados en la "Tabla de estimaciones" adjunta a este procedimiento) realizadas sobre los siguientes indicadores relativos a la titulación:

1. *Tasa de graduación*

Definición: Porcentaje de estudiantes que finalizan la enseñanza en el tiempo previsto en el plan de estudios o en un año académico más en relación con su cohorte de entrada.

Valor de referencia establecido para el seguimiento: 50 %

2. *Tasa de abandono:*

Definición: Relación porcentual entre el número total de estudiantes de una cohorte de nuevo ingreso que debieron obtener el título el año académico anterior y que no se han matriculado ni en ese año académico ni en el anterior.

Valor de referencia establecido para el seguimiento: 30 %

3. *Tasa de eficiencia:*

Definición: Relación porcentual entre el número total de créditos del plan de estudios a los que debieron haberse matriculado a lo largo de sus estudios el conjunto de graduados de un determinado año académico y el número total de créditos en los que realmente han tenido que matricularse.

Valor de referencia establecido para el seguimiento: 75 %

4. *Tasa de éxito:*

Definición: Relación porcentual entre el número total de créditos superados (excluidos adaptados, convalidados y reconocidos) por el alumnado de un estudio y el número total de créditos presentados a examen.

Valor de referencia establecido para el seguimiento: 80 %

5. *Tasa de rendimiento:*

Definición: Relación porcentual entre el número total de créditos superados (excluidos adaptados, convalidados y reconocidos) por el alumnado en un estudio y el número total de créditos matriculados.

Valor de referencia establecido para el seguimiento: 60 %

6. *Duración media de los estudios.*

Definición: Duración media (en años) que los estudiantes tardan en superar los créditos correspondientes al plan de estudios (exceptuando el proyecto fin de carrera, si es el caso).

Valor de referencia establecido para el seguimiento: 5 Años

INDICADORES	Cursos académicos			
	Valor estimado	2004	2003	2002
Tasa de graduación	50%	29.5	46.5	44.5
Tasa de abandono	30 %	26.79	21.07	22.68
Tasa de eficiencia	75 %	79,94	79,57	77,95
Tasa de éxito	80%	85.40%	85.40%	83.73%

Tasa de rendimiento	60 %	69.55%	66.97%	67.49%
Duración media de los estudios	5 años	6.17	5.92	6.05

4. DESARROLLO:

4.1. SISTEMA PARA LA RECOGIDA DE INFORMACIÓN

Fuentes de información: Bases de datos de la Universidad de Granada.

Sistema para la recogida de información:

La CGICT recopilará información sobre los indicadores anteriores a través de la información aportada por el Vicerrectorado de Enseñanzas de Grado y Posgrado y el de Garantía de la Calidad procedente de las bases de datos de la UGR.

Esta recogida de información se realizará al final de cada curso académico utilizando para ello la "Tabla de estimaciones" (P2-03)

4.2. SISTEMA PARA EL ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN Y TOMA DE DECISIONES.

La CGICT llevará a cabo los análisis de los valores de estos indicadores examinando el cumplimiento o no de los valores estimados y elaborará un informe, (IAT-14) dentro del año académico en el que se ha recogido la información, a través del cual documentará los indicadores señalados anteriormente, destacará las fortalezas y los puntos débiles de la titulación y realizará propuestas de mejora de la misma.

Este informe se remitirá al equipo de dirección de los departamentos implicados en la titulación (quienes informarán al Consejo de departamento) y al Equipo de Dirección de la Facultad/Escuela, que presentará en Junta de Centro las propuestas de mejora de la titulación relativas a estos indicadores para que este órgano tome las decisiones necesarias.

4.3. SISTEMA PARA EL SEGUIMIENTO, REVISIÓN Y MEJORA DE LA TITULACIÓN

Para la puesta en marcha y seguimiento de las propuestas de mejora, la Junta de Facultad de Psicología oída la CGICT, asignará un responsable dentro de la misma, definirá los indicadores de seguimiento de las acciones propuestas y establecerá la temporalización para el cumplimiento de las propuestas de mejora. Estas propuestas deberán llevarse a cabo durante el curso académico siguiente.

Una vez aprobadas las propuestas de mejora por la Junta de Facultad/Escuela, éstas serán remitidas, por el decano/a director/ de la Facultad /Escuela, al Vicerrectorado para la Garantía de la Calidad que, tras la valoración de las mismas, firmará con la CGICT un Plan de Mejora (PMT-15) con carácter anual que será el respaldo institucional a las acciones anualmente propuestas. Dicho Plan de Mejora será remitido a los órganos universitarios implicados en el desarrollo del mismo y publicado, por el decano/a o director/a de la Facultad/centro en la página web de la titulación.

Transcurridos dos años de la implantación de la titulación se realizará una valoración de los avances y mejoras producidas en los diferentes aspectos evaluados sobre el rendimiento académico, resaltando el grado de mejora en la tendencia de los indicadores integrantes de este procedimiento, y tomando como referente los indicadores de seguimiento del Plan de Mejora. Esta memoria de seguimiento será realizada por CGICT usando para ello el instrumento MST-16 y la remitirá al equipo de dirección del centro/facultad que informará a la Junta de Facultad/Escuela.

Igualmente, esta memoria será enviada al Vicerrectorado para la Garantía de la Calidad, para su revisión por una Comisión de Evaluación que emitirá un informe sobre el estado del SGIC de la Titulación, de los indicadores de calidad de la misma y, en su caso, realizará nuevas recomendaciones de mejora que serán integradas en el Plan de Mejora del siguiente año.

Este informe se remitirá a la CGICT que lo hará llegar al equipo de dirección de la Facultad/Escuela y a la Junta de Facultad/Escuela y lo publicará en la web de la titulación. Este

informe quedará archivado en el Vicerrectorado para la Garantía de la Calidad y a disposición de los órganos universitarios implicados en la garantía de la calidad de este Título de Grado.

4.4. HERRAMIENTAS: (Disponibles en la web del Vicerrectorado para la Garantía de la Calidad: http://calidad.ugr.es/pages/secretariados/ev_calidad/docs/herramientasdelsqcdelostitulosdegradodelauqr)

Instrumentos para la recogida de información y documentos generados:

- Tabla de seguimiento de indicadores (P2-03)
- Informe Anual de la Titulación (IAT-14)
- Plan de Mejora de la Titulación (PMT-15)
- Memoria de Seguimiento de la Titulación (MST-16)

9.3 Procedimiento para garantizar la calidad de las prácticas externas y los programas de movilidad.

PROCEDIMIENTO PARA LA EVALUACIÓN Y MEJORA DE LAS PRÁCTICAS EXTERNAS INTEGRADAS EN EL TÍTULO

1. OBJETIVOS:

1. Establecer los mecanismos para la recogida y análisis de la información relativa a la gestión y desarrollo de las prácticas externas integradas en la titulación.
2. Definir el modo en que se utilizará la información recogida para el seguimiento, la revisión y mejora del desarrollo del Plan de Estudios.

ALCANCE:

Se trata de un procedimiento común a todos los Títulos Oficiales de Grado de la UGR

2. ÓRGANOS Y UNIDADES IMPLICADAS EN EL DESARROLLO DE ESTE PROCEDIMIENTO:

1. Alumnado
2. Tutores de prácticas: docentes de la UGR y de la empresa o entidad de prácticas
3. Personal de Administración y Servicios vinculado a la Titulación
4. Responsable de las prácticas externas de la titulación/centro
5. Comisión de Garantía Interna de Calidad de la Titulación (CGICT)
6. Equipo de Dirección de los Departamentos con docencia en la titulación: Director/a, Secretario/a y Consejo de Departamento.
7. Equipo de Dirección de la Facultad/Escuela donde se imparte la titulación: Decano/a, Vicedecanos/as y Junta de Facultad/Escuela
8. Vicerrectorado de Estudiantes
9. Vicerrectorado de Enseñanzas de Grado y Posgrado
10. Vicerrectorado para la Garantía de la Calidad

3. VARIABLES E INDICADORES DE REFERENCIA:

La evaluación de la calidad de las prácticas externas de la titulación se realizará tomando como referente las siguientes variables e indicadores:

1. Sobre la idoneidad de las entidades de prácticas:

- Grado de adecuación del perfil de la entidad de prácticas a la titulación.
- Grado de especificidad y claridad de los criterios para la selección de las entidades de prácticas.
- Variedad, tipología y número de entidades de prácticas colaboradoras para la realización de las prácticas externas de la titulación.

2. Sobre la adecuación de los convenios de colaboración

- Grado de especificidad de los términos de los convenios establecidos: criterios para la renovación, revisión o cese de los convenios y estrategias establecidas para su seguimiento y revisión académica y administrativa.
- 3. **Sobre la suficiencia de la coordinación académica y administrativa de las prácticas externas**
 - Claridad, objetividad y transparencia de los criterios establecidos para la adjudicación de los estudiantes a las entidades de prácticas
 - Nivel de comunicación y coordinación académica con las entidades de prácticas
- 4. **Sobre la pertinencia, suficiencia y eficacia del programa de formación**
 - Grado de relación entre las competencias de formación y las atribuciones profesionales.
 - Nivel de concreción del programa de prácticas en relación a:
 - o los objetivos/competencias de formación
 - o actividades a realizar
 - o la asignación de tutores/as
 - o temporalización
 - o establecimiento de unas estrategias para el seguimiento de las prácticas y de las incidencias surgidas (indicar número de incidencias y su tipología).
- 5. **Sobre la satisfacción de los colectivos implicados:**
 - Grado de satisfacción de los estudiantes con:
 - o El asesoramiento y orientación recibida previo a la selección de la entidad de prácticas.
 - o El asesoramiento y orientación recibida durante el desarrollo de las prácticas.
 - o Con el cumplimiento del programa
 - o Con la entidad de prácticas
 - o Con la gestión académica y administrativa de la prácticas
 - Grado de satisfacción de los tutores/as externos de las empresas y entidades de prácticas
 - Grado de satisfacción de los/las tutores/as internos de la UGR
- 6. **Sobre la difusión pública del programa de prácticas externas**
 - Estrategias para la publicación y difusión del programa de prácticas externas

4. DESARROLLO:

4.1. SISTEMA DE RECOGIDA DE INFORMACIÓN:

Fuentes de información: responsable de las prácticas externas, tutores/as internos, tutores/as externos, alumnado y fuentes documentales/bases de datos (convenios establecidos, programa de prácticas del centro y titulación, reglamento del centro, protocolos de coordinación, actas de reuniones y web de la titulación)

Sistema para la recogida de información:

El/la responsable de las prácticas externas de la titulación/centro, recopilará información sobre los indicadores anteriores a través de las fuentes señaladas y de los instrumentos aportados por el vicerrectorado para la Garantía de la Calidad (P3-04; P3-05; P3-06) o de los propuestos por el centro. Esta recogida de información se realizará anualmente, una vez terminadas las prácticas y dentro del año académico en el que se han desarrollado.

4.2. SISTEMA PARA EL ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN Y LA TOMA DE DECISIONES

El/la responsable de las prácticas externas de la titulación/centro llevará a cabo el análisis de la información y elaborará un informe (P3-07) dentro del año académico en el que

se ha recogido la información, La CGICT junto con el/la responsable de las prácticas externas de la titulación cumplimentarán el apartado del Informe Anual de Titulación (IAT-14) relativo a este procedimiento, a través del cual se documentarán los indicadores señalados anteriormente, se destacarán las fortalezas y los puntos débiles de las prácticas externas asociadas a la titulación y se realizarán propuestas de mejora de la misma.

Este informe se remitirá al equipo de dirección de los departamentos implicados en la titulación (quienes informarán al Consejo de departamento) y al equipo de dirección de la Facultad/Escuela, que presentará en Junta de Centro las propuestas de mejora de la titulación relativas a estos indicadores para que este órgano tome las decisiones necesarias.

4.3. SISTEMA PARA EL SEGUIMIENTO, REVISIÓN Y MEJORA DE LA TITULACIÓN

Para la puesta en marcha y seguimiento de las propuestas de mejora, la Junta de Facultad de Psicología, oída la CGICT, asignará un responsable dentro de la misma, definirá los indicadores de seguimiento de las acciones propuestas y establecerá la temporalización para el cumplimiento de las propuestas de mejora. Estas propuestas deberán llevarse a cabo durante el curso académico siguiente.

Una vez aprobadas las propuestas de mejora por la Junta de Facultad/Escuela, éstas serán remitidas, por el decano/a director/ de la Facultad /Escuela, al Vicerrectorado para la Garantía de la Calidad que, tras la valoración de las mismas, firmará con la CGICT un Plan de Mejora (PMT-15) con carácter anual que será el respaldo institucional a las acciones anualmente propuestas. Dicho Plan de Mejora será remitido a los órganos universitarios implicados en el desarrollo del mismo y publicado, por el decano/a o director/a de la Facultad/centro en la página web de la titulación.

Transcurridos dos años de la implantación de la titulación la CGICT, junto con el responsable de las prácticas externas de la titulación, realizarán una valoración de los avances y mejoras producidas en el desarrollo de las mismas, resaltando el grado de mejora en la tendencia de los indicadores integrantes de este procedimiento, y tomando como referente los indicadores de seguimiento del Plan de Mejora. La CGICT integrará esta valoración en la Memoria de Seguimiento de la Titulación (MST-16). Esta memoria será remitida al equipo de dirección del centro/facultad que informará a la Junta de Facultad.

Igualmente, esta memoria será enviada al Vicerrectorado para la Garantía de la Calidad, para su revisión por una Comisión de Evaluación que emitirá un informe sobre el estado del SGIC de la Titulación, de los indicadores de calidad de la misma y, en su caso, realizará nuevas recomendaciones de mejora que serán integradas en el Plan de Mejora del siguiente año.

Informe se remitirá a la CGICT que lo hará llegar al equipo de dirección de la Facultad/Centro y a la Junta de Facultad/Centro y lo publicará en la web de la titulación. Este informe quedará archivado en el Vicerrectorado para la Garantía de la Calidad y a disposición de los órganos universitarios implicados en la garantía de la calidad de este Título de Grado.

4.4. HERRAMIENTAS (Disponibles en la web del Vicerrectorado para la Garantía de la Calidad: http://calidad.ugr.es/pages/secretariados/ev_calidad/docs/herramientasdelsgcdelostitulosdegradodelaugr)

Instrumentos para la recogida de información y documentos generados:

- Cuestionario de Evaluación del Alumnado (P3-04)
- Cuestionario de evaluación del Tutor/a interno/a (P3-05)
- Cuestionario de evaluación del Tutor/a externos/a (P3-06)
- Informe del responsable de las prácticas del centro o Titulación (P3-07)
- Informe anual de la Titulación (IAT-14)
- Plan de Mejora de la Titulación (PMT-15)
- Memoria de Seguimiento de la Titulación (MST-16)

PROCEDIMIENTO PARA LA EVALUACIÓN Y MEJORA DE LOS PROGRAMAS DE MOVILIDAD ASOCIADOS AL TÍTULO.

OBJETIVOS:

1. Establecer los mecanismos a través de los cuales se recogerá y analizará información relativa a la gestión y desarrollo de los programas de movilidad relacionados con la titulación.
2. Definir el modo en que se utilizará la información recogida para el seguimiento, la revisión y mejora del desarrollo del Plan de Estudios.

ALCANCE:

Se trata de un procedimiento común a todos los Títulos Oficiales de Grado de la UGR

2. ÓRGANOS Y UNIDADES IMPLICADAS EN EL DESARROLLO DE ESTE PROCEDIMIENTO:

1. Alumnado participante en programas de movilidad.
2. Coordinadores/as académicos internos y externos
3. Personal de Administración y Servicios vinculado a los programas de movilidad.
4. Comisión de Garantía Interna de Calidad de la Titulación (CGICT)
5. Equipo de Dirección de los Departamentos con docencia en la titulación: Director/a, Secretario/a y Consejo de Departamento.
6. Equipo de Dirección de la Facultad/Escuela donde se imparte la titulación: Decano/a, Vicedecanos/as y Junta de Facultad/Escuela
7. Vicerrectorado de Relaciones Internacionales/Oficina de Relaciones Internacionales
8. Vicerrectorado de Estudiantes
9. Responsable de los programas de movilidad del centro/titulación.
10. Vicerrectorado de Enseñanzas de Grado y Posgrado
11. Vicerrectorado para la Garantía de la Calidad

3. VARIABLES E INDICADORES DE REFERENCIA:

La evaluación de la calidad de los programas de movilidad asociados a la titulación se realizará tomando como referente las siguientes variables e indicadores:

1. Sobre la idoneidad de los centros/universidades socias

- Especificidad y claridad de los criterios para la selección de las universidades socias.
- Tipología y número de centros/universidades socias.

2. Sobre la adecuación de los convenios de colaboración

- Grado de especificidad de los términos de los convenios establecidos: criterios para la renovación, revisión o cese de los convenios y estrategias establecidas para su seguimiento y revisión académica y administrativa.

3. Sobre la suficiencia de la coordinación académica y administrativa de los programas de movilidad

- Definición de los criterios para la adjudicación de ayudas de movilidad a los estudiantes por parte del Vicerrectorado de relaciones Internacionales.
- Identificación de los requisitos para participar en la oferta de movilidad de la universidad/centro.
- Nivel de comunicación y coordinación entre los socios
- Establecimiento de una estrategias para el seguimiento de la movilidad y de las incidencias surgidas.

4. Sobre la satisfacción de los colectivos implicados:

- Grado de satisfacción de los estudiantes con:

- El asesoramiento e información recibida en la UGR previamente a la movilidad.
 - El asesoramiento e información recibida por parte de la Universidad de acogida.
 - La gestión académica y administrativa del programa de movilidad disfrutado.
 - Los resultados alcanzados
 - Con los servicios, enseñanzas, profesorado, del centro/universidad de acogida.
 - Las estrategias identificadas para el seguimiento de las incidencias surgidas, quejas y reclamaciones emitidas.
- Grado de satisfacción de los tutores/as académicos de la UGR

5. Sobre la difusión pública de los programas de movilidad

- Definición y establecimiento de unas estrategias de difusión y publicación de los programas de movilidad asociados a la titulación.

6. Indicadores complementarios: Índices de aprovechamiento¹:

- Tasa de participación: número de alumnos/as de la titulación que participan en programas de movilidad // número de alumnos/as matriculados en la titulación que cumplen los requisitos para participar en un programa de movilidad.
- Tasa de rendimiento: número de alumnos/as que terminan un programa // número de alumnos/as que participan en programas de movilidad
- Tasa de aprovechamiento: número de plazas ocupadas // número de plazas ofertadas para el desarrollo de programas de movilidad asociados a la titulación.

4. DESARROLLO:

4.1. SISTEMA PARA LA RECOGIDA DE INFORMACIÓN

Fuentes de información: responsable de la Oficina de Relaciones Internacionales de la UGR, responsable de los programas de movilidad del centro/titulación, tutores/as académicos, alumnado y fuentes documentales/bases de datos (convenios establecidos, reglamento de los programas de movilidad del centro/UGR, protocolos de coordinación, actas de reuniones y web de la titulación/centro/Oficina RRII)

Sistema para la recogida de información:

El/la responsable de los programas de movilidad del centro o la Comisión responsable recopilará información sobre los indicadores. Esta recogida de información se realizará bianualmente.

4.2. SISTEMA PARA EL ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN Y LA TOMA DE DECISIONES.

El/la responsable de los programas de movilidad del centro o Comisión designada por la Junta de Facultad/Escuela, llevará a cabo el análisis de la información recogida y elaborará un informe (P4-08). La CGICT junto con el/la responsable de la movilidad en el centro/titulación cumplimentarán el apartado del Informe Anual de Titulación (IAT-14) relativo a este procedimiento, a través del cual se documentarán los indicadores señalados anteriormente, se destacarán las fortalezas y los puntos débiles de los programas de movilidad y se realizarán propuestas de mejora de la misma.

Este informe se remitirá al equipo de dirección de los departamentos implicados en la

¹ Estos índices hacen referencia al carácter bidireccional de los programas de movilidad, es decir se refiere tanto a los programas que permiten a los estudiantes de la UGR a ir a otra universidad como a los que permiten a estudiantes de otras universidades acceder a la UGR.

titulación (quienes informarán al Consejo de departamento) y al equipo de dirección de la Facultad/Escuela, que presentará en Junta de Centro las propuestas de mejora de la titulación relativas a estos indicadores para que este órgano tome las decisiones necesarias.

4.3. SISTEMA PARA EL SEGUIMIENTO, REVISIÓN Y MEJORA DE LA TITULACIÓN

Para la puesta en marcha y seguimiento de las propuestas de mejora, la Junta de Facultad de Psicología, oída la CGICT, asignará un responsable dentro de la misma, definirá los indicadores de seguimiento de las acciones propuestas y establecerá la temporalización para el cumplimiento de las propuestas de mejora.

Una vez aprobadas las propuestas de mejora por la Junta de Facultad/Escuela, éstas serán remitidas, por el decano/a director/ de la Facultad /Escuela, al Vicerrectorado para la Garantía de la Calidad que, tras la valoración de las mismas, firmará con la CGICT un Plan de Mejora (PMT-15) con carácter bianual que será el respaldo institucional a las acciones propuestas. Dicho Plan de Mejora será remitido a los órganos universitarios implicados en el desarrollo mismo y publicado, por el decano/a o director/a de la Facultad/centro en la página web de la titulación.

Transcurridos dos años de la implantación de la titulación, el responsable de la movilidad del centro/titulación y la CGICT realizarán una valoración de los avances y mejoras producidas en el desarrollo de los programas de movilidad asociados a la titulación, resaltando el grado de mejora en la tendencia de los indicadores integrantes de este procedimiento, y tomando como referente los indicadores de seguimiento del Plan de Mejora. Esta información será integrada en la Memoria de Seguimiento de la Titulación (MST-16). Esta memoria será remitida al equipo de dirección del Facultad/Escuela que informará a la Junta de Facultad.

Igualmente, esta memoria será enviada al Vicerrectorado para la Garantía de la Calidad, para su revisión por una Comisión de Evaluación que emitirá un informe sobre el estado del SGIC de la Titulación, de los indicadores de calidad de la misma y, en su caso, realizará nuevas recomendaciones de mejora que serán integradas en el Plan de Mejora del siguiente año.

Este informe se remitirá a la CGICT que lo hará llegar al equipo de dirección de la Facultad/Escuela y a la Junta de Facultad/Escuela y lo publicará en la web de la titulación. Este informe quedará archivado en el Vicerrectorado para la Garantía de la Calidad y a disposición de los órganos universitarios implicados en la garantía de la calidad de este Título de Grado.

4.4. HERRAMIENTAS (Disponibles en la web del Vicerrectorado para la Garantía de la Calidad: http://calidad.ugr.es/paques/secretariados/ev_calidad/docs/herramientasdelsqcdelostitulosdegradodelauqr)

Instrumentos para la recogida de información y documentos generados:

- Informe del Responsable o Comisión responsable de los programas de movilidad del centro. (P4-08)
- Informe Anual de Titulación (IAT-14)
- Plan de Mejora de la Titulación (PMJ-15)
- Informe de seguimiento de la Titulación (IST-16)

9.4 Procedimientos de análisis de la inserción laboral de los graduados y de la satisfacción con la formación recibida.

PROCEDIMIENTO PARA LA EVALUACIÓN Y MEJORA DE LA INSERCIÓN LABORAL DE LOS GRADUADOS Y DE LA SATISFACCIÓN CON LA FORMACIÓN RECIBIDA.

1. OBJETIVOS:

1. Establecer los mecanismos a través de los cuales se recogerá y analizará información

relativa a la inserción laboral de los egresados de la titulación y su satisfacción con la formación recibida en la titulación.

2. Definir el modo en que se utilizará la información recogida para el seguimiento, la revisión y mejora del desarrollo del Plan de Estudios.

ALCANCE:

Se trata de un procedimiento común a todos los Títulos Oficiales de Grado de la UGR

2. ÓRGANOS Y UNIDADES IMPLICADAS EN EL DESARROLLO DE ESTE

PROCEDIMIENTO:

1. Egresados
2. Comisión de Garantía Interna de Calidad de la Titulación (CGICT)
3. Equipo de Dirección de los Departamentos con docencia en la titulación: Director/a, Secretario/a y Consejo de Departamento.
4. Equipo de Dirección de la Facultad/Escuela donde se imparte la titulación: Decano/a, Vicedecanos/as y Junta de Facultad/Escuela.
5. Vicerrectorado de Estudiantes
6. Comisionado para la Fundación General de la Universidad de Granada
7. Vicerrectorado Estudiantes de Grado y Posgrado
8. Vicerrectorado para la Garantía de la Calidad

3. VARIABLES E INDICADORES DE REFERENCIA:

La evaluación de la inserción laboral de los egresados y su satisfacción con la formación recibida se realizará tomando como referencia las siguientes variables:

1. Trayectoria académica
2. Trayectoria laboral
3. Situación laboral actual
4. Contexto profesional
5. Competencias profesionales
6. Desempeño profesional
7. Satisfacción con la formación recibida en relación con las competencias exigidas por la práctica profesional.

Y los siguientes indicadores:

- Grado de inserción laboral de los graduados (porcentaje de egresados profesionalmente insertos dos años después de obtener el título)
- Tiempo medio para la inserción.
- Grado de satisfacción con la formación recibida

INDICADORES	Cursos académicos	
	Valor estimado	Valores de referencia según los estudios de egresados de la UGR¹
Grado de inserción laboral de los graduados	60 %	65.62%
Tiempo medio para la inserción		
Grado de Satisfacción con la formación recibida	3.9/5	3.8/5

Valores de referencia según los estudios de egresados de la UGR¹

1: Entre otros son referentes los siguientes estudios:

- **Luque, T. otros (2008). Estudios de egresados de la UGR. Años 2004- 05.** (<http://marketing.ugr.es/encuesta/>)
- Salinas, A. y otros (2006). Variables determinantes de la inserción socioprofesional de los titulados de la UGR. Universidad de Granada

4. DESARROLLO

4.1. SISTEMA PARA LA RECOGIDA DE INFORMACIÓN:

Fuentes de información: responsable del Observatorio de Empleo del Vicerrectorado de Estudiantes de la UGR, responsable del Comisionado para la Fundación General de la UGR, Vicedecano/a de estudiantes del centro, los egresados, los estudios de empleabilidad y satisfacción y fuentes documentales/bases de datos (estudios de egresados de la UGR)

Sistema para la recogida de información:

Cada dos años, y a partir de que la primera promoción de estudiantes finalice, la CGICT recabará del Observatorio de Empleo del Vicerrectorado de Estudiantes, del Comisionado para la Fundación General o del Vicedecano/a de Estudiantes del centro, los resultados de los estudios de empleabilidad e inserción profesional de esa cohorte de egresados con el propósito de recabar información sobre las variables anteriormente señaladas.

4.2. SISTEMA PARA EL ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN Y LA TOMA DE DECISIONES.

La CGICT, llevará a cabo el análisis de la información recogida y elaborará un informe (IAT-14) dentro del año académico en el que se ha recogido la información, a través del cual documentará los indicadores señalados anteriormente, destacará las fortalezas y los puntos débiles de los aspectos analizados y realizará propuestas de mejora de la titulación.

Este informe se remitirá al equipo de dirección de los departamentos implicados en la titulación (quienes informarán al Consejo de Departamento) y al equipo de dirección de la Facultad/Escuela, que presentará en Junta de Facultad/Escuela las propuestas de mejora de la titulación relativas a estos indicadores para que este órgano tome las decisiones necesarias.

Estos estudios de empleabilidad e inserción profesional de la titulación se publicarán en la web de la titulación.

4.3. SISTEMA PARA EL SEGUIMIENTO, REVISIÓN Y MEJORA DE LA TITULACIÓN

Para la puesta en marcha y seguimiento de las propuestas de mejora, la Junta de Facultad de Psicología, oída la CGICT, asignará un responsable dentro de la misma, definirá los indicadores de seguimiento de las acciones propuestas y establecerá la temporalización para el cumplimiento de las propuestas de mejora.

Una vez aprobadas las propuestas de mejora por la Junta de Facultad/Escuela, éstas serán remitidas, por el decano/a director/ de la Facultad /Escuela, al Vicerrectorado para la Garantía de la Calidad que, tras la valoración de las mismas, firmará con la CGICT un Plan de Mejora (PMT-15) con carácter bianual que será el respaldo institucional a las acciones propuestas. Dicho Plan de Mejora será remitido a los órganos universitarios implicados en el desarrollo del mismo y publicado, por el decano/a o director/a de la Facultad/centro en la página web de la titulación.

Transcurridos dos años a partir de que la primera promoción de estudiantes finalice, se realizará una valoración de los avances y mejoras producidas en la inserción laboral de los graduados y su satisfacción con la formación recibida, resaltando el grado de mejora en la tendencia de los indicadores integrantes de este procedimiento, y tomando como referente los indicadores de seguimiento del Plan de Mejora. Esta memoria de seguimiento será realizada por CGICT usando para ello el instrumento MST-16 y la remitirá al Equipo de Dirección de la Facultad/Escuela que informará a la Junta de Facultad/Escuela.

Igualmente, esta memoria será enviada al Vicerrectorado para la Garantía de la Calidad, para su revisión por una Comisión de Evaluación que emitirá un informe sobre el estado del SGIC de la Titulación, de los indicadores de calidad de la misma y, en su caso, realizará nuevas recomendaciones de mejora que serán integradas en el Plan de Mejora del siguiente año.

Este informe se remitirá a la CGICT que lo hará llegar al Equipo de Dirección de la Facultad/Centro y a la Junta de Facultad/Centro y lo publicará en la web de la titulación. Este informe quedará archivado en el Vicerrectorado para la Garantía de la Calidad y a disposición

de los órganos universitarios implicados en la garantía de la calidad de este Título de Grado.

4.4. HERRAMIENTAS (Disponibles en la web del Vicerrectorado para la Garantía de la Calidad: http://calidad.ugr.es/pages/secretariados/ev_calidad/docs/herramientasdelsgcdelostitulosdegradodelaugr)
Instrumentos para la recogida de información y documentos generados:

- Informe Anual de la titulación (IAT-14)
- Plan de mejora de la Titulación (PMT-15)
- Informe de Seguimiento de la Titulación (IST-16)

9.5 Procedimiento para el análisis de la satisfacción de los distintos colectivos implicados (estudiantes, personal académico y de administración y servicios, etc.) y de atención a la sugerencias y reclamaciones. Criterios específicos en el caso de extinción del título

PROCEDIMIENTO PARA LA EVALUACIÓN Y MEJORA DE LA SATISFACCIÓN DE LOS DISTINTOS COLECTIVOS IMPLICADOS CON LA TITULACIÓN. (P.6.)

1. OBJETIVOS:

1. Establecer los mecanismos a través de los cuales se recogerá y analizará información relativa al grado de satisfacción de los distintos colectivos implicados en el Plan de Estudios.
2. Definir el modo en que se utilizará la información recogida para el seguimiento, la revisión y mejora del desarrollo del Plan de Estudios.

ALCANCE:

Se trata de un procedimiento común a todos los Títulos Oficiales de Grado de la UGR

2. ÓRGANOS Y UNIDADES IMPLICADOS EN EL DESARROLLO DE ESTE PROCEDIMIENTO:

1. Alumnado
2. Profesorado
3. Personal de Administración y Servicios vinculado a la Titulación
4. Comisión de Garantía Interna de Calidad de la Titulación (CGICT)
5. Equipo de Dirección de los Departamentos con docencia en la titulación: Director/a, Secretario/a y Consejo de Departamento.
6. Equipo de dirección del centro/facultad donde se imparte la titulación: Decano/a, Vicedecanos/as y Junta de Facultad/Escuela.
7. Vicerrectorado de Enseñanzas de Grado y Posgrado
8. Vicerrectorado para la Garantía de la Calidad

3. VARIABLES E INDICADORES DE REFERENCIA:

La evaluación y mejora de la satisfacción de los distintos colectivos implicados en la titulación se realizará tomando como referente las siguientes variables e indicadores:

1. Sobre la satisfacción del profesorado:

Grado de satisfacción con:

- La planificación y desarrollo de la enseñanza en la titulación
- Los resultados obtenidos

- La gestión académica de la titulación
- La gestión administrativa de la titulación
- El seguimiento y control de la calidad de la titulación
- Grado de cumplimiento de expectativas sobre la titulación
- Mecanismos para la difusión de la titulación

2. Sobre la satisfacción del alumnado

Grado de satisfacción con:

- La información recibida, su disponibilidad y accesibilidad.
- El asesoramiento y orientación académica/profesional /de investigación recibidos durante el desarrollo de la carrera.
- La planificación y desarrollo de las enseñanzas de la titulación (recursos, cumplimiento del programa,...)
- Los resultados alcanzados
- Las prácticas externas
- Programas de movilidad
- La atención a las reclamaciones y sugerencias
- La gestión académica de la titulación
- La gestión administrativa de la titulación
- Grado de cumplimiento de expectativas sobre la titulación
- Mecanismos para la difusión de la titulación

3. Sobre la satisfacción del Personal de Administración y Servicios y gestores de la titulación

Grado de satisfacción con:

- La información y el asesoramiento recibidos sobre la titulación
- Los sistemas informáticos-administrativos para la gestión de la información
- La planificación y desarrollo de las enseñanzas
- Los resultados
- La gestión académica de la titulación
- La gestión administrativa de la titulación
- El seguimiento y la gestión de la calidad de la titulación
- La comunicación y relaciones con los distintos colectivos implicados en la titulación
- La atención a las reclamaciones y sugerencias de los estudiantes
- Mecanismos para la difusión de la titulación

4. DESARROLLO

4.1. SISTEMA PARA LA RECOGIDA DE INFORMACIÓN:

Fuentes de información: profesorado, alumnado, personal de administración y servicios, y gestores/as de la titulación,

Sistema para la recogida de información:

La Comisión de Garantía Interna de Calidad de la Titulación (CGICT) recopilará información sobre los indicadores anteriores a través de los instrumentos P6-9; P6-10 y P6-11. Esta recogida de información se realizará tras finalizar el segundo año y el último de la titulación, en el caso del PDI y del PAS; y en el caso de los estudiantes al final del último curso académico.

4.2. SISTEMA PARA EL ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN Y LA TOMA DE DECISIONES.

La información recogida será remitida al Vicerrectorado para la Garantía de la Calidad quien se encargará de su procesamiento y análisis descriptivos de forma desagregada y agregada (en función de las variables e indicadores señalados) para conocer la satisfacción

global sobre la titulación; estos análisis serán remitidos a la CGICT que elaborará un informe (IAT-14), dentro del año académico en el que se ha recogido la información, a través del cual documentará los indicadores señalados anteriormente, destacará las fortalezas y los puntos débiles de la titulación y realizará propuestas de mejora de la misma.

Este informe se remitirá al equipo de dirección de los departamentos implicados en la titulación (quienes informarán al Consejo de Departamento) y al equipo de dirección de la Facultad/Escuela, que presentará en Junta de Facultad/Escuela las propuestas de mejora de la titulación relativas a estos indicadores para que este órgano tome las decisiones necesarias.

4.3. SISTEMA PARA EL SEGUIMIENTO, REVISIÓN Y MEJORA DE LA TITULACIÓN

Para la puesta en marcha y seguimiento de las propuestas de mejora, la Junta de Facultad de Psicología, oída la CGICT, asignará un responsable dentro de la misma, definirá los indicadores de seguimiento de las acciones propuestas y establecerá la temporalización para el cumplimiento de las propuestas de mejora.

Una vez aprobadas las propuestas de mejora por la Junta de Facultad/Escuela, éstas serán remitidas, por el decano/a director/ de la Facultad /Escuela, al Vicerrectorado para la Garantía de la Calidad que, tras la valoración de las mismas, firmará con la CGICT un Plan de Mejora (PMT-15) con carácter anual que será el respaldo institucional a las acciones anualmente propuestas. Dicho Plan de Mejora será remitido a los órganos universitarios implicados en el desarrollo mismo y publicado, por el decano/a o director/a de la Facultad/centro en la página web de la titulación.

Transcurridos dos años de la implantación de la titulación se realizará una valoración de los avances y mejoras producidas en la satisfacción de los colectivos implicados, resaltando el grado de mejora en la tendencia de los indicadores integrantes de este procedimiento, y tomando como referente los indicadores de seguimiento del Plan de Mejora. Esta memoria de seguimiento será realizada por CGICT usando para ello el instrumento MST-16 y la remitirá al equipo de dirección del centro/facultad que informará a la Junta de Facultad/Escuela.

Igualmente, esta memoria será enviada al Vicerrectorado para la Garantía de la Calidad, para su revisión por una Comisión de Evaluación que emitirá un informe sobre el estado del SGIC de la Titulación, de los indicadores de calidad de la misma y, en su caso, realizará nuevas recomendaciones de mejora que serán integradas en el Plan de Mejora del siguiente año.

Este informe se remitirá a la CGICT que lo hará llegar al Equipo de Dirección de la Facultad/Escuela y a la Junta de Facultad/Escuela y lo publicará en la web de la titulación. Este informe quedará archivado en el Vicerrectorado para la Garantía de la Calidad y a disposición de los órganos universitarios implicados en la garantía de la calidad de este Título de Grado.

4.4. HERRAMIENTAS (Disponibles en la web del Vicerrectorado para la Garantía de la Calidad: http://calidad.ugr.es/pages/secretariados/ev_calidad/docs/herramientasdelsqcdelostitulosdegradodelauqr)

Instrumentos para la recogida de información y documentos generados:

- Cuestionario de Satisfacción con la Titulación del Alumnado (P8-09)
- Cuestionario de Satisfacción con la Titulación del Profesorado (P8-10)
- Cuestionario de Satisfacción con la Titulación del PAS (P8-11)
- Informe Anual de la CGICT (IAT-14)
- Plan de Mejora de la Titulación (PMT-15)
- Informe de Seguimiento de la Titulación (IST-16)

PROCEDIMIENTO PARA LA EVALUACIÓN Y MEJORA DE LA GESTIÓN Y ATENCIÓN A LAS SUGERENCIAS Y RECLAMACIONES RELACIONADAS CON ALGÚN ASPECTO DE LA TITULACIÓN. (P.7.)

1. OBJETIVOS:

1. Establecer los mecanismos a través de los cuales se recogerá y analizará información relativa al proceso de gestión, atención y revisión de las sugerencias y reclamaciones surgidas en el contexto de la titulación.
2. Definir el modo en que se utilizará la información recogida para el seguimiento, la revisión y mejora del desarrollo del Plan de Estudios.

ALCANCE:

Se trata de un procedimiento común a todos los Títulos Oficiales de Grado de la UGR

2. ÓRGANOS Y UNIDADES IMPLICADAS EN EL DESARROLLO DE ESTE PROCEDIMIENTO:

1. Alumnado
2. Profesorado
3. Personal de Administración y Servicios vinculado a la Titulación
4. Responsable de gestionar las sugerencias y reclamaciones en el centro/titulación
5. Comisión de Garantía Interna de Calidad de la Titulación (CGICT)
6. Equipo de Dirección de los Departamentos con docencia en la titulación: Director/a, Secretario/a y Consejo de Departamento.
7. Equipo de Dirección del centro/facultad donde se imparte la titulación: Decano/a, Vicedecanos/as y Junta de Facultad/Escuela.
8. Vicerrectorado de Estudios Grado y Posgrado
9. Vicerrectorado para la Garantía de la Calidad

3. VARIABLES E INDICADORES DE REFERENCIA/SEGUIMIENTO:

La evaluación y mejora de la gestión y atención a las sugerencias y reclamaciones se realizará sobre las siguientes variables

1. *Actuación docente del profesorado*
2. *Desarrollo del Plan de Estudios*
3. *Evaluación y resultado del aprendizaje*
4. *Gestión académica de la titulación*
5. *Gestión administrativa de la titulación*
6. *Sistemas de orientación y acogida a los estudiantes*
7. *Prácticas Externas*
8. *Programas de movilidad*
9. *Accesibilidad y disponibilidad de información*

Y tomando como indicadores de referencia y seguimiento los siguientes:

- Existencia, disponibilidad y accesibilidad de las hojas de sugerencias o reclamaciones.
- Transparencia y claridad del proceso seguido en el centro/facultad para la tramitación de las sugerencias y reclamaciones.
- Tipología y número de incidencias, reclamaciones realizadas
- Número de sugerencias realizadas
- Tiempo medio transcurrido entre la recepción de las reclamaciones/sugerencias y la respuesta a las mismas.

4. DESARROLLO:

4.1. SISTEMA PARA LA RECOGIDA DE INFORMACIÓN:

Fuentes de información: profesorado, alumnado, personal de administración y servicios, el responsable de la Facultad/Escuela/titulación de canalizar las reclamaciones y sugerencias y fuentes documentales (hojas de sugerencias y reclamaciones, informes de respuesta, ...)

Sistema para la recogida de información:

El responsable de gestionar las reclamaciones y sugerencias del Facultad/Escuela/titulación recopilará semestralmente información sobre los indicadores anteriores analizando las reclamaciones y sugerencias llegadas al centro y relativas a la titulación a través del "Impreso de sugerencias y reclamaciones" (P7-12). Si no hubiera un responsable en la Facultad/Escuela, la CGICT deberá nombrar a uno quien se encargará de establecer y asegurar el funcionamiento de un mecanismo para la gestión y atención de las sugerencias y reclamaciones asociadas al título. Esta información quedará reflejada en un informe (P7-13) que será cumplimentado por este responsable.

4.2. SISTEMA PARA EL ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN Y LA TOMA DE DECISIONES.

La CGICT, llevará a cabo el análisis de la información recogida y elaborará un informe (IAT-14), dentro del año académico en el que se ha recogido la información, a través del cual documentará los indicadores señalados anteriormente, destacará las fortalezas y los puntos débiles de la titulación y realizará propuestas de mejora de la misma.

Este informe se remitirá al equipo de dirección de los departamentos implicados en la titulación (quienes informarán al Consejo de Departamento) y al equipo de dirección de la Facultad/Escuela, que presentará en Junta de Facultad/Escuela las propuestas de mejora de la titulación relativas a estos indicadores para que este órgano tome las decisiones necesarias.

4.3. SISTEMA PARA EL SEGUIMIENTO, REVISIÓN Y MEJORA DE LA TITULACIÓN

Para la puesta en marcha y seguimiento de las propuestas de mejora, la Junta de Facultad de Psicología, oída la CGICT, asignará un responsable dentro de la misma, definirá los indicadores de seguimiento de las acciones propuestas y establecerá la temporalización para el cumplimiento de las propuestas de mejora.

Una vez aprobadas las propuestas de mejora por la Junta de Facultad/Escuela éstas serán remitidas, por el decano/a director/ de la Facultad /Escuela, al Vicerrectorado para la Garantía de la Calidad que, tras la valoración de las mismas, firmará con la CGICT un Plan de Mejora (PMT-15) con carácter anual que será el respaldo institucional a las acciones anualmente propuestas. Dicho Plan de Mejora será remitido a los órganos universitarios implicados en el desarrollo mismo y publicado, por el decano/a o director/a de la Facultad/centro en la página web de la titulación.

Transcurridos dos años de la implantación de la titulación se realizará una valoración de los avances y mejoras producidas en la atención y gestión a las sugerencias y reclamaciones asociadas a la titulación, resaltando el grado de mejora en la tendencia de los indicadores integrantes de este procedimiento, y tomando como referente los indicadores de seguimiento del Plan de Mejora. Esta memoria de seguimiento será realizada por CGICT usando para ello el instrumento MST-16 y la remitirá al equipo de dirección del centro/facultad que informará a la Junta de Facultad/Escuela.

Igualmente, esta memoria será enviada al Vicerrectorado para la Garantía de la Calidad, para su revisión por una Comisión de Evaluación que emitirá un informe sobre el estado del SGIC de la Titulación, de los indicadores de calidad de la misma y, en su caso, realizará nuevas recomendaciones de mejora que serán integradas en el Plan de Mejora del siguiente año.

Este informe se remitirá a la CGICT que lo hará llegar al Equipo de Dirección de la Facultad/Escuela y a la Junta de Facultad/Escuela y lo publicará en la web de la titulación. Este informe quedará archivado en el Vicerrectorado para la Garantía de la Calidad y a disposición de los órganos universitarios implicados en la garantía de la calidad de este Título de Grado.

4.4. HERRAMIENTAS (Disponibles en la web del Vicerrectorado para la Garantía de la Calidad: http://calidad.ugr.es/pages/secretariados/ev_calidad/docs/herramientasdelsgcdelostitulosdegradodelaugr)

Instrumentos para la recogida de información y documentos generados:

- Impreso de sugerencias y reclamaciones (P7-12)
- Informe del responsable del centro/facultad/titulación de la gestión de las sugerencias y reclamaciones (P7-13)
- Informe Anual de Titulación (IAT-14)
- Plan de Mejora de la Titulación (PMT-15)
- Informe de Seguimiento de la Titulación (IST-16)

**CRITERIOS PARA LA SUSPENSIÓN DEL TÍTULO DE GRADO EN PSICOLOGÍA y
PROCEDIMIENTOS PARA GARANTIZAR LOS DERECHOS DEL ALUMNADO QUE CURSE
EL TÍTULO SUSPENDIDO**

Los criterios para la suspensión temporal o definitiva de este Título de grado de la UGR hacen referencia a:

1. **La demanda de acceso.** El número total de matriculados y la demanda de acceso a la titulación serán indicadores de la pertinencia de la titulación. El descenso de matriculados durante un determinado periodo de tiempo consecutivo será motivo para considerar la suspensión temporal o definitiva de la titulación o la necesidad de redefinirla en el marco de otras enseñanzas afines que se imparten en la universidad
2. **El rendimiento académico.** La disminución las Tasas de Éxito, Graduación, Eficiencia y otros indicadores de seguimiento del rendimiento académico y el aumento de la Tasa de Abandono de la titulación serán motivo para considerar interrumpir temporal o definitivamente la titulación o para introducir reformas en la titulación, tras un estudio de las razones que han provocado la disminución de las Tasa de Éxito y el aumento de las Tasas de Abandono.
3. **La calidad.** La titulación debe cumplir los niveles de calidad que la UGR ha establecido en cuanto a profesorado, el personal de apoyo, los recursos y los servicios.
4. **Los resultados del proceso de acreditación.** No superar el proceso de acreditación a los seis años de su implantación será motivo para considerar la suspensión definitiva de la titulación o su redefinición.

La Facultad de Psicología arbitrará los mecanismos a través de los cuales salvaguardará los derechos y compromisos adquiridos con el alumnado que está cursando la titulación suspendida.

10. CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN

10.1 Cronograma de implantación de la titulación

El plan de estudios se implantará a partir del curso académico 2010/2011, escalonadamente y conforme al siguiente calendario.

Cronograma de implantación del Grado en Derecho	
Curso Académico	Curso
2010/2011	1º
2011/2012	2º
2012/2013	3º
2013/2014	4º

En el curso académico 2010/2011 no se ofertarán plazas de nuevo ingreso en primer curso para la titulación de Licenciado en Psicología.

El plan actual se irá extinguiendo sucesivamente, garantizando la docencia a los alumnos que no se adapten al nuevo plan de estudios de acuerdo con la siguiente tabla:

Cronograma de extinción en la docencia de la Licenciatura en Derecho	
Último año de docencia	Curso
2009/2010	1º
2010/2011	2º
2011/2012	3º
2012/2013	4º
2013/2014	5º

Cronograma de implantación:

Curso	Licenciatura	Grado	Total cursos simultáneos
2010/2011	2º, 3º, 4º, 5º	1º	5
2010/2011	3º, 4º, 5º	1º y 2º	5
2011/2012	4º, 5º	1º, 2º y 3º	5
2012/2013	5º	1º, 2º, 3º y 4º	5
2013/2014	Sólo exámenes	1º, 2º, 3º y 4º	4
2012/2013	Sólo exámenes		

10.2 Procedimiento de adaptación de los estudiantes, en su caso, de los estudiantes de los estudios existentes al nuevo plan de estudio

Las Asignaturas Obligatorias / Optativas con igual denominación y/o contenidos del antiguo plan de estudios (B.O.E. núm. de 9 de agosto de 2003), se convalidarán por las materias obligatorias/optativas correspondientes del nuevo plan de estudios

Las Asignaturas Obligatorias y/o Optativas con distinta denominación y/o contenidos del antiguo plan de estudios se podrán convalidar por créditos optativos del nuevo plan de estudios (B.O.E. núm. de 9 de agosto de 2003), siempre que las mismas sean de 6 (o múltiplos de 6) créditos.

El prácticum sólo podrá convalidarse por un máximo de 9 créditos de las prácticas externas.

10.3 Enseñanzas que se extinguen por la implantación del correspondiente título propuesto

La implantación del título de Grado en Psicología por la Universidad de Granada supondrá, al término del período transitorio, la extinción de las enseñanzas actuales, conducentes a la obtención del título de Licenciado en Psicología, aprobado por:

- RESOLUCIÓN de 23 de octubre de 2000, de la Universidad de Granada, por la que se ordena la publicación de la adecuación del plan de estudios de Licenciado en Psicología, que se imparte en la Facultad de Psicología (BOE, núm. 275, de 16 de noviembre de 2000) y
- RESOLUCIÓN de 17 de julio de 2003, de la Universidad de Granada, por la que se modifica la de 23 de octubre de 2000, por la que se ordena la publicación del plan de estudios del título de Licenciado en Psicología, que se imparte en la Facultad de Psicología (BOE, núm. 190, de 9 de agosto de 2003)